

77
2 e j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

ANALISIS DE LA PRODUCCION AGRARIA EN LA
FORMA DE PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA
EN MEXICO 1990-1993

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MIGUEL ALFREDO MUÑOZ HERNANDEZ



DIRECTOR DE TESIS:
LIC. JAVIER MEXICANO MARTINEZ

CD. UNIVERSITARIA MEX. D.F. SEPT. DE 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

DEDICATORIAS

Dedico esta Tesis a la memoria del ilustrado profesor ya extinto
DON ANTONIO SACRISTAN COLAZ,

memorable Republicano Español que dejó una huella imborrable en
la Universidad Nacional de México al abrir un surco que aún
muchos no acabamos de transitar, enriqueciendo la práctica de
nuestra autonomía y haciéndonos más libres.

También con agradecimiento al maestro ya no en nuestra comunidad
GUSTAVO LEAL,

quien supo explicar de manera sencilla lo más difícil del Capital
y otros textos sagrados de las izquierdas, para hacernos perder
el temor de ser kaldorianos o marxistas.

Y desde luego dedico el trabajo a los míos

ANA CECILIA
ANA CRISTINA
ANA MARIA
MIGUEL ANGEL

quienes si no existieran, todo de esto que vivimos no tendría
mucho sentido.

Y habrán de perdonar, bohemios, que no lo dedique a mi madre.

Pero inclusive se lo quiero dedicar a Abril, quien en su estación
es más hermoso que un

RUBI

ANALISIS DE LA PRODUCCION AGRARIA EN LA FORMA DE
PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA EN MEXICO 1990-1993

INDICE GENERAL

CODIGO	PAGINA
INDICE GENERAL-----	3
RESUMEN EJECUTIVO-----	4
INTRODUCCION-----	5
CAPITULO 1	
ECONOMIA DE LA PRODUCCION AGRARIA CONTEMPORANEA-----	19
1.1 Insumos Productivos: Tierra, Trabajo y Capital-----	24
1.2 La Agricultura en Condiciones de Atraso-----	44
1.3 Características Generales de la Agricultura en México-----	55
CAPITULO 2	
LA TENENCIA SOCIAL DE LA TIERRA EN LA AGRICULTURA MEXICANA-----	71
2.1 El Problema de la Formación de un Espacio Desarticulado de la Lógica del Capital-----	71
2.2 Antecedentes Históricos: de los Aztecas al Porfiriato-----	75
2.3 El Ejido y la Revolución Mexicana-----	91
2.4 Evolución de la Propiedad Social de la Tierra en México en la Segunda Mitad del Siglo XX-----	122
CAPITULO 3	
EXAMEN DE LA HIPOTESIS DE DESIGUALDAD DISPOSICIONES-APORTACIONES DEL SECTOR SOCIAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL PERIODO 1990-1993-----	154
3.1 Fundamentación de la Hipótesis de Investigación-----	154
3.2 La Estructura agraria de México en el Período de Est.-	173
3.3 Estructura Productiva-----	207
3.4 Algunos Aspectos del Ingreso Agrícola-----	237
CAPITULO 4	
EL CAMBIO AGRICOLA EN LOS NOVENTAS-----	241
4.1 La Política Agrícola Estatal-----	243
4.2 El Mercado de la Tierra y la Mano de Obra Ante las Reformas al Artículo 27 Constitucional de 1992-----	255
RESUMEN Y CONCLUSIONES-----	260
BIBLIOGRAFIA-----	304
INDICE DE CUADROS-----	307

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación examina la economía de la producción agraria en México, con énfasis en la agricultura practicada en la forma de la tenencia social de la tierra, buscando determinar el proceso histórico de su configuración y la lógica de su articulación, para estar en posibilidad de discernir si su participación en el fondeo no macroeconómico mexicano presenta una no correspondencia entre las disposiciones que de éste efectúa y las aportaciones que al mismo contribuye.

La investigación se conduce con un carácter bibliográfico-documental y sus conclusiones tratan de ampliar el conocimiento sobre la producción agrícola ejidal y comunal en cuanto sus posibilidades de transformación en el corto, mediano y largo plazos.

Se inscribe en la vertiente política, social y jurídica de la tenencia de la tierra, como parte ésta de una formación social que valora la justicia y se plantea el problema ético de la economía social que exige una explicación racional de la acción del colectivo y del sujeto en la consecución de sus satisfactores materiales y espirituales que les son propios. La filosofía que guía la investigación parte de que la propiedad es la apropiación equitativa y racional; un problema de legitimidad, de derecho. El estudio de la distribución de la riqueza bajo el principio de la justicia económica en el caso de la agricultura de tenencia social, constituye el objeto de estudio que nos ocupa y se enraiza sólidamente en la Economía Política, ciencia que da cuenta de si los bienes son apropiados bajo el principio de responsabilidad individual en el logro de los bienes personales, o bajo el principio de apropiación común, estableciendo la explicación general de la distribución del ingreso social.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La investigación que desarrollo en el presente trabajo es con el tema : LA ECONOMIA DE LA PRODUCCION AGRARIA EN LA FORMA DE PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA EN MEXICO, 1990-1993.

La estrategia general de la investigación consiste en hacer un seguimiento bibliográfico-documental de autores, leyes y normativas e información estadística que nos construya un universo de estudio delimitante de la agricultura como el fenómeno de la organización económica de la fotosíntesis en general y, particularmente, de la agricultura mexicana singularizando la producción ejidal y comunal; para introducirnos al examen de la hipótesis de las disposiciones y aportaciones de la agricultura de tenencia social del suelo que nos diga existe una no correspondencia de carácter macroeconómico entre ésta y el resto de la economía mexicana.

El método en general se basa en partir de construir nudos de realidad tales como estructura de la tierra, de la producción, de la mano de obra empleada, etc, para seguidamente pasar a establecer las relaciones económicas entre estas entidades e intentar su explicación significativa dentro del marco conceptual que anima la presente investigación.

La técnica de la investigación se basó fuertemente en seleccionar solamente los materiales más significativos para el tema a desarrollar y someterlos a un exhaustivo examen que determinara su preponderancia para la investigación. Así, por ejemplo, de nuestros autores consultados, hicimos una crítica que tanto nos precisara el fondo de sus ideas como el contexto amplio donde éstas se inscriben. En el caso de los seriales estadísticos, se procuró que las cifras nos dieran su significado porcentual para aquilatar su

peso dentro del conjunto que forman parte o respecto al conjunto - con el que se relacionan, todo con el objetivo de que se pudieran extraer conclusiones o elementos proposicionales para dar sustento a la investigación.

El modelo de investigación científica de este trabajo se desarrolla bajo un marco teórico de Economía Agrícola y como marco conceptual la teoría de la Agricultura Atrasada y Dependiente, aplicada al caso de México.

La primera se puede conceptualizar como una esfera particular de la ciencia económica en general donde el factor clave lo constituye la tierra, el suelo susceptible de ser cultivado y capaz de otorgar el sustento al hombre. La Economía es la ciencia que se encarga del estudio de los recursos productivos escasos y susceptibles de usos alternativos en el problema de la maximización de sus beneficios ya sea en el carácter privado o social de la producción. El campo particular de la producción agraria, para su estudio, echa mano de los principios, ideas y conceptos de la economía general, tratando de establecer la realidad del fenómeno y los ulteriores pasos para subordinarlo a las necesidades y disposiciones tanto de los productores agrícolas como de los consumidores rurales y urbanos, en un contexto nacional de sistema económico de bases técnico-tecnológicas, sociales culturales, históricas y políticas.

La segunda, la teoría de la agricultura atrasada y dependiente, representa el desarrollo de las ideas económicas en su aplicación a un tipo de producción agrícola de bajo uso de capital constante en el sentido de Marx, donde la productividad es -por ende- relativamente baja y el producto escaso, básicamente orientado al autoconsumo de subsistencia en una dinámica de producción sin perspectivas y poco

capaz de incorporarse a esquemas de comercialización, en razón de su peculiar estructuración económico-productiva y de relaciones de propiedad del suelo. Desde luego que lo anterior es el caso extremo de un sistema económico nacional cuya agricultura comparte las características fundamentales de éste en cuanto al atraso y la dependencia económicas. Se dice que un rasgo de la agricultura de un país atrasado y subdesarrollado es la existencia en su seno de un sistema productivo dual: por una parte existe un sector de alta composición de capital y elevados rendimientos dedicado al cultivo de comerciales de alta demanda, fundamentalmente en los mercados internacionales; por el otro lado, este último convive con un sector de bajos rendimientos y escasas técnicas de cultivo y de poca relación con los mercados nacionales y extranjeros, del que subsisten cantidades ingentes de población rural, creando atrásias del mercado interno que no acaba de expandirse y consolidarse plenamente bajo un mismo sistema global capitalista. Se habla de que en un país atrasado las relaciones capitalistas de producción no han alcanzado un pleno desarrollo en todos los ámbitos de su economía. La incorporación segmentada de la agricultura a las modalidades del capitalismo necesariamente se corresponden a las necesidades del capital por su valorización a escala mundial. El capital, en la construcción de su propio espacio social, el mercado, rebasa al universo urbano -que es su propia creación- e incursiona en el universo agrícola, que es por excelencia el espacio de las sociedades precapitalistas.

El mundo urbano se impone al rural, conformándolo a su imagen y semejanza, por medio de la industrialización del campo como la forma que adopta el desarrollo del capitalismo en esta esfera de la producción y que lleva necesariamente a la proletarianización total de la mano de obra rural, logrando la desaparición del cam-

pesinado, ya que destruye la producción campesina parcelaria al -- introducir la racionalidad propia del proceso productivo capitalista como lo es la división del trabajo, producción a escala, tecnificación, maquinismo, etcétera.

La incorporación de la esfera agrícola al capitalismo plantea a la renta capitalista de la tierra como el hilo conductor en la - definición de los movimientos e inversiones específicos de capital en la agricultura y en la conformación de los precios agrícolas. - Pero la renta capitalista de la tierra es un asunto sumamente difícil de tratar si no es que se analiza la transformación al capitalismo del mundo rural con cierto detenimiento.

6 En efecto, históricamente se observa la existencia en las -- economías nacionales de una tendencia a la declinación del sector agrícola respecto del sector de las manufacturas industriales en - la medida que el capital penetra en el campo. Pero lejos de desaparecer la economía campesina no-capitalista y transformarse en categorías propiamente capitalistas, ésta se resiste en muchos países, México por ejemplo, aunque finalmente es recreada y refuncionalizada por el mismo capital como una economía secundaria y subordinada en un arreglo de diversidad de formas de dominación del capital -- muy heterogéneas pero que encuentran su espacio de confluencia en el proceso unitario de movimiento general de valorización del - capital. Ahí donde el capital no penetra, de todos modos existe un subsuncionar indirecto del trabajo al capital y persiste la tendencia secular a la declinación de la agricultura configurando un modelo de transformación donde la pérdida de importancia del agro - es menor en economías de ventajas comparativas, aunque se ve afectada la caída si se dan aumentos del ingreso per cápita ya que la - elasticidad-ingreso de la demanda de productos agrícolas es menor que uno.

Parece ser que esta transformación estructural, declinación secular de la agricultura y expansión sustancial de las manufacturas y otros componentes del sector no-agrícola, es una condición necesaria para que una economía encuentre un crecimiento acumulativo y autosostenido. Obtener del exterior la totalidad del consumo de productos del campo no es una condición suficiente para la realización de tal crecimiento pues en todo caso se debe imaginar la manera de colocar demanda efectiva en los sujetos desplazados de las actividades agrarias, y ésto se logra empleándolos en los sectores de actividades no-agrícolas.

7
Pero la transferencia de mano de obra campesina al sector capitalista se determina por la demanda de este sector como función de la acumulación de capital y del peso total del sector no-agrícola de la economía.

En México, la tendencia a declinar del sector agrario se observa claramente en que el PIB agropecuario representa el 9 % del total, a pesar de que en el campo vive casi el 27 % de la población del país si se tipifica a una población como urbana por su número y no por sus actividades; si lo fuera por esto último, sería de 40 % de la población, lo que nos da un cuadro muy desagradable donde un trabajador manufacturero genera más de cuatro veces valor agregado en su actividad que un trabajador del campo.

Así aparece que el inerezo campesino tiende a declinar en la medida que el sector agrario pierde importancia en la economía pues es de esperar que el crecimiento de la población rural no necesariamente implicará un incremento de su contribución al PIB nacional, antes más bien, una demanda extra de medios de vida y subsistencia ofreciendo brazos que no encuentran empleo.

Entonces para México se observa que una gran porción de su población rural va escindiéndose paulatinamente de la marcha de la

economía nacional, y con ella llevando los recursos productivos -- reales y potenciales que contribuirían al crecimiento del PIB del país con la pérdida de importancia de las actividades agrarias.

Esta declinación de importancia sitúa a la nación en una -- perspectiva singular, a saber, que el ritmo de incorporación de -- la mano de obra campesina al rubro de la valorización directa del capital, es insuficiente para salir al paso del crecimiento de la población rural y, a ésto aunado la pérdida de importancia relativa de la agricultura en la economía del país, nos lleva a concluir -- que existe una alta probabilidad de estallido social en el campo -- al declinar su participación de la riqueza generada en la nación debido a la peculiar inserción del sector agrario en la economía, caracterizada en tiempos pasados por su ser subsidiaria y actualmente subsidiada.

Se ha señalado que la densidad demográfica provoca la atomización de los recursos productivos, dando lugar al minifundio y a una mala utilización de éstos, manifiesta en la erosión del suelo y en un menor aprovechamiento del que podría lograrse mediante el uso adecuado y generalizado de técnicas modernas de cultivo. Mientras esas condiciones prevalezcan, la política de desarrollo rural no puede basarse sólo en la competitividad productivo-mercantil del campo. Aun y cuando la producción rural tiene potencial para crecer a tasas mayores, esto por sí mismo es insuficiente para cerrar la brecha campo-ciudad, derivada de la actual estructura generadora y distributiva del ingreso.

En el sector rural lo anterior obliga a supeditar la política económica a la social, para lo cual la democracia es la clave. Sin embargo, la conducción del cambio agrario, ya no sólo en lo -- que respecta al futuro de la masa campesina ante la declinación

secular de la agricultura, sino ante la necesidad de concentrar la producción agraria para elevar los rendimientos económicos y el -- bienestar campesino, tiene un par de vías históricas para llevarse a efecto: la vía JUNKER y la Vía Farmer. La primera ya ha quedado expresada en México por esa lenta transformación de grandes unidades de producción precapitalista que fueron evolucionando sin romper la unidad productiva ni las formas de la propiedad, el latifundio; tan presente en la simulación actual de la tenencia de la tierra. Respecto de la segunda, ésta era la solución propuesta por el juarismo al aspirar a formar una amplia base social de clase media en el campo, una clase ranchera de pequeños y medianos propietarios como simple expediente clásico caracterizada por el arrendamiento, y la libre circulación de la tierra. Esta última solución implica la aceleración de la liquidación del campesino y la abierta introducción del capital al ejido y es la opción de los años noventa en México, una vez agotados esquemas de solución de tipo populista como lo sería la colectivización y/creación de empresas agrícolas estatales en el sector social de la tenencia de la tierra.

La pobreza social y productiva caracteriza a la agricultura tradicional mexicana, generadora de más del 85 % de los cultivos básicos y medio de subsistencia del 98.2 % de los productores rurales (sólo 1.8 % de ellos están clasificados como empresarios). Los recursos productivos que ocupa no alcanzan un uso óptimo y las necesidades de medios de vida y subsistencia de su población son satisfechas a su escala mínima, aunque de todas maneras podemos -- considerar que son disposiciones hechas sobre del volumen total de la riqueza nacional por parte de esta población. Lo anterior significa que en términos estrictos de racionalidad económica, existe un espacio de los recursos de elevado despilfarro en tanto la ineficiencia de su uso, que lleva a ser incongruente con las necesida-

des del consumo campesino, que de todos modos y de alguna manera la nación se ve precisada a satisfacer y hacia ello se orientan muchos de los programas gubernamentales para el agro. La aportación que hace la agricultura de la forma social de la tenencia de la tierra a la economía en su conjunto, no alcanza a pasar la ocupación y uso que de recursos hace, en el sentido de que se deja de producir en el volumen y la calidad que demandan las necesidades sociales, por ocupar un espacio productivo esta agricultura donde se encuentra ausente una racionalidad de la explotación, un nivel adecuado de rendimientos y una productividad de los recursos, etc.

Esta situación, se ha señalado, deriva de al menos cuatro causas principales:

- 1.- Los vicios del paternalismo gubernamental, la ineficiencia y corrupción de la burocracia agraria, más la falta de una verdadera representatividad del campesinado.
- 2.- La atomización de la estructura agraria en el minifundio y la inseguridad de la tenencia de la tierra, que afecta más al Ejido que a la pequeña propiedad auténtica.
- 3.- El entrapamiento de la pobreza que impide el adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles, resistiendo se a estrategias y políticas que únicamente persigan fines productivistas y,
- 4.- La descapitalización de las explotaciones agrícolas debido a los bajos precios que se pagan por los alimentos básicos, la disminución e inadecuada aplicación de inversiones y subsidios y, los bajos rendimientos de los recursos productivos empleados.

Todos estos son obstáculos gigantes que se interponen en la utilización racional y con sentido social de la tierra arable del país, unos como resultado de las condiciones generales de la

economía del país, debido a la falta de oportunidades productivas - para la mano de obra campesina en el sector no-agrícola (de lo que se deriva el minifundio y la inseguridad de la tenencia), la inequitativa distribución del ingreso que propician los bajos salarios - urbanos y las reducciones del gasto público (de donde proviene la descapitalización) y; otras, como producto propiamente del ámbito de la agricultura como lo es el caso del funcionamiento de las entidades públicas de fomento agrario, las tendencias de las organizaciones de los productores y el marco jurídico del sector.

La cuestión del atraso del campo y su consiguiente modernización se encuentra inserto dentro de la doble vertiente de la problemática agraria: por una parte la tendencia secular del sector agrícola a declinar su participación en el PIB y, por la otra, la creciente penetración de la racionalidad capitalista en el campo. Ambos fenómenos en lo absoluto excluyentes y con la orientación -- hacia la transformación de la economía campesina y su subsección a las necesidades de los sectores no-agrícolas de la economía.

Ello nos lleva a formularnos las siguientes preguntas:

¿ La relación de precios agricultura/industria y las transferencias fiscales hacia el agro significan que éste se ha -- vuelto una carga para el sistema económico en su conjunto?

¿ La jornada anual de trabajo pequeño y discontinuo del campesino representa un salario real anual que para sus necesidades de reproducción?

¿ La tasa de crecimiento del sector agrario, dada la distribución actual del ingreso nacional y la elasticidad-ingreso de la demanda de alimentos, impone un límite a la tasa de -- crecimiento de la economía?

¿ Las importaciones de productos agrícolas que se han realizado para controlar la inflación en su vertiente elasticidad

inerezo de la demanda de alimentos, pueden institucionalizarse y bloquear en definitiva el desarrollo del sector campesino de la agricultura?

¿ Es posible incorporar al campesinado y sus tierras al modelo secundario exportador actual que no requiere de una oferta expansiva interna de bienes alimento, por medio de su interacción en complejos productivos agroindustriales de alta productividad orientados a un desarrollo endógeno que satisficiera la demanda de alimentos de las mayorías nacionales?

¿ En un futuro cercano, la economía campesina llegará a funcionar en exclusiva en base a subsidios, constituyéndose en una suerte de reservación económica para una gran cantidad de la población total del país?

¿ Qué medidas de política económica son necesarias para guiar la transformación de la agricultura campesina en una economía propiamente de dinámica capitalista interna?

¿ Cómo se debe enfrentar, desde la perspectiva macroeconómica la declinación secular de la agricultura en el PIB?

Los objetivos que pretende esta investigación son:

GENERAL

Analizar la correspondencia entre los usos que de recursos productivos hace el llamado sector social de la agricultura en México respecto de su aportación macroeconómica, buscando establecer si existe una desigualdad en esta relación en términos reales y tratando de formular las razones de tal eventualidad, de manera tal que se pudiera plantear una tentativa de solución para este hipotético caso y así contribuir a apoyar la investigación en esta materia.

ESPECIFICOS

- Establecer el marco teórico y conceptual adecuado para desarrollar la investigación con un carácter científico.

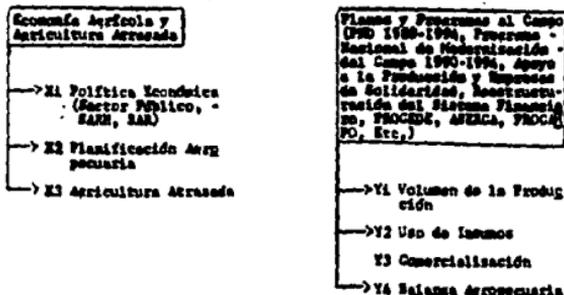
- Analizar las medidas de política económica existentes para el sector agrario, en particular para el sector social de la producción agrícola.
- Lograr la comprobación de la Hipótesis Básica de Investigación.
- Determinar la situación concreta y real de la producción agrícola realizada en el sector social de la misma
- Establecer elementos de solución a la problemática del sector social de la producción agraria fundamentalmente en cuanto su transformación a un sistema capitalista pleno y la secularidad de la caída del producto agrícola en el PIB.
- Contribuir en las investigaciones respecto de la relación insumo producto en el sector social de la producción agraria.

El sistema de hipótesis que planteo es el siguiente:

La Hipótesis Básica de Investigación que se demuestra es: La disposición que de recursos productivos realiza la economía agrícola practicada en la forma social de la tenencia de la tierra no encuentra una correspondencia con la aportación que ésta otorga al sistema económico en su conjunto.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS BÁSICA DE INVESTIGACIÓN
(HI)

(X)----->(Y)



RELACION ENTRE INDICADORES: FENÓMENO-EFECTO

- X1----->YA
- X2----->Y1, Y2, Y3
- X3----->Y1, Y4, Y2.

SINTESIS DE LA INVESTIGACION Y EXPLICACION DE LA OPERACIONALIZACION

El análisis de la hipótesis básica de investigación considera el estudio de los programas e instrumentos de política derivados del PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 que aterriza en el PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-199 para el caso de la agricultura y que se ejecuta por medio del PROGRAMA NACIONAL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL, instrumentado este último en sus diversos PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES respectivos y complementándose con los instrumentos programático-presupuestales tales como PROCEDE, ASERCA, PROCAMPO, APOYO A LA PRODUCCION Y EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, RESTRUCTURACION DEL SISTEMA FINANCIERO etc, y otra variedad de programas gubernamentales de mediano y corto plazos.

Para la consecución de lo anterior, la presente investigación se estructura de la siguiente manera: En el CAPITULO I planteamos la teoría económica aplicada a la agricultura y bordamos las características fundamentales que definen a una agricultura atrasada y dependiente, destacando los conceptos centrales relativos a una agricultura de este tipo en un país subdesarrollado como lo es en el caso de nuestro país. Al final de este primer capítulo establecemos el aspecto general de la agricultura mexicana por medio de evaluar la situación del agua, la tierra y la mano de obra y población ubicadas en el medio rural, a manera de tener una primera visión conceptual de nuestro objeto de estudio y que iremos desarrollando paso a paso posteriormente.

En el CAPITULO 2, se hace una semblanza histórica del desenvolvimiento del suelo agrícola en cuanto a la propiedad se refiere desde las figuras de la tenencia azteca como el Calpulli hasta el ejido colectivo en su fase de extinción que arrastra en su desaparición toda forma social de propiedad, tal y como ocurre a finales

del siglo XX. Para ello se consultan diversas fuentes que nos describen la tenencia al paso del tiempo así como diferentes leyes en las cuales se va reflejando la modificación de la propiedad del suelo, con el objeto de seguir la línea de evolución de ella que conduce al establecimiento de la modalidad social y el significado que adquiere en términos de la política, la economía y la propia historia de la formación social mexicana la aparición del Ejido como una forma de tenencia emparentada con formas de carácter comunal ya anteriormente conocidas. En este capítulo se analiza de una manera especial la nueva ley agraria derivada de las modificaciones introducidas al artículo 27 Constitucional puestas en vigor por decreto del 27 de febrero de 1992.

Como nuestro problema de estudio se teje en torno a la propiedad comunal y ejidal, ponemos al final del capítulo en el apartado que da cuenta de la evolución de la propiedad social hasta nuestros días, los avatares políticos y económicos principales acaecidos a esta forma de la tenencia de la tierra. Con lo que se busca completar un planteamiento antecedente de nuestro problema de estudio para que se capte más adecuadamente el sentido de nuestra hipótesis básica de investigación (HBI). De cualquier manera al principio del CAPÍTULO 2 se explicita claramente el problema de investigación que nos ocupa, la parcela de la realidad que llama nuestra atención, y el resto es la argumentación que nos lleva a la determinación de la lógica e historicidad de nuestro problema.

El CAPÍTULO 3 planteamos la hipótesis de la investigación y tratamos de responder mediante su examen a la explicación de nuestro problema de estudio. Para ello empezamos por precisar los elementos de teoría que nos ubican conceptualmente en los medios del

asunto del producto agrícola, su origen, significatividad económica y aspectos determinantes de su distribución social.

La operacionalidad de la hipótesis encuentra el reflejo directo de la política económica estatal para el ámbito de la agricultura - planteada en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 (PND) y los varios instrumentos de política agrícola. El capítulo 3 expone la estructura agraria y productiva del medio rural para evaluar el peso del sector social en el conjunto global de la agricultura. Lo anterior se realiza fundamentalmente echando mano de la estadística agrícola nacional y estableciendo relaciones cuantitativas entre diversos nudos de realidad que ellas representan en cuanto la suma de la actividad productiva y los agentes que en ella intervienen.

En el CAPITULO 4 se analizan las tendencias de la agricultura mexicana para el resto de los años noventa, tratando de elucidar el comportamiento probable del sector social de la agricultura y la evolución de los mercados de la tierra y de la mano de obra agrícola dentro de la perspectiva del empleo y el bienestar en el medio rural

Finalmente, en el apartado del RESUMEN Y CONCLUSIONES, presentamos brevemente los resultados de la investigación, organizados capitularmente y de manera general como expresiones para el corto, mediano y largo plazos en el futuro de la producción de la tenencia social de la tierra en México. Cierra la investigación una breve reflexión del significado personal que para el autor ha tenido la realización del presente trabajo recepcional de tesis profesional.

CAPITULO I

ECONOMIA DE LA PRODUCCION AGRARIA CONTEMPORANEA

CAPITULO I

ECONOMIA DE LA PRODUCCION AGRARIA CONTEMPORANEA.

La economía como ciencia explora las actividades agropecuarias, industriales y de servicios con un aparato teórico-conceptual de carácter general que se adapta a las situaciones específicas de las distintas actividades económicas. Podemos decir que el bazarje del economista es una caja de herramientas que él alarva o acorta, modifica de acuerdo a las necesidades que se le presenten tanto en la conceptualización de un fenómeno determinado como en la transformación de la realidad a que éste se refiere.

16 En todo momento, la sociedad dispone de una cantidad limitada de recursos productivos, cuyo aprovechamiento habrá de servir para resolver necesidades, que, compiten entre sí para allegarse a los recursos. Así, nuestra ciencia "se ocupa de las decisiones de asignación tomadas por los individuos, las unidades familiares, las empresas y otros agentes económicos, y también de la cuestión más amplia de la asignación de los recursos por la sociedad en conjunto" (1).

Para la sociedad, el objetivo de la actividad económica es alcanzar la mayor producción posible con los recursos existentes: cuestión que depende del uso eficiente de los mismos de acuerdo a las prioridades productivas que se haya señalado. Las decisiones de asignación de los recursos productivos toman en cuenta los costos relativos de producir un bien respecto de otro en función de la deseabilidad relativa que exista de contar con tal bien. Para la sociedad, producir un artículo A tiene por costo relativo la cantidad del artículo B que se deja de producir, pues los recursos utilizados en A, no se pueden utilizar para producir B o los demás artículos que desearía. La sociedad está dispuesta a pagar este costo relativo pues en sus preferencias cuenta más A que B o los demás.

Los recursos productivos se organizan en la explotación en razón de una función de producción de la que es resultado el producto obtenido del consumo o uso de aquéllos, de ahí que los recursos formen una articulación en la producción donde los cambios que experimenta uno de ellos generalmente se expresa en los restantes; no se pueden considerar de manera aislada.

Cuando se modifica el uso de un factor productivo, los demás tienden a manifestar movimientos imputables a aquél. Una provisión de cebada-malta que ahora se emplea para producir cerveza, habrá de demandar envases, cajas, etcétera. De ampliarse la producción de marranilla se habrá de necesitar más del factor mano de obra, provocándose, en ambas situaciones, cambios en los factores restantes, existiendo entonces, una concatenación entre todos ellos trabada por medio de la función de producción que se haya escogido.

De lo anterior se derivan cuestiones sumamente interesantes, para la teoría del valor, como la relativa al valor fractal de los recursos productivos en cuanto objetos que se relacionan los unos con los otros. Expresión de lo anterior pudiera ser la llamada Ley de las proporciones variables, o ley de los rendimientos decrecientes, que dicho sea de paso, es más bien una proposición basada en la experiencia práctica que en una teorización derivada de un sistema axiomático (2). Esta ley nos dice que al irse agregando a la producción más de un insumo, en tanto los demás se mantienen constantes, el producto se incrementa concomitantemente hasta el punto donde las adiciones sucesivas de éste ya no se expresan en una elevación relativa del producto, sino que más bien disminuye. David Ricardo lo ilustró para el caso del factor trabajo adicionado a -- una porción fija de tierra que acusa incremento del producto con las unidades sucesivas que de éste se le agregan, hasta un punto de inflexión de la curva de producción donde los muchos hombres se

estorban y el producto relativo de la tierra se vuelve negativo -- respecto del insumo variable trabajo.

Los rendimientos decrecientes son una obviedad en la agricultura, pero en la industria manufacturera no resulta tan claro el asunto. Por caso, dada una planta industrial, cuando la cantidad de un insumo aumenta y las de los demás se mantienen constantes, se alcanza un punto donde el agregado variable no tiene una expresión productiva relativa y, los rendimientos físicos comienzan a disminuir; si el insumo fijo lo es el equipo, la solución al problema sería partir en dos la planta industrial para que los más -- trabajadores adicionales no se estorbaran mutuamente. Cuestión imposible cuando el insumo fijo lo es la tierra. En el fondo, la razón de la aparición de los rendimientos decrecientes está en que "los factores variables tienen cada vez menor cantidad de los otros factores con la que trabajar" (3).

Las proporciones de los insumos empleados en un proceso productivo determinado, dependen del espacio y del tiempo donde se ubique tal proceso transformador, respondiendo a las preguntas de qué se va a producir, cómo se va a hacer y para quién se van a producir los bienes. El empleo de los factores ocurre de acuerdo a su disponibilidad y este uso se ve afectado por las condiciones generales de la demanda social del producto que contribuyen a formar.

Se ha encontrado que la combinación de los factores productivos, dada la técnica y los precios, como insumos deberá ser la que genere el mayor margen de inereso sobre los costos, ya sean éstos sociales o privados; siendo esta combinación sumamente sensible a los cambios en los precios o en la producción física de la empresa

Diferentes combinaciones de los factores pueden ofrecer iguales beneficios: las isocuantas de los beneficios a distintas combinaciones de los factores. Un factor puede sustituir a otro y mante

ner un nivel dado de producto. "Tiene gran importancia teórica y práctica la tasa a la que un insumo sustituye a otro manteniendo constante el producto, y el cambio porcentual de la relación de insumos que genera un cambio porcentual dado en la tasa de sustitución" (4). Por lo demás, las funciones de producción o cuadro de transformación de los insumos se pueden clasificar en discretas y continuas, siendo las primeras aquellas que se refieren a la expresión del uso de un insumo en una unidad discreta de producto y, las segundas, aquellas donde el uso de los factores tienen una expresión no alícuota en el producto, como lo es el caso de los servicios

19 Un aspecto muy importante en la transformación lo son las economías y deseconomías de escala, así como las economías internas y externas. Brevemente podemos decir que una economía de escala es aquella donde la maximización del producto se encuentra a cierto volumen de la producción y, antes o después de este punto, la explotación productiva no es rentable. Una economía externa significa que ciertas condiciones o situaciones ajenas al proceso productivo particular considerado favorecen a los rendimientos de la relación insumo-producto: la caída del precio de un mineral por el descubrimiento de un nuevo y abundante yacimiento favorece la producción, la desaparición de una fuente de aprovisionamiento la perjudica. Una economía interna tiene, por ejemplo, su razón en un uso mejorado o más eficiente de los insumos.

Finalmente, podemos referirnos en el campo del movimiento general de la economía a las famosas elasticidades. Por ejemplo, la elasticidad-precio de la demanda de productos alimenticios es muy diferente de la elasticidad-precio de la demanda de bienes manufactureros. Las variaciones del precio de los comestibles no pueden hacer que la demanda de la canasta básica de subsistencia disminuya más allá del punto donde empieza la inanición, en tanto en los

productos industriales como vestido o casa, sí pueden disminuir -- su demanda ante la elevación de su precio pues si el frío no es -- extremo, cualquier taparrabo es bueno para el cuerpo y cualquier -- espacio bajo un árbol en cualquier lote baldío o camellón se le -- puede llamar casa. De la misma manera, la baja del precio de estas dos variedades de productos tiene una particular manera de expresarse: en el caso de los alimentos es de esperarse que no se incremente su demanda significativamente, a contrario de los bienes de la manufactura que tienden a ver incrementada su demanda ante la -- baja de su precio. Análogamente tenemos situaciones semejantes si en eso de las elasticidades relacionamos el ingreso con la demanda, como por ejemplo, la elasticidad-ingreso de la demanda de alimentos es sumamente elevada en un país de rezago alimentario, y tiene sus peculiaridades respectivas dependiendo de la variedad de alimento en cuestión.

20

No quisiera dar por cerrada esta breve disertación sobre de la ciencia de la economía sin antes referirme a la Planificación Económica, al menos apuntar una definición de la misma ya que es común encontrar que algunos autores suelen dividir esta ciencia en economía positiva y economía normativa, donde la primera se correspondería a los problemas que trata la economía política, la micro y la macroeconomía etc, y, la segunda, los asuntos de la política económica, para la que considero es la planificación su instrumento -- por excelencia. La Planeación Económica se puede conceptualizar -- como toda aquella actividad cuya finalidad consiste en seleccionar y establecer la manera de alcanzar objetivos generales o particulares a diferentes plazos y disponibilidades de recursos por parte de individuos, unidades familiares, empresas, gobiernos e incluso corporaciones multinacionales. Es en realidad la planeación un fenómeno que demanda una actividad constante de análisis, diagnóstico,

pronósis, toma de decisiones, adscripción de responsabilidades, control y evaluación. También define una identidad propia frente a categorías tales como Proyecto Político, Estrategia de Desarrollo o Programa de Política Económica y quedando entonces como el instrumento más importante de la política económica.

La producción agraria tiene su estatuto de estudio en la Economía Agrícola como un campo particular de la producción donde el factor tierra se presenta como el insumo clave. En la Agricultura, el uso de los factores asume características propias y particulares que, por lo tanto, demanda el estudio por separado de los mismos a efecto no solamente de precisar su uso diferente respecto de la industria o los servicios, sino que también contribuye o sirve para determinar la arquitectura del fenómeno de la realidad en el campo y en general en el medio rural.

1.1 Insumos Productivos: Tierra, Trabajo y Capital.

Los economistas clásicos distinguían tres factores productivos en las actividades económicas: Tierra, Trabajo y Capital. En realidad bien se puede añadir un cuarto, los talentos empresariales, ya que la calidad de la organización y la conducción del aprovechamiento de los recursos se ha manifestado como un elemento de suma importancia e imprescindible en la explotación moderna. No me parece adecuado sumar los talentos empresariales a los costos de producción en la columna del capital. Si bien es cierto que la formación de un ejecutivo es un costo de capital y éste al término de su educación o entrenamiento representa una especie de bien de capital ya que sus costos de formación se amortizan en el tiempo a la manera del capital físico, no podemos esperar que, por ejemplo, las cámaras que de ejecutivos egresan de Centro Bancomer posean el elemento de chispa empresarial adecuado y necesario para operar, dirigir

una explotación particular y específica donde un aspecto de la -- corporiedad subjetiva del ejecutivo sea la clave del éxito de la -- empresa, y que este aspecto escape a la determinística de los es-- trategias de Bancomer.

La tierra se presenta con la particularidad de ser capaz de ofrecer al hombre el producto vegetal; el trabajo la posibilidad -- de transformación del objeto-naturaleza y el capital el instrumen-- de tal transformación. La particularidad del empresario es la de -- ofrecer la posibilidad de que esa transformación sea la óptima, en un mundo económico, un universo signado por la escasez; escasez in-- clusive de talentos empresariales, susceptibles de ocuparse en dife-- rentes clases de empresas productivas y que compiten entre sí por allegarse este recurso tan especial.

22 En lo que sigue vamos a analizar la economía de los factores productivos por separado, dejando de lado al empresario, es decir, vamos a obviar que sea un factor vital de la producción. Pero los vamos a estudiar en el contexto no de la economía en general, sino en el universo de la producción agrícola.

LA TIERRA

David Ricardo hablaba de "los poderes originales e indestructibles de la tierra" y construyó toda una teoría de la renta social a partir de estas fuerzas. Él consideraba que solamente la tierra más -- apta para la producción, la que era capaz de generar un excedente por sobre las necesidades del cultivador, de su subsistencia, era la que podía aportar una renta. Lo anterior muestra el momento en que la tierra se vuelve económicamente importante.

Una porción de tierra que genera un excedente por encima de las necesidades de subsistencia de su cultivador, no será económicamente importante si es que su excedente no puede ser colocado en

un mercado de consumo, ya sea porque no existe demanda para este producto extra o que no se le pueda cambiar por otra cosa o que la lejanía de la parcela haga imparable el transporte del mismo hacia el lugar de su eventual consumo.

Así, el primer elemento a considerar en la economía de la tierra es el de su localización debido a que de ello va a depender una serie de hechos cruciales para la agricultura. J.V. von Thünen en su libro El Estado Aislado, fue el primero que se ocupó de la localización del cultivo, demostrando "que alrededor de un centro de mercado se desarrollarán zonas de producción, la más interior de las cuales se destinará a los cultivos perocederos, de alto valor por hectárea, mientras que las zonas exteriores se cultivarán cada vez en forma menos intensiva. El transporte, tanto de los productos agrícolas como de los insumos principales, es el determinante principal..., como corresponde a una obra escrita en los días del transporte de caballos. Los países de antiguo asentamiento muestran las pautas de uso de la tierra agrícola característicos de von Thünen" (5). La localización de la tierra de cultivo adquiere importancia cuando se atiende a su distancia de los mercados potenciales o de los centros de procesamiento. Si los medios de transporte no se disponen en la cuantía suficiente para colocar los productos, ello puede provocar que la producción se detenga al satisfacer los mercados locales o que nunca rebasa las meras necesidades de autoreproducción del agricultor.

De suyo, los transportes se presentan como el obstáculo a salvar si se desea plantear una explotación intensa de las fuerzas del suelo, pues no contar con ellos desestimulará la actividad y no se rebasarán los niveles comunes de producción. En México es algo normal observar en muchas partes de la provincia, especialmente en las regiones del trópico húmedo, una gran cantidad de frutos --

de las más diferentes variedades desperdiciarse a la descomposición por carecer de transportes o medios carreteros para llevarlos a mercados de consumo o aproximarlos a compañías emparadoras o refrigeradoras para su comercialización.

Esta situación de los transportes, de su importancia para la agricultura en razón de la localización de los centros productores es algo que ha dado pie para la aparición de monopolizadores de la cosecha que, a diferencia del cultivador, poseen medios para realizar el transporte de los productos a sus puntos de venta. Los transportes en el medio rural deprimido representa un obstáculo de mucha importancia para lograr la liberación económica de los campesinos. Las facilidades que la SHCP otorgó alrededor del inicio del periodo de la presente investigación, 1990, para que los productores rurales regularizaran la legal estancia de sus vehículos adquiridos subrepticamente en los Estados Unidos, representa un reconocimiento a la falta de medios de transporte de personas, animales y productos en el campo mexicano. El problema de los transportes no aparece con una solución sencilla pues se debe atender a la estacionalidad de la agricultura, donde es precisamente en el tiempo de la cosecha cuando se más se demandan, en tanto durante las siembras o el cultivo, su necesidad es mínima. En estricta economía, no es rentable para una unidad de explotación rural de escasos recursos el invertir en equipo de transporte que la mayor parte del año ha de permanecer ocioso. Sólomente si los costos de adquisición y de operación de los transportes descendieran, sería posible lograr mayores márgenes de maniobra económica para los productores rurales deprimidos. En el horizonte de quince años del Tratado de Libre Comercio, se plantea la libre importación de vehículos usados al país. Actualmente en los EEUU un buen camión usado para mover carga agrícola no rebasa los tres mil dólares (unos nueve mil

nuevos pesos), en tanto en México su precio es del triple o más. -

25
Junto al problema de la localización de la tierra arable, -
tenemos al de los rendimientos decrecientes como uno de los aspectos más interesantes de la economía del suelo agrícola. Es el concepto en el estudio de éste, determinante. Explicada más arriba, -
la llamada ley de los rendimientos decrecientes debe de ser considerada por el agricultor comercial para establecer el equilibrio -
adecuado en el uso de los factores productivos que haga, puesto --
que si en la explotación la cantidad de un factor permanece fija, la aplicación al mismo de incrementos sucesivos de los demás factores generará incrementos de la producción progresivamente decrecientes. Este agricultor encuentra su equilibrio en el uso de un factor cualquiera en el punto punto en el que el ingreso generado por cada incremento unitario del mismo se iguale a su costo.

Decíamos más arriba que la tierra se vuelve económicamente -
importante ahí donde es capaz de generar un excedente por encima -
de las necesidades de subsistencia del cultivador, es decir, donde aparece un margen de cultivo. Para un agricultor que trabaja una -
parcela pobre apenas le alcanza para cubrir sus necesidades y, toda tierra mejor le representará una renta económica, un margen de ganancia comercial. Si continúa en el cultivo de su tierra pobre -
es que para él, vivir en un mero nivel de subsistencia se le presenta como algo normal y común en su cultura de la pobreza, en el sentido antropológico. "La tierra marginal es aquella cuyo cultivo apenas conviene a un agricultor en un momento y un lugar dados. En sentido físico, el margen es claramente visible en las regiones de colonias situadas entre los pastos administrados y los montes. La granja marginal es aquella que apenas resulta costeable como una -
unidad comercial" (6). Tal margen tiende a cambiar en el espacio y el tiempo. Por ejemplo, para un cultivador de tierra irrigada de -

Sonora o Sinaloa, la tierra inculta de la península yucateca no le representa un interés económico. Pero en los años previos al reparo arario, al no poseer tierra, si se le ubicase un predio en -- Yucatán, gustoso hubiera cambiado su residencia.

La teoría de la renta explica que el uso agrícola de la tierra se suspende en un punto donde no está presente el margen de -- cultivo propio para el espacio y el tiempo de la localización de -- la tierra. De hecho, teóricamente, el uso de la tierra para fines agrícolas se debe de suspender en el largo plazo en todos los países si se atiende a los modernos desarrollos del cultivo hidropónico (en ausencia de tierra), que anulan la renta de la tierra.

En el origen, la apertura de nuevas tierras al cultivo es -- consecuencia del crecimiento de la población. La extensión de la -- frontera agrícola ocurre de manera natural como consecuencia de lo anterior, pero elevar la tierra a una situación donde le exista un margen de cultivo, implica un gasto de fertilizantes, semilla mejorada, técnicas de cultivo, etcétera: gastos que no se han de realizar, en primera, si es que no se cuentan con los recursos de inversión o si la colocación del producto extra no puede efectuarse por problemas de transporte, demanda o que la situación de los precios no lo permita, en segunda.

La elección del uso al que se habrá de dedicarse la tierra, así como la intensidad de la explotación a la que se le someterá, es función de la calidad del suelo y de su localización geográfica. Todo esto implica tomar en cuenta factores tales como el régimen climático de la parcela, la distancia a los mercados de consumo, -- la situación general de los fertilizantes, abonos, semillas, vías de comunicación, aspectos institucionales del agro, precios de los productos agrícolas y de sus insumos en general, etc.

El estado de la tecnología agrícola, de la disponibilidad de

la mano de obra y de los insumos de capital distintos de la propia tierra, serán los factores determinantes del tamaño óptimo de la explotación agrícola. El tamaño mínimo le vendrá señalado por los términos del intercambio campo-ciudad y el nivel general de vida. Cuando la población crece rápidamente y no existen los recursos para importar una cantidad importante de alimentos, los términos del intercambio señalado favorecen a la agricultura en tanto se mantenga bajo uso intensivo del factor trabajo; el tamaño viable de la explotación será, entonces, posible mantenerlo pequeño. "pero a medida que aparecen nuevas fuentes de abastecimiento de alimentos, y el nivel de vida mejora con la industrialización, las explotaciones muy pequeñas ya no producen un ingreso aceptable" (7).

27 La pulverización de la tierra en México indudablemente que atenta contra el tamaño mínimo de la explotación y es el causal de las grandes emigraciones de población rural y de la pobreza secular del campo.

El tamaño óptimo de una explotación agrícola debe de ser el que permita a su usufructuario obtener un rendimiento neto total comparable en más al salario de un trabajador industrial, de manera que pueda disponer de fondos libres para su reinversión en la explotación.

Existe la tendencia al aumento del tamaño mínimo del predio agrícola a medida que aumenta el ingreso rural per cápita. Con los precios agrícolas subiendo más lentamente que los costes, las explotaciones privadas tienden a unirse para alcanzar el tamaño óptimo ya que por elevado que sea el producto por unidad de tierra, el ingreso total obtenible por predio pequeño es insuficiente para generar un nivel de vida siquiera remotamente comparable con el de los trabajadores industriales. Desde luego que existe una determinada extensión de tierra que se considera la mínima viable para un -

cultivo específico, de la misma manera que para la explotación óptima del mismo.

Precisamente es el tamaño del predio agrícola el criterio -- fundamental para determinar la estructura agraria. No suelen encontrarse explotaciones singularizadas en las sociedades primitivas -- donde la tierra es abundante: las tierras se cultivan en forma extensiva y sólo cuando la población presiona sobre de los recursos territoriales, comienza el cultivo individual de los predios, y -- la división del trabajo permite la así la aparición de la agricultura comercial. El paso a la explotación comercial liquida el cultivo realizado extensivamente sobre una tierra de propiedad del colectivo primitivo.

Generalmente se acepta que son tres las maneras de acceder -- al uso de la tierra, atendiendo a las formas de la propiedad (8):

- 1.- La propiedad común de la tierra, donde ésta es propiedad de un grupo determinado de personas que la obtienen merced a representar una etnia nacional, como es el caso de la tribu Yanomani del Brasil. Figura arcaica que tiende a desaparecer ante el empuje de los generales en la selva y del colono blanco que argumenta que el tamaño -- de las reservaciones es demasiado para tan pocos indígenas.
- 2.- La propiedad individual dividida en tres categorías: a) la tenencia directa o propiedad, b) la aparcería cuando el usufructuario no posee ninguna base social legal para disponerla y, c) la propiedad social, donde la tierra pertenece originalmente a la nación y -- que ésta entrega formalmente para su explotación ya sea individual o colectiva a una comunidad o centro de población, constituyendo el llamado Ejido: una figura de explotación de la tierra donde no media la figura de un patrón para su cultivo.
- 3.- La propiedad nacional que el Estado reserva para sí.

Geográficamente se distinguen siete zonas para la agricultura

en el planeta, caracterizadas como sigue (9):

- 1.- Agricultura de los trópicos húmedos, de temperaturas altas y - lluvias abundantes que permiten se le cultive todo el año. Cultivos típicos de estas tierras son la caña de azúcar, palma de coco, palmeras de aceite, cacao, caucho, camote y cereales como arroz, mijo y maíz, donde estos últimos pueden dar hasta dos y tres cosechas al año.
- 2.- Agricultura tropical de los climas con estación seca y lluviosa ambas, donde los cultivos alternan las lluvias: durante las secas se cultiva algodón, sisal, ajonjolí y cacahuete; en temporada de lluvias, arroz, maíz, mijo.
- 3.- Agricultura subtropical de tipo mediterráneo, cuyos cultivos - más representativos son aceituna, higuera, uva y cítricos. En este tipo de clima las lluvias vienen en el invierno, permitiendo el cultivo de cereales como trigo, maíz y cebada. En el - verano se cultiva algodón y en las tierras irrigadas, arroz.
- 4.- Agricultura tropical de tipo monzónico propia para el cultivo de arroz, mijo, leguminosas, soya, yute, algodón y té.
- 5.- Agricultura de clima templado donde los cultivos son de un periodo de 90 a 180 días en el año, destacándose los cereales tales como el trigo, centeno, cebada, avena, mijo, maíz; la papa remolacha azucarera, frutas y hortalizas.
- 6.- Agricultura de zona árida que requiere de sistemas de riego para cultivar la palma de dátil, mijo, cebada, maíz, algodón.
- 7.- Agricultura de zona subpolar cuyos cultivos son de un periodo - inferior a los noventa días durante un año, lo que permite sembrar solo algunas plantas como cebada, centeno, avena, hortalizas y papa.

Desde luego que la zonificación de la agricultura en relación

con las condiciones climáticas no refleja la variedad real de la producción agrícola mundial. "En áreas situadas en la misma zona climática pero en diferentes regiones del mundo encontramos distintos cultivos, lo que se debe ante todo a la historia del poblamiento y adecuamiento económico de aquellas regiones" (10).

De acuerdo al uso agrícola del suelo, éste se puede clasificar en tierras de cultivo, tierras de pastizales y tierras ociosas. -- Las maneras de cultivarla se pueden dividir en:

- Roza-tumba-quema, propia de la agricultura que dispone de vastos espacios físicos. Método de cultivo que empobrece la tierra y atenta contra la fijación del nitrógeno, además de destruir el entorno natural.
- Rotación de cultivos, que representa la forma más racional de explotación de la tierra ya que permite que el suelo se enriquezca orgánicamente de manera natural y,
- Cultivo permanente que, necesariamente, utiliza los métodos astronómicos para el aprovechamiento del suelo. (11).

Generalmente se acepta, atendiendo a las características técnicas, sociales y productivas, las siguientes modalidades de la explotación agrícola, obviando al Koljós en virtud de la bancarrota del socialismo real de la antigua Unión Soviética:

- Agricultura Primitiva de formas comunales de propiedad y de tenencia de la tierra; con uso de técnicas y métodos rudimentarios de cultivo, baja productividad y casi nulo grado de comercialización. Esta modalidad de cultivo se identifica mucho con la agricultura itineraria y de pastoreo nómada.
- Agricultura Tradicional o de autoconsumo, en la que se consagra más de dos tercios de su suelo y trabajo a la producción

de auto consumo. Se caracteriza por la subutilización de las posibilidades de producción -suponiendo el recurso agua presente- y la pérdida de potencial y de recursos; siendo a esta agricultura pertenecientes la mayoría de las explotaciones de los llamados países en vías de desarrollo, como México.

- Agricultura Comercial o de mercado, caracterizada por la dependencia de la estructura de la producción dada para satisfacer la demanda de productos alimentarios y materias primas en el mercado interno o mundial. El objetivo fundamental de una agricultura de mercado es colocar la mayor cantidad de productos y obtener lo más posible de los beneficios. Este tipo de agricultura se fundamenta en una separación geográfica entre la producción y el consumo. En relación con la agricultura de subsistencia, la de mercado trae como resultado una sensible elevación del nivel de vida de la población en general -cuando los términos del cambio internacional no son muy desfavorables para el país- y un aumento de las necesidades de la población rural. La agricultura de mercado presenta un curioso círculo donde al principio el agricultor se presenta como vendedor y, al final, como comprador; presentándose la posibilidad que este agricultor venda barato y compre caro su propio producto. La agricultura de especulación es la forma superlativa de la de mercado cuando se centra en un sólo producto comercializado en el mercado internacional y con precios establecidos en función de relaciones cuantitativas de necesidades y producción a escala mundial.

Finalmente, en cuanto la tierra, se ha dicho que la propiedad de la misma es el aspecto crucial en la elevación de la producción agrícola, pero sobre de esto volveremos en otro apartado.

EL TRABAJO

A diferencia de la industria o los servicios, donde la aplicación del trabajo ocurre generalmente de manera continua, en las actividades agrícolas el uso de la fuerza de trabajo es sesgado: en el momento de la cosecha hay un uso muy intenso de la mano de obra; en menor medida durante la siembra y casi nulo entre estos dos tiempos. Esta característica del trabajo en la agricultura es crucial para el establecimiento del interés de la fuerza de trabajo rural. Un trabajador del campo desprovisto de un pedazo de tierra para cultivar va a encontrar una gran dificultad para allearse de manera continua a lo largo del año los medios de vida y sustento que necesita. Aquellos poseedores o usufructuarios de una parcela, al menos tendrán de manera relativa garantizada su subsistencia. Los otros, serán los eternos buscadores de una ocupación remunerada y candidatos a abandonar el medio rural para ir a las ciudades a buscar el sustento para ellos y sus familias. El gran problema de la fuerza de trabajo en la agricultura es allearse un interés personal suficiente con una jornada anual escasa y discontinua; problema que se agudiza con la tecnificación de la agricultura desplazadora de mano de obra y jaladora a la baja de los precios relativos de los productos agrícolas, con lo que se deprimen aún más los ya de por sí bajos jornales.

Entre cosechas, la mano de obra se ocupa en el cuidado de los cultivos ya sea desyerbando, aplicando insecticidas y fertilizantes, reparando, levantando bordos, manteniendo los surcos, etcétera. Así, la mano de obra ésta suele permanecer subocupada durante gran parte del año, marcando lapsos entre siembra y cosecha en los cuales busca colocarse en ocupaciones no agrícolas.

El trabajo, como factor productivo en la agricultura, se constituye de los brazos de los agricultores, sus esposas, demás familia y los trabajadores contratados o participantes solidarios de la

carra de trabajos, en virtud de un arreo familiar, social o religioso. La combinación de estos brazos varía en la geografía y en el tiempo de acuerdo a los perfiles económicos, sociales y culturales de la región o comunidad agraria de que se trate.

Generalmente el trabajador agrícola, como jornalero, es mal pagado, debido fundamentalmente a que el producto de su actividad no dá para más, inclusive si se le pagara de acuerdo a su productividad, dados los bajos niveles de capitalización existentes en el sector primario de una economía subdesarrollada. En todo caso, si se le pagara de acuerdo a su productividad, pudiera elevar su nivel de vida al mejorar su ingreso, pero ello desataría en todo el sistema económico una oleada de exigencias de mejoras salariales que pondría en entredicho a todo el conjunto social.

Superamos más arriba que la causa fundamental de la salida de mano de obra de la agricultura se encuentra en el hecho de que la tierra, como factor productivo, es inelástica; su disposición se encuentra limitada por la geografía en general y por la frontera agrícola en lo particular, en tanto el factor trabajo presenta una oferta sumamente elástica, especialmente en las regiones rurales donde persiste la tradición de la familia con muchos hijos, que son las más en México. Sin embargo no debemos de perder de vista que existe un elemento adicional llamador de esta salida: el diferencial de ingresos campo-ciudad. Diferencial con una condicionante para la salida de mano de obra marcada por la prosperidad general de la economía del país, de lo que depende la estabilidad relativa de los empleos en el medio urbano y la facilidad para encontrarlos.

En un momento determinado, el sector primario de las actividades económicas es capaz solamente de incorporar una cantidad más o menos fija de mano de obra: el excedente de trabajadores rurales

respecto de la tierra o de su demanda como jornaleros, habrá de salir del agro hacia las ciudades o hacia el extranjero donde buscará de alguna manera subsistir.

La pauta de salida la va marcando el hambre; y ella ocurre a cualquier edad, a partir de que el sujeto pueda pararse por sí mismo de pie, aunque todavía no se sepa limpiar las narices. Muchos de -- los llamados "niños de la calle", que viven y duermen a la intemp~~rie~~ rie en las grandes concentraciones urbanas, son ejemplo de esto.

El bracerismo representa un subsidio a la economía receptora de mano de obra excedente ya que al emigrar el trabajador al extranjero, se lleva consigo los años de su alimentación, cuidados y escuela pasados por su nación de origen: una flor en plenitud productiva cuyo cultivo no ha costado un centavo al país que la acoge.

El trabajo en la agricultura, al igual que en las restantes ramas productivas, es una bendición contar con él; pero una maldición si se presenta en exceso, pues todo trabajador representa una necesidad de consumo que satisfacer.

Finalmente debemos considerar que al intensificarse el uso de capital en la agricultura, la oferta de empleo para la mano de obra tiende a disminuir. La elevación de la productividad de la -- fuerza de trabajo, imputable a mejores técnicas de cultivo y a la -- ampliación del uso de bienes de capital en la agricultura, es otro factor de expulsión de mano de obra del campo.

Decíamos en el apartado de la tierra como factor productivo que, por los métodos hidropónicos de cultivo, es factible prescindir en el fenómeno de la organización económica de la fotosíntesis de este recurso. En el caso del factor trabajo, ello no ocurre así pues no es posible la producción agrícola sin fuerza de trabajo. -- Es más, el proceso de expulsión de mano de obra se debe de detener en algún punto particular para un mercado agrícola determinado, --

precisamente por esto último o, en general al alcanzarse los equilibrios poblacionales del medio rural relativamente a la oferta que de medios de vida disponea, si ello es posible en el sentido de Malthus (12), y la situación social de la distribución de la renta no lo impide.

En la agricultura es posible el aumento de la oferta muy por encima de la demanda por medio de la aplicación de bienes de capital de alta tecnología: una explotación que utiliza, por ejemplo, trilladoras y otro equipo mecánico estará contribuyendo, simultáneamente, a la elevación de la oferta de productos agrícolas y al desplazamiento de la mano de obra al aprovechar economías de escala para este factor.

Al subir la oferta de los productos agrícolas, sus precios tienden a bajar y se incentiva la ampliación de la producción industrial pues baja el costo del salario. Así puede encontrar empleo en los sectores no agrícolas la mano de obra desplazada de la agricultura. Sin embargo, para un país de escasos recursos, el problema de la expulsión y lo que todo de ello implica, persistirá si no logra resolver el problema del financiamiento del insumo de capital necesario para disparar la oferta al alza.

El camino para una economía subdesarrollada consiste en elevar la oferta de bienes agrícolas para abaratar la canasta de consumo, reducir los costos del salario industrial incrementando el empleo en general y las ganancias, pero por medio del uso intensivo del factor abundante, la mano de obra rural, con técnicas desplazadoras de capital, ahorradoras de inversión de capital, misma con la que no cuenta o le resulta oneroso contratar.

Una economía de escala para el factor productivo tierra, donde se hace un uso intensivo de la mano de obra, implica la formación del recurso humano técnico especializado en sacar adelante una

explotación agrícola organizada en esta modalidad. Pero el Estado, interviniendo en la preparación y adiestramiento de la mano de obra en la agricultura, no puede atender cabalmente a todas las necesidades de las diferentes explotaciones. La preparación de la mano de obra agrícola suele ser muy especializada, muy específica en determinadas tareas, y el número de éstas es casi infinito; además, las oscilaciones de la demanda de productos agrícolas puede dejar sin ocupación a seementos muy importantes de trabajadores agrícolas, incluyendo a los técnicos especialistas.

La educación agrícola en México, y conducida por el Estado, sufre una crisis generalizada como consecuencia de la crisis económica del país arrancada en 1982-84 y con antecedentes en 1970. Esta crisis se expresa en la baja matrícula, v.p., de la Universidad Autónoma Chapinco y en la falta de ocupación de la mano de obra egresada del sistema nacional de educación tecnológico-agropecuaria. Cuando se desplazan trabajadores agrícolas calificados hacia otras ocupaciones no agrícolas, ésto representa un despido de los escasos recursos educativos y una transferencia de muy importante volumen al resto de la economía pues para una comunidad agrícola, así como para su gente, el que el trabajador sea calificado en uno o varios oficios agrícolas, es un activo sumamente valioso.

De todos modos, generalmente se acepta que en México la formación de recursos humanos no tiene una asignación de recursos que pudieramos considerar óptima entre la investigación, la enseñanza y el adiestramiento de la siguiente camada de agricultores, debido principalmente al hecho de que cada explotación agrícola se maneja de manera independiente, singularizada. El cooperativismo y la explotación agrícola colectiva no son de mucho éxito en el país, como se deriva del análisis del financiamiento y de la composición de los acreditados con los que trabaja BANRURAL. (13).

Durante la fase de documentación y de investigación bibliográfica del presente trabajo, se encontró que no existen registros de la actividad económica de las explotaciones agrícolas relativos al uso y rendimiento de los insumos por unidad de producto, a excepción de interesantes investigaciones de tesis de maestría del Colegio de Posgraduados de Chapinigo relativas a la evaluación de los efectos de la Política Económica y el análisis de las ventajas comparativas, llevadas a efectos con la metodología derivada de la Matriz de Análisis de Política; que es "producto de dos identidades de contabilidad, que definen la rentabilidad como la diferencia entre ingresos y costos y la otra mide los efectos de divergencias (ocasionados por distorsión de políticas y por mercados imperfectos), como la diferencia entre los parámetros observados y los que existirían si las divergencias fueran eliminadas" (14). En pocas palabras, la Matriz de Análisis de Política (desarrollada por Monke y Pearson, The policy analysis matrix for agricultural development, Cornell University Press, USA and England, 1989) utiliza registros de información contable correspondientes a ingresos y costos de un sistema agrícola con objeto de medir la competitividad, eficiencia y transferencias derivadas de política. En otros apartados volveremos sobre de esto.

Los grandes agregados de la actividad económica rendidos por el INEGI, no contemplan un desglose que permita evaluar campos específicos de relaciones insumo-producto. En México se dispone de información en términos generales y para productos y cultivos importantes, pero no existen programas estatales para la recabación del dato en la modalidad a la que me refiero, por lo que el análisis de la mano de obra como factor económico en la agricultura queda un poco hueco por esta falta de información.

EL CAPITAL

En la presente investigación por capital entendemos un par de cuestiones. La primera referida a las materias físicas utilizadas en la explotación agrícola tales como almacenes y construcciones; la planta productiva en general; maquinaria; inventario de insumos consumibles, como fertilizantes, semillas, venenos, productos en proceso de cultivo, la producción no vendida, etcétera. La segunda relativa a los medios de financiamiento de estos medios de producción que incluyen a la tierra, o sea, el dinero propio del cultivador o el que ha obtenido en préstamo para refaccionarse.

El capital físico en la agricultura se constituye de la tierra en cultivo con sus edificaciones, cercas, bordos, drenajes y canales o embalses, además de todos los trabajos insumidos en el acondicionamiento de la tierra para su explotación y los muebles, maquinaria, equipos y herramientas utilizados en el cultivo; en general, todos los insumos fijos no durables.

En la agricultura, las disponibilidades de capital financiero suelen ser muy limitadas. Los productos más rentables y los cultivos que pueden ofrecer mayores garantías de retorno, son los que encuentran más fácilmente los recursos dinerarios para financiar la fotosíntesis económica.

Por lo regular, la mayoría de los productores no disponen de recursos financieros para echar a andar el ciclo agrícola. Aunque escojan dedicar la tierra a cultivos de cuatro ciclos anuales, generalmente no disponen ni de los recursos mínimos para iniciar la siembra y éste es uno de los grandes problemas de la agricultura campesina en México, ya que la mayoría de los cultivos practicados, tienen periodos de meses su ciclo y en ocasiones hasta de años como es el caso del cultivo de ciertos frutales. Hasta que la cosecha está lista para la venta o el consumo individual, el agricultor habrá

de ser capaz de encontrar los medios para vivir y pagar los gastos que va originando el cultivo. Este hecho justifica la existencia de BANRURAL, por ejemplo, y explica las razones por las cuales esta -- institución pública de financiamiento al campo puede debatirse en -- la más abyecta corrupción e ineficiencia sin ser desaparecida del -- campo, pues siempre es necesaria, corrupta y todo. No es la primera vez que el campo sufre de este tipo de instituciones, periodicamente se les desaparece con su caudal de créditos insolutos, su ineficiencia y corrupción, solamente para que al tiempo vuelvan a aparecer con sus mismas garras y colmillos, pero con otro nombre. Ya volveremos al respecto en apartados posteriores.

Uno de los factores importantes en la baja productividad y -- la distorsión del espectro de cultivos en relación con las necesidades alimentarias de la sociedad, lo constituye las tasas de interés leoninas que tienen que contratar los ejidatarios y pequeños -- propietarios para conseguir el financiamiento entre los prestamistas locales, en ocasiones comprometiendo a un precio actualmente bajo una futura cosecha que puede alcanzar en su natural momento de recolección un precio superior. O lo que es más grave, comprometiendo por el préstamo volúmenes determinados de la misma, independientemente de la situación final de la cosecha.

Por lo regular, el agricultor, una vez que se endeuda, ya no puede liberarse del yugo del prestamista. La intervención del Estado con programas de financiamiento a bajas tasas de interés, no ha sido suficiente para liberar a los productores de sus acreedores, a lo sumo lo único que lleva a cambiar es la firma privada del acreedor por el acreedor gubernamental. La sirantesca cartera vencida de los bancos oficiales, muestra fehacientemente que una vez endeudado el productor, es muy difícil que alcance el finiquito de sus débitos

El financiamiento del campo, representará en los próximos --

años un problema de tal envergadura que exigirá echar mano de una imaginación sumamente fértil para resolverlo. El camino lógico lo ha empezado a marcar el Estado al dirigir sus preocupaciones exclusivamente hacia los cultivos rentables susceptibles de ser comercializados, abandonando el populismo al que era tan próclive el sobiego de Luis Echeverría.

Pero el problema persistirá ya que en principio no es de esperarse que se modifiquen las condiciones macroeconómicas que hacen rendir más al capital dedicado a actividades no agrícolas que a las propias del campo.

Mientras subsista la actual estructura agraria del país, es sumamente difícil que al campo concurren los capitales necesarios - puesto que los problemas de la tenencia de la tierra y su pulverización se encuentran en el centro de la problemática del financiamiento rural. Sólomente las explotaciones comerciales debidamente organizadas son las que actualmente están recibiendo un apoyo más o menos adecuado, aunque los recursos de financiamiento continúan siendo escasos. Sin embargo, por la concertación del Tratado de Libre Comercio se espera en el mediano plazo que exista una transferencia de recursos al campo provenientes del exterior para apoyar la producción donde existan claras ventajas competitivas y un mercado seguro de altos precios.

Sin antes resolver el problema social que representa la propiedad social de la tierra, no es posible que a este tipo de explotación puedan concurrir capitales en la cuantía necesaria,

El modelo actual secundario exportador es posible que pueda aportar los recursos para la reconversión de este tipo de producción agraria, pero ha existido un desdén del campesinado a las propuestas gubernamentales en este sentido, manifiesto por la escasa demanda de los ejidatarios por trocar sus certificados de derechos agrarios en

los nuevos Certificados de Derechos Parcelarios, a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Decididamente, el gobierno no ha acertado en el enfrentamiento del problema financiero del campo pues persiste en su tendencia, actualmente, de llevar al medio rural recursos derivados del superávit fiscal a costa del deterioro del nivel de vida de los mexicanos, con fines electorales y demagógicos, como se demuestra en el documento del CIESTAM de la Universidad Autónoma Chapinero denominado ¿PROCAMPO O ANTICAMPO?, al que nos referiremos más adelante en el presente trabajo.

1.2 La Agricultura en Condiciones de Atraso.

La economía de un país subdesarrollado tiene como característica el poseer un sector agrario de estructura dual: junto a la explotación privada, comercial, moderna de elevada producción y rentabilidad e intenso uso de capital, y de amplia orientación hacia los mercados internacionales, coexiste una agricultura tradicional, de autoconsumo la más de las veces.

La estructura agraria atrasada presenta una inmensa capa de la población dedicada a actividades de subsistencia y mercado de los factores productivos imperfecto; divergente en mucho de los costos de oportunidad sociales, debido a la participación del Estado en la regulación de las actividades agrícolas.

El acceso a los factores productivos es diferente para algunos grupos de productores que para otros. En muchos casos, hay varios mercados dentro de una región o localidad para un mismo factor de la producción agrícola; como lo puede ser los recursos financieros crediticios que pueden ofertarse simultáneamente por parte de un banco oficial, un intermediario comercial o "coyote", o un prestamista usuario profesional.

En los mercados imperfectos de los factores, es difícil que exista el "precio de mercado" de los mismos por la ausencia de un verdadero mercado en el sentido de la competencia capitalista y la presencia de múltiples mercados fraccionados en la localidad, pequeños y dispersos, aislados unos de otros en la región económica considerada: lo que incide en la distribución del ingreso, la innovación tecnológica, los métodos de producción y la asignación de los recursos productivos de una manera que perpetúa el atraso.

Los mercados perfectos de los factores productivos expresan "el modelo económico de un mercado que posee las características siguientes: cada agente económico actúa como si los precios estuviesen dados, es decir, cada uno de ellos actúa como un tomador de precios; el producto es homogéneo; hay libre movilidad de los recursos, incluida la libre entrada y salida de las empresas productoras; y todos los agentes económicos que intervienen en el mercado poseen un conocimiento perfecto y completo" (15).

Las trabas a la libre movilidad de los factores pueden ser -- causadas por obstáculos institucionales y culturales. El paro por el jornal agrícola suele ser mayor en explotaciones agroindustriales -- que en las producciones de baja composición de capital. Los campesinos son reacios a poner en circulación su tierra por ser ésta su única parateada forma de vida independiente, etcétera.

En general, la imperfección de los mercados de los factores -- productivos en la agricultura atrasada, es probable que se deba "las políticas gubernamentales, sistemáticamente sesgadas en favor de -- ciertos grupos, y el poder monopolístico de los miembros relativamente ricos y prósperos de la comunidad agrícola" (16).

Si la agricultura practicada por una colectividad tiene por -- "característica fundamental... que la mayor parte del suelo y trabajo se dedica a una producción destinada al autoconsumo" (17),

entonces no tenemos un mercado desarrollado para los factores y, por lo tanto, no estamos en presencia de una explotación del suelo propiamente capitalista ya que "El intercambio... trata de lograr que cada productor especializado tenga la ventaja del acceso a un mayor -- conjunto de bienes, puesto a su disposición por el mercado... Fundamentalmente, el intercambio capitalista no deriva de la producción -- especializada, sino del monopolio clasista en la propiedad de los medios de producción" (18).

La imperfección del mercado de mano de obra en la agricultura atrasada, impide que se pueda formular una idea de sistema salarial en el sentido capitalista, con lo cual quedamos desprovistos de una base analítica para determinar el nivel del producto excedente; lo -- que no obsta para que tengamos una explotación real de la fuerza de trabajo en el campo, mediante una subsunción indirecta del trabajo a las necesidades generales de valorización del capital.

Efectivamente, la base para asignar el excedente entre las dí -- versas explotaciones, de manera que se alcance a igualar la llamada tasa de beneficio para todas ellas, descansa en los principios de la competencia perfecta: cosa que no ocurre en la agricultura atrasada. En ella, la provisión de trabajo se obtiene de los brazos del propio agricultor, su familia y, muy eventualmente, de jornaleros pobres: -- por lo no se puede hablar de la existencia de una tasa salarial media que rija la prestación laboral contractualmente en general ni de la existencia de un mercado generalizado de trabajo.

De la misma manera, en una economía agraria donde la tenencia de la tierra se limita simplemente a la "posesión" y no a su propiedad de pleno derecho, tampoco se puede hablar de un mercado para este factor productivo: lo que no significa que en un momento y espacio determinados no se sepa cuánto en numerario importa la tierra como in -- sumo, ya que en todo momento su cultivo representa una determinada --

cantidad de producto agrícola, marcenos de cultivo aparte.

Siendo lo anterior de esa manera, los ajustes económicos del trabajo y la tierra no se pueden dar en ellos mismos. Por ejemplo, no pueden existir transferencias de tierras a título de propiedad ni se puede especificar una modificación de las percepciones del jornalero. Los ajustes económicos se realizan, entonces, en el mercado de los productos agrícolas.

Así se nos presenta la característica básica de una economía agraria atrasada: LOS AJUSTES SE DAN EN LOS PRECIOS DE MANERA MUY VIOLENTA, en ausencia de un mecanismo general que asigne los recursos productivos, basado en la competencia (19).

Excedente, Campesinos y Mercado

En sentido estricto, un agricultor es aquel que cultiva un predio propio en propiedad privada, y del cual solamente paga como "tributo" la colecta que de impuestos a la tierra efectúa el Estado. En la agricultura atrasada, la figura del productor privado es de peso mínimo en la estructura de la tenencia de la tierra. Aunque Campesino y Agricultor comparten la característica común de ser ambos cultivadores del suelo, su diferencia radica en que el campesino se ubica en el sector atrasado de la agricultura y el otro en su sector moderno.

En la agricultura atrasada, el campesino participa en los circuitos de mercado de manera forzada, involuntaria, y las formas que asume la transferencia de su excedente se pueden clasificar en tres grandes apartados: La renta y el impuesto predial; la extracción usuraria y la extracción mediante el capital mercantil, por medio del comercio forzado. En lo que sigue, haremos una síntesis de las ideas que nos ocupan en el presente apartado, de la obra de Amit Bhaduri, "La estructura económica de la agricultura atrasada", consignada en la bibliografía del presente trabajo.

Los fisidcratas consideraban al excedente como una cantidad - predeterminada que se obtiene deduciendo el producto retenido para - autoconsumo del producto agrícola total-desde luego que para ellos - sólomente el trabajo agrícola era productivo-.

En la economía de la agricultura atrasada, el concepto de -- producto excedente ricardiano -la diferencia existente entre la productividad del trabajo y el salario que se le paga en términos de mg fz-, no es aplicable ya que un mercado de trabajo históricamente subdesarrollado implica también un desarrollo inadecuado del sistema salarial. Por lo demás, en el esquema marxista todos los bienes, incluído el poder del trabajo, se intercambian a su valor de trabajo necesario bajo las condiciones competitivas clásicas, lo que presupone - el desarrollo adecuado del mercado de trabajo y, por lo tanto, no es un buen punto de partida para el análisis de la explotación de la -- fuerza de trabajo en la agricultura atrasada. Así, no puede obtenerse ningún concepto inteligible de un producto excedente, quedando el problema de la determinación del nivel del producto excedente en esta agricultura.

Decíamos más arriba sobre de las modalidades que asume la - extracción del excedente en la agricultura atrasada. Descontado del producto la renta de la tierra y el impuesto estatal, la parte que el campesino o agricultor retiene para sí, a su vez se divide entre lo que éstos propiamente consumen y la parte que deben llevar al -- "mercado" para obtener los demás productos que completan su consumo general. Entre mayor sea la parte del producto total que retengan o mayor producto que se les exija para cambiarles los artículos que - completan su subsistencia o producción, se ven impelidos a concurrir al mercado de su localidad, con lo cual su interacción al sistema - de mercado ocurre de manera forzada, involuntaria.

Al aumentar las exigencias del pago de renta por el uso de -

la tierra o el Estado exija cada vez una porción mayor del producto total -por el mecanismo que sea, apuntamos-, el cultivador concurre al sistema de mercado para allearse de préstamos de consumo recurrentes que le permita vivir hasta la próxima cosecha, generándose una dependencia forzada al constituirse la deuda del sujeto. De la cual fácilmente se deriva una relación de intercambios desigual en contra del cultivador.

Su incorporación a la dependencia de los préstamos de consumo en una economía atrasada en el agro, implica la creación de nuevos sistemas de extracción de excedente al lado de los ya apuntados más arriba, al penetrar el capital mercantil y usurario la estructura agraria atrasada subordinando al campesino a un comercio forzado del cual es casi imposible escapar.

Como ya se apuntó más atrás, la agricultura atrasada está interrada en su mayoría por pequeños cultivadores quienes sólo tenían, antes de las modificaciones al 27 Constitucional, apuntamos, el derecho a la explotación de la tierra pagando algún impuesto predial o de algún otro tipo al gobierno o una renta al propietario de la tierra, de donde se derivaba una singular estructura de relaciones entre los campesinos y los agentes que se apropian de sus excedentes, basada en la capacidad del comercio forzado para mantener su control. Situación que depende de la continuidad de ciertas relaciones entre las propias clases expropiadoras del excedente de la agricultura atrasada. La naturaleza de la interacción existente entre el comercio forzado y la acumulación productiva se ve fuertemente influida por estas relaciones clasistas y los métodos de extracción del excedente, lo que configura los desarrollos agrarios sociales.

Comprender los desarrollos históricos de la agricultura atrasada -nos dice muy acertadamente el autor-, es el desafío final de su teoría económica.

El estudio de las relaciones de intercambio que ocurren en el intercambio de los productos agrícolas, nos dá la pauta para identificar la manera de operar la extracción del excedente.

En una economía parcialmente monetizada, el campesino actúa como vendedor para obtener efectivo y como comprador para hacerse de los bienes en especie que requiere para su consumo individual o productivo, cuando no lo consigue por trueque.

Los desequilibrios entre su producto y sus disposiciones en especie, es lo que lo hace concurrir de manera involuntaria al mercado, pues aunque no deseara concurrir, necesita semilla, fertilizante, alimentos, etcétera, o algo de efectivo para pagar impuestos o renta.

Esta compulsión al mercado, es lo que lo hace presa fácil de las condiciones del mercado de los productos e insumos agrícolas. Para satisfacer su necesidad de efectivo, el campesino se ve obligado a vender una porción tan alta de su producción como venta desesperada, inmediatamente después de la cosecha, con lo que le queda muy poco para sobrevivir hasta la cosecha siguiente. En consecuencia, tiene que pedir prestado a una tasa de interés elevada para refaccionarse, iniciándose para el campesino un círculo vicioso que expresa la manera principal mediante la cual se le extrae el excedente de su producción, en las zonas más deprimidas del agro mexicano, señalamos

Esta alienación comercial, contrasta con la explotación capitalista, pues dejando de lado la extracción directa del excedente -- vía impuestos y renta, los intereses sobre préstamos de consumo -- fluyen estacionalmente en beneficio de los prestanistas hasta cifras exasperadamente elevadas. Si un campesino recibe un préstamo en especie, "amarrado" al precio del bien en el mercado local, en el siguiente ciclo agrícola, si la cosecha viene mala, el compromiso en especie al dispararse los precios implica un costo en efectivo de -- verdad desastroso. El ajuste en el mercado de los productos

agrícolas aniquila al campesino prestatario. Diríamos que se queda "en los buros rines", y ahora más con la nueva ley agraria de México que prevé ajustes en la tierra hacia miembros de la comunidad o ejido o sus vecindados, que aunque ésta formalmente prohíbe el latifundio, no señala mecanismos para detectar testaferrros agrícolas.

De todas formas, los compromisos pecunarios del campesino dependen para su liquidación de que pueda obtener el numerario para --saldarlos, de los precios a los que coloque su cosecha y de mil cosas más. Si los ajustes del mercado de productos agrícolas no ocurre con la celeridad esperada (y por lo regular los préstamos forzados así lo impiden), el campesino se enfrenta en la más de las veces a compromisos de renovado endeudamiento que le ata más al mercado.

Esta participación involuntaria en el mercado y la comercialización forzada que implica, suponen un modelo de desarrollo del intercambio poco propicio para la división y especialización del trabajo en la agricultura. Es un proceso de trabajo que no conecta a la industria con la agricultura en ninguna medida, señala Bhaduri.

Es de suma importancia señalar que el excedente enviado al --mercado como un porcentaje del producto total del campesino, es directamente proporcional al tamaño del predio. De aquí me surgió la --primera inquietud para realizar la presente investigación de tesis, --con un promedio de dos hectáreas por campesino en la pulverizada estructura agraria de México: ¿Qué excedente productivo pueden entregar al país nuestros hombres del campo con sus producciones de veinte mil metros cuadrados? Un desperdicio de la tierra cultivable, por chiquita que ésta sea.

Entre mayor sea la superficie cultivada como una explotación, si bien los insumos son mayores y los compromisos pecunarios sobre --de la tierra representan más, la economía de escala de la tierra es una posibilidad para poder aislarla relativamente de un mercado

compulsivo como el que venimos examinando

La persistencia del endeudamiento campesino de cosecha en cosecha provoca no solamente su inducción al comercio forzado de sus productos, sino que también le lleva a realizar transacciones forzadas de mano de obra, tierra y demás medios de subsistencia que utiliza como prendas garantes de los préstamos que recibe.

Todas estas transacciones involuntarias interconectadas medidas por el endeudamiento, definen el margen total existente para la exacción por medio del comercio forzado.

Para un campesino endeudado no le resulta fácil decidir dedicar la mayor parte de su tierra específicamente a cultivos de autoconsumo o subsistencia, pues de continuo su acreedor le empuja a realizar cultivos rentables o comerciales. Una vez que se ha roto, por el medio que sea, su resistencia a la participación forzada en el mercado, lo más probable es que responda a la situación del mercado de productos agrícolas y cambie más fácilmente a un cultivo comercial. Los campesinos poseedores de predios grandes serán los que respondan más rápidamente a las fuerzas del mercado cambiando sus patrones de cultivo para aprovechar la mejoría de los precios o protegerse de su baja. De ahí la clave en México, pensamos, para elevar el nivel de vida del campesinado mediante la concentración de la tierra.

El desarrollo agrícola basado en la introducción de técnicas y tecnologías en los cultivos, lleva al campesino endeudado a disponer de un margen mayor de excedente que le permite ir disminuyendo su deuda, con lo que se debilita el carácter forzado del intercambio que realiza. Si los costos de la introducción del progreso en el campo ha de significarle un mayor nivel de endeudamiento, lo más probable es que el atraso en los cultivos persista. La mejoría del campo implica una mayor dependencia de los circuitos del mercado; situación a evaluar de manera individual por parte del campesino, a efecto de

considerar si es que está dispuesto a enfrentarlo.

Los prestanistas no estarán dispuestos a refaccionar el progreso del medio rural si ello no implica la conservación y ampliación del control de la comercialización de los productos agrícolas. Precisamente, apuntamos, en México el organismo denominado Apoyo y Servicios para la Comercialización (SERCA, mala calca de CONASUPO), se encarga en teoría de resolver el problema de la comercialización acercando productores y compradores para evitar buitres y coyotes. Pero es de esperarse que el campesino ya endeudado decida el riesgo de adquirir más deuda para mejorar sus cultivos.

El estancamiento tecnológico de la agricultura deprimida constituye una expresión más del comercio forzado al que se ve impelido el campesino, al no poder disponer de los recursos extras derivados de su excedente, para concurrir a los mercados de factores y allegarse los insumos materiales para la innovación.

La introducción de una innovación requiere gastos en capital fijo y de trabajo, y este gasto no se realizará si los insumos materiales no son baratos en relación con la mano de obra. Las instituciones de la tenencia de la tierra y las estructuras de mercado prevalcientes en los países subdesarrollados tienden a crear un excedente de mano de obra y a hacer relativamente barata a ésta. La innovación sólo será rápida y generalizada cuando el cambio técnico reduzca radicalmente los costos unitarios.

Si el cambio técnico es sesgado hacia el uso de capital, ni los grandes terratenientes ni los pequeños productores o campesinos tendrán una gran vocación por la conversión de la agricultura, pues, la estructura del mercado en las áreas rurales ha generado una economía de salarios relativamente bajos.

Pero la existencia de una sobreproducción de mano de obra en la agricultura, y que de alguna manera encuentra en ella los medios

de su subsistencia, representa un potencial económico que se puede emplear en la creación de obras de riego, comunicaciones rurales, nivelación y bordeo de cultivos, etcétera, y en general en obras de capitalización que eleven la eficiencia productiva. Sin embargo, los capitales circulantes necesarios para dar inicio a la ocupación ésta lo más probable es que no se encuentren disponibles o que no concurren en la cuantía necesaria. Y hasta aquí con Bhaudri.

Para cerrar este apartado me quiero referir a la cuantía total que en la agricultura atrasada se transfiere como excedente. Si la unidad de cultivo campesina se considera una empresa, ésta debiera retirar del total general del excedente transformado en plusvalía un volumen definido como cuota media de ganancia, en la que el resto cedido es parte del diferencial entre costos y precios de producción, en una situación concreta del mercado. Pero como la competencia es imperfecta, la producción realizada por el campesino debe considerarse a éste como un trabajador directo QUE CREA UNA MASA DETERMINADA DE VALOR y que cede, por su subsunción indirecta al capital, una parte de ella, cuya magnitud es la diferencia entre este valor y su ingreso personal; "podemos afirmar que la verdadera medida del valor apropiado al campesino no se reduce al precio de producción menos el costo, sino que se eleva a una magnitud mayor: la diferencia entre el costo y el valor" (20).

1.3 Características Generales de la Agricultura en México.

La superficie geográfica de los Estados Unidos Mexicanos es de un millón novecientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y siete kilómetros cuadrados (1 972 547 Km²), que representan ciento noventa y siete millones doscientas cincuenta y cuatro mil setecientas Hectáreas (197 254 700 Has.).

De estas casi doscientas millones de hectáreas de la superficie total del país, poco más de noventa y cinco millones corresponden a la propiedad social usufructuada por ejidos y comunidades agrarias, representando el 48.21 % de todo el territorio nacional de acuerdo a las estadísticas gubernamentales (21). Desde luego -- que si a la anterior superficie se le sumaran las tierras nacionales que les son próximas y se ubican en su hinterland de influencia, el total llegaría a representar algo así como el setenta por ciento del total geográfico del país, como lo comenta el profesor José Aranda Izquierda de la Facultad nuestra. Demasiada tierra para los tres millones setenta mil novecientos seis ejidatarios y comuneros que registró la encuesta de 1988 en el campo (22), si se considera que en México somos casi noventa millones de habitantes, de los cuales más de veinte millones viven en el medio rural y diecisiete lo hacen en situación de pobreza, como ha dicho en su campaña el candidato Zedillo a la presidencia de la República al referirse a la problemática social rural.

Del total de la superficie del país, y en la que recae el grueso de la producción agropecuaria para la alimentación de la población y la consecución de divisas, solamente poco más de sesenta y siete y medio millones de hectáreas corresponden a predios de -- propiedad privada plena y; ocho y medio millones a poseedores -- de terrenos nacionales, como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO I.1

Gráfico: Distribución de la superficie geográfica por tipo de tenencia de la tierra, 1984.

Tipo de tenencia	Hectáreas	Porcentaje
Ejidos	85 189 453	43.18
Comunidades Agrarias	16 151 045	8.18
Propiedad Privada de Colonos	5 700 000	2.88
Propiedad Privada	67 547 191	34.24
Poseesionarios Nacionales	8 500 000	4.30
Baldíos, Zonas Urbanas, Propiedades Federales, Estatales y Municipales	13 700 000	6.94
Cifra de Ajuste	3 467 011	1.75
Total Nacional	197 254 700	100.00

Fuente: Compuesto de Escárcega L. E. y Botey E. C. "La recomposición de la Propiedad Social como precondition para refuncionalizar el Ejido, en el orden económico-productivo", CERAM, México, 1990, p. 17.

NOTA: Las cifras son aproximadas a las actuales, pero tienen un uso indicativo importante.

De lo anterior podemos observar que el total de participación de la propiedad privada de la geografía nacional, sumándole a ella la propiedad privada de los colonos y los poseesionarios de terrenos nacionales, esta última cantidad con un criterio muy laxo, apenas alcanza a rebasar el cuarenta por ciento. Y aquí tenemos la situación contraria a la señalada más arriba respecto a que la propiedad social es vasta respecto de la población rural, a saber, -- muy poca tierra para tanta gente tan productiva, como lo veremos -- más adelante.

Sin embargo es de justicia referirnos a la situación de la propiedad social más en detalle pues la Gerencia de Distritos de Riego de la Comisión Nacional del Agua reporta para 1990 casi tres y medio millones de hectáreas irrigadas, de las que únicamente

poco más de un millón ochocientas corresponden a superficie ejidal cultivadas por trescientos sesenta y seis mil ochenta y ocho campesinos, dando un promedio de 5.12 hectáreas cosechadas por ejidatario. Lo que nos habla de la difícil situación de los hombres dedicados al cultivo de la propiedad social en el campo.

CUADRO 1.2

México: Principales características de la propiedad social, 1988.

Característica	Hectáreas	Porcentaje
Superficie Agrícola:		
De Temporal	16 976 353	17.85
De riego	3 330 936	3.50
Bosque o Selva	16 480 525	17.32
Pastos Naturales o Enmontadas	54 189 080	56.98
Otro Uso	4 131 172	4.35
Total Ejidos y Comunidades	95 108 066	100.00

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos (datos para 1988) INEGI, 1991.

Del CUADRO 1.2 se desprende que en realidad no es demasiada la tierra social en México para tan poca población campesina, pues solamente el 21.35 % de este tipo de tenencia es susceptible de ser cultivada; y únicamente el 3.5 % puede tener certeza en alcanzar a levantar cosecha por contar con irrigación sin depender del capricho de la naturaleza al traer agua o no de lluvias. Lo que es demasiado es la falta de explotación económica de bosques, selvas, pastos y tierras de monte donde nada ha importado que desde el Programa Agrario del pasado sexenio, se les haya considerado capaces de aportar superficie para expandir la frontera agrícola en más de 32 millones de hectáreas y obtener once y medio de las mismas aptas para la siembra (23); como tampoco ha importado que en tal programa ya se señalara que el 80% del territorio nacional presentara

algunos problemas de erosión, con unas 26 millones de hectáreas -- mostrando un avance crítico de desertificación y, que en base a estimaciones hidrométricas, se perdieran casi tres toneladas de suelo fértil por hectárea al año, lo que representa una pérdida global de 560 millones de toneladas anuales. Esto último, sumamente grave si se considera que una hectárea es una superficie cuadrada de cien por cien metros de lado, donde solamente unos 20 centímetros es el calado donde se fijan los elementos orgánico-nutritivos del suelo. Así, perder al año más de medio millón de toneladas de buen suelo en el país, representa una merma muy importante.

Por lo demás, la distribución geográfica de la tenencia social de la tierra manifiesta una notoria concentración: de acuerdo al Atlas Ejidal Nacional del INEGI, el 40 % de la superficie ejidal se localiza en seis entidades del norte y noroeste del país.

De las más de tres millones de hectáreas ejidales con riego el 50.4 % se encontraban para 1988 en Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; destacándose Sinaloa con el -- 14.88 % del total nacional de tenencia social irrigada. Es importante mencionar que solamente el 34.4 % de los ejidos dedicados a la agricultura, cuentan a ese año con riego (24).

El mismo Atlas Nacional señala que el 43 % de la superficie ejidal temporalera se localiza en cinco entidades federativas: --- Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Sobresaliendo Oaxaca con el 15.2 % del total nacional.

Sesquidamente ofrecemos un mapa de la república, proveído -- por la Comisión Nacional del Agua (CNA), donde se muestran las zonas de disponibilidad de agua, con valor indicativo residual para nuestros fines y que indica la escasez del vital elemento en los valles centrales de la orografía nacional, entre ambas cordilleras serranas del país, así como en las zonas desérticas del norte,

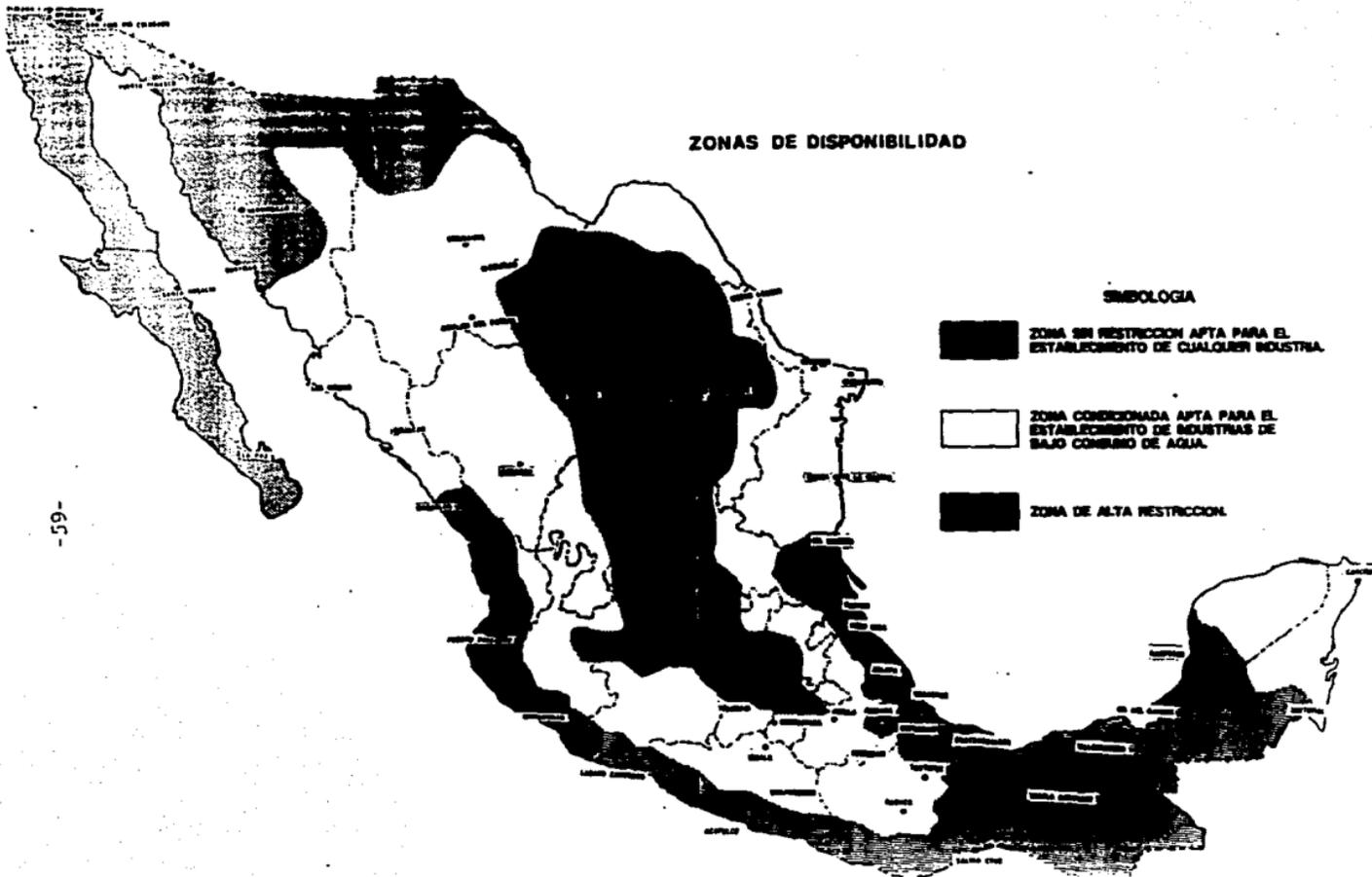
ZONAS DE DISPONIBILIDAD

SIMBOLOGIA

 ZONA SIN RESTRICION APTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CUALQUIER INDUSTRIA.

 ZONA CONDICIONADA APTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS DE BAJO CONSUMO DE AGUA.

 ZONA DE ALTA RESTRICION.



y de las Californias más el extremo medio final de la península -- yucateca. Es de mencionarse que dicho mapa ya expresa tanto la superficie irrigada, con obras de irrigación, temporalera, así como la que encuentra su agua por medio de pozos y obras de derivación. Esta última de suma importancia ya que se le acredita proporcionar riego a más de dos millones de hectáreas, lo que veremos más adelante.

Haciendo una apretada reseña de la información contenida en el programa agrario del pasado régimen, ya citado en (23), podemos decir que por las características geográficas del territorio nacional, el agua se distribuye de manera muy desigual: en el norte del país se presenta escasez; en el centro prevalecen niveles medios y erráticos y; en el sureste, altas precipitaciones, que al vuelo lo señalamos, no lo aprovechan vasto los ejidatarios sino que los fiqueros a quienes se refería el Subcomandante Marcos, tan famoso en los medios de comunicación a principios del presente año de 1994.

Señalaba el mencionado programa que para el aprovechamiento de los escurrimientos superficiales, se habían construido más de - dos mil presas y vasos con capacidad de más de 121 mil millones de metros cúbicos, representando el 30 % de los 400 mil millones de - la disponibilidad media anual del escurrimiento global de 16 billones de metros cúbicos en el país; el resto se filtra o se evapora, además de escurrirse a lagos y lagunas naturales que captan en conjunto 14 mil millones de M^3 , localizándose éstas principalmente en las planicies costeras del sur de México y dejando volúmenes potencialmente aprovechables que se escurren hacia el mar.

En síntesis, los recursos acuíferos aprovechados se utilizan en un 37 % para la generación de luz y fuerza; 33 % en el riego y, 15 % en el control de avenidas; el 15 % restante es capacidad muerta, señala el multicitado programa.

También indica el mismo que la desigual distribución de la disponibilidad de este recurso en la superficie, incrementa la importancia de las aguas subterráneas. Señala que para 1970, los dorados - inicios del populismo echeverrista, se estimaban 17 mil millones - de M³ de agua renovable en el 75 % del territorio nacional y 110 - mil millones de agua no renovable (por agotarse ésta en los años - noventa, como lo indica la aparición de arsénico en diversas localidades del país donde se aprovecha, mencionamos nosotros) en el - 50 % de la superficie nacional, lo que representa una capacidad -- utilizable de agua de estas fuentes muy importante y que sumadas a las restantes ya mencionadas, dan algo así como 106 mil millones - de metros cúbicos disponibles para la agricultura de las casi tres millones y medio de hectáreas de tenencia social y que cuentan con infraestructura de riego adecuada, más las superficies no pertenecientes a ejidos y comunidades agrarias, dando un total de casi -- seis millones de hectáreas atendidas con sistemas de riego.

Una vez que logramos medio develar el profundo secreto en - el cual la burocracia de la CNA y la SARH conservan las estadísticas del agua (nadie pudo informar dónde conseguir sus informes -- consolidados anuales) logramos establecer el criterio de que en -- realidad de las más de tres millones de hectáreas atendidas por -- los distritos de riego en 1993, poco menos de la mitad corresponden a la pequeña propiedad y, que existen mucho más de dos millones de hectáreas atendidas por unidades de riego que obtienen su - agua de pozos y obras pequeñas de derivación. Nadie de nuestra tan amada burocracia quiso abrocharse la responsabilidad de des-velar esta última cifra, y es que en año electoral, quien se mueve no se le en la foto. La burocracia se hipersensibiliza.

De todos modos, si los campesinos rieran, de acuerdo a nuestro CENAGI.2,3 330 936 has. en 1988 y la Subgerencia de Operación

de Distritos de Riego de la CNA les acredita en los distritos para tal año 1 962 107 has., ello significa que la cifra restante a la cantidad del cuadro mencionado se completa por las unidades de riego de pozos y obras de derivación. Misma situación si enfocamos la pequeña propiedad en su uso del agua disponible para irrigación

Démos unos datos interesantes al respecto para el periodo - que cubre la presente investigación:

CUADRO 1.3

México: Superficie de riego y usuarios beneficiados en los distritos de riego en operación:

Año	SUPERFICIES (HAS.)			USUARIOS			
	Ejidal	P. Prop.	Total	Ejidal	P.M.	P. Prop	P.M.
1990	I 873 341	I 529 711	3 403 052	368 088	5.12	149 439	10.24
1991	I 874 775	I 555 809	3 430 584	377 701	4.96	150 268	10.33
1992	I 920 343	I 566 017	3 486 360	386 330	4.97	148 289	10.56
1993	I 948 423	I 573 900	3 522 323	388 712	5.01	147 726	10.65
1994	I 985 689	I 544 196	3 529 885	387 935	5.12	141 581	10.91

Fuente: Gerencia de Distritos de Riego, CNA.

Nota: P.M. significa parcela media por usuario.

Como podemos observar, de los tantos millones de hectáreas - en poder del campesino, apenas casi dos millones se riegan en los - distritos de riego, y solamente para el beneficio de ni cuatrocien- tos mil ejidatarios -una minoría privilegiada- Pero a esta cantida- debemos agregar la superficie regada en las unidades de riego y que para 1988 debe de ser de 1 460 829 has. como resultado de restar la superficie ejidal en los distritos de la cantidad total de tie- rra irrigada que nos da la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal de 1988 mencionada en el CUADRO 1.2

Así, vemos que la superficie social se riega en los distri- tos y en las unidades de riego en la cantidad de hectáreas ya men- cionadas de 3 330 936, lo demás es temporal, con regímenes privile- giados de precipitación al sureste de México -paraíso del finquero- y mezquinas y erráticas lluvias al norte donde se ubica el arsenal

de mano de obra bracera barata para la subvención de la economía norteamericana, allende el Rio Bravo del Norte.

La explicación al respecto del Estado Mexicano es vulgar y muy trillada: una cultura agrícola inadecuada y falta de los recursos financieros para el campo. En este sentido, la solución es obvia: hay que vender la superficie agrícola del país detentada como propiedad social. Aunque esas modificaciones de 1992 al artículo 27 -constitucional, no explican de bien a bien qué se podrá hacer con los inquilinos cuando el nuevo dueño les pida desalojar la tierra.

Tal vez por ello los campesinos -que no son nada tontos-, -le han hecho el feo al Estado con sus Certificados de Derechos Parcelarios, pues saben que al enajenar la tierra, son lanzados a los caminos del escenario industrial a mendigar la existencia.

LOS CAMPESINOS Y LA TIERRA

De acuerdo al Censo de 1990 del INEGI, la población total ocupada en el país en todas las actividades económicas es de 23 403 413 personas, de las cuales el 22.6 %, 5 173 725, se ocupaban en el sector primario de la economía nacional: de lo cual el Sistema de Cuentas Nacionales nos ofrece el siguiente cuadro:

CUADRO 1.4

México: Ocupaciones remuneradas, promedio anual, del Sector Primario

División	1989	1990	1991
Agricultura	5 157 154	4 844 335	5 063 127
Ganadería	710 086	710 605	718 821
Silvicultura	92 042	88 636	88 101
Caza y pesca	87 550	88 688	88 865
TOTAL	6 046 832	5 732 264	5 958 914

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI, 1991.

Así, estamos hablando de la existencia de más de cinco millones de personal que obtiene su ingreso de la agricultura mexicana

Por otra parte, del Censo de 1990 se obtiene la posición de la mano de obra empleada en el sector, en las actividades principales que nos interesan:

CUADRO 1.5

México: Población ocupada por situación en el trabajo en la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Situación	Población Ocupada	Porcentaje
Empleado u obrero	464 480	8.70
Jornalero o peón	1 719 906	32.50
Trabajador por su cuenta	2 333 668	44.03
Patrón o empresario	67 527	1.27
Trabajador familiar no remunerado	450 557	8.50
No especificado	263 976	5.00
TOTAL	5 300 114	100.00

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Del cuadro anterior se puede deducir el extraordinario peso del sector social de la agricultura mexicana en el empleo de la mano de obra ocupada. Si definimos a la agricultura social como aquella practicada sin la mediación de la figura de un patrón, ésta alcanza más del 90 % de la población rural. La información del rubro relativa a "Trabajador por su cuenta" incluye tanto a la pequeña propiedad como a la forma de tenencia ejidal y comunitaria, por lo que empieza la debacle con las estadísticas oficiales ya que, para 1988, se tenía el dato de 2 688 299 ejidatarios con parcela individual en el país (25). Pero las cifras son significativas para nuestros fines de análisis y nos sirven para introducirnos al aspecto de los campesinos y la tierra, como un marco general de referencia.

El Atlas Ejidal Nacional se obtiene la información de que en México existen 3 070 906 ejidatarios de hecho y de derecho, lo que representa el 2.77 % de la población total del país de 91 249 645 habitantes para 1990, y ocupando el 43.10 % del total del territorio nacional, de acuerdo a nuestro CUADRO I.

La distribución de la tierra entre los ejidatarios presenta la situación que se describe a continuación:

CUADRO I.6

México: Los campesinos y la tierra, 1988.

Característica	Hectáreas Individuas.
Superficie Ejidal	95 108 066
Ejidatarios y comuneros	3 070 906
Superficie parcelada	25 388 413
Ejidat. con P. Indiv.	2 688 299
Promedio de Sup P. por Ej.	8.27
Superficie dedicada a la agricultura	20 307 289
Promedio por Ejidatario	6.61

Fuente: Atlas Ejidal Nacional, INEGI, 1991 (datos para 1988).

Del cuadro anterior destaca que del total de la superficie de ejidos y comunidades agrarias, solamente el 21.35 % se cultiva -- por parte del 97.31 % de los ejidos dedicados a la agricultura (26). Por lo demás, el 91.5 % de los ejidos siembran en tierras de temporal

De acuerdo a los datos hasta aquí expuestos, se puede decir que la estructura agraria del sector social se caracteriza por contar con veintiséis mil ejidos y dos mil comunidades agrarias que agrupan a más de tres millones de ejidatarios y comuneros, ocupando -- por ahí de la mitad del territorio nacional y representando el sesenta por ciento de los productores agropecuarios.

De un universo de 2.7 millones de campesinos, 70 % son ejidatarios

tarios y 20 % minifundistas particulares (ver clasificación de la propiedad agrícola anexa en la siguiente página). 52 % del sector ejidal está en condiciones de infrasubsistencia, proporción que se eleva a 63 % en los minifundios privados: de lo que se concluye que solamente el 15.6 % de los ejidatarios y el 12.7 % de los campesinos privados pueden vivir de su actividad productiva y autosostenerse de ella. En términos generales, el principal problema del campo lo constituye el hecho de que más del 50 % de los predios privados y alrededor del 60 % de los predios del sector social, poseen una estructura minifundista de menos de cinco hectáreas de extensión (27). Además de que de los 28 058 ejidos y comunidades agrarias, solamente 17 500 tienen acceso al crédito y 11 897 disponen de tractores (28).

La pobreza social y productiva caracteriza a la agricultura tradicional, generadora de más del 85 % de los cultivos básicos y medio de subsistencia del 92.8 % de los productores rurales (en nuestro CUADRO 1.5 únicamente el 1.27 % están clasificados como empresarios). El PIB agropecuario equivale al 9 % del total, a pesar de que en el medio rural vive el 27 % del total de la población del país: de ahí que se considere bajo el valor agregado al producto por el trabajador del campo, en tanto el del trabajador urbano se considera ser cuatro veces y media mayor, ya que en las ciudades se genera el 91 % del PIB para el 73 % restante de la población. Esto determina la participación del campo y las ciudades en el ingreso nacional, abriendo una brecha derivada de la actual estructura generadora y distributiva del ingreso (29).

Las raíces de la pobreza rural se encuentran en la incapacidad de los sectores industriales y de servicios para generar empleos que absorban el excedente de trabajadores del campo y además esa sobrecapacidad no permite que los salarios suban, con lo que no se da una elevación de los alimentos básicos en las ciudades y se retroalimen-

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

CLASIFICACION DE LA PROPIEDAD AGRICOLA DE USUARIOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO

AÑO AGRICOLA 1983

GRUPO DE USUARIOS POR SUPERFICIE DE SUS PARCELAS	NUMERO DE USUARIOS	SUPERFICIE EN HECTAREAS			
		RIEGO	TEMPORAL	ANEXIONES	TOTAL GENERAL
PROPIEDAD					
DE 0.00 a 5.00 Ha.	78,912	135,017	3,003	44,570	182,590
> 5.00 a < 10.00 Ha.	18,289	143,875	2,790	27,784	174,449
> 10.00 a < 20.00 Ha.	20,212	325,612	4,061	35,713	365,386
> 20.00 a < 30.00 Ha.	5,736	152,773	2,763	32,136	187,672
> 30.00 a < 40.00 Ha.	2,629	93,122	1,379	55,946	150,447
> 40.00 a < 50.00 Ha.	2,476	117,067	3,005	13,180	133,262
> 50.00 a < 100.00 Ha.	3,379	258,076	3,653	40,279	303,008
Mayores a 100.00 Ha.	587	87,763	1,680	18,411	107,864
Suma (Prop. Propiedad)	132,230	1,314,305	22,344	288,029	1,604,678
COLONOS					
De 0.00 a 5.00 Ha.	1,885	5,604	50	2,919	8,573
> 5.00 a < 10.00 Ha.	3,691	30,701	414	1,634	32,749
> 10.00 a < 20.00 Ha.	6,534	97,588	1,118	7,287	105,990
> 20.00 a < 30.00 Ha.	1,634	45,425	1,420	10,585	57,410
> 30.00 a < 40.00 Ha.	595	20,337	814	16,487	37,636
> 40.00 a < 50.00 Ha.	280	13,030	585	2,971	16,586
> 50.00 a < 100.00 Ha.	681	45,276	139	11,327	56,744
Mayores a 100.00 Ha.	15	1,631	75	283	1,989
Suma (Colonos)	15,488	259,584	4,615	53,473	317,682
EN DATARIOS					
De 0.00 a 5.00 Ha.	249,189	631,608	55,059	435,048	1,121,715
> 5.00 a < 10.00 Ha.	110,947	847,167	47,989	245,181	1,140,317
> 10.00 a < 20.00 Ha.	25,472	357,479	11,881	53,314	422,674
Mayores de 20.00 Ha.	3,084	112,169	21,881	149,836	283,936
Suma (En Datarios)	388,712	1,948,423	136,840	883,379	2,968,642
TOTAL	520,438	3,522,322	163,789	1,204,881	4,891,002

ta el circuito de la mísera vida campesina.

La sobrepoblación en el medio rural, empuja la pulverización de las tenencias de tierra, creándose situaciones nada propicias para que el campesino ensaye nuevas formas de producción y nuevos cultivos más rentables, además de que le lanza a manos de aciotistas y covotes, al alejarse del mundo oficial de los bancos de refaccionamiento y aseguradoras agrícolas y los circuitos de comercialización.

La densidad demográfica provoca la atomización de los recursos productivos, dando lugar al minifundio y a una mala utilización de éstos, manifiesta en la erosión de la tierra y en un menor aprovechamiento que el que podría lograrse mediante el uso adecuado y realizado de las técnicas modernas de cultivo.

Los habitantes del medio rural en México son los protagonistas de las tomas de decisiones respecto de sus tierras, sino los actores del drama que se les prescribe desde el Gabinete Agropecuario, dado el atraso de sus formas de organización política.

Una última característica actual del campo mexicano es que el Estado le presenta proposiciones dirigidas de modo casi exclusivo a grupos con capacidad productiva de rango comercial, como lo veremos más adelante en el presente trabajo, que resultan implacables e inaplicables para la inmensa masa ejidal y comunal detentadora de poca tierra con acceso a agua y de baja calidad, todo en aras de apoyar al modelo secundario exportador planteado por el Liberalismo Social.

CITAS. CAPITULO I

- (1) Ferguson, p. 9.
- (2) ibfd. ant., p. 139.
- (3) Samuelson, p. 28.
- (4) Ferguson, p. 160.
- (5) Capstick, p. 22.
- (6) ibfd. ant., p. 26.
- (7) confer. ant.
- (8) Skoczec, p. 112.
- (9) ibfd. ant., pp. 106 y 107.
- (10) loc. cit., p. 107.
- (11) ibfdem, p. 119.
- (12) Malthus, p. 10.
- (13) Cf., v. BANRURAL, diversos informes anuales recientes.
- (14) Amador, p. 30.
- (15) Ferguson, p. 23.
- (16) Keitt Griffin, p. 41.
- (17) Skoczec, p. 121.
- (18) Bhaduri, pp. 15 y 16.
- (19) ibfd. ant., p. 36.
- (20) Bartra A., p. 97.
- (21) Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal..., Cf., v.
- (22) ibfdem.
- (23) Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988 - pp. 41 y 42.
- (24) Atlas Ejidal Nacional, p. 38.
- (25) ibfdem, p. 12.
- (26) loc. cit., p. 34.

(27) Cabrera, p. 850.

(28) Atlas Ejidal Nacional, Cf., v.

(29) Knochenhauer, p. 834.

CAPITULO 2

LA TENENCIA SOCIAL DE LA TIERRA EN LA AGRICULTURA MEXICANA

CAPITULO 2
LA TENENCIA SOCIAL DE LA TIERRA EN LA AGRICULTURA MEXICANA.

2.1 El problema de la formación de un espacio económico desarticulado de la lógica del capital.

El problema de investigación de la presente tesis lo constituye el hecho de la existencia de un espacio económico en la agricultura mexicana que parece no responder con el dinamismo necesario para responder a la lógica implacable de la valorización del capital ya plenamente instaurado en nuestro país.

Tal espacio se constituye con la segregación de una porción muy considerable del territorio nacional arable de la dinámica directa de la economía mexicana. Tal espacio tiene como característica fundamental la forma del acceso y la tenencia misma de la tierra, practicadas más respondiendo a intereses de carácter social y político que a una planeación u organización eminentemente económicos, dando como resultado una forma híbrida de propiedad del suelo en la agricultura que crea candados en apariencia inabiribles y comienza a manifestarse a veces como un lastre para el sistema macroeconómico en su conjunto, y a veces como un impedimento para lograr el pleno desarrollo de este sistema.

La forma de la tenencia social en la agricultura mexicana, la propiedad ejidal y comunal, se encuentra en el vértice de la actual crisis estructural del campo mexicano. La tenencia privada en el medio rural, ante esta crisis, no se ha manifestado inviable. El problema de la agricultura lo constituye la tenencia social que no ha logrado resistir con éxito la penetración de las relaciones capitalistas de producción. El crecimiento de la economía mexicana la ha situado en un callejón sin salida donde difícilmente logrará sobrevivir como figura jurídica pues el camino de su eliminación ya se ha allanado por las recientes reformas al 27 Constitucional.

La peculiar estructura aeraria de México, tal y como la observamos hoy en día, presenta un problema singular, a saber, la existencia en ella del 27 % de la población y de acuerdo a nuestros cálculos apenas el 8 % del total nacional de producto bruto generado.

Esta situación tiene su origen remoto en los saldamientos de asuntos sociales y de justicias históricas acaecidos de coyuntura en coyuntura nacionales, más empujadas las soluciones por el imperativo de traer la paz social que por realizar la traza de un proyecto económico para el país. Lo que no quiere decir que no se concibiera éste por parte de las clases más ilustradas a lo largo de la historia nacional sino que enfrentado cada grupo en el poder al momento de su coyuntura, su respuesta ha sido muy variada y siempre se ha respondido de acuerdo a las circunstancias del momento mismo.

El fenómeno urbano en los tiempos de Juárez presidente era algo conspicuo. De hecho México era una aldea rural donde la mayoría de la población no representaba una presión de demanda de consumo sobre del Estado: de una manera u otra se allegaba los medios de vida sin importunar demasiado al gobierno de la república, a excepción de cuando se ponía en predicamento su propia existencia comunitaria al pretender despojársele de sus tierras.

Es con Cárdenas presidente que una gran porción de la población mexicana se ve precisada a presionar sobre de su gobierno central al experimentar la necesidad económica flanelada por la gran crisis mundial del capitalismo, ya bajo una articulación económica la forma -- ción social mexicana más capitalista, de mayor desarrollo del sistema capitalista de producción.

Para evitar la imminencia del nuevo estallido social, Cárdenas toma la decisión de efectuar el reparto aerario hasta sus últimas -

consecuencias, pero sin atender mucho a la situación financiera de su gobierno o, quizá, esperando demasiado del ejido colectivo.

Desde sus orfenes cardenistas, la propiedad social presentó dificultades para su plena inserción al modo capitalista de producción y de suyo la dinámica de tipo socialista que se le buscaba imponer no alcanzaba a cuajar ya que el antecedente comunitario de la propiedad del suelo agrícola se manifestaba insuficiente para basar en él las nuevas formas de la tenencia de la tierra.

Así los rezagos empezaban y continuaban acumulándose en tanto para el Estado al parecer no existía otra solución al problema agrario que el continuar el reparto de la tierra, arrancando del campo sino toda iniciativa individual y poco a poco, haciendolo dependiente de la iniciativa gubernamental para resolver sus problemas más sustantivos y apremiantes.

La dinámica de la agricultura a la sazón de la primera acumulación industrial mostraba un par de síntomas sumamente singulares: por una parte, de alguna manera la inmensa población rural del país tenía resuelto su consumo más inmediato y, la agricultura comercial en virtud del extraordinario gasto en infraestructura de riego comenzaba a percibir beneficios en gran cuantía. Tal gasto federal en riego sería el fundamento del ulterior milagro verde mexicano, en cuanto a producción se refiere pero que no a niveles de bienestar para la población campesina.

Parece ser que el manejo político del problema agrario fue lo que llevó al establecimiento de un rezago secular para el campo y que a finales de los años sesenta, con el advenimiento de la sociedad de masas, hizo que el campo empezara a perder su dinámica sustentadora de población e hiciera aparición la crisis campesina.

En el medio rural se conformó toda una estructura clasista,

encabezada por una burocracia arropolítica procuradora de los intereses de la burocracia arrollada comercial, latifundista y prestataria

El espacio que la economía campesina empezaba a ocupar, poco a poco se manifestaba insuficiente para responder a las expectativas y no sólo de consumo de esta población, sino que a las de su propia supervivencia.

El problema fundamental con la economía campesina era que de todos modos se encontraba ocupando un espacio en el universo de los recursos productivos de la economía de la formación social mexicana y que paulatinamente el uso se empezaba a manifestar falto de articulación lógica con el desenvolvimiento capitalista general de la economía nacional. O, más bien, la debilidad política y organizativa del campesinado, le hacía caer en las garras implacables de la valorización del capital, creando problemas de solución siempre postergada a un tiempo futuro en el cual la justicia habría de llegar al campo. Toda la problemática campesina tenía su eje en que ante la ausencia de mercados de los factores suficientemente desarrollados, los ajustes se presentaban violentamente al través del mecanismo de los precios, por más intervenciones en el medio rural que pudieran realizar la antigua CELMSA y, más actualmente, CONASUPO.

Finalmente, las formas de explotación del producto campesino llegan a extremos que atentan contra la propia existencia de la comunidad rural y se plantean nuevas formas jurídicas en 1992 para resolver el asunto, una vez más, políticamente. Sin embargo, subsiste el hecho innegable que la disposición de recursos productivos realizada por la economía campesina, no se articula en la más racional forma capitalista que deseáramos, por las miles de razones que se quisieran.

2.2 Antecedentes históricos: de los Aztecas al Porfiriato

Hacia los principios del siglo XVI, aunque el pueblo Azteca tuviera concebida la riqueza en su forma mueble, como se observa en el Códice Telleriano-Remensis figurada por un cofre de petate lleno de Jade (I), la base material de toda riqueza serafa constituyéndose por la tierra, el suelo cultivable.

Las tierras pertenecían al Calpulli, independientemente de que se localizaran en cualquiera de sus barrios; pertenecían al templo o, en general, a la ciudad. Se vigilaba que cada familia fuera dotada de la tierra necesaria y el jefe del Calpulli se encargaba de registrar y mantener actualizados los repartimientos.

Existía la propiedad colectiva con derechos individuales de usufructo y se gozaba de su uso de por vida, pudiendo transmitirse a los hijos y herederos. Todo adulto casado tenía el derecho imprescriptible de recibir una parcela y la obligación de cultivarla. Si la dejaba de cultivar por dos años, se le amonestaba seriamente y, si persistía en su conducta, se le privaba de ella al siguiente año, regresándosele al fondo común de tierras. Lo mismo ocurría si la familia se extinguía o mudaba de barrio.

No existían tierras vacantes, la propiedad del Calpulli se extendía a todas sus tierras, aun las no cultivadas que se encontraban dentro de sus límites. No había suelo sin dueño.

El jefe del Calpulli y su Concejo podían dar tierras en alquiler a cultivadores no miembros del barrio, pero la renta iba al fondo común y no a individuos en lo particular.

El derecho al uso de la tierra no podía retirarse a nadie en tanto la conservara en cultivo. Todo hombre estaba dotado de ella si es que era libre y si no le agradaba la que tenía, podía

solicitar otra. A su muerte, no transmitía a sus herederos la tierra, sino que el uso de ella.

A medida que se fueron diferenciando las funciones sociales esta regla sufrió múltiples excepciones. Los funcionarios, los dignatarios y los sacerdotes no cultivaban el campo al que tenían derecho; los artesanos y los comerciantes estaban exentos del trabajo agrícola.

En la época previamente inmediata a la llegada de los invasores europeos, parece ser que las leyes aztecas previeron los casos de ventas de tierra. Estaba en vías de creación una propiedad a -- partir de la propiedad colectiva, como consecuencia de la expan -- sión del área de dominio azteca que desbordaba ya en mucho a sus dominios originales de barrios. Ya existía el Altepetlalli como - propiedad particular y privada de una ciudad, el Tecpantlalli como tierra perteneciente al Palacio, el Tlatocamilli al Señorfo y el Yacoytlalli como tierras de guerra. En todos estos casos, se - trataba de tierras cultivadas por esclavos y plebeyos de una ciudad sometida, cuyos productos se destinaban a las necesidades del Imperio.

El Tlatoani y los reyes asociados a él, disponían de cantidades considerables de tierra a la llegada de los europeos y cuyos - productos eran asignados a los funcionarios, los jueces, los jefes militares y a los templos para cubrir sus gastos. Para estos tiempos, aunque las tierras seguían siendo consideradas de propiedad - colectiva, empezaba a figurarse la capacidad de que un dignatario del Imperio -Tecuhtli-, no para el usufructo de las tierras a sus descendientes, sino para la transmisión del dominio pleno de la heredad, constituyéndose el Pillalli o Las tierras del Pilli que se

podían heredar específicamente al descendiente del Tecuhtli junto con el alto cargo que poseía el ascendiente.

Las crónicas de los años previos a la llegada de los europeos a Mesoamérica dejan ver que las formas de propiedad privada - afluían por doquier, debido básicamente a que la sociedad azteca se encontraba en una transición plena hacia un nuevo tipo de organización asimilante de los grandes cambios sufridos en la expansión del Imperio.

El Macehualli -agricultor azteca- seguía conservando como - única riqueza su parcela perteneciente al Calpulli, al que él mismo pertenecía, en tanto la valancha de bienes, productos y joyas - afluían a la capital imperial provocando una acelerada diferenciación clasista y de la que surgía la necesidad de administrar a la nueva sociedad azteca aficiente.

La situación del agricultor azteca no decaía pese y a que su tierra poco a poco fuera presentando erosión y, por ende, no fuera capaz de sostenerse él y su familia, aunque llegaron a presentarse grandes hambrunas. La situación general de boyanza del Imperio le permitía acceder a productos de vestido y alimentos que periódicamente los señores, o el mismo emperador, repartían entre los ciudadanos. La propia confluencia de riquezas a la capital imperial de los más apartados rincones de los dominios aztecas, permitía - que de alguna manera algo de ellas llegara a manos de los macehuales, un tanto y como ocurre actualmente en los Estados Unidos de - Norteamérica, donde más de tres millones de cabezas de hogar se benefician directamente de welfare check o food stamps gratis.

A la llegada de los españoles, la sociedad azteca se encontraba a punto de acceder a un estado en su evolución que le -

llevaría necesariamente al establecimiento de una forma monetaria análoga a la de nuestros días, con todas sus funciones dinerarias que le conocemos y con ello, consecuentemente, a las formas de propiedad privada ya conocidas en esos tiempos en Europa. Desde luego que con una cierta especificidad nacida de su propia evolución histórica y que ya jamás podremos determinar por el salvaje exterminio a que fue sometido el mundo azteca.

En la especulación de lo que pudo haber sido esta sociedad - si es que los europeos no la invaden, respecto al tema de la tenencia de la tierra que nos ocupa, podemos señalar una cuestión de suma importancia. Cuentan las crónicas que el primer Tlatoani, rey o emperador de los aztecas, al morir no designó sucesor, a contrapelo de la práctica contemporánea del Partido Revolucionario Institucional y del Presidente de la República; él no deseó sino que "la república eligiese, de ellos (los aztecas), al que le pareciese para que los gobernase, que en ello les quería dejar su libertad, como antes la tuvieron, para elegirle a él, lo cual siempre se guardó entre esa gente mexicana, porque no reinaron los hijos de los reyes por herencia, sino siempre por elección" (2). Efectivamente, Acamapichtli, que así se llamó tal gobernante, con esta acción sentaba las bases para impedir que el pueblo fuera sojuzgado por el Tlatoani en sus personas o en sus tierras. Con este principio de soberanía popular, quedaba abierta la posibilidad que el pueblo pudiera llegar al pleno dominio individual de las tierras, tal y como ocurrió en la Inglaterra medieval del Rey "Juan sin Tierra".

Desde luego que a su llegada los españoles encontraron una monarquía asiática y lo que sea, pero una monarquía ilegítima a los ojos del pueblo y que, además, no conculcaba los derechos

naturales que los centiles creían poseer por disposición de sus dioses, incluido aquel de poder usufructar un pedazo de suelo para alle-arse la subsistencia.

El hecho de que Netzahualcoyótl designase a Netzahualpilli como su heredero al trono de Tezcoco, nos habla de una manera de obviar las dificultades de encontrar a un sucesor capacitado o que todo el pueblo tuviera por legítimo.

Creemos que se puede decir que el pueblo azteca era una especie de cooperativa con respecto al poder absoluto del monarca español (a la fecha de la Conquista, los comuneros de Castilla habían sido derrotados) y que, en todo caso, se autoconcebía como una parte más del universo en el que se daban cuenta que vivían, y no la parte absoluta de éste. Prueba de ello es que no arrasaban ni aniquilaba a los pueblos y ciudades que sometía a su control, a diferencia del pensar europeo de la época. Por eso su desconcierto al triunfo de Cortés, cuando les fue negado someterse con todo el andamiaje de su cultura al nuevo poder, que suponían legitimado por la voluntad de los dioses.

En sus guerras de conquista, los aztecas avisaban previamente de sus intenciones y exponían sus razones para dominar en una serie negociaciones que tenían por objetivo convencer al enemigo de la necesidad divina de su sometimiento. De llegar a la guerra, una vez zanjada ésta a su favor, los aztecas permitían a los pueblos sometidos continuar viviendo como mejor les pareciera, siempre y cuando entregasen el debido tributo acordado.

Los españoles estaban muy animalados, para ellos el derecho de conquista poseía un carácter absoluto, cuestión desconocida en la América precolombina. Pertenecían a una cultura que alejaba al hombre de la naturaleza, abandonándolo a sus propios esfuerzos.

LAS TIERRAS EN LA ÉPOCA COLONIAL

Con la creación del Virreinato de la Nueva España, ni la agricultura ni el comercio de la era azteca se conservaron como la actividad económica fundamental; ahora la minería pasaba a ser la actividad productiva básica de estas tierras conquistadas, ante el afán de una capitalización rápida de la misma y que por cierto, tanto flujo de metálico a Europa creó una inflación colosal y marcó para España su eterno subdesarrollo y ser sus ciudadanos europeos de segunda por siempre pues se acostumbraron muy fácil al dinero ganado sin sudor, sino simplemente por explotación criminal.

Aparece la Encomienda como una institución colonial que no significaba la propiedad privada de las tierras ni de los hombres, posesiones y súbditos de la Corona Española, sino que una forma de apropiación de los productos de la una y el usufructo gratis del trabajo de los otros(3).

A lo largo de la época colonial, los naturales lucharon por mantener su cohesión social, nacida de las formas comunales de propiedad del suelo y concretizada en la existencia de los grandes y pequeños colectivos prehispánicos que resistían el embate de los peninsulares de mentalidad posesionista.

La estructura agraria azteca se ve afectada por las nuevas formas de propiedad traídas por los españoles, en cuyo origen se encuentran las mercedes reales de tierras y naturales en las tan famosas "Peonías" y "Caballerías".

La única forma de oponerse al desarrollo de la propiedad de los españoles era mantener físicamente a la comunidad indígena. Bastaba que un lote estuviera inculto para que fuera considerado ocupable. Pero, además, existía una variedad de mecanismos para

apropiarse de la tierra, como la venta por parte de la aristocracia indígena arrimada al español y arruinada, la morbilidad de los naturales ante la sífilis y gonorrea del conquistador y demás enfermedades traídas de Europa para las cuales el indígena no tenía defensas orgánicas, y en general, una legislación favorable que brindaba tierras listas para ser ocupadas.

Por Cédula Real de 1538, se dictaminó que los pueblos indígenas debían continuar siendo gobernados por sus propias autoridades además de que la Corona garantizaba que las comunidades pudieran disponer de su propia tierra y trabajarla sin más obstáculos que los pagos tributarios del vasallaje en brazos y especie; lo que no impedía el pillaje a que se veían sometidas y que solamente terminaría para la comunidad cuando sus tesoros hubieran pasado a manos de los conquistadores.

El período de conquistas expedicionarias destruye la cohesión social del mundo indígena al aniquilar todas las formas de regulación económica que habían llevado a darse los naturales a fin de protegerse de los fenómenos aleatorios de la agricultura, como lo era mantener reservas alimenticias almacenando granos.

El encomendero encuentra el límite a la explotación ahí donde empieza a comprometerse gravemente la propia existencia de los indígenas tributarios, al elevar el excedente al máximo. El producto de éstos, servirá de fondo de consumo para el encomendero, así como de fondo de acumulación, pero el consumo de los indígenas y su capacidad de crear producto serán el límite después del cual sobreviene la hambruna y la muerte para el indio.

Durante las primeras décadas del siglo XVII, la organización de la producción agrícola presenta un carácter sumamente heterogéneo pues las comunidades indígenas y las estancias españolas --

conviven. Pero a partir de estas últimas, empiezan a surgir las -- Haciendas, que durante trescientos años serán el centro en torno - al cual habrá de girar la agricultura mexicana. En ciertos períodos las industrias extractivas juegan un papel cualitativo importante, al ser el lazo que une al país con los mercados internacionales, - pero su dinámica refleja el funcionamiento de todo el sistema de - explotación donde la ocupación de la mayoría de los mexicanos era la agricultura.

La mayoría de los campesinos que trabajaban en las haciendas recibían un salario que se les arrebatava, condicionaba y servía de -- rancho para constituirles una deuda perpetua que garantizaba su sometimiento y arraigo en los dominios de la propiedad hacendaria.

Estos peónes poseían sus propias parcelas y a las cuales les dedicaban parte de su tiempo, siendo imprescindible que las cultivaran para garantizarse la subsistencia ya que al español se le había quedado la mala costumbre de recibir al trabajador presto para las faenas provisto de su propio itacate de subsistencia, proveído por el indígena mismo.

En opinión de un famoso estudioso del semi-capitalismo en - México, el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de economía: la del hacendado; la de los aparceros o arrendatarios y; la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero que estaban íntimamente relacionados con el funcionamiento de éstas. "Entre el hacendado y - los campesinos existía un conflicto permanente sobre tierras, acua bosques, campos de pastoreo y, principalmente, la utilización de - la mano de obra" (4).

Resumiendo, en principio el Estado Virreinal respetaba la -

legitimidad de las propiedades indígenas; en el siglo XVI eran consideradas como legalmente poseídas si podían los naturales que -- eran herencia en posesión privada desde los tiempos anteriores a la conquista. A falta de afirmación después de un litigio, los caciques y principales prudentes fortalecían la posesión solicitando mercedes virreinales a la Audiencia, a la manera de los pueblos logrando obtener en extensión, aunque no en número, otorgaciones iguales a las de los españoles.

Como las otorgaciones de tierras a las comunidades indígenas corporativas, las mercedes eran dadas para la agricultura o para la cría de ganado, pero el gobierno virreinal no obligaba al cumplimiento de esas especificaciones. Un documento de merced era considerado la prueba de propiedad para el que lo recibía así como para sus herederos, independientemente de como las utilizara.

Las tierras características de un cacicazgo del siglo XVII, combinaban propiedades privadas y propiedades adquiridas, algunas garantizadas por mercedes reales y otras basadas únicamente en la herencia indígena.

En el siglo XVIII las mercedes virreinales y las disputas -- sobre de la posesión, habían determinado la propiedad de la mayoría de las propiedades privadas indígenas, haciendo que el orden indígena de las tierras del cacicazgo dejara de ser pertinente y -- las disputas de propiedad empezaran a resolverse en términos del -- derecho español.

En el último período colonial, los caciques y los propieta -- españoles podían ser mestizos y sus intereses podían ser muy semejantes. El cacicazgo de Alva Cortés en Teotihuacan y el cacicazgo de Paéz de Mendoza en Amecameca se convirtieron en dominios que --

difieran de las haciendas españolas sólo por su origen indígena y por las reglas del cacicazgo que regían su herencia. Los caciques propietarios del siglo XVIII eran conocidos como hacendados. Al igual que otros hacendados compraban y vendían tierras, rentaban tierras a centes de otros lugares, leaban sus propiedades a sus herederos y discutían con las comunidades indígenas sobre la posesión" (5).

LAS TIERRAS EN EL PORFIRIATO

En la Castilla del siglo XVI, la base de la resistencia del campesinado se constituía, ante el empuje del poder absoluto, de una propiedad de la tierra y sus bienes, comunal. El disfrute de los campos, las praderas y los bosques en común por los aldeanos en sus formas de bienes comunales propios, bienes del ejido y dehesas boyales, marcaron el retorcido de la ganadería trashumante y la delimitación más estricta de nuevas formas de propiedad al término de la reconquista (6).

Según L. Arroyo y G. Alcerrea (7), el término de Ejido surge cuando la Corona Española concede algunos sitios para que se formen los pueblos de los naturales y puedan tener sus ganados sin que se revuelvan con los de los españoles, teniendo una legua de extensión en derredor del pueblo y donde no se podía cultivar pues se asenaba como propiedad de los vecinos.

A lo largo de los tres siglos de la dominación española, las comunidades indígenas lucharon denodadamente por conservar la extensión territorial que las autoridades virreinales les habían reconocido, en tanto las propiedades españolas se iban ampliando hasta alcanzar proporciones gigantescas de la geografía novohispana y

que en la mayoría de los casos eran de una pamosa improductividad basadas en el extensionismo y la renta diferencial.

La figura del Mayorazgo era lo que para la hacienda le representaba el impedimento fundamental para su desarrollo. La mayoría de las haciendas de proporciones eleantescas, eran administradas por un personero del hacendado, ya que éste las más de las veces se encontraba ausente de sus propiedades. El mayorazgo significaba la heredad hacia solamente uno y sólo un sucesor de la propiedad, el mayor de la familia. Es hasta la época independiente de México, en 1838, que el mayorazgo deja de existir legalmente.

Con la expedición de la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, las comunidades indígenas perdieron la capacidad legal de poseer y administrar bienes raíces. El influjo de la joven y exitosa república allende el Río Bravo del Norte, hacia pensar a los poderes del liberalismo mexicano que la construcción de una amplia clase de propietarios rurales era la condición indispensable para alcanzar la tan ansiada consolidación y modernidad del país, luego de la estrepitosa derrota a manos norteamericanas y que implicó la pérdida por despojo de más de la mitad del territorio heredado de España, cristalizada en unos tratados totalmente ilegales -puesto que no fueron firmados por autoridad legítimamente constituida-, los de Guadalupe Guión Hidalgo (como en la escritura que hacen los gringos de los nombres completos de los mexicanos) - del 2 de Febrero de 1848.

La ley de referencia, ordenaba el fraccionamiento de las tierras y su adjudicación individual. Lo que significaba que la propiedad de las comunidades indígenas, así como sus ejidos, debían desaparecer para ahora nombrarse título de propiedad individual -

las partes de la misma entre sus miembros. De la misma forma, las tierras ociosas debían denunciarse y adjudicarse en propiedad pues el objetivo era no dejar tierra sin dueño.

La formación de las compañías deslindadoras fue el principio de la catástrofe para las comunidades indígenas. Desprovistas de recursos para el litigio y de primeras luces de cultura occidental asistieron impotentes al espectáculo de ver cómo se les arrebataba su tierra por los particulares, sin importar que ampararan la propiedad con añejos títulos virreinales, dado que la simulación de las denuncias hacía que hasta los terrenos del Zócalo capitalino pudieran ser denunciadas como tierras abandonadas.

Es mi particular punto de vista que este despojo legalizado de las tierras comunales caló hondamente en el ánimo de las comunidades indígenas y sus generaciones venideras, preparando el resurgimiento de las formas de tenencia social de la tierra en México y que se fue acumulando hasta hacer estallido en la Revolución de 1910 para reivindicar derechos ancestrales conculcados.

De todas formas, los objetivos propuestos por la ley aludida no pudieron ser alcanzados, muy al contrario, contribuyó el proceso de los deslindes y adjudicación a particulares, a exacerbar la concentración de la propiedad territorial en México. Se llegaron a constituir tan dilatadas posesiones a título de propiedad de un sólo individuo, que el general Terrazas se jactaba de que él no era de Chihuahua, sino que Chihuahua era de él.

De esta manera, resurfía el mayorazgo en México, el hijo mayor del hacendado era el único que heredaba del padre la tierra e inclusive la desatendía como en los tiempos de la colonia, conformándose con obtener su producto diferencial sin proponerse la

mejora de los suelos o ensayar cultivos superiores o más productivos, de manera que hiciera un uso más eficiente de la tierra.

El latifundio llevaba a pesar sobre del pueblo mexicano de una manera peor que las instituciones de las mercedes y de las encomiendas establecidas en el virreinato.

Si la diferenciación social que se empezaba a alcanzar a fines del siglo XV en el mundo azteca fue barrida por la invasión europea, haciendo que la inmensa mayoría de la población indígena se situara en una posición muy por abajo de la del macehual, la de amortización juarista acabó hundiendo a ésta en la más abyecta miseria y un peonaje tan sólidamente construido que sólo mediante la eliminación física de los opresores se podía escapar de él.

En general, las Leyes de Reforma representaban al minúsculo universo urbano del país, buscando imponerse y transformar la realidad del universo rural que de suyo era inmenso en lo físico y lo espiritual. Los liberales dieciochescos tenían una particular concepción del poder político. Lo consideraban, según ahora se puede observar en la perspectiva histórica, dotado de un poder de transformación casi absoluto. Seguramente por el influjo vital de haber nacido, vivido y sido educados en un ambiente social donde el poder se resentía total, por la herencia española. Esta característica conceptual aún se conserva en nuestros actuales gobernantes, para los cuales la realidad es subordinada a los requerimientos y apetitos del poder, como fácilmente se observa en lo tesorero que son con sus planteamientos de banca rural para apoyar el desarrollo del medio rural, pese a que una y otra y otra vez tal banca simplemente tenía que desaparecer en medio de la corrupción, el despilfarro y arrastrando la cauda de la cartera vencida.

Las Leyes de Reforma, y en especial la política agraria del porfiriato, propiciaron el despojo de tierras de los grupos indígenas que aún las poseían. El deseo de recuperarlas fue la principal motivación de la población campesina para lanzarse a la revolución. Sin embargo, en esto no debemos de ir tan fácil ya que es importante no olvidar que los despojos dejados por los españoles luego de tres siglos de saqueo, se distribuían irregularmente en la geografía nacional. Al sur de México, se apiñaban las comunidades indígenas con su tradición milenaria de vida comunal, en especial ahí donde la tierra y el clima eran pródigos como los terrenos que rodeaba Zapata; al norte del país, las inmensas soledades donde no era mucho lo que podían venir a robar Apaches y Mezcaleros, pues las comunidades autóctonas eran escasas, las más no hundían su raíz por más de dos o tres generaciones y eran pequeñas y más bien ligadas a las necesidades del tránsito de personas, objetos y mercancías, aunque no por ello dejaba de haber importantes enclaves poblacionales, fundamentalmente a lo largo de los generosos ríos del norte como el Bravo, Meoqui, Nazas, Aguanaval y tantos otros de tan bonitos nombres.

Ese complejo histórico llamado Revolución Mexicana, no era lo mismo, no tenía el igual significado para todas las comunidades indígenas del país, no sonaba igual, pero el tono que emparejaba era el del reclamo de la devolución de lo que se les había arrebatado, aunque a veces hubiera sido algo que no poseían, como es el caso concreto de la Comarca Lagunera, donde se restituyó a aledaños y transeúntes lo que nunca tuvieron, y lo cual se acabaron cuando el Nazas se secó. Lo de comunidad indígena y propiedad comunal, suena natural, legítimo y maravilloso para los estados de --

Guerrero, Morelos, Michoacán, etc, pero parece una barbaridad de don Pedro Aspe -el de los mitos seniales- para La Laguna, Zacatecas, Aguascalientes y demás o para ciertos estados del sureste mexicano donde nunca se enteraron de las convulsiones nacionales ni de nuestras pugnas intestinas, pues ya desde mucho antes de los españoles, el cacique habfa sometido a la comuna a su voluntad y borrado de su memoria todo vestigio de que el hombre un día tuvo el derecho a un pedazo de tierra para cultivar y ganar el sustento. Cosa esta última que salió a la luz publica ahora que explotó el estado de Chiapas y nos enteramos que ya no se llaman caciques regionales sino finqueros alemanes.

Por si lo anterior no se ha entendido, tómese cuenta que el revolucionario mexicano peleaba cosas distintas según los rumbos de la geografía nacional que navegara. Por ejemplo, el más digno del epíteto revolucionario, Emiliano Zapata, en realidad peleaba por la libertad del hombre perdida cuando se le despojó del elemento básico de su libertad, la tierra. Para él, tierra y hombre eran un todo indisoluble, recuperar la tierra era recuperar el cuerpo mismo del campesino, alejarlo de la explotación para volverlo a ver trotar libre por los campos de naturaleza pródiga. Para el escandaloso de Doroteo Arango, la cosa era irse a la bola para llevar a tener lo que nunca se habfa tenido y que miraba posefan los ricos de su tiempo. Para él, tomar una hacienda significaba saquearla, incendiarla, pues no posefa un instinto de vida comunal ya que era producto de las oleadas de inmigrantes que periodicamente buscaban los campos de cultivo donde asentarse y ofrecer su fuerza de trabajo como peones. Zapata, al tomar una hacienda, la mantenfa produciendo y ¡ ay de aquél que le matara una chiva o una vaca!

Para los cañanclanes y los acuaprietistas, más versados en la cultura occidental de su tiempo, la Revolución significaba una oportunidad dorada de hacerse del poder político de la nación, pues acertadamente identificaron que ya había madurado el desplazamiento del asiento geográfico del poder de las ricas y antiguas tierras oaxaqueñas y su hinterland de influencia, hacia los territorios del norte, una vez que las tierras se volvieron cultas y la indiana dejó de ser arisca y había aceptado el asentamiento del mestizo sin molestarlo en mucho, pues poseía el poder de la pólvora y del sable, temibles. Territorios a los que ahora debía de corresponder el poder del país ya que eran capaces de vivir la posibilidad real de aportar el recurso neto, no comprometido primariamente, para la adquisición del acero y el bridón y tantas cosas que se ocupan para la detentación del poder político real.

Por lo demás, el sur y surestes de México habían perdido su dinámica económica de antaño al respecto, sumiéndose en la remembranza de héroes antiguos los unos y, los otros aún sin despertar de la modorra histórica de los trópicos parafamarquenses.

Así, hablar de los antecedentes de la forma social de la tenencia de la tierra en México, es introducirse a un mundo aún por explorar por nuestras glorias intelectuales locales como Semo Calvo o Roger Bartra, y que deberemos esperar a que las izquierdas vuelvan a estar de moda para que estudiosos como estos puedan disponer de los ambientes y recursos para sus investigaciones, pues es muy fácil enraizar la propiedad comunal en la noche de la historia patria en terminos teóricos, lo difícil es demostrar sus cambios y evolución real, pensada, sentida o percibida para los fines del poder.

2.3 El Ejido y la Revolución Mexicana.

En una proclama de 1911 lanzada por el general Zapata, en la que se pedía la devolución de las tierras de la comunidad, aparece por primera vez la palabra Ejido en un texto de reforma agraria (8).

El concepto se incluyó en la Ley que Declara Nulas Todas las Enajenaciones de Tierras, Aguas y Montes Pertenecientes a los Pueblos, Otorgadas en Contravención a lo Dispuesto en la ley del 25 de Junio de 1856, del 6 de enero de 1915, promulgada por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, en ese tiempo Encarado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos. Esta ley que trafa a colación la de manos muertas, insiste en la necesidad de devolver las tierras, las aguas y los montes que la autoridad colonial habfa concedido a los pueblos indígenas, especificando que no se trataba de revivir a las antiguas comunidades sino de dotar de tierras a la población rural miserable, y que éstas no pertenecerían al pueblo en común, sino que debían dividirse en pleno dominio con las limitaciones necesarias para evitar la venta y el acaparamiento de la propiedad.

Mencionaba también que las comunidades que carecieran de ejido -tierras a la salida del pueblo-, tendrían derecho a que se les proporcionara el terreno suficiente para reconstituírsele.

La Constitución del 5 de febrero, ahora manoseada por el salinismo y sus levanta dedo en el Legislativo, se hacía eco de estos sentires del carrancismo, pero haciendo aparecer la palabra ejido con el sentido de tierras del común, inembarrables, imprescriptibles e invendibles etc. Al respecto Roger Bartra señala que "Se ha dicho que la constitución del ejido, como fruto de la revolución de 1910, ha representado el triunfo de la propiedad comunal

Esto, si se mira el problema con detenimiento, es una falsedad: el ejido no es una forma de propiedad comunal, sino una forma embogada de pequeña propiedad o minifundio" (9). Para este autor, es un producto el ejido que refleja un intrincado laberinto de alianzas y contradicciones entre diferentes clases y fracciones de clase que se estructuran en el seno del Estado emanado de la Revolución Mexicana.

Se menciona con insistencia en la literatura sobre el ejido que la legislación mexicana no lo define formalmente, aunque de su práctica general previa a 1992 lo podemos caracterizar como un producto de un proceso legal de dotación donde no hay venta sino recepción; su usufructo se encuentra sujeto a gran cantidad de restricciones y limitaciones, como aquella que mencionaba las características del ejidatario, determinando que para serlo se requería de ser pobre y seguirlo siendo so pena de perder los derechos; la propiedad ejidal se enmarcaba dentro de un complejo de instituciones estatales y paraestatales que le condicionaban: al prohibir la venta y arrendamiento, la ley agraria colocaba a una gran porción de la tierra arable del país, la ejidal, al margen de la dinámica del mercado y; en general "el ejido es una forma que entremezcla varios tipos de propiedad: estatal o nacionalizada, corporativa, comunal y privada. El ejido es, en principio, propiedad de la nación, pero cedida a una comunidad de campesinos en usufructo; adquiere un carácter corporativo por la imposición de reglas de organización y control a la población del núcleo ejidal; pero la ley también establece una serie de normas que, cuando se han aplicado a fondo, han producido los llamados ejidos colectivos, adquiriendo así tintes de propiedad comunal; su carácter de propiedad

privada campesina proviene del usufructo individual de la parcela ejidal en la mayor parte de los casos, y de las disposiciones que permiten la herencia de la tierra. Todo el conjunto de características producen en la realidad y en la mayor parte de los casos, - una forma disfrazada de pequeña propiedad privada corporativizada" (10). Destaca en todo de esto de la definición del ejido, que en aquellos tiempos de consolidación del poder carrancista, la premura por por realizarlo le llevó a otorgar concesiones al derrotado movimiento campesino por la burguesía y de lo cual más tarde se habría de arrepentir en términos del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en el campo mexicano. Sin embargo, el radicalismo se imponía para sanar en estabilidad del sistema de dominación política.

"Casi veinte años después de terminada la revolución, el país se encontró en una encrucijada: o se realizaban profundas reformas a la estructura agraria, o bien la fracción burguesa recién llegada al poder corría el riesgo de enfrentarse a un explosivo movimiento campesino; el gobierno de Cárdenas decidió realizar a fondo la reforma agraria, y con ello le evitó a la burguesía revolucionaria en el poder tener que desempeñar, dos décadas después de su triunfo, el papel de liquidador del movimiento campesino" (11).

Efectivamente, después de una década de estancamiento económico provocado por la Revolución, los años veinte mostraron signos de recuperación para el país: un crecimiento de las manufacturas - se apoyó en la transferencia de valor proveniente de la agricultura. Sin embargo, la gran depresión de la economía mundial de finales de los veinte alcanzó a México y de pronto los avances económicos del país se estancaron y entre 1929 y 1932, el Producto cayó

en un doce por ciento, las exportaciones 48 % y las importaciones un 52 % (12). De lo cual deducimos como un rito cenial la llamada vocación acarrista del presidente Cárdenas, a lo sumo le podemos acreditar una cenial iniciativa para dotarse de una fuerza nacional suficiente para enfrentar al imperialismo norteamericano, tal y como lo menciona el doctor Zurita Campos; ante unas necesidades históricas en el orden político-social que le llevaban a ensayar la reforma acarraria por la vía farmer.

Cárdenas, acuarrietista, entendía perfectamente que en la Casa Mexicana quien disponiera del recurso neto no primariamente comprometido, en la compra del acero y el bridón, disponía del control de la misma. En la aldea mundial, sabía que ocurría lo mismo: así como su grupo peleó el poder en México, se daba cuenta de las disputas de los Guños Nacionales del planeta para hacerse del control del mismo y como gran estadista de muchas luces -no como esos hombres pequeños que firmaron el Tratado de Aguas con los Estados Unidos, despreciando a Mexicali- quería poner en la plaza capitalista mundial a su patria, al menos enrumbarla bien.

Pero, por las circunstancias objetivas de su momento, la solución "clásica inglesa farmer" que aplicó en la reestructuración acarraria, necesariamente debía ser sumamente sui-generis, ya que la forma típica de un sistema capitalista desarrollado en cuanto a la tierra, es la RENTA. Sólo mediante el arrendamiento puede el capital saltar los linderos del monopolio de la misma y a lo que se había llenado en el país lentamente al través de los siglos en la vía de desarrollo junker de la propiedad de la tierra.

Por ello, el ejido, como forma de tenencia social de la tierra con las características que le imprimió Cárdenas, contenía en

si mismo el pecado original de una débil burguesía que en el proceso revolucionario no tuvo más remedio que aliarse y hacer serias concesiones al campesinado empobrecido.

Pero por otra parte, Cárdenas no andaba tan errado, pues se daba cuenta de que existía en la geografía económica del país un segmento de productores agrícolas de suma importancia y a los que él mismo y su grupo pertenecían. Rancheros, muchos de ellos arrendatarios, que se constituyeron a principios del presente siglo en la fuerza política dirigente más poderosa del movimiento agrario, si hemos de atender los decires de Bartra.

Valga la siguiente larga citación para ubicar el punto: "Los orígenes del pequeño propietario los encontramos en los tiempos de la conquista. No todas las dotaciones que recibieron los conquistadores fueron grandes extensiones de tierras; se hicieron algunas de pequeñas extensiones, llamadas peonías, a soldados españoles que decidieron convertirse en encolonos... la mayor parte de ellos se casaron con mujeres indígenas y se establecieron en sus fincas para labrarlas con sus propias manos. Sus hijos fueron mestizos y sus predios representan una forma de propiedad agrícola precursora de lo que actualmente se conoce en México como rancho" (13). "Los rancheros mestizos, que fueron los propugnadores de las leyes de desamortización, no obtuvieron nada con la ley del 25 de junio de 1856: carecían de los recursos necesarios para pagar los impuestos de transmisión de propiedad y el valor de la tierra. Una circular del 9 de octubre de 1856 trató de salvar esta dificultad... la circular... parece a primera vista bien encaminada al favorecimiento de los mestizos que ella llama clase menesterosa: suprimió la alcabala y los gastos de escritura para la -

desamortización de las propiedades pequeñas; pero... ¿dónde estaban éstas? Los mestizos, buscando y buscando, encontraron las de las corporaciones civiles, y entre estas, las de los ayuntamientos"(14) Y, finalizamos esta larga disertación, citando a Roger Bartra, quien nos dice que "el desarrollo de los ranchos pequeños se realizó a costa de la propiedad comunal indígena, ocasionando el impulso a una clase de pequeños capitalistas agrarios más que a la formación de pequeños campesinos independientes"(15)... "Al igual que el pequeño propietario, el pequeño arrendatario tuvo durante el siglo XIX pocas posibilidades de desarrollarse: el sistema latifundista le bloqueaba la extensión y la acumulación de su exiguo capital"(16).

Así entonces, en realidad las opciones del cardenismo se reducan lógicamente: de momento derrotaba al enemigo irreconciliable del rancharo, el arrendatario capitalista y campesino pobre; todavía y que se daba cuenta de que la contradicción fundamental entre arrendatario y terrateniente sólo se resolvía a la manera clásica revolucionaria de la vía farmer, puesto que existía una incapacidad económica del arrendatario capitalista muy larvario, el rancharo, para ampliar su volumen de capital en juego ante una situación de atraso en las relaciones de producción en las haciendas que impedían la penetración del capital en la agricultura. Al menos para su clase, disolvía el obstáculo del latifundio.

Citamos todo lo anterior para destacar que estadísticamente la aportación de productos agrícolas provenientes de las formas de tenencia resultantes de los productores independientes, rancharos y arrendatarios, se ha mantenido vigente a lo largo del siglo, en los momentos de grave escasez nacional frente a experimentos en la

reestructuración agraria y los conflictos sociales en el campo. Cosa que olvidaba Francisco Villa y que explica en mucho de qué se alimentó la gente en la década destructiva de la Revolución, y para lo cual no necesito citar a nadie, por ser una cuestión del más llano sentido común.

Sintetizando lo hasta aquí expuesto, podemos decir, parafraseando a Forer -pues nunca es bueno abusar del fusil, aunque el hecho que alguien haya lleado primero a decir lo que yo por mi mismo puedo decir no debiera obligar a andar a salto de mata buscando la cita apropiada para envainar mis palabras y conceptos-, que la revolución del 10 y las reformas agrarias carderdenistas rompieron los obstáculos tradicionales al arrendamiento capitalista, pero colocaron otros nuevos. Las leyes agrarias protefan al ejido contra las posibilidades del uso efectivo del trabajo subordinado y del arrendamiento formal de la tierra ejidal. Pero nuestros neoliberales de hoy en día, representado el desarrollo capitalista del campo no en débiles rancheros sino que en poderosa burouesia agraria, han optado por zanjar la disputa entre éstos y el ejido por las modificaciones de 1992 al 27 Constitucional que a este envorro para la libre circulación, inversión y concentración del capital en el campo, abriendo la vía formal para que finalmente el mundo de la ciudad se abra paso en el universo rural. Lo que seguramente ha de ser bueno, pues los ejidatarios ni producen lo suficiente para pagar sus disposiciones que hacen de la macroeconomía -incluido su elevado costo social de oportunidad de ocupación de tierra-, ni agman en definitiva su revolución. Claro está, todo esto en estricto sentido económico por mi parte, pues en lo social, mi corazón está con el ejidatario pues mestizo soy, pero no dejo que mi corazón gobierne las verdades que me arita la ciencia de la Economía.

El modelo ejidal del Constituyente de Querétaro confería a los núcleos agrarios una estructura legal muy cerrada que impedía la circulación de la tierra, aislándola del resto de los factores de la producción pero conservado unidos todos los elementos y derechos constitutivos de la tenencia social, configurándole una clase especial de propiedad y no una propiedad privada restringida. Las reformas al artículo 27 Constitucional y su secuela de nueva legislación agraria: Ley Agraria, Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y lo que vendrá después, de hecho han dado por terminada la forma social de tenencia de la tierra en México, creando una nueva forma de propiedad, por una serie de situaciones jurídicas que prescriben, que en ocasiones la hace aparecer como una mera agrupación de propiedades parcelarias (art. 23, especialmente fracción IX de la Ley Agraria actual); en otras como una figura asociativa para la producción (art. 45, misma ley); pero en todos los casos, en realidad ya no como el ejido que conocíamos, sino como una nueva forma de propiedad privada y ya no regida por las normas de la propiedad social, sino que por otros campos del derecho, y en lo cual no soy especialista, pero haré algunas reflexiones al caso:

En la legislación derogada, el derecho de propiedad social ejidal o comunal se estructuraba con la parcela y los terrenos de uso común: el derecho de propiedad sobre de los solares urbanos era adquirido a título de pleno dominio e incorporado al mercado de tierras de modo independiente de los otros derechos y sin sujetarse al régimen del patrimonio familiar. Aquéllos formaban un todo indisoluble transmitido por herencia, de manera tal que mantenían la unidad de los núcleos agrarios en los sujetos y en los objetos, garantizando el patrimonio familiar.

LA REFORMA AL 27 CONSTITUCIONAL DE 1992.

La nueva legislación agraria, separa el derecho a la parcela sobre del derecho a los terrenos de uso común. Ahora pueden transmitirse separadamente (arts. 45, 46, 56, 75, 76, 78, 79, 80, 84), - ya que el ejidatario es propietario individual de la parcela bajo el régimen de propiedad privada, la cual puede ser objeto de cualquier transacción jurídica y transmitirse por cualquiera de las - formas reconocidas en la legislación civil sin mayores compromisos para con el núcleo agrario o con la familia que lo prescrito por - los artículos 80 y 84, relativo a que para que la venta sea legal se requiere la notificación a la esposa, concubina o los hijos por parte del vendedor y que el comprador sea avecindado del mismo ejido. Aunque esto último sale sobrando si se considera el artículo - 75, que descaradamente señala que se podrá transmitir el dominio - de las tierras de uso común a sociedades mercantiles: o sea, se po - ne la parcela individual a disposición del uso común, se crea una sociedad de producción ejidal con terceros y luego se embarca o se vende mediante la legislación civil y ya, termina de desaparecer - el ejido.

La constitución de los dos derechos mencionados arriba, im - plica la posibilidad de duplicar automáticamente la membresía eji - dal. con lo cual existe el riesgo real de que los ejidatarios - sólomente poseedores de títulos sobre terrenos de uso común puedan decidir sobre el destino de las tierras parceladas y viceversa. - De esta fragmentación del ejido, se infiere que el Estado ha sido cuidadoso en la nueva ley agraria para abrir todo resquicio útil para que las relaciones capitalistas de producción se introduzcan al campo mexicano, al romper realmente las características funda - mentales que el Constituyente de Querétaro había propuesto para la propiedad social del suelo.

En la antigua legislación, la propiedad de esta clase de tierras era imprescriptible, inalienable, enembargable, indivisible y no podían ser transmisibles, excepto por herencia y, además, no podían ser objeto de adjudicación individual, aunque, bajo ciertas condiciones prescritas en la legislación misma, los ejidatarios podían aprovecharse de ellas de manera particular podían.

En la nueva Ley Agraria, estas tierras formalmente siguen siendo inembargables, imprescriptibles e inalienables con determinadas condiciones (art. 74), pero en su articulado se contienen elementos que hacen de lo anterior una mera fórmula declarativa. La inembargabilidad se viene abajo por el artículo 75, ya que éste permite transmitir su dominio a sociedades mercantiles o civiles en el supuesto de que no se cumplan las obligaciones contraídas dando como garante a la tierra, con lo cual ésta pasa a ser patrimonio de otra persona jurídica. La imprescriptibilidad es una contradicción en la ley aludida ya que por una parte señala la imprescriptibilidad de los terrenos de uso común, pero por la otra establece la posibilidad, dado que no los excluye la letra, de que puedan adquirirse por prescripción positiva, siempre y cuando no se trate de bosques o selvas. Su simple posesión pacífica, continua y pública, de buena o mala fe, produce efectos jurídicos y puede generar derechos de propiedad (art. 47). Respecto a la indivisibilidad que la anterior legislación prescribía para los terrenos de uso común, los cuales no podían fraccionarse ni parcial ni totalmente, aunque en la práctica se acordaba reconocer como adjudicatario nuevo -dentro de los trabajos censales- a quien hubiera abierto tierras al cultivo en los suelos de uso común y que también podían ser objeto de aprovechamiento individual por parte de los

tales ejidatarios bajo ciertas condiciones, en la actual ley agraria es posible que tales superficies sean parceladas y asignadas - ya sea individual o colectivamente (arts. 56 y 62), a excepción de si se trata de bosques o selvas (art. 59).

Entonces, el derecho de propiedad de los núcleos agrarios - sobre los terrenos de uso común, en la nueva legislación tampoco - constituye un derecho a la tenencia de la tierra de carácter social, toda vez que ni se tutelan en beneficio de la comunidad violando su integridad ni se tiende a conservarlos como una unidad intransferible. A lo sumo, se trata de un derecho de propiedad mancomunado -en tanto no se fraccionen los terrenos-, que permite a sus titulares en todo tiempo su transmisión a terceros, sin que sea requisito ineludible que formen parte del núcleo de la población, y quedando entonces como un derecho a la tierra prescriptible, embargable, enajenable, transmisible, divisible e individual o colectivamente asignable: un derecho de copropiedad, constituido pro-diviso conforme a la legislación civil y que da a sus beneficiarios un derecho proporcional a sus frutos y que no se encuentra articulado a los derechos parcelarios.

En cuanto las parcelas ejidales, la nueva ley señala que - se pueden adquirir por la vía de la prescripción positiva, bajo - las mismas condiciones que se mencionan más arriba para los terrenos de uso común (art. 47, señalando no mayores que las equivalentes a la pequeña propiedad). Asimismo, son enajenables sin necesidad de separarlas del régimen ejidal (art. 60), lo que constituye una de las pocas garantías en la nueva ley para mantener unido al ejido ya que hace prácticamente innecesaria su titulación en pleno dominio, aunque el artículo 53 hace una velada invitación a

su transformación en propiedad privada al declarar libre de impuestos la primera enajenación posterior a su cambio al pleno dominio.

La nueva Ley Agraria faculta a los ejidatarios para otorgar en garantía el usufructo de sus tierras (art. 45), y en caso de no cumplir con las obligaciones pactadas, prevé su embargo temporal por el plazo pactado -el cual puede ser de mil o dos mil años pues la ley aludida no señala límite-. Esta modalidad de la propiedad individual sobre las parcelas es uno de los pocos atractivos que los productores pueden encontrar para mantenerse dentro del régimen ejidal, pues pierden temporalmente sus derechos de usufructo, pero conservan el derecho de propiedad, mismo que sigue estando en el comercio con un valor indudable.

En la antigua legislación, estaba prohibida la celebración de todo tipo de contrato de arrendamiento, aparcería, mediería, etcétera, como consecuencia del requisito para conservar los derechos de cultivar personalmente la parcela. Esto acentuaba la inmovilidad de la tierra, pero de acuerdo a las nuevas disposiciones, las parcelas ejidales pueden ser objeto de cualquier contrato, -- traslado de dominio, uso o aprovechamiento, rompiendo con ello el principio de intransmisibilidad que guardaba el derecho agrario dentro del régimen de la tenencia social y que, era responsable de que se mantuviera el patrimonio familiar de la familia campesina.

Con la nueva ley agraria se elimina el carácter patrimonial de la parcela, otorgándole a su titular la facultad de decidir en lo individual, con tan sólo la firma de dos testigos (art. 80), su venta o transmisión a cualquier, y reservando para la esposa e hijos de ejidatario únicamente el derecho de tanto en caso de la venta (art. 84).

Siendo lo anterior así, entonces el nuevo derecho de propiedad ejidal se rige por las normas del derecho civil, implicando que el carácter de patrimonio familiar del derecho real de propiedad agraria ya no es forzoso sino voluntario, ya que queda al libre albedrío del titular de los derechos designar a quien puede nombrar como heredero sin que nada lo obligue a tomar en cuenta a los miembros de su familia.

En el estatuto agrario derogado la titularidad de un derecho implicaba la sujeción forzosa a la tierra y la dedicación permanente al trabajo agrícola, pero en el nuevo, la propiedad ejidal ofrece la opción de desligarse de ambas condicionantes sin correr el riesgo de perder los derechos. Lo anterior ha venido a configurar un par de cuestiones sumamente interesantes: en primer lugar el hecho de que se abandonado la obligación de mantener sus titulares la tierra en explotación, con lo cual se abre la posibilidad de la VIA JUNTER en la reestructuración de la propiedad rústica y ; en segundo, que la justicia social, al abandonarse la función social de la tierra -mantenerla en explotación de manera obligatoria-, ahora el Estado ya no la persigue mediante acciones reivindicatorias encaminadas a la distribución equitativa de la riqueza y a la protección de las formas tradicionales de propiedad de las comunidades agrarias. Antes más bien, el objetivo estatal es alcanzar la justicia social creando condiciones donde la movilidad de la tierra lleve a la generación de empleos en el medio rural y sea posible las inversiones al garantizar sin restricciones la tenencia de la propiedad rústica.

En general, las reformas al artículo 27 Constitucional del año de 1992, realiza lo que Cárdenas no pudo concretar

debido a las circunstancias históricas de su momento, viniendo a representar finalmente la derrota formal y eventual desaparición de la clase campesina. El triunfo final de la "Guerra política directa más poderosa del movimiento agrario" de los principios del actual siglo, los "rancheros, muchos de ellos arrendatarios" (17).

Si la contradicción entre latifundistas y arrendatarios sólo se podía resolver a la manera in-lesa, revolucionaria, en una vía farmer, resuelta finalmente con la instauración de la propiedad de la tierra de carácter social, concretada en el ejido; la contradicción entre el arrendamiento, la aparcería, las ventas de tierras al margen de la ley etc, en general de los obstáculos que le planteaban al capital los campesinos ejidatarios para poder penetrar total y libremente al campo, sólo se podía resolver por la vía junker, debido a la capacidad económica de los arrendatarios y poseedores capitalistas en el medio rural y al gran adelanto de la penetración de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura de tenencia social de la tierra. Esta vía junker que abrió la modificación constitucional mencionada no sólo representa el triunfo histórico de los carrancistas y los aguaprietistas, finalmente, sino que plantean una propuesta re-ruptiva de las distintas fracciones burguesas en el poder, al tratar de sanjar las diferencias que ocurrieron entre ellas al darse el traslado del asiento geográfico del poder político de la nación señalando al principio del presente apartado.

Precisamente, a los dos años del gigantesco fraude electoral de 1933 -así ha quedado en la memoria colectiva-, la estrategia de los nuevos personeros del poder, muy jóvenes y como canchales muy verdemente cortados, por necesidades inmediatas de la nueva fracción hegemónica

para tejer una coalición con la fracción desplazada consistió en asegurar a toda costa el control absoluto del legislativo para con posterioridad pasar las reformas constitucionales tendientes a liquidar las trabas en la campo para la penetración del capital.

Pero nótese que los resultados en la segunda mitad del actual sexenio no tuvieron la característica esperada; la tenencia social de la tierra sustantivamente no se modificó, por el olímpico desdén campesino al programa gubernamental PROCEDE; muy pocos ejidatarios decidieron tomar la opción de los DERECHOS PARCELARIOS que los escritura a título de pleno dominio su parcela.

De esta manera, el nuevo equipo gubernamental tuvo que enfrentar casi en el vacío la desarticulación del poder económico del Estado en el aparato productivo nacional. Ellos suponían que entregar el ejido en charola de plata a la fracción y fracciones desplazadas del poder, les permitiría realizar la desincorporación de la empresa pública, estatal y paraestatal a su favor -para dotarse de un poder económico, financiero e industrial macronacional una vez que poseían el poder político formal- sin sobresaltos. Pero ello no lo fue así, si atendemos a los testimonios de los asesinos de curas y políticos que ha exhibido la prensa nacional.

Entonces, la revolución de 1910 no es que haya muerto, triunfa en su carácter democrático-burguesa que se le notó desde un principio con Madero y posteriormente con los Carrancistas y el grupo de Sonora-Sinaloa. La revolución derrotada es la de Villa y, en especial la de Zapata. Por lo demás, la evolución lógica en el estricto sentido del desarrollo capitalista de México, es lo que se impone al soñado proyecto nacional del Constituyente de Querétaro en los exactos términos de su letra y queda para la heurística

constitucional determinar si la reciente evolución económica y social del país apunta en alro a captar el espíritu del Constituyente, sin esquizofrenias, con serenidad, pues es muy cierto aquel famoso apotegma de las izquierdas relativo a qué puede la lamentación ante la necesidad histórica.

Aprendiendo a diseñar nuestro país desde 1810, en muchas ocasiones nos hemos dejado llevar más por nuestros sueños de justicia social que por la consideración sobre de las circunstancias objetivas que la posibilitan. Aunque, de todas maneras, somos un pueblo de idiosincrasia muy propia, que en el torbellino de la cultura occidental que nos arrastra, asistimos con temor y recelo a llegar a caer en un tipo de sociedad estúpida como la norteamericana o tan aberrante como la salvadoreña. Antes que nada, somos un pueblo sabio que no se deja arrastrar por las modas del momento, poseemos una sabiduría milenaria nacida de la relación del hombre con la tierra, de su comunión con la naturaleza. Y esta cuestión esencial es la que ha tocado el salinismo y la respuesta no se ha hecho esperar, por doquier presiona el hombre del campo para anular las reformas hechas al 27 Constitucional. En ello se está jugando la vida el presidente Salinas y está abriendo la caja de pandora de una nueva Revolución.

No tiene mucho tiempo México para consolidar el enrumbamiento que le dió Cárdenas hacia la constitución de una gran potencia mundial, en estos tiempos de crisis generalizada de la aldea planetaria. Una vez más, el grupo en el poder se enfrenta a la necesidad de botinar a inmensas capas sociales y el camino ya no lo puede ser la tierra: se perfila la tecnología, pero, en todo caso ¿de dónde se habrá de echar mano de los recursos financieros para el -

caso si es que la OCDE, el club de los países desarrollados, no acude en su auxilio o fracasa el planteamiento de Tratado de Libre Comercio. Por eso es tan mezquino el equipo gubernamental en su gasto general y social y busca ante todo mantener y acrecentar el superávit fiscal, pues sabe la papa caliente que trae entre maros.

Atiéndase que jamás como hoy, estuvo antes la humanidad ante la posibilidad de liberar al hombre de la necesidad material por medio de la tecnología. Por ejemplo, en el mercado están disponibles unas preciosas esponjas llamadas "GRAIN D'EAU" -poliacrilámi do reticulado-, que tienen la propiedad de poder absorber de 200 a 400 veces su peso en agua y durar cinco años, reteniendo el agua en el subsuelo, disminuyéndo de tres a cuatro veces la necesidad de riego al retener el poder húmedo del suelo (18). El problema siguen siendo las patentes, frente a la falta de recursos que financien la investigación local, y como último reducto del poder ante las posibilidades liberadoras de la tecnología.

Aquí, por nuestra parte, consideramos que si el gran problema filosófico de la sociedad contemporánea lo representa la contradicción entre la tendencia de la aldea mundial a las globalizaciones (Comunidad Europea, Cuenca del Pacífico, TLC) y el resurgimiento de los nacionalismos (Irán, Iraq, Yugoslavia, Rusia etc.), una manera de zanjar la cuestión necesariamente se habrá de plantear en los términos de la relación entre tecnología y poder. Y esto lo entiende muy bien el Salinismo, de cara a su tránsito transgeneracional de cara al siglo XXI.

A veces quisiera ser político para entender a cabalidad el problema del Proyecto Nacional y vislumbrar escenarios para el campo mexicano en el futuro siglo. Me conformo con ser Economista.

LA PROBLEMATICA SOCIAL EN LA REVOLUCION MEXICANA GOBIERNO.

En 1930, el ex-presidente Calles comentó, aludiéndose a sí mismo, que como hijos de la revolución se tenía que confesar que el agrarismo como lo habían concebido y practicado, era un error. El simple hecho -decía- de dar un pedazo de tierra no era garantía de felicidad para el campesino si éste carecía de preparación y de los elementos necesarios para cultivarlo, señalando que de continuar en esa línea se iba al desastre ya que se creaban falsas expectativas y se promovía la indolencia. En su concepto, se debía poner coto a la ampliación de la superficie ejidal, pues si dequiera existían tierras repartidas, no veía el caso del por qué, si no se les cultivaba, ampliarlas. Para él, suponiendo que las tierras se trabajaran, representaba una carga financiera muy grande el pago de las indemnizaciones, por lo que proponía dejar las cosas como hasta ese momento y proceder a que los Estados de la Federación señalaran las tierras que se podían repartir y dar ellos un periodo de tiempo exacto durante el cual las comunidades podían ejercer el derecho a que se les dotara de las mismas. Después de esto, decía, se debía proceder a dar garantías a todo mundo, pequeños y grandes poseedores de tierras, de manera tal que se reviviera la iniciativa por cultivarlas y fluyera el crédito público y privado hacia ellas (19).

Así vemos cómo los llamados Cachorros de la Revolución hacían suyas tesis juaristas al considerar el ejido como un paso intermedio en la transformación del campesinado en una vasta clase media de propietarios agrícolas. A Calles no le era ajeno el problema de la formación de minifundios ni la pulverización de la tierra.

Y, sin embargo, una reforma al artículo 27 Constitucional habilitada en 1933, comenzó a hablar de núcleos de población, estableciendo que los que carecieran de ejidos tendrían derecho a que se les dotara de tierras para crearlos. En esta reforma constitucional no se habla solamente de pueblos o comunidades indígenas, sino que de núcleos de población en general, sean pueblos o no. Y no se habla únicamente de restituirles las tierras que les pertenecieron, sino también de dotarles de la misma, es decir, crear nuevos ejidos. En realidad, para esos años poca tierra se había repartido en términos relativos: unas diez millones de hectáreas, pero había la inquietud entre algunos grupos de peso en la vida nacional respecto de que de proseguir el reparto agrario se provocaría la ruina del país, por la carea financiera a que aludía Calles.

En 1933, al ser nominado para la Presidencia, Cárdenas tenía el ineludible compromiso de mejorar las condiciones de las mayorías populares, por las razones expuestas ya con anterioridad en este mismo apartado. Lo poco sanado en materia económica para el país, se había diluido en la crisis generalizada del capitalismo de 1929-1933. En caso contrario, el fantasma del caos social volvería a cobrar vigencia.

Al inicio de los treinta, el futuro del ejido estaba en duda y se señalaba que no había funcionado acorde con las necesidades de la nación, ya que las tierras eran generalmente de pobre calidad, demasiado pequeños los lotes y prácticamente nada había sido hecho en materia de crédito y asistencia técnica a los ejidatarios ni en la organización de la producción ejidal (20).

A todo esto, no puede dejarse de mencionar la preocupación de los Estados Unidos por el problema agrario mexicano, que --

propugnaba por la reducción de la tasa de apropiaciones y por que en general las finanzas del país fueran sanas, para así tener camino que recorrer hacia el crecimiento económico.

Las dificultades económicas empujaban hacia la necesidad del cambio social, exigiendo en la presidencia a un hombre capaz de llevar a cabo la reforma, poniendo énfasis en la política agraria. El hombre era Cárdenas y el programa era el primer Plan Sexenal.

Naturalmente, bajo el impacto de la crisis económica de esos años, algunos grupos de poder empezaron a mirar la necesidad de la industrialización del país y la necesidad de expandir el mercado interno, cuestión esta última de gran dificultad dado el estado de pobreza de la inmensa mayoría de las familias del campo, en una sociedad eminentemente rural donde la mayor parte de ellas no tenían contacto con la economía de mercado. Según Reyes Osorio, pudo ser que la drástica caída del producto agropecuario entre 1929 y 1932, haya quebrado temporalmente uno de los principales argumentos en contra del reparto agrario, a saber, que solamente los predios agrícolas de gran tamaño podían producir eficientemente lo necesario para el desarrollo agrícola del país (21). Los latifundios, en plena crisis se habían mostrado ineficientes y parcos en su producción, dando a Cárdenas argumentos para llevar a materializar ideas comunes de los revolucionarios, como aquella de que la tierra era de quien la trabajara. El programa agrario cardenista no se contradecía con lo profesado en esta materia por los presidentes de la República más recientes, relativo a que los beneficiarios del reparto deberían recibir crédito y asistencia técnica. Aunque poco hubieran hecho los precedentes por romper el sistema de explotación agrícola basado en la Hacienda.

Fue reconocida la necesidad de apoyar al campesino como en 1926 se había creado el Banco Nacional de Crédito Agrícola; que aportó los primeros dineros públicos en proyectos de irrigación.

En la visión cardenista, el ejido era una institución de carácter permanente e invaluable en la agricultura mexicana que debidamente fomentada por el gobierno, podría producir a niveles superiores a los del latifundio. Esta era la segunda de las principales tendencias en el pensamiento agrarista de México, el cual partía de que la tierra y su producto pertenecía a quien la trabajaba y lo obtenía.

Si las ideas agraristas del candidato Cárdenas a la Presidencia, no eran nada nuevo para el país, sus acciones concretas ya como presidente sí lo eran: la tierra se repartió a tasas imprecedentes. Entre 1915 y 1934 son repartidas 10 millones de hectáreas a cerca de un millón de ejidatarios, pero es Cárdenas quien da un gran impulso a las afectaciones de los latifundios: entre 1935 y 1940 se reparten casi 18 millones de hectáreas entre 772 mil ejidatarios (22). El Primer Plan Sexenal fue la base de la que partió para que los núcleos de población y pueblos tuvieran una más expedita vía de acceso a la tierra, entre la cual se incluyó al grueso de la irrigada existente en esa época y gran parte de la de temporal.

" El ejido, desde sus orígenes, es concebido como un medio para proporcionar niveles de vida mínimos a la población rural, en ningún momento se plantea la función de que sea una empresa agrícola altamente productiva, esta función le es asignada a los pequeños productores privados agrícolas, los que también son ampliamente impulsados por la repartición de los latifundios implementada -

por Cárdenas...La dotación de tierra a todos los núcleos de población que carecían de ella, era una medida indispensable para consolidar la paz social...Los sujetos generados por esta política son el sector social de la agricultura y el sector privado, ambos surgen de una política económica implementada por la administración pública" (23).

El Código Agrario de 1934, concentró toda la legislación agraria dispersa y fue el que estableció el derecho de los peones de la Hacienda para obtener un pedazo de tierra.

Un aspecto de capital importancia del Plan Sexenal, fue el referido a la organización campesina "La CNC surge en un marco de agitación de masas dentro del corporativismo cardenista...estaba destinada a la muerte, pues al nacer de un acuerdo presidencial firmado por el propio presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas del Río, no guardó el menor recato...En el punto 'D' del mismo acuerdo, el departamento agrario y demás dependencias del Ejecutivo Federal y de los estados darán al CEN del PNR todas las facilidades para el desarrollo de los propósitos indicados" (24).

Así, el 23 de agosto de 1935, se constituye la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D.F., cuyo comité organizador estuvo presidido por Emilio Portes Gil, presidente del CEN del PNR y quien el 1º de julio de 1935 acusó de recibo el mencionado Acuerdo presidencial. En menos de tres años, todo el país contaba con ligas agrarias, con lo cual se lograba "atender la organización agraria cooperativa y sindical, protegiendo resueltamente sus intereses y necesidades; de manera tal que el desarrollo de la economía nacional tome lugar bajo la dirección del Estado y...moviendo y encauzando todas las fuerzas económicas hacia -

la más completa solución de las necesidades nacionales" (25).

Explicitamente, el Plan Sexenal señalaba que la salvación económica y social del campesino no se lograba solamente con la dotación de tierras y aguas, sino que éste debía de ser acompañado de la organización del sector rural en todos los aspectos; concibiendo que la mejor forma de incrementar la producción se alcanzaba por la introducción de mejores cultivos, su rotación y la mejora mediante la aplicación de tecnologías de selección de semillas y de la industrialización de los productos, estableciendo canales para la comercialización al establecer cooperativas que accederían al crédito agropecuario.

El Plan ponía el acento en la promoción de las sociedades cooperativas agrícolas, pues suponía que despertaba el espíritu de disciplina y de solidaridad social entre sus miembros esta forma de organización productiva, además de promover el progreso técnico en la agricultura por la introducción de maquinaria, que era imposible adquirieran los pequeños agricultores por sí mismos y que, inclusive, haría posible el uso de plantas industriales para la transformación de los productos.

De la misma manera, la cooperativa posibilitaría la existencia de almacenes comunes, plantas empacadoras y sistemas de transporte, además de un sistema de seguro agrícola y la organización de las ventas, también común.

El Plan Sexenal llamaba a la transformación de la Comisión Nacional Agraria en un departamento administrativo autónomo, dependiente de la Secretaría de Agricultura, para que eficientemente resolviera el problema del asentamiento de una autoridad agraria central que no solamente restituyera la tierra y la repartiera, sino

que también organizara al ejido en todos sus aspectos.

El concepto de organización agrícola no era nada nuevo, la ley de crédito agrícola de 1926 había creado sociedades regionales de crédito que atendían a pequeños productores y a ejidatarios. El objetivo de las sociedades locales era hacer pequeños préstamos a plazos medios a sus asociados; organizar las actividades agrícolas en su área de influencia; adquirir para sus agremiados semilla fertilizantes, herramientas, maquinaria, etc; construir y administrar almacenes, graneros, presas y canales; asentar empresas para la industrialización o ventas en cooperativa de los productores agrícolas y; en general todo lo concerniente con la organización de sus afiliados, para su progreso social y moral (26).

Pero solamente una sociedad regional fue formada en los cinco años de vigencia de esta ley y apenas 86 sociedades locales con un promedio de 68 de éstas trabajando con el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Precisamente, este banco, entre 1926 y 1930, de los 39.5 millones de pesos que prestó, el 87 % correspondieron a individuos en lo particular y no a cooperativas de crédito. El sistema de bancos de crédito agrícola ejidal creado en marzo de 1926, fue más exitoso en la formación de sociedades cooperativas de crédito en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Durango y Chihuahua, donde únicamente operó, formando 262 cooperativas con un total de 18 900 miembros. Abolido por la nueva ley de crédito agrícola de 1931, desapareció este sistema absorbiendo las pérdidas y dejando el deseo de centralizar el crédito agrícola público para mejor ocasión (27).

La nueva ley, que establecía los bancos de crédito agrícola regionales, sustituyendo a las sociedades de crédito locales, -

volvió mandatorio para los ejidatarios y los pequeños propietarios agrícolas asociarse en una sociedad cooperativa si es que querían acceder a los créditos oficiales.

Entonces vemos que el plan sexenal cardenista no se desviaba de los precedentes anteriormente mencionados, ni en lo legal ni en lo ideológico, hablando siempre de la organización campesina en todos sus aspectos de ésta, relacionándola con el progreso técnico y vinculándola al elusivo objetivo de la solidaridad social.

Lo nuevo del Plan Sexenal lo constituía la filosofía del -activismo gubernamental, presente en las demás esferas sociales de la actividad del Estado. Sus principios fueron aplicados en todo -el sector rural al través de la organización de la redistribución de la tierra en la formación de ejidos, conforme el presupuesto federal lo permitía. En sus memorias, el general Cárdenas se lamentaba de no disponer de más recursos para el caso y poder dotar a más ejidos de crédito federal.

Bajo Cárdenas, el ejido saltó de un total del 13.4 % a un total de 47.4 % de participación de la tierra de cultivos arable, y pasó del 46.8 % al 50.2 % del total de parcelas individualizadas

Una idea más aproximada de los cambios provocados por el -cardenismo en la estructura agraria de esos años se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO 2.1

México: Superficie privada y ejidal, 1930-1940 (miles de Hectáreas)							
Año	Total de Hectáreas		Hectáreas Cultivadas		Cultivadas de Riego		
	Hectáreas	%	Cultivadas	%	de Riego	%	
1930							
Privada	123 150	93.7	12 577	86.6	1 458	86.9	
Ejidal	8 345	6.3	1 940	13.4	219	13.1	
1940							
Privada	99 826	77.5	7 826	52.6	738	42.6	
Ejidal	28 923	22.5	7 045	47.4	994	57.4	

Fuente: Reyes Osorio Sergio, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, FCE, México, 1970. p. 92.

En el cuadro anterior podemos observar que, efectivamente, Cárdenas concebía que el ejido podía y debía de ser transformado, - en lo económico y en lo social, en el soporte de la agricultura mexicana.

Hasta Cárdenas, la reforma agraria se había conducido dentro de los estrictos modelos de la organización primitiva del ejido, sin tratar de modelarlo hacia formas superiores de producción, sino que exclusivamente atendiendo a su situación ya que parecía - imposible tratar lo contrario por la carga fiscal y social que implicaba su transformación radical. Cárdenas apostó por su amplia acción para alcanzar su objetivo propuesto.

La necesidad de apoyos gubernamentales especiales para los ejidos creció conforme el número de éstos lo hacía, conduciendo a la reforma de la ley de crédito agrícola de 1934 que proveyó la - creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, BANJIDAL, en diciembre de 1935.

El concepto de la producción colectiva fue revivido, pero ahora ligado con los multipropósitos de las sociedades cooperativas que habían sido declarados en las leyes del crédito agrícola - desde 1926. Las reformas a la ley requerían que "en lo posible, el crédito deberá ser usado de manera colectiva por la sociedad, la - que deberá funcionar cooperativamente para trabajar la tierra en - común en aquellos casos donde, dadas las características intrínsecas de la parcela, sea económico hacerlo" (28). La ley también exigía la cooperación en la compra y el uso de los insumos agrícolas, en la venta de los productos y en la compra de los artículos del - consumo personal de los cooperativistas.

Esta conexión entre la organización para propósitos de -

recibir crédito oficial y las demás formas de cooperación, reforzó una tendencia presente en la legislación del crédito desde 1931. En ese tiempo, el crédito en pequeña escala empezó a perder su énfasis exclusivamente económico y adquirió una función social: ahora el sistema bancario oficial era de esperarse interviniera en la educación y el mejoramiento social del campesino.

Admitiendo que originalmente el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, DAAC, se le había dado la responsabilidad de la organización del ejido, el BANJIDAL rápidamente adquirió igual importancia en la materia. En las reformas del Código Agrario de 1937, el DAAC fue responsabilizado únicamente de la organización de los ejidos que no trabajaran con BANJIDAL. Hoy resulta claro que la importancia social atribuida al crédito y el crédito oficial fue el más extendido-, adoleciendo de contactos oficiales con el ejido, contribuyó de hecho a que BANJIDAL monopolizara todas las facetas de la organización ejidal.

El monopolio de este Banco en la organización del ejido creó problemas, particularmente para los ejidos colectivos y quienes eran los únicos extensivamente organizados; los ejidos en regiones de menor importancia eran parcelados y las sociedades locales de crédito tendían a ser solamente requisito legal para acreditar a los campesinos de manera individual los créditos obtenidos, llenando pocas de las previsiones para funcionar organizadamente y como la ley lo prescribía.

Debe de hacerse notar que no más del 25 % de todos los ejidatarios del país eran atendidos por el Banco. Solamente en los ejidos colectivos, las sociedades de crédito satisfacían plenamente algunas de aquellas funciones, tales como las compras cooperativas

de insumos, ventas de productos y su procesamiento, destacándose - que éstos no representaban más del 6 % del total de ejidos en el momento de mayor importancia del ejido para la economía (29).

Como hemos visto, había sustanciales precedentes en la política y las leyes agrarias del país avalando los esfuerzos cardenistas para expandir y organizar al sector ejidal, fundamentalmente en lo declarado y en lo implícito del artículo 27 Constitucional - de esas épocas, respecto de que la producción agrícola en el país "deberá ser responsabilidad de los ejidos y de las medianas propiedades, pugnándose así por una distribución equitativa de la riqueza pública" Sin embargo, y no con poca razón, si se considera la crisis agraria de los años noventa estos; muchos de los líderes de los treinta creían que el ejido era capaz de alcanzar el éxito comercial y temían que la distribución de ejidos en áreas dominadas por la agricultura de gran escala, pudieran terminar en pequeñas explotaciones de subsistencia, llevando al traste al país.

Las disputas laborales en vastas zonas agrícolas, condujeron a la presidencia de Cárdenas a expropiar grandes empresas comerciales que producían mucho para el mercado interno y para las exportaciones. Para acallar aquellos temores de caer en cultivos de mera subsistencia las tierras ejidales, es que se tendió a la organización colectiva del ejido, suponiendo que así se evitaba la subdivisión de la tierra en pequeñas parcelas y se permitía mantener una lata productividad al través del uso de maquinaria y tecnología, con la provisión de crédito gubernamental y asistencia técnica a los cultivos.

La creación del ejido colectivo puede mirarse como la consecuencia lógica de la preferencia ideológica del cardenismo por -

esta forma de explotación agrícola en vez de la explotación privada de tipo capitalista. Desde la perspectiva de la organización económica, lo colectivo era un concepto de alcances familiares, de involucramiento de todos los miembros del núcleo familiar en las labores agrícolas. La razón de fondo se tenía al considerar que el cultivo colectivo de grandes unidades de producción, con insumos modernos y naturalmente con maquinaria adecuada, podría dar beneficios y sostener la producción agrícola del país.

Desde luego, Cárdenas también se daba cuenta que los ejidos formados en las áreas rurales de producción comercial eran casos especiales muy visibles y, por eso, quería demostrar que eran capaces de mantener altos beneficios comerciales; inclusive superiores a los rendimientos anteriores cuando la tierra estaba en manos de los grandes latifundistas. Precisamente por ello, su administración dio a esos ejidos especial ayuda técnica y financiera.

Actualmente no podemos saber sobre si las anteriores asunciones cardenistas eran o no correctas en el mundo de los hechos, ya que la información económica de los ejidos colectivos de esos años se presenta sumamente sesgada y no en desglose detallado como para establecer parámetros de su eficiencia económica.

La presente investigación solamente detectó un trabajo en el cual se hace un intento evaluatorio al respecto de la eficiencia económica del ejido colectivo, y eso en términos globales para todo el país y sólo para los años de 1940 y 1950 (30).

En dicha Obra, su autor define la eficiencia de la unidad de explotación agrícola en términos de su éxito para alcanzar los siguientes objetivos:

- Elevación del ingreso per cápita

- Alcance de la máxima productividad en el uso de los recursos y,
- Reducción de la amenaza del desempleo en las zonas rurales.

La metodología empleada por el autor divide las áreas bajo estudio en dos grandes grupos:

- 1.- Regiones de altos ingresos ejidales, cuyos ejidos en 1950 tuvieron un significativo ingreso neto de \$ 2 000 y un ingreso residual (ingreso bruto menor que el total de los insumos) mayor que cero.
- 2.- Regiones de bajos ingresos ejidales, de ingresos brutos y netos menores que \$ 2 000, e ingresos residuales menores que cero.

Las conclusiones de este estudio de Eicksten, arribaron a que los ejidos colectivos y semi-colectivos FUERON MAS EFICIENTES en la producción agraria que las propiedades privadas, en los ejidos de alto ingreso ejidal. Sin embargo debe hacerse notar que las regiones de alto ingreso se asocian con cultivos anuales en dicho estudio, susceptibles de mecanización: como granos y algodón y recursos productivos favorables tales como tierra de buena calidad, extensión adecuada de la parcela por ejidatario, buen régimen de lluvias y la existencia de financiamientos y obras de infraestructura hidroagrícola y civil.

De todas maneras, en este trabajo mencionado se demostró con rigor estadístico que los supuestos cardenistas aludidos más arriba, eran correctos en su apreciación. Aunque debemos reconocer que, discutiendo la productividad del ejido en general, el análisis de Eicksten no incluyó datos y cifras precisas a la creación de los ejidos colectivos, de lo que resulta una dificultad de conocer la eficiencia económica de esta nueva modalidad de tenencia de la

tierra respecto de la anterior. Lo rescatable, desde el punto de vista conceptual, es que tal investigación demuestra de una manera científica la viabilidad de la forma social de la propiedad de la tierra en México, bajo ciertos supuestos restrictivos desde luego; y exhibe que para los medios del actual siglo la figura de la tenencia ejidal se había consolidado como toda una institución de gran importancia económica y social en el medio rural del país, lo que es un punto de radical importancia para partir en el examen de qué es lo que le ha ocurrido al ejido, que actualmente ha perdido toda su dinámica productiva y su importancia económica relativa, cayendo en una situación donde ha venido a representar en los últimos años una especie de lastre económico y social para el país.

2.4 Evolución de la Propiedad Social de la Tierra en México en la Segunda Mitad del Siglo XX.

Es un lugar común en la Facultad de Economía nuestra, señalar que la primera acumulación industrial del país ocurrió entre 1940 y - 1954. Proceso de acumulación que descansó en el gran deterioro absoluto del salario; que sumado lo anterior a la contrarreforma de este periodo, produjo una brutal concentración de la propiedad y - del ingreso, registrando la economía nacional significativas fluctuaciones estrechamente relacionadas con las del mercado interna - cional y, más claramente, con el conflicto bélico mundial (31).

Precisamente, la irrupción de la segunda guerra mundial en 1939 contribuyó a generar un clima político donde "el lenguaje revolucionario bajó de tono, ... hablar de la lucha entre revolucionarios y reaccionarios fue remplazado por referencias a la unidad de todos los mexicanos... La cuestión importante era incrementar la - producción, ... sobre todo de los productos agrícolas, de manera tal que México pudiera contribuir a la victoria de los aliados" (32).

De acuerdo a Cordera y Ruiz Durán, el crecimiento de este periodo fue sensiblemente más estable que el precedente, con una - creciente y decidida intervención del Estado en la economía, des - cansando el proceso de la acumulación en un mayor dinamismo de la inversión privada y orientándose la producción hacia el mercado - interno, buscando su ampliación, arregáramos por nuestra parte (33)

La necesidad de la industrialización del país fue por ese entonces muy sentida, tal y como lo fue la importancia de la pro - ducción agrícola para satisfacer el incremento de la demanda interna y foránea causada por la recuperación de la economía mundial - luego de la gran recesión de 1929-33 y las políticas fiscales -

expansionistas bajo el gobierno de Cárdenas. En los años cuarenta, la agricultura empezó a reclamar su lugar como el motor del crecimiento económico del país: principalmente como el promotor financiero de la sustitución de importaciones en la ola industrializada que recorría el país, derivada de la segunda guerra mundial -la Gran Guerra Patria le llamaron los soviéticos de esos años- y la recuperación de la gran depresión internacional.

En sus últimos años en la presidencia, Cárdenas impulsó un programa agrario que ponía no tanto el acento en la simple redistribución de la tierra (como ya lo miramos) como en un más complejo sistema interrelacionado de productividad agrícola. En esto último solamente dos de sus sucesores, Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán, continuaron con lo que se conoció -y se le adjudica a Calles el concepto- como Reforma Agraria Integral, pero que difícilmente se asemejaba a la reforma agraria cardenista.

Después de Cárdenas, las organizaciones agrarias empezaron a perder importancia y sufrieron de frecuentes roces con el gobierno y el sector privado agrícola por igual, dado que en el medio rural amplios segmentos sentían que el sistema ejidal estaba atrasando el progreso de la agricultura nacional.

En tanto esta idea prevalecía, la prioridad se empezó a dar a las medianas y grandes tenencias de tierra, considerando las fuerzas conservadoras del país que los ejidos colectivos eran en especial un experimento comunista. Los apoyos gubernamentales al ejido le fueron retirados (34).

El énfasis en la agricultura privada de gran escala suponía ideas ajenas al ideal revolucionario y la tasa de reparto de tierra cayó dramáticamente entre 1940 y 1958 casi solamente veinte

millones de en esos dieciocho años en conjunto (35). De las tierras de los nuevos ejidos creados entre 1941 y 1958, menos del dos por ciento correspondían a parcelas irrigadas, aunque se incrementó el gasto público para obras de riego (36). Grandes propiedades empezaron a concentrarse en los nuevos distritos de riego creados por el gobierno, a raíz de ciertas modificaciones al artículo 27 Constitucional promovidas por el alemanismo y que extendieron el máximo legal de tierras para la pequeña propiedad al doble, partiendo de 50 hectáreas irrigadas, además de permitir el recurso de Amparo para mantener certificados de inafectabilidad ante las expropiaciones a los propietarios agrícolas. Estas modificaciones incluyeron situar a diez hectáreas el tamaño mínimo de las parcelas irrigadas o sus equivalentes en tierras de temporal o de humedad; desde luego que esto tuvo poco efecto en el sector ejidal ya que las nuevas tierras repartidas eran pocas y, además, la mayoría de las parcelas ya entregadas tenían menos de tal extensión.

La nueva importancia que se le daba a la propiedad privada condujo a una pérdida de significancia de la organización ejidal y acentuar la importancia del cultivo individual de la parcela.

La titulación de las parcelas individuales que se marcaba en el nuevo Código Agrario de 1948, impulsado por Avila Camacho y que, según creía, incrementaría la seguridad e iniciativa campesinas, no resultó suficiente para este objetivo debido a la mayor extensión fijada en la modificación constitucional de 1946 que solamente beneficiaba a quienes estuvieran recibiendo tierras, y que eran una insignificancia de campesinos; la organización del ejido seguía siendo detentada por una burocracia corrupta que le impedía desarrollarse de manera natural, pues el Estado tutelaba el

crédito y los recursos de la tecnificación ejidales; y además, para los años del alemanismo, el flamante Partido Revolucionario Institucional, PRI, había terminado de coptar a las organizaciones políticas campesinas, como resultado de la Política de Unidad Nacional y que, pasada la guerra, las volvió un apéndice del Estado, en causado a favorecer a la iniciativa privada en el medio rural.

El presidente Alemán incrementó sustancialmente la obra de infraestructura hidroagrícola favorecedora de la tenencia privada de la tierra, en tanto que virtualmente suspendió el reparto agrario. Por esos años la famosa Comisión Mixta México-EUUU Contra la Fiebre Altosa, se encargó de liquidar la base pecuaria del ejidatario, con lo cual las grandes migraciones hacia los Estados Unidos empezaron a cobrar un carácter masivo, pues el empleo en las obras públicas alemanistas no era suficiente para toda la fuerza de trabajo rural desocupada (37).

Concomitantemente a lo anterior, el aporte federal para los créditos disminuía marcadamente y tendía a concentrarlo en áreas de cultivos comerciales donde la figura cooperativa era únicamente formalidad para obtener el crédito respectivo; hasta que la ley reconoció este hecho, permitiéndole al Banco operar con uno o más grupos o sociedades de crédito, lo que teóricamente representaba mayor libertad para el ejidatario y daba cuenta de la nueva vocación gubernamental por promover la iniciativa individual rural.

De alguna forma, todos los anteriores cambios mencionados, llevaban implícito el principio de mantener funcionando al sector agrario de manera tal que pudiera aportar las divisas necesarias para la industrialización de manera sustantiva, bajo el programa de sustitución de importaciones de reciente cuño.

Así, en 1950, el sector primario, excluyendo a la minería produjo el 19 % del PIB nacional y contribuyó con el 47.5 % del paquete exportador. La agricultura, por sí misma, contribuyó con el 34.5 % del valor de este paquete (38). Pero de acuerdo a Roger Bartra, la productividad media de una hectárea de propiedad social en el agro de 1950 había retrocedido respecto a 1940 cuando de manera aproximada todas las formas de tenencia presentaban más o menos el mismo valor por hectárea. El Estado se dedicaba ahora menos a la reforma social y más a perpetuar al "motor de la industrialización", alcanzando tan notables éxitos y justificándose de esta manera su retraimiento de la organización productiva del ejido. La propiedad propiamente privada en el agro, iba incrementando su productividad en razón de los grandes apoyos gubernamentales a la infraestructura hidroagrícola.

La llamada reforma rural integral trajo un cambio muy importante en la concepción del agro mexicano. Ya no fue más el sector primario encargado de producir alimentos frescos para la población del país, ahora funcionaba más como productor de "insumos" para el sector comercial de la agricultura y para el comercio exterior. De algún modo, la función principal de la agricultura pasó de alimentar a la población rural en una amplia variedad de mercados y de relaciones no mercantiles, a alimentar a las enormes masas urbanas que no tenían por sí mismas acceso a medios de producción de sus propios alimentos.

Conforme la economía nacional pasaba del predominio rural al urbano, el peso de la agricultura era desplazado por la industria, dejando de ser el motor del crecimiento para pasar a ser un adjunto de la industrialización, donde el problema del mercado se le presentaba de manera más inmediata que el de la reivindicación

social. La alimentación básica del pueblo y la producción que la satisfacía dejó de ser el objetivo principal de la agricultura como sistema.

Paulatinamente y de manera creciente fue incorporada a un esquema de apoyos hacia los neocios agrícolas, comerciantes al detalle e intermediarios a nivel nacional e internacional y de manera significativa el sector rural dejó de ser el foco del sentimiento reformista de la Revolución y de la redistribución de la tierra, cayendo finalmente en una situación que ofrecía empleo de manera escasa y profundo resentimiento hacia la estructura económica que tendía a eliminar al trabajador rústico, pero sin capacidad de ofrecerle salarios suficientes para transformarlo en un verdadero proletario.

Los cambios en el ambiente político condujeron a alteraciones en la legislación crediticia. Reflejo de ello fue que de 934 sociedades de crédito rural, colectivas y semi-colectivas existentes en 1940, se pasó a 483 en 1953 (40), como expresión de la pérdida de apoyo político y problemas al interior de los ejidos.

De acuerdo a lo mencionado más arriba, las reformas a las leyes de crédito permitieron que BANJIDAL operara con más de una sociedad de crédito en el ejido singular, sociedades llamadas entonces en la estadística bancaria "unidades de operación", permitiendo que se agrandara la lista de beneficiarios de crédito sin ensanchar el número de cooperativas previamente existentes en términos netos y con lo cual para 1960, el número de sociedades alcanzó a la cifra de 1041 (41).

La anterior reforma de 1955 incorporó a los ejidos colectivos de Yucatán que se habían manejado con independencia del

sistema bancario ejidal por muchos años, y fue responsable de la división en varias de sociedades de crédito ejidal ya existentes. Con lo cual, paralelo a la pulverización del ejido, se pulverizaba el crédito oficial.

En esos años, aunque se había reducido el papel protagónico de la agricultura en la economía nacional, en general la producción alimentaria, los insumos agrícolas a la industria y la producción agrícola para la exportación continuaron siendo importantes en los planes gubernamentales de crecimiento económico de posguerra. Un creciente énfasis fue puesto en el problema de los mercados, no solamente como el nexo de intercambio de la producción agraria, sino como una nueva metáfora de Reforma. Las deficiencias de la agricultura nacional fueron ahora señaladas por la insuficiencia del mercado en zonas marginales, más que la inadecuada distribución y control de la propiedad económica.

Las esperanzas gubernamentales para muchas comunidades rurales no era tanto su interacción al sistema agrícola que se expandía, como la interacción de los campesinos, de manera individual, en el transformado mercado de trabajo industrial. Lo destacado de la política estatal fue incrementar las cadenas de mercado para la comercialización del producto agrícola y sostener un ingreso rural

El objetivo de la ya citada Reforma Rural Integral conducida por el gobierno, devino en la eliminación del sistema dual de vida rural, en la cual la masa campesina se encontraba al margen de los beneficios interactivos del mercado.

El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) fue elevado a rango ministerial, creándose la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) con las de sobra conocidas funciones

burocráticas relativas a la producción, la tenencia de la tierra y, novedosamente, la comercialización.

El acento programático en la interacción del mercado interno, simultáneo a la elevación ministerial mencionada, afectó a la **distribución de los recursos productivos de sobremanera.**

La primera línea de reforma agraria bajo el "desarrollo integral" fue la creación de infraestructura agraria, en especial proyectos de control de aguas. Los distritos de riego tuvieron una profunda influencia en la localización de la producción agraria y en el carácter de los cultivos alimentarios.

Los distritos de riego devinieron cruciales en tanto que produjeran mayores volúmenes para la exportación, la mayoría del riego nacional y ofrecieran un ejemplo de modernidad y progreso en la transformación del sistema agrícola del país.

Pero los distritos de riego no fueron creados o administrados jamás como un bien público y no aportaron un esfuerzo en la solución del creciente desempleo en las zonas rurales, la concentración de la tierra o el atraso del sector en su conjunto. Tampoco tuvieron éxito en la racionalización de la distribución de los recursos del campo para el beneficio del consumidor nacional de productos agropecuarios.

Sin embargo, los distritos de riego fundamentalmente le permitieron al Estado la potencial oportunidad de controlar la satisfacción de las necesidades alimenticias del mexicano, aunque los productos alimentarios nuevos creados en los distritos se consumieran como bienes privados de acuerdo a la estratificación del ingreso y la distribución de la propiedad.

En los principios de la administración de Ruiz Cortines -

(1952-1958), la declinación de la propiedad social en México era palpable: del total de ejidos del país 4.2 % eran colectivos o semi-colectivos, representando al 8.7 % de todas las sociedades de crédito que trabajaban con el banco ejidal, el grueso localizados en la Comarca Lagunera. De 16 474 como número total de ejidos, sólo 483, apenas un tres por ciento, estaban organizados colectivamente (42).

Las Uniones Centrales de Crédito y las Sociedades Industriales de Crédito Agropecuario en esos tiempos habían comenzado a desaparecer, arrastrando pérdidas y siendo acusadas de corrupción e incompetencia. Sus funciones fueron paulatinamente absorbidas por el banco ejidal.

El banco fue reducido casi a la mera función de aval del crédito, cuando la política oficial se volvió en contra de los ejidos colectivos y del ejido en general.

La manera que se encontró para que el banco pudiera recuperar los créditos otorgados fue que pudiera éste realizar el mercadeo de los productos ejidales, dejando los problemas de organización en las sociedades de crédito y con lo cual el propio crédito perdió mucho de su función social, propiciándose el colapso de la producción colectiva (43).

La centralización de las decisiones de la comercialización y el control de las operaciones en las instalaciones ejidales por parte del banco, llevó al incremento de la dependencia ejidal de esta institución, con la consiguiente pérdida de las iniciativas individuales diluidas por el paternalismo estatal (44).

El campesino quedó atrapado en las redes del banco ejidal, en tanto los apoyos gubernamentales derivaban hacia formas no

ejidales de producción agraria. Las sociedades de crédito una vez más quedaban como mero requisito legal y los colectivos agrarios - que permanecieron, continuaron reteniendo las características de cooperativas multipropósito que se les había asignado en su origen.

De acuerdo a Fabila (45), la pregunta de por qué formas más elementales o especializadas de cooperación no sobrevivieron a la pérdida de atención estatal sobre de la producción agrícola en el periodo del desarrollo rural interal no han sido explicadas satisfactoriamente; para aquellos fuertes partidarios de la colectivización, la cooperación productiva es la forma de más fácil comprensión por parte del campesinado, dada su larga tradición de cultivar la tierra en común.

Para el campesinado, formas no cooperativas u otras formas de explotar la tierra, aparecen más complicadas y susceptibles de corromperse. Para los que se oponen a la colectivización, la falta de éxito de la organización cooperativa ejidal, ha resultado de la naturaleza individualista del ejidatario que no admite se le imponga una forma cooperativa de producción o alguna otra.

De cualquier modo, de acuerdo a la ley la pequeña propiedad y la grande disfrazada debían coexistir en el medio rural. las afectaciones del reparto agrario rompían con las grandes extensiones territoriales, arrojando la mano de obra de los peones a conseguir la subsistencia por su propia iniciativa. En La Laguna, en tiempos de los hacendados, unos quince mil peones habían tenido empleos de labor completa en la hacienda y a la fecha del censo se podían recibir, doblaban la cantidad si se sumaba a los trabajadores muerntes y los esquirols de las haciendas.

Al repartirse la tierra, resultaban unas treinta y cinco -

mil personas pasando por ejidatarios. Ahora éstos en La Laguna debían allanarse la vida con solamente dos tercios de la tierra total de las haciendas y que había sido expropiada, de manera tal que el desempleo en la Comarca Lagunera tenía carácter endémico. Y de la misma forma en todas las regiones del país, acentuado el fenómeno por la mecanización de los cultivos en las propiedades privadas - que inclusive desplazaban a los trabajadores agrícolas empleados.

El ejido también presentó, para finales de los cincuenta, nuevos problemas: los ejidatarios perdieron iniciativa y responsabilidad debido al excesivo paternalismo (construcción de obras ejidales caras e innecesarias, cargadas a las cuentas bancarias del ejido; distribución de beneficios inexistentes por parte del banco cancelación de débitos), la corrupción estatal y la falta de preparación técnica de los empleados bancarios que se encargaban de la supervisión de las empresas colectivas (46).

En suma, para los sesenta un adverso clima político más - problemas económicos y sociales habían contribuido a la disolución de la organización económica del sector ejidal, aunque algunas variedades de organizaciones colectivas y semi-colectivas seguían existiendo en algunas pocas áreas, pero sobre todo, la organización económica ya no fue muy extensa. Entre 1940 y 1958, el énfasis fue para las grandes propiedades privadas.

El sistema federal de riego, junto con otros grandes proyectos de infraestructura tales como caminos, electrificación rural agua potable y almacenes rurales, fueron creados en una época de poca atención del Estado por realizar la reforma social de la agricultura mexicana. Como un resultado de esta tendencia, y con el obvio acuerdo del sector privado, el gobierno creó un amplio

sistema de inversiones sociales de capital en la agricultura, sin poner en acción un control fundamental sobre el producto agrícola

Unicamente al través de incentivos indirectos a la producción, el Estado mantuvo una manera de controlar el universo de los cultivos en los distritos de riego. Tales métodos indirectos fueron más sustanciales en el caso del sector ejidal.

Con el control total del mecanismo del crédito ejidal, al través del banco rural, el Estado mexicano fue capaz de dictar los términos y las condiciones del ciclo de siembras, no simplemente en las decisiones respecto del patrón de cultivos sino que también en la programación de las actividades previas de preparación de los suelos, la aplicación de los fertilizantes y el uso de la maquinaria cosechadora. Por si lo anterior fuera poco, el Estado controlaba el usufructo bajo el cual el ejidatario había de manejar la tenencia de su tierra. En cualquier tiempo el Estado podía quitar la tierra al ejidatario bajo ciertos supuestos, aunque lo oneroso del trámite hacia que ello fuera casi imposible en la práctica.

El fin de los años cincuenta asistió al espectáculo de ver cómo los ímpetus del mercado se mostraban insuficientes para las necesidades del productor rural y los requerimientos del llamado "hilaero" mexicano de la agricultura, producto éste del extremo apoyo dado a la producción privada en el campo.

Los imperativos incontrolables del mercado saltaron en tres frentes principales:

- I.- Era claro que el mercado por sí mismo se mostraba insuficiente, si es que no hostil, para la supervivencia de los campesinos; lo que se manifestaba de

muchas maneras. La economía ejidal era incapaz de articular su producción con el mercado sin sufrir daños en sus cultivos tradicionales, prácticas ecológicas y estrategias comunitarias de supervivencia. Los productos rurales tendían a moverse en una de dos direcciones: Una transición hacia la acumulación primitiva y eventualmente hacia pequeño empresario agrícola en escala muy reducida o, más frecuentemente, hacia su desintegración como productor y su reaparición como empleado rural o inmigrante urbano. Este problema social, presente en la agricultura del minifundio y en el sistema ejidal, fue atribuido, de varias formas, a inadecuadas facilidades del mercado, a la existencia de "coyotes" y caciques actuando como intermediarios en la colocación de los productos agrícolas, e inclusive a las inadecuadas burgocracias de la antigua SAC, hoy SARH, y CONASUPO.

- 2.- La segunda falla del mercado como un empuje insuficiente para la producción agrícola, fue apreciada como un distanciamiento de los recursos agrícolas respecto de la producción para el consumo nacional. Este fenómeno devino más importante después de mediados de los sesenta, responsabilizándose al Estado de ello. Se piensa que la temprana orientación del mercado hacia la generación de divisas para la sustitución de importaciones que impelía la industrialización del país, llevó a la asociación de largo plazo de productores mexicanos clave con los mercados extranjeros, integrados en complejos agroindustriales transnacionales y su relativa independencia de

controles nacionales e incentivos para la producción.

- 3.- El tercer aspecto de la insuficiencia del mercado debe buscarse en la poca asignación de capital para el sector agrícola. La agricultura mexicana sufrió de descapitalización al través de las dos décadas de boom económico de posguerra que experimentó. La mecánica de la descapitalización incluyó tasas de interés diferenciales más para el beneficio de la industria que de la agricultura, la inadecuada recuperación de capital a la agricultura por medio del sistema bancario y los bajos precios relativos de la agricultura en comparación con otros sectores de la economía. De acuerdo a Bartra entre 1942 y 1960, sólo por los mecanismos del precio, fiscal y bancario, el sector agrícola traspasó más de tres mil millones de pesos. Lo que significó en 1948 y 1951 el 16 % y 15 % respectivamente del producto agrícola (47). Fue solamente hasta finales de los setentas que el sistema agropecuario mexicano comenzó su recapitalización, pero más que nada al través de la intervención gubernamental en inversión pública y no por medio de las bondades del mercado.

A fines del gobierno de Ruiz Cortines (1958), más y más gente se pronunciaba por reformar la Reforma Agraria.

No debemos olvidar que el énfasis prevaleciente de los cuarentas hasta los cincuentas en la propiedad privada, no solamente fue una tendencia ideológica. Para 1947, año de reforma crucial al artículo 27 Constitucional, diferentes grupos demandaban cambios en la política agraria. Admitiendo el incremento en la producción

agrícola como resultado de las políticas agropecuarias, esos grupos puntualizaban que permanecían en el campo problemas serios en la tenencia de la tierra, que la política agrícola del gobierno - había provocado una creciente desigualdad en la distribución del ingreso en el campo y que el desarrollo de los ejidos había sido deficiente. Roger Bartra señala que en 1960 1 240 000 campesinos fueron clasificados como poseedores de predios de infrasubsistencia con ingresos de \$ 56.80 mensuales por familia y representando el 50 % de todos los campesinos. Otros 820 000 fueron clasificados como poseedores de predios subfamiliares que producen poco más de lo estrictamente indispensable para alimentarse y representando éstos el 33 % de la población campesina. O sea, más del 80 % del campesino sobrevivía de milagro y eso sin contar con los millones sin tierra que tienen que emplearse como asalariados (48).

Este drama de la insuficiencia del mercado interno y la - descapitalización de la producción social era un rudo cordiano si se atiende a que Bartra señala que los gastos por salarios es lo que hace crecer al mercado interno. En 1960, con un salario medio diario de \$ 6.86, se pagaron \$ 200 000 por jornales, indicando que entre 1950 y 1960 aumenta la composición orgánica del capital en la agricultura privada pues los jornales pasan del 40 % al 28 % - de los gastos efectivos, como expresión del alemanismo tecnificador del campo que provocó que los salarios agrícolas como tasa - crecieran más lento que el producto (49).

Algunos observadores llamaban la atención al respecto de que la industrialización empezaba a ser limitada por lo pequeño - del mercado interno y que los beneficios de la agricultura se concentraban en unas pocas regiones favorecidas. Por eso, a fines de

los sesenta, la discusión no era tanto ideológica como lo pareciera ser: la economía mexicana se transformaba bajo el peso de un gravísimo lastre social en el medio rural.

La crítica a la política agraria del gobierno tenía varios puntos de vista. Los araristas tradicionales decían que la distribución de la tierra debía acelerarse. Otros opinaban que la rigidez económica y legal del sector ejidal apuñalaba el progreso agrario económico del campo. Algunos se inclinaban por la tecnificación de la agricultura ya que el crecimiento de la población en el área venía a demostrar que el bienestar campesino no se podía lograr únicamente con la propiedad de la tierra.

Todas estas tendencias contribuyeron al renovado esfuerzo del gobierno por resolver el problema de la agricultura mexicana, consensuándose en un moderno plan propuesto por Adolfo López Mateos (1958-1964) que retomaba viejas propuestas Callistas, llamado Reforma Agraria Integral.

Una vez más, la idea era que la distribución de tierra debía ser acompañada de los elementos necesarios para hacerla producir y elevar los niveles de vida para la población rural. López Mateos hablaba de precios de garantía, créditos, tecnificación, diversificación de actividades rurales, industrialización de productos agrícolas en el propio campo, irrigación, conservación de suelos y colonización. Todo de ello propuesto en el cardenismo, pero que la falta de recursos presupuestarios habían limitado severamente.

Bajo López Mateos, la situación presupuestaria era muy diferente. La agricultura comercial había brincado adelante gracias a las políticas de Avila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). Con el advenimiento de -

la Alianza para el Progreso, la planeación económica (se instaura el Presupuesto por Programas en la Administración Pública) ; una aproximación integral a la Reforma Agraria fue la orden del día.

Durante este sexenio coexistieron e inclusive llegó a existir solidaridad entre los ejidos y los sectores privados. Así lo llegaron a expresar públicamente ambos.

Aunque la gran propiedad agrícola había probado por sí misma su viabilidad económica, ésta debía otorgar atención al ejido en orden de mantener su propia legitimidad. Bajo López Mateos, en teoría la prioridad le fue dada a los ejidos en los nuevos proyectos gubernamentales de irrigación.

Se crearon los primeros ejidos ganaderos y forestales y se instituyó el FONAFE, con el declarado propósito de poner los fondos comunes de los ejidos en un uso planeado. Pero necesariamente la calidad de las tierras ejidales permaneció baja y el límite a la distribución de tierras fue físicamente alcanzado. El resto de la tierra por repartir era en su mayoría inútil para la siembra.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) siguió la misma estrategia proclamándose él mismo en favor de la reforma agraria integral y creando el BANCO NACIONAL AGROPECUARIO en 1965, sin suprimir el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA. Su propósito era descentralizar el crédito por una parte, por la otra buscar la integración regional de la agricultura para el sector social y privado. Estableció el Programa Nacional Agrario para la localización de tierras susceptibles de ser repartidas y mantuvo alto el reparto aunque ahora de tierras de bajo nivel de fertilidad.

La colonización fue designada como una solución a la falta de tierra. Incrementados fondos federales fueron gastados en pequeñas obras de irrigación, extensión agrícola, caminos rurales

pequeñas obras de irrigación, extensión agrícola, caminos rurales, educación, vivienda y electrificación. Todo ello beneficiando a los campesinos más pobres y a los ejidatarios.

A pesar de los esfuerzos de desarrollo rural, permanecía el hecho de que el crecimiento del producto agrícola había declinado al final de los cincuenta y a principios de los sesentas, no así la tasa de crecimiento de la población.

A mediados de los sesentas el crecimiento agrícola había recuperado algo de sus tendencias al alza, pero la perspectiva de que las conservara lucían inciertas.

El crecimiento del sector agrícola había sido generado por una pequeña fracción de los productores como resultado del incremento de los rendimientos de cultivo de la tierra traída bajo irrigación. Ahora la tierra adicional era muy reducida y el costo de los proyectos de riego se habían elevado sensiblemente, en estos medios de la década de los sesenta.

Surgió nuevamente el tema del mercado interno y con éste, una vez más, el asunto de que el campo requería de una amplia base de apoyo para su desarrollo. En términos generales, la población rural crecía aceleradamente. La productividad del trabajador agrícola, definida como la producción generada por persona empleada en la agricultura, en tanto un porcentaje de la generada por trabajador empleado en el resto de la economía, había caído mucho.

Estas condiciones contribuyeron a un creciente éxodo del campo a las ciudades por parte de campesinos mal equipados para solucionar sus necesidades de supervivencia.

La década de los sesentas se caracterizó por llevar a la consolidación de la empresa oligopólica con fuerte presencia

transnacional como la unidad productiva dominante. Sin embargo, esta situación adolecía de grandes retrasos y desequilibrios básicos de carácter estructural, destacándose la precaria situación del campo que si bien en los años del desarrollo estabilizador contribuyó con un flujo intermitente de mano de obra barata por el causal de productos agrícolas que sostenían bajo el salario y adecuadas las ganancias -posibilitando la estabilidad del país-, poco a poco la falta de capitalización, la explosión demográfica y la falta de atención respecto de la justicia social en el medio rural, la llevó a una situación de desequilibrio en relación con la economía mexicana en su conjunto.

Luego del auge de 1965-67, que coincidió con una expansión del ciclo mundial, poco a poco la producción industrial empezó a perder dinamismo y a manifestar signos de inestabilidad. La irrupción de las masas en la vida pública nacional -Tlatelolco, Casco de Santo Tomás-, eran síntomas de la enfermedad del modelo de acumulación. A primera vista, el desarrollo estabilizador había llegado a un límite y se imponía un cambio que se efectuaría hacia las aperturas y reformas políticas, económicas y sociales -por parte del equipo echeverrista en el poder.

El inicio del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) ha sido bautizado por Eduardo González como el inicio de una nueva fase de la acumulación en México (50). Para Miguel Ángel Rivera Ríos es el principio de una profundización del país en la economía internacional bajo el apremio de conseguir medios de producción de alta tecnología, así como de los capitales de préstamo necesarios para sostener la expansión de la acumulación de capital en México. Para los técnicos del capitalismo monopolista de estado,

1970 y su secuela hasta fines del gobierno de De la Madrid, viene a dar cumplimiento a sus expectativas. De suyo, los estudiosos del oligopolio en México ya habían encontrado coronación a sus desvelos analíticos desde fines de 1968.

Con Luis Echeverría se entra a una fase denominada "Desarrollo Compartido" y que ocurre ante los graves desajustes en la formación social mexicana que hacen imperativo el modificar la estrategia de desarrollo para dar cumplimiento al precepto Constitucional de llevar justicia social a las masas. El desarrollo compartido pretende corregir los desequilibrios estructurales de la economía, aun sin acertar en la receta -según Rivera Ríos-, llevando a las masas por medio de políticas de corte populista, y en ocasiones demagógicas, basadas en la expansión del papel del Estado en la economía.

El keynesianismo echeverrista se aplicaba a una formación social de desarrollo capitalista tardío y dependiente en la medida de que era imposible (pues no se discute la dominación burguesa) intentar la vía radical de, por ejemplo, un desarrollo corresponsable nacido en base de las unidades productoras como entes autónomos e independientes que orientaran sus actividades hacia la satisfacción de necesidades sociales y no hacia los requerimientos de la acumulación del capital.

El arribo de la década de los setentas fue precedido de un amplio marco de contradicciones entre las que destacan el deterioro de los términos del intercambio con el exterior, el creciente déficit fiscal, la caída de la tasa de ganancia en el mercado interno, la entrada de la economía mundial en un prolongado período de recesión combinada con inflación y el endurecimiento de las condiciones del crédito externo más el afloramiento de las limitaciones

estructurales del modelo de desarrollo vigente en el país (51).

Durante el desarrollo estabilizador la economía mexicana fue capaz de sostener un crecimiento acelerado de la producción, la inversión y el empleo, en concordancia con un bajo ritmo inflacionario que propició el mejoramiento sostenido del ingreso real de diversos sectores de la población. Mantener un tipo de cambio fijo y tasas de interés atractivas estimuló la formación de ahorro privado y su canalización al sistema de intermediación financiera, dando por resultado que este último experimentara un crecimiento sin precedentes. Simultáneamente, el fácil acceso al crédito externo, el crecimiento controlado del déficit de las finanzas públicas y las elevadas tasas de encaje legal, hacían posible el financiamiento del déficit público con recursos no inflacionarios. Aunque la banca logró una asombrosa expansión, no tendió a la conformación de un verdadero mercado de capitales y su capacidad de canalización de créditos para la inversión de largo plazo fue limitada.

La inestabilidad interna y externa prevaleció en la mayor parte de los años setenta propiciando una baja del ahorro interno voluntario y especulación. Los depósitos bancarios se volvieron más líquidos y vulnerables y gran parte del ahorro bancario se dolarizó. El crédito de largo plazo se escaseó y su racionamiento no fue el más adecuado. El sector público absorbió proporciones crecientes de los recursos crediticios ante su elevado déficit y los instrumentos de regulación monetaria perdieron eficacia al verse rebasados por la inestabilidad macroeconómica (52).

El programa **echeverrista** de organización rural habría de contender con su propia legalidad y con la herencia de industrialización de los cincuentas y sesentas. La organización rural de los

setentas era para traer alivio a un sector agrícola acobiado por las contradicciones del desarrollo estabilizador.

Quedaba poca tierra para repartir, de manera tal que los programas de organización habrían de tomar lugar en ejidos no económicos y fragmentados. El control gubernamental del sector rural había decaído para los setentas. Proliferaban las organizaciones campesinas independientes recordándole a Echeverría la permanencia de los ideales zapatistas entre el campesinado y que esos ideales ya no se podían manipular en aras de mantener pacífico al campo. Este fue un desconfortable periodo de transición donde nuevas estrategias debían de formularse, necesitando éstas de la legitimación al viejo estilo que Lázaro Cárdenas enseñó.

Transfiguración de la Agricultura Mexicana

En muchas dimensiones -en cultivos mixtos, ganadería, comercialización y desarrollos agroindustriales de valor agregado-, el sistema agrícola mexicano cambió en el periodo 1940-1980. Las líneas del cambio son más sencillas de exponer que de explicar. En primer lugar, el comercio de productos agrícolas -vino más importante en la medida que el sector agrario asumía su papel de motor del crecimiento para la sustitución de importaciones de los años cuarenta.

El imperativo comercial de la agricultura mexicana sobre todo implicó distraer recursos agrícolas del sistema básico de alimentación, producción, cambio, distribución de bienes agrícolas y mercancías elaboradas.

Arrancando desde los cuarenta, es evidente el conjunto de recursos agrícolas fluyendo hacia sectores y regiones dedicadas al comercio y a la manufactura industrial, además con la producción

de ciertos artículos de lujo. La dinámica es resultado de múltiples mecanismos, el primero y más importante, los distritos de riego del país.

La creación de la Comisión Nacional de Irrigación en 1926, bajo el presidente Calles, señala el inicio del autoinvolucramiento del Estado en el manejo y desarrollo de distritos federales de irrigación y unidades de riego, en la promotoría de las exportaciones, dedicando su potencial de atención al agro en el enriquecimiento y expansión de los distritos de riego, al menos hasta 1960.

Aquí es necesario destacar que solamente aquellas áreas donde de las grandes obras de irrigación fueron creadas, tradicionalmente han disfrutado de una relación positiva de comercio con los Estados Unidos.

En 1970, siete de los ocho distritos federales de irrigación cultivando más de cien mil hectáreas se ubicaban en estados de la frontera noreste, más Sinaloa. El octavo se ubicaba en Guanajuato, en el corazón del complejo procesador-exportador de vegetales y fresas.

La producción total de estos ocho superdistritos, equivale cercanamente a la mitad del valor agrícola producido en los distritos de riego. Precisamente, en esos distritos los productos han exportado a los EEUU desde los tiempos del porfiriato.

Después de la gran expansión de los trabajos de irrigación, durante la presidencia de Alemán (1946-1952), ciertos cultivos de exportación se dispararon al cielo en volumen y valor. Tales cultivos fueron, sin ninguna sorpresa, procurados en los nuevos distritos de riego; lo que finalmente confirmó la ruptura porfiriana en el sistema agrícola entre el norte y el centro del país. Lo

anterior con la proposición enunciada muy anteriormente en el presente trabajo, relativa a que el poder político se asentaba en las regiones más ricas de la agricultura nacional.

Un producto característico del florecimiento de mercancías de exportación lo es el tomate. Por 1966, en Sinaloa, se pusieron restricciones a la producción de este vegetal en pleno punto álgido de la "guerra del tomate" contra la Florida; Uva y fresa aparecen como productos de exportación derivados de los nuevos cultivos de riego; el carbanzo mantenía su centenaria participación en el total del intercambio.

El punto mejor ilustrado se tiene con los vegetales de invierno y el cultivo del limonero, que crecieron en los distritos de riego para satisfacer principalmente la necesidad de productos frescos en el mercado norteamericano, antes que atender las necesidades mexicanas de similares mercancías (53). La hipótesis de que los esfuerzos de expansión de los distritos de riego se dieron en la medida de atender al mercado natural de los EEUU por parte de vegetales mexicanos que competían con las ventajas comparativas de producción, se ilustra con el cuadro siguiente, destacando además:

CUADRO 2.2

México: Exportaciones mexicanas de cultivos irrigados seleccionados 1950-1977 (toneladas)

Año	Alcoddón	Uva	Carbanzo	Fresa
1950	162 637	75	11 639	1 632
1960	324 302	26	4 730	13 251
1970	222 631	4 965	8 492	81 990
1975	37 936	4 757	32 006	64 545
1976	179 099	7 625	23 450	33 100
1977	152 000	15 328	46 328	80 429

Fuente: SARE, México 1980, Econotécnia Agrícola.

En general, en los distritos de riego después de la segunda guerra mundial, aunque permanecieron garantizados formalmente en

el discurso, no se dió apoyo sustantivo a los alimentos básicos si no al cultivo de oleaginosas y frutosa y vegetales exportables, - además de forrajes. Con lo cual se preparaba la crisis alimentaria de México y se empezaba a mirar el desplazamiento de tierra arable hacia la ganadería, como ya lo ha manifestado Rosario Pérez Espejo (54). Este movimiento fue reforzado no solamente por la fuerte inversión pública en aquellos distritos exitosos de agricultura para exportación, sino también por la influencia del crecimiento del - mercado norteamericano para ciertas mercancías y su estructura relativa de precios de la agricultura mexicana!

CUADRO 2.3

México: Participación de sectores y regiones claves de la inversión pública 1940-1980.

Año	Total en millones de pesos	Porcentaje del total asignado a agricultura ganadería	Porcentaje del total asignado a obra de irrigación	Porcentaje del asignado a agricultura y ganadería	Son. Sin. Tam.
1940	290	15.5	80.0	-	
1950	2 672	19.3	72.1	36.2	
1960	8 376	8.0	85.5	33.2	
1970	30 250	13.4	92.5	66.3	
1980	424 108	16.6	59.2	26.7	

Fuente: Elaborado en base a información de varios años del Informe Presidencial y de La Economía Mexicana en Cifras, 1978 NAFINSA.

No se debe olvidar que en la posguerra el origen de la sociedad de consumo devino el Estado de Bienestar, que derivó la creciente demanda de productos agrícolas mexicanos.

La expansión de la demanda efectiva en los EEUU significó la ampliación del mercado específico que atendía entre los años cincuenta y ochenta la agricultura mexicana de exportación, beneficiaria directa del triunfo de la burguesía rural en la Revolución.

En los cincuenta, el gobierno mexicano mantuvo los precios

de productos alimenticios estratégicos en los distritos de riego. Sabiamente, en el saludable ambiente económico de los cincuentas, el "milagro mexicano" mantuvo relativamente positivos los términos del intercambio para ciertas mercancías clave debido a una tasa estable de cambio, baja inflación y la política creciente del gobierno en materia de precios, durante el periodo inicial de la irrigación y modernización agrícolas. Los cultivos clave para la exportación y que eventualmente modificaron la producción nacional de alimentos, lo mismo no se estaban produciendo o sólo estaban empezando a encontrar su espacio en los distritos de riego por primera vez. El capital se empezaba a abrir en la agricultura mexicana.

Desde los cincuentas se observa la tendencia secular a la pérdida de importancia de la agricultura en el conjunto de la economía nacional, de acuerdo a lo señalado en el primer capítulo del presente trabajo y lo cual observamos en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.4

México: Participación de la agricultura al PIB 1950-1980.
(millones de pesos de 1970)

Año	PIB	Sector primario	Agricultura	Ganadería	Alimentos
		%	%	%	%
1950	124 779	19.1	11.6	6.2	6.2
1960	225 447	15.9	9.8	5.2	7.0
1970	444 271	12.2	7.1	4.4	6.6
1980	841 854	9.0	5.2	3.2	5.9

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras, 1970, 1984, NAFINSA.

Aunque no son muy claras las razones de esta caída de la participación en el PIB de la agricultura, debemos apuntar que de acuerdo a Samuelson (55) ésta se origina en el relativo alejamiento del cultivo de la tierra por parte de los campesinos, cuyos jóvenes son atraídos por las ciudades y así se produce una emigración que en realidad tiene que ver con la ley de los rendimientos

crecientes y con los cambios en la técnica de los cultivos y la modificación de la estructura de la demanda que favorece el costo por los productos industriales.

La caída del porcentaje de la participación de la agricultura en el PII, por el énfasis en los distritos de riego exportadores no significó la desaparición de la producción de ventaja comparativa, tal como de cañabazo, fresa, limón, etcétera, excepto algodón.

Del total de consumo de capital fijo de la agricultura mexicana, la mayoría ha ido a localizarse en los distritos de riego y en especial en los estados de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.

Como un ejemplo de la política de fijación de precios, a través de los cincuenta y sesentas, el gobierno se concentró en la expansión de la producción de trigo, tendiendo a cambiar la producción maicera en todo el país. En los distritos de riego el trigo desplazó al maíz por medio de los apoyos crediticios, programas de asistencia técnica y subsidios a los precios.

En términos generales, a pesar de la importancia del maíz para la CONASUPO y para la economía rural, los cultivos beneficiados del programa progresivo de precios y de otros incentivos "modernizantes" a la agricultura, tendieron a cambiar el cultivo de alimentos básicos en las áreas rurales.

Los precios de garantía devinieron en los sesentas extremadamente costosos para el Estado mexicano en orden a los altos precios de producción internos, bajos precios de comercialización en el exterior y el costo de mantener elevadas reservas internas de granos producidos bajo programas subsidiados.

El sistema fijador de precios cambió entonces de su ser un incentivo de la producción, para concentrarse en la más restrictiva

intención de controlar los precios de las mercancías agrícolas al consumo urbano, especialmente a la clase trabajadora industrial. De esta manera, la transformación de los cultivos a través del sistema de precios tuvo el efecto de transformar el papel del Estado en el crecimiento agrícola de un formulador de precios de mercancías básicas, en un agente internacional de comercio y oligopolista interno en planos fundamentales.

Desde aquí, podemos encontrar que el sistema agrícola ha sido transformado de una variable independiente del crecimiento en una variable dependiente de la industrialización.

La agricultura fue un apoyo muy importante para la consecución de las divisas necesarias para la acumulación de capital real en el periodo de desarrollo estabilizador, pero para los índices de su producción a partir de 1966, existe una caída sumamente marcada, empezando la agricultura a dejar de cumplir este papel. Es precisamente el final de la onda expansiva mundial que había arrancado con la guerra de Corea la que se va extinguiendo para los fines de los años sesenta, coincidiendo con la apertura de la economía mexicana hacia el exterior.

De algún modo la inhabilidad del Estado para manejar la crisis rural aparecida en el último medio de los sesentas y acentuada en la primera parte de los setentas, deviene de la inserción del sector en la división internacional del trabajo, conjuntamente con las líneas diseñadas por el Estado mexicano por sí mismo en la experiencia de la sustitución de importaciones.

Exactamente los agroempresarios, más precisamente los agroindustriales, sirven como uno de los elementos más significativos en la dinámica de la internalización de la agricultura mexicana. Las

agroindustrias han procurado la generación de valor agregado en el campo, la articulación de la producción con el mercado y el incremento de la intervención estatal y de la inversión extranjera dirigida en el sector primario.

CONASUPO significó la intervención del Estado en los agronegocios. Le hecho, distinguir los agronegocios en el sector privado de la agricultura campesina en economía no de mercado y las actividades respaldadas por el gobierno en la economía mixta, es muy difícil, tanto como determinar la nacionalidad de una transnacional (56).

De acuerdo a nuestro autor norteamericano que venimos citando en esta parte del trabajo, y que por cierto, dicho sea de paso, parece ser que los extranjeros conocen mejor a la agricultura mexicana, la progresiva integración de la agroindustria a un nivel internacional, ha conducido a un cambio cualitativo en su composición en primer lugar: los nuevos enclaves agrícolas de exportación aparecen más conectados a un estándar internacional de tecnología, creación de procesos de trabajo y valorización que antes.

Concretamente, para este autor, tal integración ha tenido un doble efecto en el nivel de producción: primero, los bienes agroindustriales son implícitamente más aceptados en los mercados internacionales y, segundo, la tecnología de producción, determinada por su amplia utilización fuera del país, no necesariamente es la más apropiada para la producción agrícola mexicana. De lo que se deriva una producción inapropiada para el consumo interno o innecesariamente cara para el punto de vista de los requerimientos nacionales.

CAPITULO II

Citas Bibliográficas:

- (1) Soustelle, p. 49.
- (2) *ibíd.* ant.
- (3) Barbosa, p. 59.
- (4) Somo, p. 75.
- (5) Gibson, p. 272.
- (6) Barbosa, p. 29.
- (7) Arroyo y Alcerroga.
- (8) Reyes Osorio, p. 434.
- (9) Bartra R., p. 129.
- (10) *loc. cit.* ant., p. 130.
- (11) *ibídem.* ant., p. 132.
- (12) Córdoba, p. 17.
- (13) Chevalier, p. 178.
- (14) Molina, p. 37.
- (15) Bartra R., p. 126.
- (16) *ibíd.* ant., p. 137.
- (17) *loc. cit.* ant., confer.
- (18) Revista Agrovisión, p. 39.
- (19) Córdoba, pp. 21 a 23.
- (20) Reyes Osorio, pp. 59 y 60.
- (21) *ibíd.* ant., confer.
- (22) Bartra R., p. 124.
- (23) Aranda Izguerra, p. 12.
- (24) Revista Impacto, pp. 23 y 24.
- (25) Córdoba, p. 52.
- (26) Silva-Herzog, pp. 394 y 395.

- (27) Reyes Osorio, pp. 17 y 18.
- (28) loc. cit. ant., p. 12.
- (29) Albornoz, p. 279.
- (30) Eckstein, p. 181.
- (31) Cordera y Rufz Durán, pp. 34 a 37.
- (32) Silva-Herzog, p.452.
- (33) Cordera y Rufz Durán, loc. cit.
- (34) Eckstein, p. 67.
- (35) Raso Oliva, p. II.
- (36) Wilkie, p. 553.
- (37) Martínez de Navarrete, p.47.
- (38) Cf., v., La Economía Mexicana en Cifras, 1984.
- (39) Cf., v., Bartra R., loc. cit.
- (40) Eckstein, p. 173.
- (41) op. cit. ant.
- (42) ibidem. loc. cit. ant.
- (43) loc. cit. ant., p.64.
- (44) Glantz, pp. 28 y 29.
- (45) Fabila, Cf., v.
- (46) Eckstein, p. 471.
- (47) Bartra R., Cf., v.
- (48) ibidem. loc. cit. ant., p. 30.
- (49) ibidem. ant. Cf., v.
- (50) González, pp. 59 a 108.
- (51) Rivera Rfos, Cf., v.
- (52) ibidem. ant.
- (53) Rothslein, Cf., v.
- (54) Pérez Espejo, Cf., v.

- (55) Samuelson, pp. 461 y 462.
- (56) Rothslein, loc. cit. *ibidem*.
- (57) *ibid.* ant. Cf., v.

CAPITULO 3

EXAMEN DE LA HIPOTESIS DE DESIGUALDAD DISPOSICIONES-
APORTACIONES DEL SECTOR SOCIAL DE LA AGRICULTURA
MEXICANA EN EL PERIODO 1990-1993

CAPITULO 3

EXAMEN DE LA HIPOTESIS DE DESIGUALDAD DISPOSICIONES-APORTACIONES DEL SECTOR SOCIAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL PERIODO 1990-1993.

3.1 Fundamentación de la Hipótesis de Investigación.

En el presente capítulo examinamos la estructura agraria y productiva para evaluar el peso del sector social en el conjunto global de la agricultura mexicana y poder determinar sobre el uso de insumos productivos que hace, así como de las aportaciones macroeconómicas que realiza, sin perder de vista el ingreso agrícola que genera y distribuye en el medio rural.

La HIPOTESIS en el presente trabajo es que el conjunto de la tenencia social de la tierra presenta un elevado costo social - si se atiende a la existencia real de posibilidades de darle un mejor uso productivo que redunde en niveles de producción y productividad superiores capaces de elevar la satisfacción alimentaria del pueblo mexicano y el bienestar en general de las clases rurales y urbanas. Considero, en lo personal, que el usufructo ejidal de la tierra si bien ha sido un factor crucial para evitar el estallido social en México, ha representado un costo grande por una parte, y por la otra, ha significado un lastre para la economía nacional en su conjunto.

Tal inquietud inquisitiva no es nueva en nuestra Facultad de Economía, ya el licenciado Juan Diego Razo Oliva en su tesis profesional LA AGRICULTURA EJIDAL Y PRIVADA EN EL DISTRITO ECONOMICO DE CELAYA (1970) aborda el asunto con todo un bagaje instrumental que finalmente demuestra la igualdad de eficiencia en la explotación social de la tierra. Sin embargo, su estudio es parcial ya que se refiere a uno de los distritos agrícolas más ricos del país y en una época de régimen pluvial excelente en la agricultura

mexicana, que hacfa sumamente rentable inclusive a la tierra temporalera productora de granos y hortalizas de autoconsumo, con disponibilidades excedentes para vertir al mercado interno y no sólo hacfa el paquete exportador.

Por otra parte, Roger Bartra ha demostrado la insuficiencia del análisis al respecto de Eckstein, por considerar que la cuenta de la estructura de costos sin considerar a la mano de obra empleada en la explotación agrícola ejidal, hace aparecer a la agricultura social como de niveles adecuados de rentabilidad, lo cual ni es el caso ni es correcto en términos realistas del producto obtenido. El cálculo del costo del producto en Eckstein pasa un elemento vacío: la mano de obra del ejidatario y de sus familiares. No la considera, por suponerla un factor abundante y sin costo económico por lo consiguiente.

Y ese es el mismo problema de Reyes Osorio y tantos otros - que en aquellos años de los sesentas y setentas eran reacios a dar alguna validez a un planteamiento objetivo de análisis al estilo de Marx. Desde luego que quedarse al respecto exclusivamente con los postulados neoclásicos debe de implicar necesariamente que durante siglos la agricultura ha operado con déficit, tal y como lo ha señalado Vitold Kula, para quien si se sigue al marginalismo, resulta que media humanidad ha producido con un déficit constante, lo que de suyo es un absurdo (1).

Efectivamente, si el producto de la agricultura practicada en la forma social de la tenencia de la tierra se calcula a los precios en el mercado y sin tomar en cuenta el costo de la mano de obra ni los intereses del capital, no hay desigualdad en las disposiciones y las aportaciones respecto del factor tierra. El ejido -

es productivo y su explotación tiene un costo de oportunidad adecuado desde el punto de vista social. Pero si se consideran tales costos, entonces las explotaciones ejidales aparecen "deficitarias".

Sin embargo, para el caso que me ocupa, en realidad el concepto de deficit resulta insuficiente para comprender el problema, su meollo es la valorización del trabajo y los campesinos, en especial de las áreas temporeras, de hecho reducen su consumo por abajo de niveles que pudieramos llamar normales a una situación económica determinada.

Lo interesante del asunto es que los campesinos son consumidores de toda clase de productos y servicios, mismos que se allegan o no de una forma u otra; también lo son productores, de la forma que sea. Mis cuitas son que como entes económicos -consumidores y productores- no resultan de lo más afortunado para la economía nacional: realizan una actividad productiva que pudiera ser mejor y efectúan un consumo que pudiera ser mayor.

Entonces, me propongo examinar la hipótesis de que existe una desigualdad entre los insumos (disposición hecha de recursos tales para producir y para sobrevivir) y el producto (aportaciones económicas generales) en la economía del sector social de la agricultura mexicana para un periodo de cuatro años tomados al azar: 1990-1993. Me quiero explicar qué está pasando en el campo mexicano.

INTRODUCCION AL EXAMEN DE LA HIPOTESIS.

Un sistema económico es un conjunto de instituciones materiales e ideológicas donde la actividad de los agentes es tal que siempre tienden a la búsqueda de los óptimos en la asignación y la utilización de los recursos productivos de que dispone el mismo.

El mecanismo de la asignación de los recursos viene signado fuertemente por la estructura de precios relativos de tales recursos que de esa manera se encuentran unos compitiendo con los otros por su uso en tanto su capacidad de contribuir al máximo de producto al menor costo posible.

La mecánica de la formación factual de los precios está influida de manera muy marcada por condicionantes tanto sociales como políticas, aunque en su origen los precios son determinados por el aspecto económico que les corresponde en cuanto son la expresión de los sacrificios, esfuerzos y gastos objetivos en que se incurre al producir y poner a disposición del mercado la oferta productiva. La distribución de la renta, del producto socialmente producido es el tamiz de fondo tanto de la formación de los precios como de la distribución de los recursos productivos.

Una interpretación clasista de la sociedad nos da en realidad el dato para comenzar a elucidar la manera en que el producto es distribuido. Así, los precios no vienen a ser otra cosa que la formalización en el mercado de las maneras en que la sociedad distribuye, asigna, los productos y los recursos del sistema económico que le es propio.

Precisamente es el mecanismo de los precios el que ante situaciones de aguda inflación transfiere recursos económicos de unas clases hacia otras. Más claramente, si dividieramos a los agentes económicos entre aquellos que perciben rentas fijas dadas, como sueldos y salarios contractuales, y los que reciben rentas variables, como los inversionistas o empresarios, la modificación del signo nominal en su contenido, desde luego que afecta a los primeros y favorece a los segundos mediante un mecanismo redistributivo

basado basado en los precios nominales que transfiere de los unos a los otros recursos sin una explicación que atienda a sus esfuezos productivos, sino que simplemente por el expediente de la inflación de precios.

Pero habíamos señalado el aspecto propiamente económico de los precios y no la especulación económica que se puede llegar a realizar con los mismos. La pregunta de cómo se forman los precios es de una sencillez muy engañosa: si a un economista se le pregunta cómo es que se forman los precios, él empezará por contar los insumos fijos y variables necesarios para producir un determinado artículo y a este costo primo le agregará los costos de administración y distribución, para luego terminar agregando una tasa de rendimiento por producto para atraer el capital en la manufactura del producto. Así el problema de los precios quedaría resuelto, todo sería sumar los costos de producción y de distribución necesarios dados por los costos de todos los insumos y servicios requeridos a sus respectivos precios de mercado. Pero esto sería un tanto como mirar a un sujeto elevarse por los aires al jalarse de los cordones de sus zapatos, como se burlaba Keynes al respecto de la explicación del tipo de interés. Lo anterior no es más que una mera circularidad en la discusión de la formación de los precios.

Supongamos un sistema económico autárquico sin comercio exterior y sin la existencia de un sector público. Supongamos de igual manera tres factores de la producción: tierra, trabajo y capital y asimismo supongamos tres sectores de la actividad económica distinguidos por la mayoría de uso que hacen de cada uno de los factores productivos. Así tenemos un sector primario donde el factor abundante es la tierra, un sector industrial cuyo uso

intensivo lo representa la mano de obra y el capital físico y un sector de servicios de intenso uso de capital. Los productos del sistema vamos a decir que son dos: uno de naturaleza agropecuaria y otro de naturaleza industrial y que se relacionan para el intercambio por una especie de subproducto originado en el sector de los servicios. Con unas técnicas sumamente provechosas pero sumamente arcaicas se obtiene el alimento de la mano de obra ya sea cazando, pescando o simplemente recolectando el fruto de la tierra. El capital propiamente no existe en el sentido de una técnica, herramienta o procedimiento de allegarse el alimento en un volumen significativamente superior al adquirido con su empleo respecto de su uso. Una limitante básica para inhibir el uso de capital es la relativa abundancia de la tierra. La mano de obra es el dato que en la tierra busca su subsistencia y la rotura de acuerdo a cómo vaya creciendo la población.

Así en el sector primario de nuestro ejemplo el problema básico lo es el llamado marzen de cultivo, cuyo extremo positivo lo constituye la capacidad de una fracción de terreno para rendir los frutos necesarios para la subsistencia. El extremo negativo representa tierra abandonada e inculca que tendrá interés para la mano de obra sólo en el momento en que por sí misma llegue a dar un fruto susceptible de recogerse, siempre y cuando éste sea superior al que aquella puede obtener en la cultivada para así justificar el trabajo de recolección.

Se ha dicho que la expansión de la población sobre un recurso físicamente inelástico como lo es la tierra, trae aparejado el desarrollo de la agricultura, de métodos de cultivo y riego, de selección de semillas y de estudio de las condiciones

climatológicas suficientes para vencer la inelasticidad del suelo, alcanzando la elasticidad en su producto.

Pero detengámonos un poco aquí. Alcanzar el margen de cultivo es algo sencillo en nuestro sector primario, rebasarlo nos sitúa un poco lejos de un sector primario simple, pues se está obteniendo un mayor producto con la misma cantidad del insumo tierra, ya sea que se intensifique el trabajo o que la explicación de tal aumento nos ponga frente al uso de capital en la tierra.

Supongamos que tal incremento no se origina en una intensificación del uso de la mano de obra, que simplemente es un excedente respecto de las necesidades básicas de consumo del cultivador o de los cultivadores ¡Cuál será su precio de tal excedente?. Dicho excedente no es materialmente diferente del producto necesario para la subsistencia y del cual, además, es una parte ¡Qué parte es? ¡Cómo entra en relación con su productor o cómo queda la relación de éste con los demás productores, de excedente o de simple margen de cultivo?

Una cosa sí es evidente: el productor ha obtenido más por el mismo esfuerzo, el excedente lo mide respecto de su esfuerzo.

Una parte de su producto total no se explica ni por sus esfuerzos ni por sus sacrificios. Pero sin embargo, si tomara tal excedente por separado, a él le podría asignar el esfuerzo relativo que representa en su corporalidad. Como diría Marx, vería valor en ese valor de uso y así sabría -diríamos nosotros- de su precio.

Pero las cosas no son tan sencillas, pues ahora tenemos el problema de cuantificar la no-tierra y el no-trabajo presentes en el excedente y que no obstante éste sigue siendo producto de la tierra y del trabajo, pero que en términos de uso de tierra y de

trabajo no tiene una explicación, aunque sí una equivalencia. Dicho de otra manera, si ese producto excedente no se corresponde con insumos tierra y trabajo, entonces ¿a qué se corresponde?. Para mí en esos momentos es que el capital hace su aparición en nuestro sector primario. Digan que el excedente de marras es producto de una innovación, de horas perdidas en la fabricación de una cosa por parte del cultivador o lo que se quiera, la cuestión clara es que el productor posee un excedente por encima de sus necesidades.

Siguiendo a Marx. Hicimos que tan luego tal excedente viene al mundo, se empieza a establecer una tasa de excedente media ante dados usos de tales o cuales tierras y mano de obra y así el excedente deja de ser un problema y ahora lo vamos viajando en el circuito de la distribución y hacia el consumo.

Pero aún y así, el problema del origen de tal excedente subsiste ya que en la distribución habrá de tomar una y determinada ruta en una realidad donde nadie regala a nadie nada. Así entonces, nuestro excedente es un poder de comando sobre de los factores de la producción, como dirían los economistas clásicos, ya que en su corporidad representa esfuerzos y sacrificios de índole económica.

Dos fracciones de tierra de idéntica calidad y dos mismas habilidades de mano de obra obtienen por separado distintos niveles de excedente, la explicación entonces está en el otro o los otros "ingredientes" de la producción, en sus aspectos cuantitativos o cualitativos. Si el "ingrediente" extra fue una innovación del orden que sea, la diferencia entre los excedentes alcanzados va formando la primera idea de lo que valen unos "ingredientes" respecto de los otros. Marx resumiría todo a la ley del valor y caso resuelto, pero el dueño del excedente utilizaría su poder de "comando" de trabajo

para modificar la operación real de la susodicha ley, siempre a su favor, desde luego y en la medida de su saber y posibilidades.

De todo lo anterior, lo que queda muy claro es que en la base de nuestro sistema económico se encuentra el sector primario. - Antes de aplicar cualquier progreso agrícola es menester encontrarse en cultivo las tierras. La mejora se expresará en términos del volumen de los propios cultivos y con lo cual creo probar que los precios, cualesquiera fenómeno económico que ellos sean, tienen su impulso inicial en el sector primario de la economía.

El excedente agrícola está en la base de la construcción de toda civilización. La liberación del trabajo que provoca es en bastante responsable del avance material de la sociedad, de la creación de cultura superior, aunque en el mismo trabajo se encuentra la hoguera del cambio de las sociedades humanas.

Reducido el hombre a las cavernas, la tierra le dá su sustento. Pero en un estadio superior nos encontramos con un fenómeno - sumamente interesante: sólo una porción mínima de la población se encuentra laborando la tierra y sin embargo todos comen. Lo curioso es que quienes proveen el alimento son los que más sufren los esfuerzos, fatigas y angustias, y socialmente su trabajo es poco considerado y de pocas o nulas garantías.

El problema es que se expande la población y el excedente agrícola más o menos en el largo plazo a tasas similares, dejando de lado las crisis agrícolas o poblacionales, de manera tal que es cada vez menor la cantidad de la población total dedicada al campo.

La relación excedente a población ocupada en faenas del sector primario es inversamente proporcional. Al ir creciendo el excedente agrícola, la parte aquella de donde se origina su expansión,

de donde salen las innovaciones etc, se va ampliando, constituyéndose éste lo que podríamos nombrar el sector secundario o industrial de nuestro sistema económico. La ampliación de la oferta agrícola es responsable de la expansión del sector industrial.

Se establecen las relaciones de intercambio entre producto agrícola y producto industrial. Se ha señalado mucho y con mucha insistencia por parte de los economistas, la desigualdad de esta relación, indicándose sus términos desfavorables al campo. La razón de tal desigualdad es bien simple: Absorvida de la circulación, por el medio que sea, una porción del producto agrícola y empleada talentosamente por el ingenio del hombre en un producto, sistema o innovación, regresa tal porción al campo con el poder de incrementar los rendimientos agrícolas, merced a la recomposición efectuada por la inteligencia y el trabajo del hombre. El nitrógeno y el amoníaco lejos de la parcela valen poco, acaso el gasto de la corporidad humana en conseguirlos. Pero puestas estas sustancias como fertilizantes en la tierra labrada, disparán su valor pues ahora vienen a representar algunas toneladas más de producto agrícola nada más que con unos bultos de tales materiales transformados con un poco de productos del campo y trabajo.

Quien posea la clave tecnológica del fertilizante, poseerá el poder de reclamar por su uso al menos el excedente de producto agrícola imputado a tal insumo. De cosas así nace la disparidad de la agricultura y la industria en sus intercambios productivos en este universo de cosas que vivimos. Reconocer el alcance de los fertilizantes como una contribución humana y llevar sus beneficios al humano sería tanto como suponer que la producción se opera no para obtener beneficios económicos sino para la felicidad del hombre.

Entonces, al representar en términos agrícolas el producto industrial una suma de producto muy grande, explicada por su composición de capital, por su coágulo de trabajo vivo y trabajo muerto, como diría Marx, la población dedicada a las faenas agrarias sufre de una sangría cuyos límites no pueden ser otros que los estrictamente necesarios para que el campo cuente siempre con la capacidad física de poder reproducir la base material de su producción, más los necesarios para poder ampliar su oferta ante el crecimiento de la población ocupada en los demás sectores de la economía.

La manera de encontrar estos límites no se deriva directamente de la operación de las leyes que rigen el intercambio por la simple razón de que el producto agrícola no tiene una explicación económica, es decir, no depende de consideraciones de escasez o disponibilidad de recursos productivos que compiten entre sí ante usos alternativos. La razón es simple, si la gente no come se muere. La tierra se puede utilizar de muchas maneras y sus productos pueden ser de lo más variado que se quiera. Se puede intentar producir en ella más trigo que arroz, pero lo claro es que se debe de producir algo que se coma, y en esto la cuestión es de un aquí y ahora, sin más especulación. Un grano de semilla da un producto determinado, ya sea mayor o menor dependiendo de las circunstancias de su cultivo, pero da un fruto. Si no se le siembra, pues no da nada y la gente muere de inanición, siempre se debe de sembrar, guardarla es especulación sobre lejanos beneficios futuros.

Cuestión muy distinta ocurre con una tuerca o una máquina, las cuales sí están sujetas a las leyes del intercambio en primera instancia: si no se usan se herrumban u obsoletan y salen de la circulación como simple materia prima perdiendo su valor agregado.

Pero la tierra y la semilla estan ahí, una tortilla siempre aplaca al hambre, su utilidad en el consumo casi siempre es fisiologica - mente la misma. Lo que no ocurre con la casa, el abrigo o la herramienta que varían su adquisiscencia según vaya funcionando la economía en general. Es más fácil y más rápido hacer un techo y un abrigo que una mazorca de maíz. La demanda de productos agrícolas es - una constante dada por el volumen de la población y en ese sentido es inelástica so pena de degradar la especie, en tanto la demanda de los demás productos poseen unos límites variables. Se puede estar desnudo, pero no sin comer.

Por si la argumentación anterior relativa a que el producto agrícola no tiene una buena explicación económica fuera insuficiente, considérese qué es lo que los humanos podemos dar en cambio a un universo que no se conmueve ante nuestras necesidades y del que utilizamos sus "fuerzas naturales e indestructibles" como decía - Ricardo, para satisfacer las necesidades que aquejan al cuerpo humano, sustentador del espíritu.

Las fuerzas de la naturaleza representan una extraordinaria economía externa para el sistema económico que vivimos, no tenemos una explicación económica para el uso de ella más alla de su relacionaria con el trabajo humano vivo y muerto como gustaba Marx de hacerlo y que los ideólogos burgueses apetezen mejor relacionarla con el "capital" para medir sus "rendimientos".

Dicho de particular manera, si dejamos de lado a la fuerza de trabajo y al capital como relación social ¿ CUAL ES EL COSTO DE PRODUCIR UN KILOGRAMO DE MAIZ? Evidentemente así puesto el problema éste es de lo más intrascendente. Los precios aparecen sobre la faz de la tierra con la existencia del hombre y un grado relativo

de conciencia dada de éste.

Entonces, en un sistema de tres sectores, agrícola, industrial y de servicios, con dos productos, bienes de consumo y bienes de inversión más aquél producto que sirve para que la relación entre éstos alcance un óptimo material de disposición de uno junto a otro, de entrada tenemos que existe una reducción relativa de la población empleada en la agricultura a medida que aumentan los rendimientos y la productividad en ésta. Su excedente agrícola y de población pasa a constituir el sector secundario. Si bien el desplazamiento de la mano de obra en el campo por la máquina y que eleva el producto agrícola, éste debiera ser suficiente para mantener a una clase ociosa en el campo viviendo de los mejores rendimientos sin necesidad de pulverizar la tierra. Sin embargo, el hecho concreto es que asistimos al expulsamiento continuo de mano de obra desde el campo y la gente que permanece en él, en su sector ejidal ni alcanza niveles adecuados de bienestar ni posibilita que se pueda ampliar la oferta agrícola ¡Cuál es la razón?

Históricamente se ha mostrado que el fenómeno ocurre porque la innovación de capital en el campo no es costeadada por el propio agricultor, el impulso tecnificador proviene de fuera del agro. Ya mencionamos que la nueva tecnología tiene un costo reflejado en el volumen excedente al que contribuye a formar. En ocasiones por la ley de las proporciones variables el uso de un insumo extra es responsable de un volumen de producción que representa varias cosechas anuales para una tierra que si no se le hubiera empleado. Por eso los beneficios extras no se quedan en la tierra sino que se transfieren al sector industrial, a la canasta de subsistencia de obreros y empleados, representando un subsidio a la ganancia

industrial y dando pie a que los jóvenes abandonen el campo, buscando los mejores salarios de la ciudad y las mejores oportunidades del medio urbano, como ya lo ha señalado Samuelson cuando explica las razones de la caída secular de la importancia de la agricultura en el PIB nacional.

Decía Amit Bhaduri que originalmente el campesino lo es un campesino endeudado desde que servía al señor feudal. Que el incentivo al desarrollo agrícola no lo existía más allá de obtener la mera subsistencia y el pago del tributo, por la aritmética del reparto del producto agrícola que le es desfavorable (2).

También decía Roger Bartra que la posesión de la tierra en términos estrictamente privados provoca que su poseedor sea reacio a tratar de sacarle mayor producto, pues mientras no exista la renta de la tierra que pagar, ésta se le aparece desprovista de interés económico. La parte no vendida del producto no genera ni mercado ni acumulación, y por lo tanto no importa que tan eficiente sea la producción (3).

Por su parte, Margaret Capstick ilustra que no se ha encontrado correlación histórica entre propiedad e incremento de los rendimientos del producto de la tierra.

Entonces el empuje para elevar la producción necesariamente viene de fuera del campo, como una expresión de la subsunción de la agricultura al capital.

La población que va creciendo empuja para obtener la subsistencia, y en ausencia de progreso técnico, la tierra se empobrece, se saliniza (nada con Salinas de Gortari), erosiona o pulveriza, descendiendo su capacidad de mantener un margen de cultivo para las nuevas generaciones.

El empuje de la población es más rápido que la acumulación que se pudiera desear para invertir en la mejora de los rendimientos desde la óptica del campesino. En la perspectiva del mercado, todo incremento del producto es el pago por los insumos que le proporciona a aquél para obtener tal incremento. Las necesidades de los hijos de los ejidatarios no son tomadas en cuenta y en caso de que el cultivador llegara a obtener algún beneficio derivado de tal incremento, su escasa perspectiva cultural de Occidente el efecto imitación de consumos, los egoísmos individuales o de plano su tremendo endeudamiento, no le permite beneficiar de éste a las generaciones que le proceden.

ESCENARIO GENERAL DE LA HIPOTESIS.

Se dice que la agricultura siempre ha sido el atolladero de las sociedades humanas. Sociedad que no resuelve adecuadamente su problema agrario no puede permanecer en el tiempo. La dimensión de la naturaleza y la de las cosas del hombre encuentra en la agricultura su punto básico de fricción. Se dice que la superabundancia del ciclo anual de lino del río Nilo daba una oferta agrícola tal que los hombres quedaban al ocio para tejerle problemas y conjuras al poder del faraón; por lo que se empleaba ese ocio económicamente en la edificación de las pirámides, y alguien ha postulado por ahí que los Mayas, al encontrar el agotamiento de su agricultura, desaparecieron.

Parece ser que el problema de la agricultura en cualquier lugar del planeta no encuentra su solución en ella misma, dado que se le quiere dar un tratamiento económico a un fenómeno eminentemente humano y social como ella lo es.

Yo quiero aventurar la suposición de que el problema agrario encuentra su solución fuera de la agricultura, si es que a este problema se le quiere dar un tratamiento economicista. Creo que el éxito de la agricultura depende del desenvolvimiento de la industria y de los servicios. Véanos por qué: el problema de la agricultura es fundamentalmente el de ofrecer una creciente oferta de productos agropecuarios similar en tasa al crecimiento de la población en general. Para hacerlo es menester que continuamente se encuentre elevando sus rendimientos y su productividad, de manera tal que satisfaga a su propia población y a la población en general. Como es lógico, el crecimiento de la mano de obra agrícola encuentra el límite a su empleo ahí donde desaparece el margen de cultivo que se considera adecuado a una situación determinada. Después de ese punto, aunque cae el empleo agrícola, aumenta la oferta agropecuaria si se utiliza progreso técnico y el campo podría aguantar la crecida de su población al aumentar continuamente su oferta alimentaria. Pero la expansión de las relaciones capitalistas en el campo provocan el desplazamiento de la mano de obra al aumentar la composición de capital y así, ésta tiene que abandonar el medio rural. Pero como la oferta alimentaria es suficiente para toda la población en general, se puede decir que la fuerza de trabajo desplazada de la agricultura marcha hacia los centros urbanos para emplearse en la industria o los servicios, con una provisión asegurada de alimentos.

El sistema económico puede alimentar al emigrante, pero para que pueda hacerlo se requiere que éste pueda encontrar empleo en la ciudad, lo cual ya no depende de la situación general de la agricultura, sino que del movimiento en general de la economía.

El empleo depende de la inversión y ésta del consumo capitalista y éste a su vez de la perspectiva de ganancias sobre de la inversión misma. Pero si tenemos un sistema agrícola cojo, el costo de la canasta de subsistencia tirará abajo las expectativas empresariales y tendremos una situación circular donde ya estalla el medio rural, ya estalla la industria, ya estalla la sociedad.

De encontrar empleo al migrante, el problema estaría resuelto pues entonces se manifestaría la segunda en importancia de las funciones económicas del campo, a saber, la de ofrecer una oferta continua y creciente de mano de obra a la industria en los volúmenes adecuados.

El desarrollo de la industria proporcionaría a la población en general de sus productos también de manera continua y creciente y lo que es más importante, podría ofrecer bienes de capital a la agricultura para sostener su ruta de expansión.

El sector de los servicios sería más que adecuado para satisfacer los requerimientos sociales de educación, investigación, seguridad social, intermediación, etcétera.

La condición general para un equilibrio con crecimiento de la naturaleza anterior ya la ha indicado Joan Robinson al formular una tefica edad de oro para la economía donde todos los salarios se gastan y todas las ganancias se invierten, determinando un sistema económico sin techo a su crecimiento.

Alejados de los supuestos anteriores y aterrizados en la cruda realidad, vemos que las cosas son muy diferentes. En primer lugar tenemos el financiamiento de la inversión, la formación del ahorro nacional y los problemas para adecuarlo a las necesidades sociales de inversión y producción.

Los individuos en la escena social actúan como porciones monetarias en el arreglo de dar un equivalente por otro equivalente, como decía Marx, y a la búsqueda del máximo beneficio con su cantidad limitada de recursos económicos. La escena general de la economía es la del conflicto social, la de la oposición de los intereses materiales particulares.

La distribución del producto social se realiza de acuerdo a la posición de los sujetos en la estructura productiva y de acuerdo a la lucha por apropiarse del máximo de aquél, de lo que da cuenta la situación global de los precios del sistema económico.

El mecanismo de los precios, reiteramos, gobierna la distribución de los factores de la producción y por lo consiguiente el acceso al producto lo determina la posición del individuo en la producción. También podemos decir que el nivel del producto crece debido al progreso técnico, de lo que se deriva una estructura de la distribución de la renta más o menos permanente debido a que éste siempre es una propuesta de los ingresos variables y no de las rentas fijas, beneficiando más directa e inmediatamente a aquéllos

Una vez que ya tenemos precisados algunos elementos de referencia como lo es todo lo hasta aquí enunciado, podemos introducirnos al problema de la desigualdad entre los insumos y el producto del sector social de la agricultura mexicana. Quise indicar con anterioridad los conceptos Disposiciones y Aportaciones porque me pareció que entrar de lleno a insumos-productos era signar exclusivamente en lo económico mis propuestas de Tesis, siendo que yo les encuentro dimensiones más allá de la economía.

Es muy claro que, como lo indica la FAO y la Universidad -

Autónoma Chapingo, por ejemplo, en maíz los rendimientos de la agricultura ejidal en México son una ínfima parte de los que se obtienen en países desarrollados: siete toneladas en los EEUU y 6.2 toneladas por hectárea en Canadá contra 1.7 en México (5), en promedio.

En un primer momento me sentí tentado a declarar el gran desperdicio que hace el campesino mexicano de las tierras ejidales que usufructa. Condenatorio era mi juicio al encontrar tales estadísticas y ello me llevaba a considerar la pertinencia de mi trabajo de tesis recepcional que me había propuesto, ya que originalmente había pensado demostrar esa desigualdad aparecida en los periódicos como noticia, luego de que escogí mi tema.

En la tesis profesional de Razo Oliva (FE-UNAM, 1970) mencionada anteriormente en el Capítulo 2 del presente trabajo, se señala que para los años sesenta la productividad media ejidal en Celaya Guanajuato era a la par que la de los países desarrollados. Eso me hizo pensar que debía existir una respuesta a la controversia de los rendimientos. Si la cosa no era magia, una parcela con agua, agua, fertilizante, trabajos, etc, iguales en los EEUU y México bajo cultivo, necesariamente debieran alcanzar el mismo rendimiento la cuestión era clara. Pero lógicamente que los rendimientos en México son inferiores ¿Razones? La respuesta no estaba en los insumos, sino que en una problemática gigantesca involucrando lo económico, lo histórico, lo social y lo cultural.

Si dejáramos de lado los aspectos históricos, sociales y culturales del campo mexicano y supusiéramos una disponibilidad absoluta de todos los insumos agrícolas, tendríamos el problema resuelto. Pero ello no es así y además tenemos en el campo rezagos y contrastes tan agudos que no se mira podamos resolver el problema agrario.

3.2 La Estructura Agraria de México en el Período de Estudio.

La tenencia de la tierra en México presenta actualmente una distribución que refleja necesariamente los avatares históricos de la incorporación mexicana al sistema capitalista de desarrollo. La lucha del capital por abrirse espacios en el medio rural ha sido muy problematizada debido a las especiales características de la formación social mexicana que en principio llegó tarde al fenómeno capitalista mundial, para seguidamente incorporarse de manera dependiente y subordinada de los grandes centros de dominio internacional, en especial de los EEUU.

El aislacionismo sufrido por larguísimos períodos de tiempo de las distintas regiones de la geografía nacional impidió que se manifestara una dinámica de la tierra que le llevara a su plena incorporación a la economía nacional como un insumo de la producción

Las producciones localistas, regionalistas y de autoconsumo desarrolladas básicamente con sistemas sumamente primitivos, encontraban su proyección exclusivamente en el extensionismo y jamás en su mayoría iban más allá de reproducir ciclo tras ciclo agrícola más o menos las mismas condiciones de los cultivos.

Las comunidades indígenas y las haciendas de hecho constituyen entidades económicas cerradas donde sólo y muy ocasionalmente encontraban líneas de conexión hacia mercados urbanos que iban desarrollándose. La movilidad de la tenencia de la tierra era casi nula y de hecho a ella no se le concebía ningún valor económico en el sentido del mercado.

La tierra sólo era importante en cuanto al asiento del individuo y de la comunidad y por cuanto de ella era posible obtener el sustento. La lucha por la tierra más bien se daba en este

sentido y no tanto por el lucro que con ella se pudiera hacer.

Podemos clasificar la tenencia de la tierra en aquella que se detenta fundamentalmente sin que al interior de su explotación medie la figura de un patrón propietario que la visualice como un activo económico en su haber, la que se posee característicamente bajo pleno dominio y, la restante, la podemos llamar terrenos nacionales en poder de la Federación, los gobiernos estatales y municipales y las figuras de transición que se tejen entre éstos y los restantes como lo es el caso de los terrenos bajo programas de colonización. Estas tres figuras las podemos llamar formas de tenencia social, tenencia privada y propiedades nacionales, siendo la forma de tenencia social la que nos interesa en el presente trabajo de investigación de tesis.

Decimos nosotros que existe una descorrespondencia básicamente de carácter económico entre el usufructo de la llamada propiedad social de la tierra en el medio rural mexicano y el beneficio social que representa su cultivo, ya que la dinámica inercial de su explotación no solamente impide que se le pueda dar un mejor uso productivo a esa tierra, sino que también su situación de relativa lejanía del mercado le lleva a determinar que una porción considerable de la población mexicana permanezca en un estado de perpetua miseria, representando cada día más un pesado lastre para la sociedad mexicana y la economía nacional en su conjunto.

La idea primaria de la desigualdad disposiciones-aportaciones en cuanto el aspecto de la tierra, es que la población de los ejidos y comunidades agrarias, descontando su consumo primario y de casa, abrigo y calzado que pueden allegarse de alguna manera, realizan un consumo de servicios educativos, municipales, de

seguridad social y obra pública, etcétera, que de alguna manera debieran encontrar su contraparte por medio de una aportación al sistema económico y a la sociedad que medianamente equivalieran al gasto nacional que representa sostener a la propiedad social en el campo como una forma de tenencia.

La razón de esta desigualdad es de raíz histórica como la presente tesis ha venido mostrando anteriormente. Originalmente la propiedad del suelo fue arrebatada a las mayorías nacionales pero, en ese tránsito no fue posible liquidar físicamente al individuo que pisaba la tierra, ahora propietario o no. La burguesía agraria que involucró al campesinado en su proyecto de nación se echó a cuestras un gravísimo problema con la inmensa población rural del país a quien pretendió transformar, primeramente garantizándole el acceso al consumo inmediato y posteriormente, para 1992, pretendiendo llevarle al pleno desarrollo capitalista individual.

El antecedente más remoto en la formación social mexicana respecto del empresario capitalista lo encontramos en el rancharo, clase de la que el general Lázaro Cárdenas era parte, y cuyo origen se encuentra en el soldado español de la conquista que decidió cultivar la tierra con sus propias manos. Pero siendo el rancharo a principios del siglo XX una clase minoritaria, insignificante, el proceso de ascenso del capitalismo en México necesariamente hubo de ser sumamente lento, pese y a que esta clase, transformada en la clase agraria burguesa triunfante al término de la Revolución haya tomado en sus manos el destino del país para desarrollar el capital en México.

En la lucha por construir un nacionalismo, el choque entre la sociedad tradicional y Occidente fue sumamente menguado aunque

no por ello nuestra sociedad tradicional dejó de permearse fuertemente con su carácter a la nueva sociedad que emerge del proceso revolucionario y tampoco ha cesado en su empeño de contradecir su lógica de desarrollo por medio de la actualización de su ser propio.

Lo cual a mi se me aparece como un vulgar problema de desigualdad de disposiciones-aportaciones en el terreno macroeconómico y social de la actual realidad mexicana y que para los miembros de los ejidos y comunidades agrarias simplemente les parece un resultado de los embustes, demagogia u otras lindezas del Estado mexicano que no les ha atendido adecuadamente para su desarrollo.

Es notorio en la estructura agraria de México que la propiedad privada ha alcanzado un nivel de desarrollo próximo a la par que los principales países del mundo, en tanto la propiedad social ha acentuado su atraso y su ser un lastre para la economía nacional, sin contar su cercanía al conflicto social.

De acuerdo a nuestro CUADRO 2.4 del capítulo segundo del presente trabajo, del total del territorio nacional, los ejidos y las comunidades agrarias disponen más de cien millones de hectáreas y que representan arriba del 50 %. En ellas se apiña actualmente 23 millones de personas de un total de casi noventa y su contribución al PIB apenas alcanza el 9 % del mismo. Estas cifras nos hablan de las extraordinarias disparidades del sector social de la agricultura mexicana. Si atendieramos a los indicadores de su consumo de granos básicos, encontraríamos que de suyo, inclusive, no alcanzan a aportar su propio consumo en miles de localidades del país. La tierra que usufructan no la cultivan adecuadamente por múltiples razones de las cuales les podemos eximir plenamente.

La propiedad privada en el medio rural cuenta apenas por arriba del 30 % y es gracias a su producción que se mantiene alta

la cuantía del paquete exportador y la oferta alimentaria.

De acuerdo al Censo de 1990, la población rural del país se compone de más de 26 millones de personas, las cuales todas comen, visten y calzan, pero como ya lo señalamos, solamente aportan las actividades primarias el 9 % del PIB nacional y, además, disponen de más de la mitad de la superficie irrigada. De hecho el 73 % de los beneficiarios del agua de riego son ejidatarios, tal y como se observa en nuestro CUADRO I.3.

En términos generales la Comisión Nacional del Agua señala que existen en el país 15 millones de hectáreas de alto potencial agrícola y 26 millones de potencial medio que al asociarse con la disponibilidad de agua nos dan una superficie de 32 millones de hectáreas que pueden dedicarse a la agricultura, de las cuales 20 millones ya están en cultivo e incluyen los seis millones que ya se encuentran bajo riego (31), pero por otra parte tenemos más o menos dos millones y medio de hectáreas temporales organizadas por parcelas de menos de 5 Has. cada una de las cuales el 78 % no cuentan con apoyo de BANEURAL (6) y además solamente un 30 % de los ejidos y comunidades agrarias apenas cuentan con un tractor.

En estas condiciones, no resulta sorprendente que el valor agregado del trabajador industrial sea 4.3 veces mayor que el ligado jornalero agrícola y ello nos ilustre la miseria del campo.

De Acuerdo al diagnóstico del PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL CAMPO 1990-1994 "En el futuro no será posible que la producción crezca en función de la ampliación de la superficie agrícola. Para aumentarla es necesario, entre otras acciones, promover la productividad en las tierras ya existentes..." (8).

Asimismo indica que "En el corto plazo, la estrategia consistirá en apoyar el proceso de modernización, a través de la corrección de los desajustes, las rigideces y la creación de nuevos esquemas de producción y comercialización que permitan al país aprovechar en forma óptima el potencial de del sector agropecuario..."(9).

De lo anterior podemos concluir que al menos no se ha perdido el optimismo y que las cosas en el campo continúan el viejo estilo Calista de la promesa por cumplir. Pero lo que es más importante: el gobierno no plantea en su horizonte la realización de una reforma a la estructura agraria del país al estilo cardenista.

Sin embargo existe todo un planteamiento de cambio rural ya que el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 plantea para el campo cuatro aspectos para su modernización: marco jurídico e institucional, instrumentos de política económica y de participación democrática de los productores del campo.

Entonces si algo ha de cambiar en la estructura agraria el cambio habrá de tejerse por la vía farmer y de lo que el proyecto Vaquerías, que ha reunido a ejidatarios en la explotación común de la tierra, es un anticipo. Otra manera lo ha sido el nuevo concepto de agricultura por compra, ésto es, que ya explícitamente prohibido el latifundio y según esto terminado el rentismo en los distritos de riego, se podrán asociar a la escala que se quiera toda clase de productores rurales para aprovechar las economías de escala. De acuerdo al profesor Carlos Hank González la cuestión "no es pretender pasar la tierra ejidal a propiedad privada, pues la propiedad ejidal está consagrada en la Constitución...el ejidatario sigue siendo ejidatario, pero es dueño de su tierra, ya no sólo es usufructuario, es dueño de su tierra" (10).

La agricultura por compra, como le llama el profesor Hark - González, es un concepto con asideros legales proveídos por las recientes modificaciones al artículo 27 Constitucional y, además, es de una pertinencia real si se analiza en detalle la estructura de la propiedad social de la tierra. En el siguiente cuadro observamos cómo la propiedad ésta se encuentra parcelada:

CUADRO 3.1

México: Aparcelamiento de la tierra de Ejidos y Comunidades agrarias 1991 (Hectáreas y Número de Ejidos y comunidades)		
	S U P E R F I C I E	N U M E R O
TOTAL	102 876 789	29 951
Parcelada	9 417 382	8 230
Semiparcel.	75 994 923	19 553
Sin Parcel.	17 464 486	2 168

Fuente: VII Censo Agropecuario 1991, INEGI.

Lo cual nos habla de la extraordinaria vocación de la tenencia social para incorporarse plenamente al sistema capitalista de producción ya que solamente mucho menos del 10 % de esta forma de tenencia de la tierra aún se encuentra sin parcelar. La parte semiparcelada es de esperarse que con el programa gubernamental PROCEDE acelere su incorporación al mercado de la tierra una vez que obtenga sus Certificados de Derechos Parcelarios. El aspecto significativo de las recientes reformas constitucionales mencionadas para la forma social de la tenencia es que impulsa el establecimiento de un mercado para la tierra rural. Actualmente no existe uno que pudiéramos llamar el precio de la tierra, su precio se ha ido tejiendo en torno al margen de cultivo que una tierra determinada permite y que el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas asume como la diferencial de cultivo, descontados los gastos (II).

Otro de los condicionantes que están empujando a la propiedad social a incorporarse de lleno al capitalismo es lo es el aspecto -

del crédito y el seguro agrícolas, tan necesarios para la explotación moderna de las fincas:

CUADRO 3.2

México: Número de Ejidos y Comunidades Agrarias, según utilización de Crédito y Seguro, 1991.

	NUMERO	PORCENTAJE
Crédito y Seguro	3 602	12.00
Sólo Crédito	9 462	31.60
Sólo Seguro	342	1.15
Ni Crédito ni Seguro	16 545	55.25
TOTAL	29 951	100.00

Fuente: VII Censo Agropecuario 1991, INEGI.

Así observamos que más de la mitad de los ejidos y comunidades agrarias carecen de todo tipo de crédito y seguro. Ese 12 % con crédito y seguro se ubica en los distritos de riego y las restantes casi diez mil ejidos y comunidades se ubican entre éstos algunas, pero la mayoría pertenecen a tierras temporales de cierta seguridad en su régimen de lluvias. La titulación parcelaria es de suponerse que llevará hacia ellas a los intermediarios financieros una vez que se puedan constituir las garantías inmobiliarias suficientes para atraer el seguro y el crédito.

Por lo demás, la situación actual de la habilitación de las tierras de riego y temporal servidas por BANRURAL es:

CUADRO 3.3

México: Superficie de riego y temporal habilitada por BANRURAL 1990-1993 (Miles de Hectáreas)

Año	Riego %	Temporal %	Total
1990	928 47	1 023 53	1 951
1991	650 52	586 48	1 236
1992	620 51	578 49	1 198
1993 ^(a)	694 57	512 43	1 206

Fuente: Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal, SARH, Nov. 1993.

Nota (a) cifras preliminar.

Si tomamos en cuenta que simplemente en los distritos de -

riego (CUADRO 3) se atienden más de tres millones de hectáreas, - entre propiedad privada y social, lo exigido de solamente más de un millón de hectáreas habilitadas por BANRURAL en el periodo de estudio nos habla de la asfixia financiera del campo mexicano.

Por cuanto la organización de los campesinos en sectores o grupos de producción, la situación es alarmante. De acuerdo al VII Censo Agropecuario, de 29 951 ejidos y comunidades agrarias, sólo 5 007 están organizadas en 15 375 sectores o grupos, pero sólo son 329 337 personas las organizadas, de un universo de 387 935 - que para 1994 son los ejidatarios beneficiarios del riego.

En la asistencia técnica tenemos la siguiente situación:

CUADRO 3.4

México: Asistencia técnica a los productores, 1990-1993.

Año	Hectáreas	Productores
1990	5 512 000	250 000
1991	5 454 639	250 000
1992	4 300 000	no disponible
1993	4 300 000	no disponible

Fuente: id. ant. CUADRO 3.3.

Aparte de que la asistencia muestra caída de 1990 a 1993, - considérese que son 20 millones de hectáreas en cultivo, de las - cuales más de 16 son temporales, por lo que la asistencia técnica gubernamental aún es relativamente muy poca. Además, es bastante significativo que apenas 79 103 sean en 1993 los usuarios de - energía eléctrica para riego agrícola (12).

Todo lo anterior lleva al Programa de Modernización del campo a plantear que "La modernización del campo requiere de la capitalización de las distintas formas de tenencia de la tierra para - elevar su productividad y el nivel de vida de los productores"(13). Sus vertientes serán la certidumbre de la tenencia de la tierra, el

financiamiento y seguro, los recursos hidráulicos, atención a los insumos, infraestructura productiva, comercio interior y exterior industria rural y agroindustria, precios, asistencia técnica, organización y capacitación, participación de los organismos gubernamentales y, desincorporación de entidades paraestatales no prioritarias ni estratégicas, destacándose la erección de COMITES PARTICIPATIVOS NACIONALES y DELEGACIONAL-DISTRITALES POR ESPECIE-PRODUCTO, que intervendrán en las etapas de la cadena productiva desde la investigación y el desarrollo tecnológico hasta la comercialización de los productos del agro. Precisamente la estrategia de largo plazo es consolidar al sector agropecuario como un elemento generador de riqueza en la economía nacional (14).

La revolución salinista en el campo mexicano, sin pretender tocar a la actual estructura agraria, tiene en el eje de sus acciones al PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO mejor conocido como PROCAMPO.

Los objetivos de este programa son:

- 1.- Otorgar apoyos a 3 millones 300 mil productores, de entre los cuales 2 millones 200 mil jamás disfrutaron de algún subsidio gubernamental, como productores autoconsumidores que eran y que no alcanzaban a situar su producción en los precios de garantía.
- 2.- Compensar los subsidios tan elevados que los países de desarrollo grande otorgan a algunos productos del agro.
- 3.- Lograr que los consumidores tengan acceso a alimentos de precios bajos.
- 4.- Garantizar al sector pecuario forrajes a precios internacionales competitivos.
- 5.- Fomentar la reconversión productiva y la diversifica -

- 5.- Fomentar la reconversión productiva y la diversificación de cultivos, con base en las ventajas comparativas del país y en la aptitud agrícola de cada predio(15).
- 6.- Frenar la degradación del medio ambiente.
- 7.- Incrementar la productividad de las cadenas productivas relacionadas con el sector agroindustrial y,
- 8.- Estimular la organización de los productores para modernizar la comercialización agropecuaria.

Con los anteriores objetivos, y planteado el Programa de PROCAMPO a un horizonte de 15 años, dispondrá en 1994 de 11 mil 700 millones de nuevos pesos para la planeación de las inversiones y para lograr la capitalización del sector agropecuario en el 70 % de toda la superficie cultivada del país.

El Programa consta de dos etapas: una transitoria, en los ciclos otoño-invierno 1993-1994 y primavera-verano de 1994 y otra definitiva; desde el ciclo otoño-invierno 1994-1995.

Para la primera etapa, en el primer ciclo, el subsidio es de 300 nuevos pesos por hectárea y en el segundo, de N\$ 350. El primer pago será en marzo de 1994 y las superficies subsidiadas son aquellas que desde tres años antes de diciembre de 1993 se cultivaron con maíz, frijol, trigo, arroz, soya y algodón. Posteriormente, si cambian a otra actividad, seguirán teniendo apoyo, siempre y cuando demuestren que generan empleo en el campo.

En la etapa definitiva, los pagos serán diferenciados en función de las peculiaridades agronómicas y comerciales de cada región. Pero habrá un máximo y un mínimo de apoyo, para asegurar el ingreso de los productores de subsistencia al propiciarles la rentabilidad de su tierra.

Los subsidios serán equivalentes a los de los países desarrollados y de igual manera, para la ganadería habrá acceso a los forrajes a precios internacionales.

Desde el ciclo otoño-invierno 1994-1995, CONASUPO será un comercializador más de maíz y frijol y, desde abril de 1995, al precio de los productos que incluye PROCAMPO será el del mercado, el cual considera costos de transporte, almacenamiento, manejo y financiamiento. Verdaderamente para Ripley, pero, veremos.

El pago del subsidio será directo al productor, con cheques de la Tesorería de la Federación y el proceso de pago será vigilado en su validez y legalidad por una CONTRALORIA SOCIAL DEL CAMPO, dependiente de quien Vds. ya conocen (la Secretaría de la Contraloría de la Federación).

Se supone que en octubre y noviembre de 1993, ya ha sido validado el directorio de productores de la SARH. Los productores podrán inscribirse a este Directorio de acuerdo con los límites de superficie que marca la Constitución para tener derecho al pago.

Los precios por tonelada de grano que indica PROCAMPO son: En los ciclos otoño-invierno 1993-94 y primavera-verano 1994, respectivamente, maíz blanco N^o 650 y 600; maíz de otras variedades - 540 y 500; frijol preferente, mil 800 y mil 600; frijol no preferente, mil 595 y mil 415; trigo, 600 en los dos ciclos; y soya, - en el segundo ciclo, 856. El sorgo y el arroz, para comercialización recibirán por tonelada N^o 50 y 74, en tanto que el almidón - 970 por hectárea para control fitosanitario.

Los pagos del Programa serán constantes los primeros diez años y decrecerán gradualmente a partir del décimo primer año para evitar cualquier cambio brusco en los ingresos del productor.

Así, PROCAMPO protererá a todos los productores, pero fundamentalmente a los productores de un máximo de tres toneladas por hectárea. El de una tonelada recibirá N\$ 980, incluido el apoyo de 330 por hectárea en maíz del primer ciclo.

Pero PROCAMPO tiene otra lectura en la óptica del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Industria y de la Agricultura Mundial (CIESTAAM) de la Universidad Autónoma Chapinco.

Para el CIESTAAM "La política del Gobierno de SALINAS DE GORTARI está orientada a reducir la producción nacional a lo mínimo dado que es aparentemente más barato importar alimentos. Cada vez más productores mexicanos no encuentran mercado para sus productos y sufren la creciente pérdida de rentabilidad de su actividad. Hoy en día, no existe ninguna actividad agrícola, pecuaria o silvícola que no esté afectada por la crisis. La pérdida en el valor de la producción de granos en México en el sexenio de SALINAS DE GORTARI equivale a N\$ 10 890 mill. por año en comparación con el promedio del sexenio anterior...De seguir dicha situación se espera que sin TLC 1.2 millones de productores saldrán del campo y con el TLC unos 700 000 más serán desplazados" (16). Ese estudio señala además que PROCAMPO "no cubre todos los cultivos, ni todas las zonas, ni todos los subsectores del país. Quedan parcialmente excluidas las zonas tropicales, la ganadería intensiva, y totalmente la cafecultura, horticultura y fruticultura (cultivos que cubren el 39 % de la superficie agrícola nacional), así como la agricultura de doble propósito (sistema que aporta el 30 % de la producción nacional de leche en base al pastoreo) y la silvicultura (17).

Apyándose tal estudio en datos de la SARH, señala que para

1991 sólo el 38 % de los productores de maíz tenían utilidades a un precio de N\$ 750 por tonelada. Que dado que ha existido un proceso inflacionario desde ese año a la fecha de 35 %, el aumento de N\$ 25 por tonelada o 3.33 % (página 5) no compensa la pérdida de los precios en términos reales en el producto agrícola más representativo del país, el maíz.

De acuerdo al CIESTAAM, los siguientes dos cuadros indican que PROCAMPO castiga a los productores de altos rendimientos de maíz, sin fomentar ni la productividad ni la competitividad:

CUADRO 3.5

México: Ingreso bruto por tonelada de maíz y trigo con PROCAMPO en distintos rendimientos por hectárea.

Rendimiento ton/ha.	Maíz		Trigo
	O-I 1993/94 Ingreso N\$/t.	P-V 1994 Ingreso N\$/t.	O-I 1993/94 Ingreso N\$/t.
0	330	350	330
1	980	950	930
2	815	775	765
3	760	717	710
4	733	688	683
5	716	670	666
6	705	658	655
7	697	650	647
8	691	644	641

Nota: Pago por hectárea de N\$ 330 o N\$ 350 y precio por tonelada de N\$ 650 y N\$ 600 para maíz y de N\$ 600 de trigo según ciclo de cultivo. SARH, PROCAMPO 1993.

Fuente: Cuadro 3 de "PROCAMPO O ANTICAMPO" op. cit. ant., p.7

En el cuadro anterior se destaca que a un rendimiento de tres toneladas por hectárea en trigo y maíz, los ingresos brutos por tonelada con PROCAMPO empiezan a descender. Precisamente el cálculo de PROCAMPO es que a dos toneladas de rendimiento por hectárea en maíz y trigo (alrededor del rendimiento medio promediando riego y temporal por hectárea en México), los productores apoyados alcanzan el máximo ingreso bruto. Lo que indica mucho sentido común.

CUADRO 3.6

México: Efecto de PROCAMPO sobre los productores de maíz en Sinaloa Jalisco y el Estado de México.

	Sinaloa O-I	Sinaloa, Los Mochis, P-V	Jalisco, Edo. Ccotlán, de P-V	Atla comul México Promed. Méx.
Rendimiento t/ha.	7.5	5.585	5	3.6 4.5
Costo N\$/ha. (1)	3,575.00	2,809.00	2,838	2,176.00 3095.00
Costo N\$/ha.	476.67	502.95	567.60	604.40 687.78
Utilidad por hectárea con precio de parafina N\$/t	2,050.00	1,379.75	912.00	524.00 280.00
Utilidad por hectárea con PROCAMPO (2)	1,630.00	1,151.25	512.00	334.00 <u>-45.00</u>
Utilidad por hectárea con precio internacional puesto en el D.F. N\$ 483.45/t.				
<u>sin apoyo</u>	50.88	-108.93	-420.75	-435.58 -919.48

Notas: (1) sin incluir renta de la tierra; (2) pago por hectárea de N\$ 330 ó N\$ 350 y precio por tonelada de N\$ 630 ó de N\$ 600 - según ciclo de cultivo; datos de Sinaloa, figuras a grosso modo

Fuente: Cuadro 2 de "PROCAMPO O ANTICAMPO" op. cit. ant., p. 6.

De la consideración de la última fila del cuadro anterior, se observa que en un escenario de apertura comercial total prácticamente ningún productor sería competitivo con los precios internacionales, tal y como lo hace resaltar el estudio del CIESTAAM (página 6)

Hacemos notar muy anteriormente en la presente tesis que el asiento geográfico, en nuestro concepto, se había movido del norte-este hacia el norte-este del país, dejando la agricultura del Norte este de representar la aportación sustantiva de acero y brido en la estructuración del poder político nacional. El cuadro siguiente nos muestra cómo a través de PROCAMPO, los actuales poseedores del poder "tratan" al productor de Sinaloa, haciendo que bajo condiciones de mercado abierto, su producción no sea rentable:

CUADRO 3.7

México: Efecto de PROCAMPO sobre de los productores de maíz, trigo y soya de Sinaloa.

	Maíz	Trigo	Soya
Rendimiento por hectárea en el Estado	5.585	4.2	2.2
Costo N\$/ha. (1)	2,809.00	2,539.00	2,523.00
Costo N\$/ton.	502.95	604.52	1,146.82
Utilidad por hectárea con precio actual	1,379.75	81.80	(455.00)
Utilidad por hectárea con PROCAMPO	1,151.25	311.00	(289.80)
Utilidad por hectárea con precio internacional puesto en D.F. sin apoyo	(108.93)	(48.38)	(729.78)

Notas: (1) no incluye renta de la tierra; precio actual: N\$ 624/t. trigo, N\$ 940/t. soya; precio internacional: trigo, N\$ 592/t., soya, N\$ 815/t. No se indican precios para maíz.

Fuente: Cuadro 4 de PROCAMPO O ANTICAMPO, op. cit. ant., p. 8.

Así entonces podemos observar que para los productores de Sinaloa, tan eficientes, PROCAMPO no les estimula. Con este programa están obligados a buscar un nuevo equilibrio entre sus rendimientos y costos de producción para obtener utilidades o adecuarse a un patrón de cultivos de competencia internacional. De suyo hasta ahora la marihuana y la amapola les ha permitido sostenerse en altas rentabilidades de cultivo, pero no se vislumbra en el mediano plazo que tales cultivos se tornen legales. En todo caso, su legalidad en México desataría una ola de legalidad en todo el mundo que de todos modos tiraría a la baja el precio internacional de esos cultivos, para beneficio del vicioso.

No hay opciones para los productores de altos rendimientos, tal y como lo evidencia el problema de las carteras vencidas que -

en mucho se origina en la apertura comercial, la sobrevaluación del peso y el retiro de los apoyos a la producción.

Quando se anunció la reciente reforma Constitucional al 27, la revista Proceso eufemísticamente y sobre la fotografía de un Zapata de cara triste tituló sin malicia: "TRONO EL CAMPO". Mucha razón, - no solamente tronó el campo, también tenemos que "tronó" aquella - clase de rancheros que con tanto afán proponían a principios del siglo la reforma del agro y que con los aguaprietistas y carrancistas se habían hecho del poder. La nueva clase dominante desarrollada en el oligopolio que propuso la sustitución de importaciones, ahora se levanta en triunfo y desplaza a aquéllos.

Por lo demás: "En lo que se refiere a los apoyos directos por hectárea, sólo se cuenta con la experiencia de Europa en donde en el presente año (1993) se empezó a instrumentar una política de apoyos por hectárea para granos y oleaginosas con el fin de reducir la sobreproducción y abrir el mercado para el maíz y la soya de EE.UU. y para reducir sus grandes gastos. Sin embargo, la situación de México es totalmente distinta a la europea, por lo que se requiere de una política propia y no de una mala copia de otros países"(18),

De acuerdo a este estudio del CIESTAM de Chapinco, a los más de 2.248 millones de productores de subsistencia que cultivan 4.03 millones de hectáreas y producen 6.3 millones de toneladas de maíz, el apoyo de PROCAMPO les significa N\$ 1.7 gratis diario, lo que "independientemente de la productividad, seguramente favorecerá (aún más) la renta de tierras. El compromiso que asumiría el arrendatario sería simplemente cultivar la tierra para que el arrendador pueda recibir el subsidio, que en este caso sería la renta." (19).

De acuerdo a lo anterior, en realidad PROCAMPO pretende matizar

los efectos directos de la apertura comercial sobre la producción nacional de granos.

El problema de PROCAMPO en su fase definitiva es que con fuertes fluctuaciones internacionales de los precios que lleguen a ser inferiores a los precios de referencia, el gobierno tendría que compensar la pérdida de los ingresos de los productores con un apoyo superior al presupuestado. El apoyo por hectárea generaría que se sembrara simbólicamente con el único fin de cobrar el subsidio y poco a poco las disposiciones que hace la agricultura social del conjunto de la economía nacional en términos de dinero y sin una contraprestación, se elevarían considerablemente, fomentando la desintegración productiva de la propiedad social en el agro.

El apoyo de PROCAMPO por tonelada representa en mi juicio una renta diferencial con efecto regional y social polarizador pero que bien puede servir para resarcir directamente a la agroburguesía desplazada del poder con recursos líquidos.

Según el CIESTAAM, PROCAMPO no es una política interral. Para los productores comerciales significa ponerlos a competir a escala mundial en condiciones desiguales y, para los productores de subsistencia, darles el monto de un salario mínimo diario, pero para una semana y tampoco es cierto que PROCAMPO compense los subsidios que los países desarrollados otorgan a sus productores agrícolas. PROCAMPO equivale al 10 % del Producto Interno Bruto Agropecuario de México, mientras en EE.UU. los subsidios destinados al sector agropecuario equivalen al 27 %, en la CEE al 47 % y en Japón al 71 % (20). De paso, anotamos que estos subsidios representan la manera en que los gobiernos enfrentan la caída secular de importancia de la agricultura en el conjunto de la economía de un país.

En los EEUU y la Comunidad Europea existen precios objetivo y precios de intervención, es decir, se asegura el mercado y cosa - que PROCAMPO no asume. Además en esos países existen políticas integrales de apoyo a sus sectores primarios, a su capitalización y al ingreso de sus productores. Su sistema y nivel de vida actuales no pueden ser ni siquiera comparados con los de nuestros productores. Así PROCAMPO, en la óptica del CIESTAM, es un programa más - para el campo que no va a revertir la grave situación de la aeri - cultura, causada por la apertura comercial indiscriminada, las el - vadas tasas de interés y los altos costos de los insumos, frente a los bajos precios de los productos agrícolas, pero que va a insu - mir una parte del superávit fiscal a costa del deterioro del nivel de vida de los mexicanos: "Hará el golpe de gracia a la agricultura mexicana al desalentar la productividad y la eficiencia, provo - cando así la destrucción de la base productiva del país, fomentando la importación de los granos y dejando en manos de EE.UU. el domi - nio y control de nuestra alimentación." (21).

Todos los planteamientos del CIESTAM merecen una nota aparte: en primer lugar debemos decir que sus cálculos y expectativas son - correctos, aunque parece ser que precipitan demasiado sus conclusio - nes. Creo que adolecen de una perspectiva global del desarrollo de la economía mexicana y mundial y lo más grave, de una consideración del desenvolvimiento de la política de la Aldea Mundial. El mundo - del siglo XXI no se parecerá mucho al actual, tal y como éste se pa - rece poco al de 1940. Las nuevas tecnologías productivas cambiarán el universo de la producción, el financiamiento de éstas serán la - clave y parece ser que por cuanto la política mundial que permite - el allegamiento de tales recursos, México va bien enrumbado, es un

país que sí está despuntando, como en su tiempo los EEUU. Lo claro es que con todo y el conflicto de Chiapas, sacar de la jurada a Colosio (qepd) ha seguido alentando la llegada de capital foráneo que poco a poco se ha empezado a aclimatar al ver que los mexicanos somos capaces de mantener un proyecto más o menos armado. El tiempo viejo aquel en que se temía y odiaba a la transnacional ha quedado en el olvido, no así los temores de nuestros marxistas recalcitrantes enquistados en el presupuesto de Chapingo a la fecha y sin importarles el fracaso del socialismo real.

Si PROCAMPO desemboca en un rentismo ineficiente de la propiedad social del agro mexicano, no importa, el objetivo es que en definitiva el capitalismo se apropie del campo, para ya no seguir a la cola del desarrollo capitalista mundial; que entremos de lleno a la competencia del siglo XXI sin temores y jugándolo todo ¿Qué más mal nos puede ir como una estrella más de la bandera norteamericana si va a haber comida para todos? Los jóvenes están cansados de sueños de opio y de promesas de paraísos, ellos quieren alimentos, vestido rock'n Roll y un poquito de felicidad para vivir la única existencia que tendrán. La práctica política de la oposición yo personalmente la he visto corrupta y viciada, ni puede alcanzar las alturas de un Juárez o un Aldama. Atacan al gobierno porque quieren dinero, prebendas. No tienen plan nacional, pura demagogia keynesiana para ganar votos. En la actual situación política de la nación, PROCAMPO es mejor que nada, excepto que nos vayamos al populismo y desgraciemos lo poco que hemos conseguido. Tenemos mucha pobreza, pero nadie se nos ha muerto de hambre. La República funciona pese y al PRI, nada más porque somos grandes y tenemos un destino clarísimo que cumplir: los átomos para la paz y la doctrina que nos legó Estrada, lo demás, ya lo inventaremos.

Disposiciones-aportaciones en una estructura de precios determinada por la tenencia de la tierra en la agricultura.

De lo expuesto en la parte introductoria y el primer apartado del presente capítulo, podemos ensayar un colofón para la estructura agrícola de México, aún y éste sea muy suscito.

No quisiera entrar en la vieja polémica al respecto que de dónde surge el incremento del producto, el crecimiento neto de la economía o puesto más sencillamente ¿de dónde viene el producto, las cosas que merced a su naturaleza, consumimos? Ya Marx y Engels puntualizaron que de las cosas útiles al hombre podemos decir que lo son producto de un pader que es el trabajo del hombre y de una madre que es la naturaleza. Partamos de tal punto.

De entrada quiero indicar que en la base del análisis neoclásico se encuentra el reconocimiento del producto de un sistema originalmente causado por unos insumos en el sentido físico. Existe una geometría entre los insumos y el producto que empieza a tornarse interesante para el pensamiento humano en la medida que la adquisiscencia del producto se eleva, por el motivo que sea. Si es posible establecer una medida relacional entre adquisiscencia e insumos y de su reflexión práctica resulta que la presencia en nuestro sistema acotado de éstos últimos es inferior al reclamo de producto por los agentes de nuestro sistema, entonces podemos establecer una medida relacional que nos hace aparecer un objeto de estudio tejido en torno a necesidades y satisfactores. Esta primer medida relacional nos habla de grados de intensidad en que las cosas pueden ser ofrecidas y de la adquisiscencia que a ellas se les otorga, las unas pueden ser medidas en las otras y viceversa por medio de la "intensidad": ¿con qué intensidad se presenta la necesidad del satisfactor? ¿con qué -

intensidad se cuentan los incredientes para formar al satisfactor? cómo representamos tal intensidad? Enfrentados a estos dilemas en seguida nos damos cuenta que estamos ante objetos, sujetos y necesidades, la intensidad de la presencia de ellos en nuestro sistema lo determina a él mismo. Los sujetos compiten entre sí por los objetos -insumos de la satisfacción de la necesidad productiva o -consumptiva-, creando la esfera donde aterriza nuestro objeto de estudio y nos plantea el primer problema, a saber, el del cambio.

El cambio está a la mitad entre la producción de los objetos y el consumo que de ellos se hace. Así percibimos que nuestro problema se desglosa en dos partes: una relativa a la oferta y la otra a la demanda. Ambas presentes tanto en la dimensión de la producción como en la dimensión del consumo.

Un auto para ser auto necesita ruedas y un transmisor al menos unos huaraches para deambular por el suelo caliente de la ciudad. El auto no adquiere las llantas por sí mismo, el huarachudo sí. El auto no da nada para obtener sus ruedas pero el peatón sí. El auto no va al amazonia por su caucho pero el deambulante sí puede ir por alguna jicara y algo de fibras para allegarse de calzado. Lo claro es que sin sujeto no hay huarache ni auto, mucho menos ruedas.

Para allegarse insumos el hombre solamente se aproxima a donde éstos se encuentren, y puede disponer de ellos hasta que la naturaleza se lo impida o se lo impida otro hombre. En un universo de disponibilidad absoluta de recursos insumibles en la producción o el consumo, nuestro objeto de estudio se vuelve un juego recreativo de salón, pero un mundo de escaseces su estudio se torna una cuestión de vida o muerte, un problema de supervivencia.

Un cavernícola dando el mazazo de muerte a un conejo o

levantándose sobre de la punta de sus pies para recoger el fruto - del árbol, en una idílica tierra de abundancia no es de mucho interés para un aprendiz de economista, carece de importancia económica al no haber una medida relacional significativa ya que ni tenemos una ansia que satisfacer y todo lo que existe satisface a cualquier ansia en el sentido físico.

Entonces una cosa es que la naturaleza agote su capacidad ofe-
rente y otra es que un sujeto la restrinja. Y así tenemos dos fuen-
tes de donde brota nuestra medida relacional y que estructuran la -
geometría de la relación entre productos e insumos. La caída de la
intensidad a la que la naturaleza ofrece su producto ante una ape-
tencia invariable del mismo por parte del sujeto, eleva la relación
a favor de la naturaleza. Si uno de entre los sujetos logra situar-
se en una posición frente a sus congéneres donde la caída en la dig-
posición que se hace de la naturaleza no le afecte, lo más probable
es que esté reservando para sí una porción mayor de naturaleza, en
relación con sus semejantes. Esto siempre y cuando exista una geomé-
tría fija de insumos a productos como es de donde parte la Neoclási-
ca; alterar la normalidad estandar de esta geometría nos habla de
que existe un cambio en la dimensión productiva que permite un exce-
so de producto respecto de la aplicación de los mismos insumos corr-
lativamente a la considerada normal. Entonces el producto crece de -
manera relativa por el progreso técnico, concomitantemente la utili-
dad, los beneficios, la ganancia, si las nombráramos y que su eleva-
ción no se agota en la dimensión productiva, de la oferta, sino que
alcanza hasta a la dimensión consumptiva y distributiva en el lado -
de la demanda, donde puede realizar el sujeto mil y un trucos más.

Pero el producto solamente se eleva por mayor o más eficiente -

uso de los insumos y recursos productivos. Cosas todas estas de las que finalmente dá cuenta la escuela neoclásica cuando borda el marginalismo y establece una nueva geometría para nuestra relación.

El problema de los marginalistas, como ya lo vimos temprano en el presente trabajo; tejen el objeto de estudio exclusivamente en base a una definición formal de lo económico en los objetos, es decir de ellos solamente son importantes y significativos para el cálculo de la relación, los que estén de manera preponderante afectados de la intensidad de su disponibilidad y su adquisiscencia en el colectivo.

Lo que en realidad no es tan errado, pues llevado el marginalismo al extremo no solamente media historia ha visto al hombre producir con déficit, sino que toda ella esta plagada de una vida práctica para la humanidad pues ¿qué dá el hombre a cambio del uso de los átomos de la materia en la consecución de sus fines, o a quién?

Yo sospecho que la teoría económica, tal y como la conocemos - se nos cae a pedazos cada día más, creo que aun no está muy bien - precisado nuestro objeto de estudio, no es que no la haya entendido. Precisamente el problema del DESARROLLO SUSTENTABLE no creo que se resuelva con las estructuras de pensamiento que poseemos, veamos - por que: La caída secular de preponderancia en el PIB de la agricultura en un sistema económico nos dá cuenta que el hombre resuelve - su problema con la naturaleza al explotarle al máximo de las cosas que necesita, pero tambien nos habla de que aún no resuelve su problema social. Como lo veremos en el siguiente capítulo, la agricultura mexicana aproximadamente aporta el 7 % del PIB pero su cuenta de ingresos de los salarios pagados en la economía solamente es el 2.3, lo que en los números nos da una regla de tres donde más del - 200 % en relación es lo que efectivamente reciben de los salarios -

nacionales pagados al resto de los sectores, viéndose que en los números de los economistas sólo es más del 90 %. La razón de esto es simple, correlativamente no son los hombres de la agricultura - los que dan los alimentos, lo es la naturaleza donde ellos ubican sus afanes productivos que alimentan a la sociedad. Ese más de - 200 % lo aporta la naturaleza. Entonces la importancia se carga al producto, no a los agricultores ni a la naturaleza, de ahí el problema ecológico y el planteamiento del desarrollo sustentable. La arquitectura social determina cómo se explota a la naturaleza y al hombre mismo. El campo puede ser interesante desde el punto de vista de su producto, más no así ni su cultivador ni la tierra misma, lo que de suyo es una contradicción del capitalismo que no ha podido resolver la pertinaz presencia de gente en la agricultura, en tiempos tecnológicos donde ya puede prescindir del hombre en la producción industrial y ¿por qué no? en los servicios. En el largo plazo, como decía Keynes, todos muertos, separados de la producción y loando o viviendo al capricho del amo triunfador del juego - este de monopolio que es el sistema capitalista.

Quando se vierten los jugos del árbol de hule, quien lo recoge le marca su destino y hace acopio -si puede- de una territorialidad y ahí empieza el juego económico del cambio. Atinadamente - Kaleki nos dice que la medida del cambio no refleja otra cosa que la posibilidad de señalarle su magnitud unívocamente. La capacidad real de un sujeto de fijarle precio a su producto y que surge como consecuencia de la medida de monopolio que disfrute del mismo (22)

Un productor agrícola dueño de su tierra lo es dueño de su producto. Para él, el producto del suelo por encima de sus necesidades no le representa valor más que en la medida de que pueda -

aportarlo para disponer alao de otros productos, en caso contrario no le significa otra cosa que un desperdicio. Apartir de aquí, la fijación de precio de los productos del cambio se pueden establecer a la manera de Marx; habrá productos que representen físicamente más de otros y al revés, derivado de las condiciones en que efectivamente se realicen las producciones. Las ventajas de los unos en la explotación será lo que determine el valor de la tierra y al incorporarse ésta al mercado, lo más probable es que empiece a manifestarse el fenómeno de la concentración de la propiedad del suelo y, consiguientemente, la posibilidad de que el monopolizador establezca el precio de productos determinados: todo en un sistema sin Estado ni sector externo, donde la ausencia de comunicaciones lleva a concentraciones del tipo amortizado del ciclo y de la Hacienda, en una situación general del sistema caracterizada por la ausencia de plena conexión al sistema central del capitalismo de una porción grave de todo su conjunto-universo de recursos susceptibles de ser integrados como insumo: ausencia de la figura del mercado, antes que ausencia. De acuerdo a investigaciones del área de Historia de la Facultad de Economía, el capitalismo es introducido formalmente a México con la Constitución de 1957. lo que indica que el capitalismo no se expandía debido no a la insuficiencia del mercado, de un "lado de la demanda", sino que a la aparición del fenómeno de la concentración de la tierra, derivado del estado que como objeto estaba recorriendo la formación social mexicana respecto de otras formaciones. Y eso solamente considerando el aspecto económico, su universo es muy rico.

Precisamente el juego del capitalismo empieza con que alguien se apodere del árbol del hule, lo que en Inglaterra fue el cercado.

El mercado empezó en México a una manera primitiva del capitalismo: a partir de la secularización de la tierra, y éso es en 1957.

La estructura de la tierra que se origina en 57 adolecía de los capitales suficientes, en realidad su única opción la representaba el extensionismo. El cambio de base económica de minería a agricultura ocurre aproximadamente a mediados del siglo XVIII, coincidiendo en las fechas de la disputa de la heredad del Marquesado del Valle de Oaxaca. Esas ricas tierras que Cortéz reclamó como suyas, al ver su ingente fertilidad y lluvias. Desde tal cambio las tierras eran cultivadas, de modo que en realidad la hacienda no surge por ahí. Más bien se aclimate en tierras menos exuberante -no por que no lo desee, sino porque llega a la fase final de senectud de tal marquesado y entonces debe abrirse paso más hacia tierra agotada, targa ca, yaqui o coahuila, porque para la otra sierra primero es piedra y después una huasteca, antes de llegar a tierra fértil más templada. Esa es la ruta de la hacienda en México. Pura madera con el mercado, el problema de Chapingo es que aún no diziere que el capitalismo es un fenómeno humano, social, no inglés.

El capitalismo es una semilla que se va formando en el seno de la sociedad humana. El problema de México no es un problema de mercado, es un problema de capitalismo. El mercado como lo entendemos es un producto inglés que más o menos lo conocemos por las tonterías de los Clásicos, como eso de la mano invisible y la famosa ley de Say. Eso es más o menos lo que nos explican nuestro economistas ortodoxos como el exinto profesor Antonio Sacristan Coláz.

El eje de la concentración de la tierra en México se deriva de la posesión del suelo, como en cualquier país del mundo, solamente que aquí nunca hubo parcelamiento sino reparto, desde la Colonia y

hasta Cárdenas. Por lo cual en México nunca hubo "cercado" al estilo inglés. No hubo la revolución de la tierra en el sentido clásico que Marx expone en el tomo II del Capital; nuestro capitalismo no empieza por ahí. En Inglaterra había con qué financiar un cerco. En 1857, en México, los "cercadores" eran definidos por la ley como "la clase menesterosa"; así arrancaba nuestro capitalismo. Empezaba por asignar el excedente en función de la tenencia de la tierra, no en un arreglo entre rentistas financiadores colegiados después de ese siglo XVI Holandés de comercio que concentró los capitales a nivel mundial que resurgieron en forma de revolución industrial en el dorado siglo dieciocho, que prepararía el Siglo XIX inglés de finanzas y comercio, de negocios de unidades nacionales, según nos enseñó la maestra Mónica Blanco.

En México había tanto excedente en Oaxaca al tiempo de las revoluciones burguesas del 48, como ya en otras regiones y tierras. Su aportación neta al acero y el brido había menguado. Prueba de ello es la fuerte presencia migratoria de la ruta que sube al Canadá por la costa Pacífico, originada en ese escudo del Marquesado de Oaxaca.

En realidad la fuerza financiera de la clase que representaba Juárez era limitada, aunque suficiente para repeler una agresión; la mengua era porque en realidad ese grupo se aglutina en la heredad quebrada de esas tierras tan ya explotadas por la generación anterior colonial que supo mantener gran extensionismo centralizado para pasar al clero en la fase independiente y finalmente romper en 1857, perdiendo su carácter de concentrador de la propiedad - requisito básico del capitalismo - y no tanto abortando pero sí posponiendo el desarrollo del capitalismo en México. ¿Razón? Juárez, como Cárdenas no tenían medios físicos para financiar sus revoluciones agrarias.

Es ahora a mediados del Siglo XX que cualquier reforma o revolución real en la estructura agraria en el sentido de servir a los intereses del desarrollo del capitalismo en el campo mexicano empieza a sentar posibilidades materiales con el éxito de aquellos rancheros que con tanto afán peleaban la reforma agraria; al principio con los recursos de la conexión de exportación, la incipiente aeroindustria, cuyo primer producto interesante ha sido abrir la discusión del desarrollo sustentable, al enfrentarse el capitalismo ya no a la limitante de la oferta de la naturaleza, sino del la desigualdad de tasas relacionales de la intensidad de la presencia de disponibilidades y adquscencias.

La tendencia secular de la caída de importancia de la agricultura nos habla de que la tendencia segunda después de la de la concentración lo es en el capital su movimiento hacia la especialización de las actividades económicas, en el sentido social y en el sentido geográfico. En el horizonte del capital, todas las economías no necesariamente deben practicar la agricultura, saber en qué punto del horizonte se encuentra una economía es todo un volado que ha jurado el licenciado Salinas de Gortari. La especialidad en la agricultura le lleva a que con insumos físicos casi en exclusiva opere la producción. Su integración plena al capitalismo necesariamente pasa, sorpresivamente, por eliminar en el largo plazo a la mano de obra que emplea. Así es como yo resuelvo el problema de la caída secular de la importancia de la agricultura en una economía. Lo más interesante de la agricultura es el hombre cosechando el fruto de la tierra. Pero un hombre perteneciente a una sociedad determinada muy diferente de aquella sociedad que ya no necesita al hombre recolectando el producto de la naturaleza. Pierde importancia el hombre agrícola, no la agricultura.

El paso del capital por la tierra la transforma, modifica la estructura y composición de su tenencia, volviendola un objeto económico. Lo mismo hace con el hombre, lo transforma en un objeto económico, solamente que necesariamente sus seres económicos se contraponen: Por ser más económica la tierra, el hombre pierde su interés como objeto, enfermtado a la tierra, se vuelve antieconómico como sujeto y es desplazado del esquema de pensamiento, como en Reyes Osorio, Eickestein y los marginalistas. Si el hombre se relacionaba a su sociedad por medio del producto agrícola y por ello era contado en las Cuentas Nacionales, ahora de pronto se nos esfuma y con él, la cuenta económica que hacíamos de él y, entonces en las cuentas aparece que la agricultura pierde importancia de manera secular.

Si en México en 1991 al producto de 7 % en el PIB de la agricultura se le contrapone solamente el 2.3 % de todas las percepciones pagadas, considerese una situación donde ese 2.3 % no lo pagamos y obtenes por ende aquél 7 % de manera gratuita. Estamos hablando de que de cada peso que se le saca a la naturaleza (eso es finalmente el PIB o el PIN a los precios que sean) casi una décima es otorgada gratuitamente por la acumulación de consumo que dió como resultado progreso técnico. No es raro que si el factor abundante en la estructura económica lo es la agricultura, para el sistema de cálculo de cuenta el agro no tenga interés económico. Como diría el autor que ya cité al respecto, "no hay una explicación suficiente a la pérdida secular de importancia de la agricultura".

Se puede empezar a cuestionar el significado de los conceptos pero eso ya es un truco muy viejo que nos lleva siempre a los supuestos filosóficos fundamentales.

El desarrollo del mercado es una consecuencia de la concentración de la propiedad, liberadora de fuerza de trabajo de sus propios medios de producción. No puede haber desarrollo de mercado si no hay consumidores generados en la expropiación de la mano de obra que resulta de la concentración de la tierra en sus orígenes y que desemboca en la concentración y centralización de capital. Aunque - esto último de la centralización sea más bien un concepto operativo que sirve para completar el cuadro lógico de la plusvalía, pero en una etapa de esbozo. A fines del siglo XX, la aparición del Nuevo - ESTADO INDUSTRIAL de los cincuenta que define Galbraith, es algo ya consolidado, que no necesariamente siga empantanado en la etapa en que la intensidad de la concentración de la riqueza debía ser extra ordinariamente grande en orden de garantizar la pervivencia del capitalismo como sistema. El sistema económico Chino-continental pervive gracias a que el partido comunista posee en su seno la centralidad regional de provincias ya que centraliza la propiedad sobre - de los objetos. El control de una riqueza y un territorio es la - suma material del DERECHO, la expresión de ESTADO POLITICO. Según - esto, lo que ocurre corrientemente en las calles con el ciudadano.

En la Plaza Taniamen, en el centro político de China, nadie - puede negar que ordinalmente existe un Estado de Derecho. El Estado Chino se sujeta a una revalidación social sumamente vigilada : toda una Burocracia político-militar detentadora del dominio absoluto de la tierra. Ni más, ni menos (el problema? como siempre,, al igual de Juárez o Cárdenas, el capital en el sentido físico. Porque debemos aclarar que el desarrollo del capital en la agricultura es relativo mente en lo sustancial, un sistema físico. En su conjunto, teóricamente estamos suponiendo que el sector de servicios e industrial

manufacturero pueden salir de las actividades primarias sin que este sector se autodescomponga. De hecho las actividades agrarias siempre han sido antecedente histórico de todo sistema económico de industrial de punta, Chino, Soviético o Norteamericano.

EN la Rusia bolchevique la materia se aprobó en una brutal delegata de poder la marcha de reforma agraria que llevó al Kójlos soviético a constituirse en la pieza clave plan agrícola del Soviet no sólo del soviet de la llamada Todas las Rusias, sino de un territorio que pasaba por el 6 % de todo el territorio del planeta. El plan agrícola soviético era en extremo complejo ya -- que incluía la muestra a diferentes grados de participación, casi a todos los climas del mundo. El Plan Agrícola Quinquenal incluía casi todas variedades de cultivos, asignaba un lugar presupuestal para las Cuentas Nacionales a Cuba de manera que el modelo contara con una porción de aromas antiescorbuto tan demandados en climas nórdicos y extremos de Asia, cítricos y aceites esenciales y propios de climas tropicales o extremos como las producciones de las famosas penínsulas de Asia.

No era el punto de vista de los altos elementos de la llamada NOMENKLATURA soviética, las cabezas de la burocracia soviética, que la burocracia estuviera funcionando mal, que necesitara transparencias y reformas la relación Estado-sociedad. El primer presidente en la antigua Unión Soviética que lo admitió perdió el empleo. El dominio era vasto y en realidad solamente genios con conocimientos en las artes y las letras podían haber desarrollado por sí solos modelos administrativos, de expresiones gráficas tan precisas como la Tabla Periódica de los Elementos.

El problema en la Unión Soviética no lo fue la falta de un -

SISTEMA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO por parte de la burocracia política. El problema fue el de las rentabilidades. En el margen, la empresa soviética tenía altísimas elasticidades de sustitución en cuanto establecía contacto con Occidente. Por ejemplo importaba - inflación para el modelo econométrico soviético las oscilaciones internacionales del tan necesario trigo que importaban. Las etapas soviéticas eran vastas, pero las tasas de crecimiento en circunstancias de economía cerrada, presentaban un desequilibrio entre las aportaciones de la industria y el campo respecto de la población en las cuentas que pretendían ser autárquicas. Eso fue - todo el fondo del colapso. El modelo se estancó. Se tendía a re - producir igual año tras año en términos históricos netos. La rentabilidad tenía una oscura definición en el bienestar social ya - que en efecto los soviéticos tenían su abrigo para la nieve y su casa y su comida asegurados en el invierno (en Rusia no se trabaja un tercio del año debido a circunstancias climatológicas), pero el crecimiento de sus ciudades empezó a desbordar las cuentas que se podían hacer respecto de recursos. La intensidad de la demanda por los objetos se elevó por causas naturales en realidad exógenas al modelo económico. Los costos de la estructura política, en términos de la eficiencia en la asignación de los recursos resultó negativa para Rusia soviética.

De suyo Rusia llegó tarde al capitalismo, en realidad apenas los esfuerzos occidentalizadores empezaban a dar frutos cuando - irrumpe el socialismo, obviando la etapa capitalista y entrando - de lleno a la "nueva sociedad". En la China continental, hoy en - día su sistema político aún es socialmente rentable, el desarrollo de la sociedad aún no exige entrar de lleno en el capitalismo, -

pero es de esperarse que llerada la circunstancia así se har^a, tal y como lo muestra la sensibilidad de su estructura política que ha dado pasos en tal sentido con todo y su sistema comunista de economía. Todo lo anterior me lleva a pensar que los autores de PROCAMPO O ANTICAMPO, de la Autónoma de Chapinzo, obtienen conclusiones precipitadamente en su estudio tanto como no consideran a la cuestión en su contexto amplio de historia, política y desarrollo de la sociedad humana.

Así en México, es mi parecer, la estructura agraria avanza más allá de la Hacienda cuando en términos de desarrollo capitalista ello se hace necesario, conforme van avanzando las necesidades del cambio mercantil; el mercado es una causa de quebraderos de cabeza si no se le asume como un resultado y no una consecuencia del cambio capitalista. Precisamente en los términos actuales de un capitalismo tan maduro como lo es el caso de México, antes de plantearse una modificación de la estructura agraria, la primera pregunta pertinente es que independientemente de las formas de la tenencia se debe considerar cuidadosamente el problema del financiamiento de las actividades agropecuarias y, en todo caso, el papel que el campo está llamado a cumplir en el llamado desarrollo compartido. Lo demás son meras conjeturas y en un mundo de tan extraordinaria complejidad en sus interrelaciones, aparece como un poco cobarde tener miedo de dejar que otros países produzcan nuestra base alimentaria. Un economista diría que hay que llevar al extremo la explotación de nuestras ventajas comparativas y un político diría que debemos "amarrar" tales ventajas, conservandonos siempre en la punta de ellas para no ver comprometido en lo futuro la alimentación de nuestro pueblo, lo que yo no creo sea un problema de tipo electoral, sino de simple sentido común de supervivencia.

202

3.3 Estructura Productiva.

Si bien en las actividades agropecuarias los elementos clave lo son la tierra y el hombre, poco se podría esperar del campo sin un manejo adecuada del elemento vital e imprescindible, el agua.

Es este elemento el determinante de la actividad agrícola y en lo que sigue, antes de entrar al análisis de la estructura productiva de México, haremos un breve esquematización al respecto, luego - que se le ha podido arrancar con muchos esfuerzos a la burocracia - del agua "su secreto" de la situación que guarda el país:

La precipitación media anual es de 777 mm. en el país, igual a 1640 Kilómetros cúbicos y equivalentes a un billón seiscientos cuarenta mil millones de metros cúbicos, en situación donde el 31 % del territorio nacional es DESERTICO Y ARIDO, el 36 % SEMIARIDO y el 33 % restante es HUMEDO Y SUBHUMEDO (23).

El 27 % de la precipitación se transforma en escurrimiento superficial que alimenta a las 320 cuencas hidrológicas que conforman el país y que equivalen a 410 Km^3 (27 % es 1640 Km^3) o cuatrocientos diez mil millones de metros cúbicos que llevan los ríos y arroyos, constituyendo la disponibilidad media anual de agua superficial RENOVABLE. De este escurrimiento, el 50 % se genera en el Sureste, en sólo el 20 % del territorio nacional y 4 % en el Norte, en el 20 % del país.

Los lagos y lagunas tienen una capacidad de almacenamiento de catorce mil millones de metros cúbicos y las presas y vasos ciento ocenta mil millones, representando el 44 % del escurrimiento medio anual. O sea, $410\,000\,000\,000 \text{ M}^3$ de $1\,640\,000\,000\,000 \text{ M}^3$ cuyo 27 %, $194\,000\,000\,000 \text{ M}^3$ va a lagos, lagunas, presas y vasos.

El 42 % de la capacidad total almacenada se dedica a la

agricultura, el 39 % a la generación de energía eléctrica, el 9 % al suministro de agua potable para todo uso y, el 10 % restante, a capacidad de azolves y en todo de ésto existiendo un margen del 20 % de capacidad de superalmacenamiento para el control de avenidas de agua cuando los escurrimientos se extreman.

Otra parte de las lluvias se infiltra y recarga los acuíferos cuyo volumen de renovación natural anual se calcula en poco más de 48 000 000 000 M³ (el 2.92 % de la precipitación anual). Los acuíferos que subyacen en las zonas de riego se alimentan con una recarga inducida estimada de 15 000 000 000 M³ (.9 % de precipitación media anual) y además, estudios en arriba del 50 % del territorio nacional han permitido cuantificar un volumen susceptible de aprovecharse una sóla vez de 110 000 000 000 de metros cúbicos.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (24), se han establecido vedas para evitar perjuicios prácticamente irreversibles - tales como intrusión salina (Coahuila es ejemplo), hundimiento de terreno y bombeos a profundidades de hecho económicamente incosteables especialmente para la agricultura, en el 51 % del territorio nacional y se procede a reglamentar la extracción de acuíferos que presentan problemas.

Respecto de sequías, apuntamos que ha habido bajos escurrimientos de 1948 a 1954 -muy severos- y que afectaron al norte y al centro del país. La sequía de 1960-64, fue más leve y menos intensa pero afectó a todo el territorio nacional. La capacidad productiva del suelo ya la anotamos en el apartado anterior al presente.

En cuanto la infraestructura hidroagrícola, en el Norte y el Altiplano mexicanos ocurre un tercio del escurrimiento medio anual (2/3 partes del territorio nacional) y es asiento del 70 % de la -

población y de la actividad industrial, así como de la mayor parte de las áreas habilitadas con riego. Mientras tanto, en el Sur y el Sureste, apenas con la tercera parte del territorio del país y las dos terceras partes del agua disponible, la densidad demográfica y la actividad económica son bajas: "arriba de los dos mil metros - sobre el nivel del mar, se asienta más de la cuarta parte de la - población y sólo se dispone del 4 % del escurrimiento. En cambio - debajo de los 500 metros de altitud, con una población similar, se tiene el 50 % del escurrimiento"(25).

En los balances hidráulicos, tenemos que con 87 000 000 millones de habitantes para México, se cuentan con 5 200 M³ per cápita - en tanto en Egipto con 30, en Saudiarabia 140, en Libia 160, en - Jordania 190 e Israel con 330 M³. Aunque el per cápita mexicano representa casi la mitad de la disponibilidad media de agua anual - por habitante y una veintésima de la del Canadá.

En cuanto las extracciones de agua para uso agrícola, éstas - se concentran: "en los estados del norte y noroeste, así como en el Bajío. Las destinadas a la industria en el Valle de México, en la cuenca del río Lerma y en el noreste del país, mientras que las de generación hidroeléctrica en el sureste. El 49 % de las extracciones para uso urbano corresponden a las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey" (26). De lo que no - resulta nada raro el anuncio del DDF. al respecto de que de cada 10 litros de agua que se consumen en la capital del país, 7 se extraen del subsuelo.

En todo el país se EXTRAEN 185 mil millones de metros cúbicos de aguas superficiales y subterráneas, el 61 % de este volumen se utiliza en la generación de energía hidroeléctrica, el 30 % para -

riego, 5 % para la industria y el 4 % restante para el suministro de agua potable para las poblaciones. El CONSUMO efectivo de agua es de 53 000 000 000 de M³, del cual el 88 % corresponden al sector agrícola, el 6 % al industrial y el 5 % a las poblaciones, el agua residual que retorna con mayor o menor grado de carga contaminante suma menos de 20 000 000 000 de metros cúbicos, de los cuales la agricultura genera el 43 %, el 31 % la industria y el 26 % restante son vertimientos de descargas municipales.

La extracción anual de agua a nivel nacional representa solamente el 43 % del VOLUMEN TOTAL DE AGUA RENOVABLE (410 Km³), pero no dice de los problemas de escasez y contaminación que afecta a una porción importante de las cuencas y acuíferos nacionales y que son causa de conflictos entre usos y usuarios.

Los estudios realizados en 218 cuencas que cubren el 77 % del territorio nacional, donde se asienta el 93 % de la población y se ubica el 72 % de la producción industrial y el 98 % de la superficie irrigada, permiten clasificar las cuencas del país en función del grado de alteración de su calidad natural. Así tenemos que en 20 cuencas se genera el 89 % de la carga contaminante total. Sólo en cuatro cuencas (Pánuco, Lerma, San Juan y Balsas) se recibe el 50 % de las descargas de agua residual, incluyendo las descargas de las principales ciudades. A estas últimas pueden agregarse las cuencas de los ríos Blanco, Papaloapan, Culiacán y Coatzacoalcos, por la magnitud de la contaminación industrial recibida, y las cuencas de los ríos que descargan en el mar de Cortés, por los agroquímicos que reciben de los retornos agrícolas.

Las áreas con mayores alteraciones en la calidad de las aguas subterráneas son la Comarca Lagunera, por dilución de sales

arsenicales, así como el Valle de México y otros acuíferos en zonas urbanas (la región del Bajío y el Valle del Mezquital), por infiltración de lixiviados de desechos sólidos y descargas de agua residual no incorporadas al drenaje municipal. También se presenta un problema general de contaminación difusa y variable en los acuíferos que subyacen las zonas agrícolas, por lixiviados de los agroquímicos empleados en la agricultura.

En resumen, los balances de agua a nivel regional muestran una situación de escasez importante en casi la mitad del territorio nacional, donde se ubican los estados de Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí, así como los estados que comparten las cuencas Lerma-Chapala y el Valle de México.

Finalmente debemos indicar que los procesos de deforestación, las prácticas agrícolas inadecuadas y los procesos de urbanización contribuyen a la degradación y deterioro de los suelos, que a su vez, impactan la calidad del agua y, en general, afectan el equilibrio de los ecosistemas.

Indicadores de la alteración de la calidad de los cuerpos de agua son la presencia de malezas acuáticas en presas, vasos, lagos, lagunas y canales de conducción, además de que la transportación por arrastre de sedimentos que se depositan, han disminuido la capacidad útil de almacenamiento de nuestro sistema hidrológico.

Una vez que hemos dejado sentado el aspecto general del agua en la agricultura mexicana, pasemos a analizar su contexto económico amplio donde se desenvuelve la actividad.

AMBITO MACROECONOMICO DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

Partamos del Producto Interno Bruto, PIB, para determinar la arquitectura del sistema económico donde se inscribe la propiedad social.

CUADRO 3.8

México: PIB y porcentajes de participación de subsectores seleccionados, 1990-1993
(Millones de pesos a precios de 1980).

	1990	%	1991	%	1992	%	1993(p)	%	Promedio	%
PRIMARIO	408 807	7.75	412 742	7.55	408 643	7.27	410 882	7.43	412 517	7.50
Agricultura	247 164	4.68	247 581	4.53	241 729	4.30	n.d.	n.d.	245 491	4.46
SECUNDARIO	1 738 499	33	1 796 862	33	1 856 519	33	1 848 482	33	1 810 090	33
Industria										
Manufacturera	1 203 926	23	1 252 246	23	1 280 655	23	1 261 748	22	1 249 643	23
TERCIARIO	3 198 194	61	3 330 032	61	3 439 792	61	3 472 337	61	3 360 839	61
Financieros, Seguros e Inmuebles	568 570	11	590 417	11	612 411	11	642 520	11	603 480	11
Comercio, Hoteles y Restaurantes	1 355 138	26	1 413 622	26	1 464 321	26	1 447 025	26	1 420 026	26
Servicios Bancarios Imputados	(73 961)	1.4	(97 887)	1.8	(85 000)	1.5	(95 589)	1.7	(88 110)	1.6
TOTAL PIB	5 271 539	100	5 462 729	100	5 615 955	100	5 644 659	100	5 498 720	100

Notas: PRIMARIO: Agricultura; Ganadería; Silvicultura; Caza y Pesca.

SECUNDARIO: Minería; Industria Manufacturera; Construcción; Electricidad, Gas y Agua.

TERCIARIO: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Financieros, Seguros e Inmuebles;

Servicios Comunales, Sociales y Personales; Comercio, Restaurantes y Hoteles.

Porcentajes redondeados en sus centésimas, excepto en PRIMARIO, Agricultura y Servicios

Bancarios Imputados.

(p): Cifra preliminar del "ESTADÍSTICAS BÁSICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, 1984-1994" Con-

sejo Nacional Agropecuario, México, 1994, p. 10.

n.d.: No disponible

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Tomo I, México 1994, p. 133.

La situación anterior reportada del PIB, al realizarse el cálculo a precios corrientes eleva ligeramente -alrededor de .5 de punto- los porcentajes reportados a precios de 1980 (27). Pero en todo caso, para nuestro período de estudio, las actividades primarias contribuyen en promedio con casi el 8 % y, de ellas, las -propiamente agrícolas con casi el 5 % del PIB. No difiriendo mucho del 9 % y 7 % respectivamente que hasta aquí hemos venido manejando para dar una idea del peso del sector primario y de la agricultura en el sistema económico nacional siguiendo los porcentajes indicados corrientemente en la literatura al respecto.

Con posterioridad estableceremos el PIB explícitamente a precios corrientes llegado el momento de señalar una serie de relaciones cuantitativas de interés para el examen de la hipótesis de desigualdad disposiciones-aportaciones de la tenencia social del suelo en la agricultura mexicana.

De momento queremos hacer resaltar lo que a nuestro juicio -aparece como una gran distorsión de la economía mexicana, a saber, que en promedio durante el período 1990-1993 el Sector Terciario -aporta el 61 % del PIB y, dentro de él, el subsector Comercio, Restaurantes y Hoteles representa por sí mismo casi la mitad del aporte terciario -más de tres veces al Sector Primario en su conjunto y casi seis veces el aporte de la agricultura al PIB-; en todo caso, tal subsector terciario aporta más que el subsector Industria manufacturera: 26 % contra el 23 % de este último. Lo que significa que nuestro Sector Terciario -que no produce riqueza material -en sí mismo- es relativamente muy grande en el conjunto del PIB nacional, siendo indudable que si la cuenta no fuera 61 % para él y 33 % para el Secundario, la riqueza material a disposición de la -

población sería mayor y por lo tanto la situación del bienestar material de los mexicanos se elevaría.

Consideramos que el volumen tan elevado de la participación del Terciario en el PIB representa la expresión de la insuficiencia del Secundario para absorber población trabajadora.

Por otra parte, la participación de la agricultura en el PIB durante el periodo de estudio muestra la tendencia secular a la pérdida de su importancia en el mismo: 1990, 4.68; 1991, 4.53; 1992, 4.30 %. De manera análoga a como lo hace el Sector Primario en su conjunto: 1990, 7.75; 1991, 7.55; 1992, 7.27 y; 1993, 7.43 %, este último año como cifra pendiente de verificación.

Ahora bien, en nuestro pasado subcapítulo hemos dejado plantada tanto a la tierra como a su estructura y en este segundo al agua. Plantear la cuestión del hombre rural pasa antes por el establecimiento de su liga social, de su relación con otros hombres y de su relación con la producción en general. Nuestro hombre económico en el campo viene a existencia y se vuelve entendible a partir del PIB. Veamos inicialmente la situación general de la población.

CUADRO 3.9

México: Clasificación de la Población según varios criterios, 1990.

	Número	Porcentaje de Total
TOTAL	81 249 645	100
Urbana	57 959 721	71.3
Rural	23 289 924	28.7
Hombres	39 893 969	49.1
Mujeres	41 355 676	50.9
De 12 años o más	55 913 847	68.8
Menor de 12 años de edad	25 335 798	31.2
PEA	24 063 283	29.6
Población ocupada	23 403 413	28.8
Población de 12 años y más inactiva	30 816 069	37.9

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Según podemos observar en el cuadro anterior, la población rural del país es casi uno de cada tres habitantes y misma proporción de rente ocupada en la economía nacional, solamente el 28.8 % de la población reporta tener empleo. El 77.21 % de la población económicamente activa, PEA, tiene entre 15 y 44 años de edad (28), lo que nos habla de la juventud de la mano de obra mexicana. Así vistas las cosas explicable el atraso y la pobreza de la economía mexicana: el 31.2 % de la población total es menor de doce años de edad y el 37.9 % del total poblacional es de doce años o más y se encuentra económicamente inactiva; el 11.5 % de los habitantes del país son estudiantes, el 21.5 % amas de casa, el 1 % son pensionados y jubilados, el .5 % son incapacitados para el trabajo y 3.5 % tienen otro tipo de inactividad (29).

Veamos ahora cómo se distribuye la población ocupada tanto por su situación en el trabajo como por su ocupación principal.

CUADRO 3.10

México: Distribución de la Población Ocupada según su situación en el trabajo, 1990.

Situación	Población Ocupada	%
Empleado u Obrero	13 425 950	57.3
Jornalero o Peón	2 510 279	10.7
Trabajador por su cuenta	5 465 894	23.4
Patrón o Empresario	535 008	2.3
Trab. en Neg. Fam. sin Remuneración	587 429	2.5
No Especificado	878 853	3.8
TOTAL	23 403 413	100.0

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Resumen p. 56.

Del cuadro éste sabemos que el 10.7 de la población ocupada corresponde a Jornaleros o Peones, actividad económica por excelencia en el medio rural para aquellos que no poseen tierra propia que cultivar. Pero veamos a la población ocupada un poco más de cerca para determinar el total de trabajadores agropecuarios en 1990.

CUADRO 3.11

México: Distribución de la Población Ocupada según ocupación principal, 1990.

Ocupación Principal	Población Ocupada	%
Profesionales	630 621	2.7
Técnicos	767 997	3.3
Trabajadores de la Educación	874 411	3.7
Trabajadores del Arte	200 469	.9
Funcionarios y Directivos	569 561	2.4
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	5 173 725	22.1
Inspectores y Supervisores	388 548	1.7
Artisanos y Obreros	3 728 668	15.9
Operadores de Maquinaria fija	1 182 057	5.1
Ayudantes y similares	1 055 628	4.5
Operadores de Transporte	1 171 619	5.0
Oficinistas	2 186 582	9.3
Comerciantes y Dependientes	2 200 975	9.4
Trabajadores Ambulantes	500 960	2.2
Trabajadores en Servicios Públicos	1 137 735	4.9
Trabajadores Domésticos	646 199	2.8
Protección y Vigilancia	478 158	2.0
No Especificado	504 500	2.2
TOTAL POBLACION OCUPADA	23 403 413	100.0

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

En el cuadro anterior se observa que el 22.1 % de la población ocupada corresponde a trabajadores agropecuarios. Esta cuenta, por su naturaleza no da luz sobre de la población efectivamente ocupada en el campo, ya que no considera el trabajo de la esposa o familiar del productor agropecuario, sea privado o ejidal, y que siempre está presente en el campo más que nada de manera estacional en las siembras, trabajos de la tierra o en los animales y en el tiempo de las cosechas principalmente. Sin embargo nos da una idea del peso de la mano de obra en las actividades agropecuarias.

Ahora consideremos la situación sectorial del empleo, pues todos estos datos nos serán de mucha utilidad cuando comencemos a establecer una serie de relaciones económicas para el campo, las cuales nos hablarán más en detalle de las disposiciones y las apoyos del medio rural en el conjunto de la economía.

CUADRO 3.12

México: Distribución de la Población Ocupada según Sector de Actividad Económica, 1990.

Sector	Población Ocupada	Porcentaje
PRIMARIO	5 300 114	22.6
SECUNDARIO	6 503 224	27.9
TERCIARIO	10 796 203	46.1
No Especificado	803 872	3.4
TOTAL	23 403 413	100.0

Notas: PRIMARIO: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Caza y Pesca
 SECUNDARIO: Minería, Extracción de Petróleo y Gas, Industria Manufacturera, Generación de Energía Eléctrica y Construcción.

TERCIARIO: Comercio y Servicios.

FUENTE: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, Resumen 94

La distribución anterior muestra que el sector terciario -que participaba del 61 % como contribución al PIB en nuestro CUADRO 3.8 emplea al 46.1 % del total de la población ocupada. En el Sector Terciario, el 70.3 % de los ocupados son MUJERES (30), la razón es muy clara: en nuestro CUADRO 3.9 mencionábamos que el 68.8 % de la población nacional era de doce o más años de edad y en todos los rangos de edades de tal porcentaje, la cantidad de hombres y mujeres es más o menos igual en número, lo que dada la estructura de la ocupación principal viene a significar que el crecimiento natural de la PEA empuje en el sector terciario la mano de obra que la estructura sexista de la ocupación principal no puede absorber en el secundario

Dicho en otras palabras, la población según el sexo crece de manera igual en número, pero la demanda de mano de obra productiva está careada hacia el varón, en tanto el sector terciario, por su propia naturaleza, es próclive a recibir mano de obra femenina. La llamada sobrepoblación relativa tiende a tejer su incursión con mucha insistencia en el sector terciario, logrando que este sector lleve a contar casi con la mitad del total de la población ocupada.

En las duras faenas agrarias no es de esperarse la participación de la mano de obra femenina, excepto en aquellos trabajos agrícolas donde su participación se hace imprescindible en razón de la naturaleza de los cultivos o las necesidades económicas del productor, cuando tal mano de obra pertenece a su núcleo familiar.

La diferencia de sexos en la ocupación principal provoca volúmenes de ocupación superiores de varones en actividades productivas en el sentido de producto físico, más en relación con el sector secundario, en tanto las mujeres son más ocupadas en actividades improductivas en este sentido, y por lo tanto más relacionadas con las actividades del sector terciario.

En términos generales, las MUJERES participan con el 19.6 % del total de la población ocupada en el sistema (31). Entonces el hecho de que el sector terciario ocupe el 46.1 % del total de la población ocupada de la economía y que los más de diez millones de ocupaciones que representa, siete sea ocupadas por mujeres, nos habla de que existe una tendencia del sistema para cubrir la insuficiencia del sector secundario para absorber población trabajadora proveniente del PRIMARIO, con el ensanchamiento del sector terciario, siguiendo la inercia del sistema de incorporar poca población trabajadora femenina a la masa ya ocupada, al existir una tradición cultural en el sistema que identifica como plazas a ocupar por varones las relacionadas con actividades propiamente productivas. Así, de manera natural, el sector terciario improductivo en el sentido físico-, atrae población femenina trabajadora, empujada por las diferencias de sexo en la producción y por la insuficiencia del secundario para ofrecer ocupación al nivel adecuado de crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA), misma que -

crece, de acuerdo al sexo, de manera pareja, tal y como es la tendencia general de crecimiento de la población del país.

El problema del hombre del campo también lo es el de la mujer. En realidad, la estacionalidad de la agricultura es responsable de la subcuantificación de la mujer en las faenas del campo, como un total de población ocupando una actividad económica. Lo que provoca a su vez una subcuantificación de la población que en realidad trabaja, debido a esa perturbación en el sector primario.

Por su parte, en la industria, en el sector secundario, las actividades ocupacionales pueden ser sobrecuantificadas ya que un trabajador puede ocupar más de una actividad en el mismo periodo de cuenta.

Todo esto de la cuenta de la ocupación del sujeto económico es importante ya que lleva un momento en la presente investigación cuando dividimos el producto monetario bruto de la actividad productiva entre el número de sujetos involucradas en la misma.

Si consideramos que la población rural es el 28.7 % del total nacional de habitantes, unos 23 millones de personas de más de 81 millones, y que los trabajadores agrícolas son el 22.1 % del total de población ocupada, más de cinco millones de más de 23, resulta que al total de habitantes le es relativo 23 millones de ocupados como a una población rural de más o menos esta última cantidad le es relativa cinco millones de ocupados.

Tomadas estas poblaciones total y rural como entidades separadas, el porcentaje de participación de la población ocupada en ellas es bastante similar: 28.8 % contra 22.1 %, respectivamente. Lo que nos dice de un cierto equilibrio en el sector rural en sí mismo pues en abstracto, numéricamente, de 23 millones de

habitantes rurales en el país, más de cinco millones tienen una ocupación remunerada: casi uno de cada cinco. En el sistema en su conjunto, casi uno de cada cuatro habitantes trabaja (32). Razones de 3.47 de habitantes a población ocupada y 4.60 de habitantes rurales a trabajadores agrícolas. Lo que de suyo ya es un equilibrio ante una tasa de crecimiento poblacional general de 2.6 % anual en la veintena 1970-1990 si se atiende que de hecho no ha existido inversión de capital significativa en el campo, como lo veremos en seguida.

CUADRO 3.13

México: Formación Bruta de Capital e Inversión varia en el sector Agropecuario, 1990-1993.

CONCEPTO	1990	%	1991	%	1992	%	1993
Formación Bruta de Capital (1)							
TOTAL	998 265		1 070 379		1 186 485		N.D.
Sector Agropecuario	12 334	1.24	15 707	1.46	16 191	1.36	N.D.
Inversión Extranjera Directa (2)							
Nueva	3 772	11.06	7 015	8.94	5 705	4.48	3 260
Acumulada	30 310		37 325		43 030		46 290
Sector Agropecuario	90	0.26	135	0.001	174	.11	204
Inversión Pública Federal (3)							
TOTAL	33 939		39 463		43 836		45 628
Desarrollo Rural	2 580	7.60	3 018	7.64	3 092	7.04	3 200

Notas: (1), Millones de pesos a precios de comprador de 1980.
 (2), Millones de dólares y el año 1993 preliminar Ene-Ago.
 (3), Millones de pesos corrientes, 1993 en N\$, Autorizada.

FUENTE: Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario, 1984-1994, - Consejo Nacional Agropecuario, México, 1994, p. 12.

Con inversión creadora de empleos rurales, considero que el sector terciario no albergaría al 46.1 % del total de la población ocupada (el 13.28 % de los habitantes del país) ni tendría que dar cabida entre su fuerza ocupada a las mujeres que le representan el setenta por ciento de la población que ocupa.

En este cierto equilibrio mencionado del sector rural, el que

las actividades primarias apenas aporten el 8 % del PIB nos habla de la extraordinaria descoordinación entre las actividades industriales y las agropecuarias al nivel macroeconómico y no solamente de la tendencia histórica a la caída de la importancia económica del sector rural en el conjunto del sistema, o como una consecuencia de ello.

El campo, al ir expulsando población motivado por los cambios en los patrones de consumo y gustos de los consumidores, las técnicas de producción o la atracción salarial o de oportunidades de las ciudades, como dice Samuelson, va separando sujetos de la agricultura, restándole agentes activos y perdiendo ella así peso activo en la economía global.

La preponderancia de la agricultura para el sector público la observamos en el siguiente cuadro, por lo demás, insignificante.

CUADRO 3.14

México: Participación del sector agropecuario en el gasto ejercido, 1990-1993 (Miles de millones de pesos corrientes)

GASTO TOTAL EJERCIDO DEL	1990	1991	1992
SECTOR PUBLICO	138 279.6	175 852.4	211 437.8
Clasificación			
Administrativa	141 253.0	147 375.1	168 639.7
SARH	3 873.6	5 531.2	7 579.0
SRA	331.2	415.2	1 120.5
Solidaridad y Desarrollo Regional	2 809.9	4 349.2	6 055.3
Clasificación Sectorial Económica	117 122.1	146 709.9	175 192.6
Desarrollo Rural	6 512.6	7 907.8	9 449.7
Gobierno Federal	1 480.9	2 016.0	2 650.8
SARH	1 207.7	1 669.1	2 137.6
SRA	273.2	346.9	513.2
Organismos, Empresas, Fondos y Fideicomisos			
Subsidiados	4 805.2	5 823.3	6 749.1
BANERUAL	797.3	837.7	1 309.0
FIRCO	763.7	339.2	400.5

FUENTE: Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario, 1984-1994, Consejo Nacional Agropecuario, México, 1994, p. 13.

La agricultura siempre es un mal negocio para el Estado. Su atención va más en la perspectiva de buscar equilibrios sociales que en la consecución de beneficios económicos permanentes para el campo. La economía de la agricultura no es importante como negocio de dinero sino que como negocio de poder político para el Estado.

El tiempo en que la agricultura era el motor de la industrialización y factor clave para la primera acumulación de capital en el México contemporáneo hace mucho tiempo que ya pasó. Bajo la perspectiva del DESARROLLO COMPARTIDO, su misión es ahora autoconservar la paz social en el campo y no problematizar la instauración definitiva del capitalismo a lo largo y ancho de la geografía nacional. Analicemos un poco al sector externo en la óptica de la agricultura mexicana.

CUADRO 3.15

México: Balanza Comercial, 1990-1993 (Millones de dólares).

	1990	%	1991	%	1992 (p)	%	1993 (p)	%
EXPORTACIONES	26 838.4	100	27 120.2	100	27 930.8	100	30 033.3	100
Aeropecuarias								
Tradicional	2 162.4	8.0	2 372.5	8.74	2 052.7	7.45	4 449.9	14.85
Manufacturadas	1 095.2	4.1	1 215.6	4.48	889.8	3.22	1 036.2	3.45
No Aeropec.	23 580.8	87.7	23 532.1	86.78	24 988.3	89.32	24 557.2	81.70
IMPORTACIONES	31 271.9	100	38 184.0	100	48 138.4	100	48 923.6	100
Aeropecuarias								
Tradicional	2 711.0	8.7	2 093.0	5.48	2 814.2	5.84	2 571.3	5.25
Manufacturadas	2 479.0	7.9	2 983.7	7.81	3 241.1	6.73	3 255.3	6.65
No Aeropec.	26 521.9	85.2	33 107.3	87.71	42 083.1	87.44	43 097.0	88.10
SALDO BALANZA	(4 433.5)		(11 063.8)		(20 207.6)		(18 890.3)	
Aeropecuarias								
Tradicional	91.4	2.06	279.5	2.52	761.5	2.69	121.4	0.64
Manufacturadas	(1 583.8)		(1 368.1)		(2 351.3)		(2 219.1)	
No Aeropec.	(2 941.1)		(9 975.2)		(17 729.8)		(16 550.1)	

Notas: Aeropecuarias Manufacturadas incluye productos elaborados como leche en polvo, conservas, congelados, enlatados, etc.
(p): Preliminar.

Porcentajes sobre IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, de 100 % cada clasificación y en SALDO BALANZA solamente porcentaje de Aeropecuarias Tradicionales como proporción del saldo.

FUENTE: Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario, 1984-1994, p.76.

Como se puede observar, en el cuadro anterior las exportaciones NO AGROPECUARIAS tienden a representar el 90 % en nuestro periodo de estudio. Ello nos habla del papel poco importante del medio rural en la balanza comercial del país. El saldo preliminar de Agropecuarias tradicionales es en promedio para el periodo estudiado de menos del 3 % pero negativo para No Agropecuarias y Agropecuarias Manufacturadas. El déficit en No Agropecuarias representa más de la mitad de las exportaciones totales y un tercio respecto de las importaciones en su totalidad. En general, podemos suponer que el sector social de la agricultura, de vocación hacia el cultivo tradicional, es totalmente impermeable al sector externo de la economía, pero debe de estar trabajando de manera más o menos adecuada para abastecer el paquete alimenticio nacional básico (granos y hortalizas), ya que las importaciones agropecuarias tradicionales no llegan en nuestro periodo de estudio al 7 %. Pero no lo hace sólo, la propiedad privada en el campo debe de estar contribuyendo en una cuantía significativa a la base alimentaria puesto que existe una tradición de autoconsumo en el medio ejidal y comunal, que en todo caso escinde a una gran población del campo de la dinámica económica nacional. Pero ello lo veremos más tarde.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

El Estado mexicano se contempla a sí mismo ejecutando seis funciones básicas que le dan sustento; mismas que a su vez se desmenuzan en múltiples subfunciones expresadas finalmente de manera específica en los llamados PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES dotados de los PRESUPUESTOS PROGRAMATICOS y que satisfacen las necesidades de intervención estatal en todas y cada una de las cuestiones nacionales.

En realidad los programas operativos anuales, de gasto de capital y de gasto corriente, son la manera en que se observa el funcionamiento del plan maestro estatal para gobernar a la sociedad en el mundo de los hechos. La suma de los programas necesariamente cuenta con una concepción de coordinación que identifica las maneras de mantener los equilibrios fundamentales de la formación social mexicana ante los aspectos estructurales y los aspectos coyunturales que muestra la dinámica social.

Precisamente aquí consideramos que tal coordinación se visualiza en el PLAN NACIONAL respectivo de la materia de que se trate, como lo es el caso del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 del cual se desprenden la serie de subfunciones estatales asignadas de manera coordinada en el PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994, mismas que se instrumentan administrativa-financieramente y ejecutan por medio del programa operativo anual respectivo con un proyecto funcional que divide lo normativo y lo sustantivo (operativo) de la intervención del Estado.

En el caso de la agricultura que nos ocupa, lo anterior se realiza con el PROGRAMA NACIONAL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL (PNAFA), dotado de su PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), ambos organizados dentro del plan maestro del SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA que constituye "un conjunto de relaciones entre las diversas dependencias y niveles de gobierno y las agrupaciones e individuos de la sociedad"(33) bajo la LEY DE PLANEACION.

Así, siguiendo la forma de hablar de los personeros del Estado, las formas de acción concertadas entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los productores organizados definen los PROGRAMAS OPERATIVOS AMPLIADOS ESTATALES (POA-AE) como el

instrumento de programación cuya integración y coordinación es responsabilidad de los COMITES PARA EL DESARROLLO ESTATAL (COPLADE) en cada entidad federativa.

Los FOA-EA gastan y los COPLADES vigilan. El PNAFA es el marco presupuestario obligatorio. Este último se formula en tres fases. La primera es indicativa, abarcando la evaluación del año anterior y de los programas precedentes, para el establecimiento de las metas del programa anual. La segunda es la fase preliminar en que las delegaciones, considerando la participación de los gobiernos estatales, dependencias e instituciones que concurren al agro en el seno del COPLADE, así como los sectores social y privado. "Esta fase implica un proceso interno de revisión intrasectorial. Una vez determinados los programas se remiten a las delegaciones para su ejecución y adecuación de los programas, considerando el programa propuesto de las instituciones que se encuentran relacionadas con el sector"(34). Por lo demás, al PNAFA se le da un seguimiento en las Delegaciones estatales de la SARH, las cuales delegan en los DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL y CENTROS DE APOYO, la recopilación de la información necesaria para una mejor evaluación de los programas. Este procedimiento, según informa la SARH, utiliza la llamada LIBRETA DE INFORMACION AGRICOLA (LIA), manejada por unos burócratas conocidos como EXTENSIONISTAS, adscritos a los Centros de Apoyo donde se registra la información.

Toda la información anterior es enviada a los Distritos de Desarrollo Rural para su integración a nivel estatal. Esta información es revisada por cada una de las Delegaciones de la SARH y remitida al Centro para su integración nacional. Empecemos a mirar esta integración de información a partir del siguiente cuadro.

CUADRO 3.16

México: Producción Agrícola Nacional 1990-1992 (Has. y Mil's. de \$).

CONCEPTO	1990	%	1991	%	1992	%
Superficie Sembrada						
Total	19 729 859		19 260 680		19 561 615	
RIEGO	5 221 030	26.4	5 501 265	28.5	5 375 072	27.4
TEMPORAL	14 508 829	73.6	13 759 415	71.5	14 187 743	72.6
Valor Total de la Prod.	41 004 254		49 623 878		52 712 031	
RIEGO	20 579 823	50.1	27 295 740	55.0	28 114 074	53.3
TEMPORAL	20 424 429	49.9	22 328 138	45.0	24 597 957	46.7

FUENTE: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, SARH.

La información correspondiente a 1993 aún se encuentra en la fase de integración por la SARH y entre esta burocracia no se encontró un valiente en año electoral que se arriesgara a proporcionar los datos preliminares para este año. Sin embargo, los facilitados son datos que nos permiten visualizar en términos generales la situación de la producción agrícola del país.

Destaca en el cuadro anterior el retroceso de la superficie sembrada entre 1990 y 1992 en casi doscientos miles de hectáreas, lo que se dice fácil, pero ese .85 % está recayendo fundamentalmente en la tierra temporalera, donde ocurre la mayor proporción de cultivo de autoconsumo. Pero, lo más significativo es que los valores de la producción agrícola son muy semejantes en las dos modalidades de cultivo de la tierra, siendo que la superficie cosechada en RIEGO es de sólo un tercio respecto de la de TEMPORAL. Lo que nos dice de la extraordinaria potencialidad en cuanto a producto se refiere si la burocracia del agua fuera eficiente y nos permitiera regar los 35 millones potenciales de hectáreas con las que cuenta el país y de las que actualmente sólo se cultivan casi veinte, catorce en temporal y cinco en riego.

De acuerdo a los burócratas del campo, en la Libreta de

Información Agrícola no se recogen datos respecto de la producción realizada en la modalidad SOCIAL (Ejidal y Comunal). Lo cual es una mentira más de la burocracia pues para los Distritos de Riego, los extensionistas y su famosa libreta sí lo hacen. Lo que parece ocurrir en este asunto es que la información nacional de esta información no es disponible a los profanos, por lo delicado que resultaría un análisis del manejo del suelo agrícola por parte del Estado mexicano.

Lo anterior limita de sobremanera a la presente investigación pero en términos muy generales no le impide arribar a ciertas conclusiones. La primera sería que existe una extraordinaria disparidad en la cosecha obtenida cuando el agua no es presente en la tierra cultivada, por el motivo que sea, sin descontar que las obras de infraestructura hidroagrícola -lo pudo observar en la Comisión Nacional del Agua- se planean y ejecutan atendiendo en mucho a criterios de poder (como en el caso de la Coahuayana) de las fuerzas económicas actuantes en el campo y donde el campesino desorganizado tiene un poder en realidad nulo para atraer obra pública.

No es un desperdicio la tierra en manos del ejidatario y del comunero, el desperdicio lo es aplicar recursos federales para atender obra de infraestructura que beneficie a los amigos del gobierno o emerja para acallar protestas violentas en el campo.

Estamos trabajando con la idea de composición de tierras de riego y temporal donde más de dos millones de hectáreas obtienen su agua de pozos y obras de derivación y el restante de nuestra clasificación de tierras de riego de más de cinco millones la obtienen de los DISTRITOS DE RIEGO, propiamente mediante la pequeña, mediana y grande obra de irrigación.

No contamos con estadísticas que nos desvelen los más de -- cinco millones de hectáreas que la SARH nos da clasificadas como de riego. De lo que resulta difícil establecer relaciones cuantitativas entre los sectores social y privado en la agricultura mexicana que nos ilustraran sobre de la preponderancia de uno y otro -- en el fenómeno agrícola de la organización económica de la fotosíntesis y nos permitieran hablar con bastante propiedad de las disposiciones y aportaciones que ambos realizan en la economía nacional

Por fortuna contamos con tal información para los más de tres millones de hectáreas que reportan a los Distritos de Riego y los datos se encuentran organizados de manera por lo demás muy inteligente en estadísticas regionales considerando tenencias social y privada. Ojalá que al ingeniero Francisco Bobadilla Toledo, Jefe -- del Departamento de Estadísticas Agrícolas de la Comisión Nacional del Agua, la Subsecretaría de Planeación de la SARH le llamara a -- colaborar pues el SISTEMA EJECUTIVO DE DATOS BASICOS de esta Secretaría de Estado es un documento pobre, insulso e incompleto.

Fueron las gentilezas del ingeniero Bobadilla Toledo las que nos permitieron poner atención de que el sesgo de la superficie -- sembrada y cosechada se carga hacia la tierra de temporal, en tanto el sesgo de la producción se carga hacia la tierra irrigada. Explicándonos que ello es el resultado lógico de que la tierra no regada depende del régimen de lluvias para dar su producto tanto como para ofrecer ocupación. Nos hizo mención de que relativamente las tierras de riego presentan un valor de producto y producto mayores por el hecho de que permiten cultivos fuera de la estación de lluvias, ahí donde el régimen climático lo permite, especialmente en los denominados cultivos perennes, ésto es, cultivos que con una -

222

sóla siembra subsisten durante varios ciclos agrícolas. Nos dijo - que los cultivos cíclicos son aquellos que requieren de una nueva siembra para obtener un nuevo producto y que por AÑO AGRICOLA se - entiende el ciclo agrícola otoño-invierno de un año sunado al ciclo agrícola primavera-verano del subsiguiente, y nos hizo notar que - tanto cíclicos como perennes hacen aumentar la superficie cosecha- da y el valor de la producción ahí donde existe obra de irrigación. Los cíclicos se pueden cultivar en el último ciclo agrícola del - año civil y, en invierno, los perennes pueden ofrecer fruto. Debi- do a ello una misma superficie puede ser contada doblemente en - cuanto cosechada y el valor del producto por hectárea hace que la relación producto a tierra (rendimientos) se incremente, en espe - cial en los distritos de riego y más aún allí donde existe una in- fraestructura técnica y administrativa para los cultivos, como lo es el caso de agroindustrias y producciones agrícolas de vocación exportadora.

De lo anterior surge un primer cuestionamiento de orden físico a la TENENCIA SOCIAL en la agricultura, a saber, que en un estric- to sentido de rendimientos, gran parte de su superficie pudiera - ofrecer un mayor producto en la perspectiva social si es que conta- ra con agua, técnica y los demás insumos en la cuantía necesaria. Con ello se le pudiera plantear un uso alternativo a su suelo eco- nómicamente más rentable.

En este sentido, la propiedad social dispone de una porción - del suelo cultivable nacional cuyo uso no aporta en términos rela- tivos los rendimientos acontecidos en la propiedad privada. Desde la perspectiva social ésto representa una deseconomía de recursos. Desde luego que la culpa del no mejor uso de la tierra de tenencia

social no es al cien por ciento imputable al ejidatario o comunero sino que el fenómeno se atribuye a proporciones variables en toda la formación social mexicana, a la historia de ésta y a la lógica de su articulación. De cualquier manera la cuestión agraria siempre ha representado un problema para el país, pues en ella siempre se ha tejido su problemática social y política.

Supongámonos que la erección de un Distrito en una cuenca hídrica agrícola eleve al doble o al triple el producto. Los incrementos posteriores no pueden ser espectaculares, aunque sí continuos, pero con un límite físico marcado por el financiamiento, el agua y la tecnología, el crecimiento de la población nos volvería a problematizar la cuestión por la disponibilidad de alimentos. De momento la cuestión no es el aumento de la población sino de cómo alimentar a la ya existente. El problema no ha padecido de crisis al estilo africano pues de acuerdo al XI Censo General de Población y vivienda entre 1970 y 1990 la población ha crecido en promedio a una tasa del 2.6 % y de acuerdo a cálculos propios basados en el SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, entre 1989 y 1991 el producto agropecuario se ubicó entre 2.3 y 3 % en tanto entre 1963 y 1988 lo hizo al promedio del .8 % anual y para 1992-1994 lo ha hecho a una tasa estimada por el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO del 4.5 al 4.9 %. Lo cual nos habla de por qué aún no estalla el campo.

En el próximo cuadro vamos a hacer una difícil y apretujada muestra de la situación de la producción en los distritos de riego y que consideramos válida para estimar las participaciones generales tanto de la propiedad social como de la privada en el conjunto de la economía nacional. La queremos presentar de bloque incluyendo las modalidades riego y temporal para todas las regiones.

CUADRO 3.17

México: Distribución de la superficie sembrada y valor de la producción en los Distritos de Riego por regiones, según modalidad del cultivo y la tenencia de la tierra 1990-1993 (hectáreas y Millones de pesos corrientes).

SUPERFICIE TOTAL (hectáreas)	1990		1991		1992		1993		TOTAL
	Superficie siembra	Valor producción	Superficie siembra	Valor producción	Superficie siembra	Valor producción	Superficie siembra	Valor producción	
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	1 064 175	43 148	1 790 239	26 306	1 544 122	20 133	1 432 043	46 680
	Propiedad privada	1 064 175	43 148	1 790 239	26 306	1 544 122	20 133	1 432 043	46 680
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	8 093 576	41 237	5 826 847	22 112	5 120 200	20 306	4 921 237	43 086
	Propiedad privada	8 093 576	41 237	5 826 847	22 112	5 120 200	20 306	4 921 237	43 086
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	791 006	11 233	908 406	16 26	810 266	17 26	740 266	21 26
	Propiedad privada	791 006	11 233	908 406	16 26	810 266	17 26	740 266	21 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	1 042 210	21 26	1 042 210	21 26	1 042 210	21 26	1 042 210	21 26
	Propiedad privada	1 042 210	21 26	1 042 210	21 26	1 042 210	21 26	1 042 210	21 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	101 048	2 26	126 236	4 26	126 236	4 26	126 236	4 26
	Propiedad privada	101 048	2 26	126 236	4 26	126 236	4 26	126 236	4 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	318 213	3 26	318 213	3 26	318 213	3 26	318 213	3 26
	Propiedad privada	318 213	3 26	318 213	3 26	318 213	3 26	318 213	3 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	266 217	6 26	266 217	6 26	266 217	6 26	266 217	6 26
	Propiedad privada	266 217	6 26	266 217	6 26	266 217	6 26	266 217	6 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	518 213	5 26	518 213	5 26	518 213	5 26	518 213	5 26
	Propiedad privada	518 213	5 26	518 213	5 26	518 213	5 26	518 213	5 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	142 213	1 26	142 213	1 26	142 213	1 26	142 213	1 26
	Propiedad privada	142 213	1 26	142 213	1 26	142 213	1 26	142 213	1 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26
	Propiedad privada	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26
	Propiedad privada	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26	42 213	1 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN NOROCCIDENTAL	Total	17 213	0 26	17 213	0 26	17 213	0 26	17 213	0 26
	Propiedad privada	17 213	0 26	17 213	0 26	17 213	0 26	17 213	0 26
	Propiedad social	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas: n.d., no disponible; n.s., no significativa.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, datos proporcionados para su arreo por el Ing. Francisco Bobadilla Toledo, Jefe del Departamento de Estadística de los Distritos de Riego, años 1990, 1991, 1992 y 1993. Agosto de 1994.

En el cuadro anteriormente presentado destaca al inicio de nuestro período de estudio la absoluta supremacía de la región del NOROESTE con el 53.64 % del total nacional de los Distritos de Riego respecto a superficie sembrada y el 57.62 % del valor nacional en la producción realizada en éstos.

A lo largo del período de estudio los promedios de participación de las modalidades del cultivo y del tipo de la tenencia se muestran más o menos constantes.

Debemos mencionar que en la investigación se detectó que en la región Noroeste la existencia de cuatro subregiones: Culiacán-Humaya, Sin.; Rfo Colorado, B.C.; Rfo Yaqui, Son. y; Rfo Fuerte, Sin., significó para 1993 una aportación del 22 % al valor de la producción de todos los Distritos de Riego y el 36 % de toda la superficie sembrada en los distritos.

Para valorar la disposición de tierra y aportación de producto anteriormente mencionada debemos de considerar que la superficie nacional sembrada en 1990 fue de casi 19 800 mil hectáreas en tanto en los Distritos fue de 3 160 530, lo que representa un 16 % y que como lo hemos visto, la mitad de este último se ubica en la región del NOROESTE. Como ya lo dijimos antes, las cuatro subregiones mencionadas no solamente representan el 36 % del total nacional sembrado en los distritos sino que también el 8.59 % del total de la agricultura mexicana.

Precisamente el valor de la producción agrícola nacional es para 1990 de 41 004 254 millones de pesos corrientes, participando en este total los distritos con el 25.19 % y en éste la región NOROESTE con el 22 %, que viene a representar el 4.13 % nacional total de la agricultura mexicana.

Para captar más la articulación de esta relación de variables y de su significado, dividimos los productos a precios corrientes entre el total de hectáreas sembradas.

CUADRO 3.18

México: Rendimientos medios por hectárea sembrada según modalidad del cultivo y tenencia de la tierra, 1990-1993 (Millones de pesos corrientes por hectárea).

	1990	1991	1992	1993	Media	% a 1990
NACIONAL	2.07	2.57	2.69	n.d.	2.44	17.87
Riego	3.94	4.96	5.23	n.d.	4.71	19.54
Temporal	1.14	1.62	1.73	n.d.	1.49	30.70
DISTRITOS	3.26	4.16	4.70	5.08	4.48	37.42
Riego	3.34	4.26	5.15	5.13	4.55	36.22
Temporal	2.18	2.46	2.52	3.80	2.74	25.68
Privada	3.58	4.88	5.81	5.35	4.90	36.87
Social	3.02	3.63	3.80	4.77	3.80	25.82
NOROESTE	3.51	4.38	5.38	5.97	4.80	36.75
Riego	3.43	4.44	5.22	6.01	4.77	39.06
Temporal	6.90	3.21	3.85	2.06	4.00	42.02
Privada	4.23	5.87	7.16	6.32	5.89	39.24
Social	2.99	3.38	3.64	5.47	3.87	29.43

Nota: n.d., no disponible.

FUENTE: Cálculos propios basados en los CUADROS 3.16 y 3.17.

De entrada observamos que ha existido en los distritos de riego una tendencia en las modalidades del cultivo y de la tenencia a aumentar sus rendimientos año con año, tal y como lo podemos ver en la última columna del cuadro anterior, cuadro rico en significados. En todo caso el rendimiento anual por hectárea expresado en términos monetarios -en una inflación para nuestro periodo donde no se llega en promedio a los dos dígitos- y relacionado con la tasa anual de crecimiento de la población -un 2.6 % entre 1970-1990- nos muestra que la oferta alimentaria debe de estar asegurada.

El problema es cuando consideramos los anteriores rendimientos en relación con el mercado agrícola internacional, tal y como ya lo vimos en el apartado relacionado con PROCAMPO.

En el cuadro anterior detectamos una cierta relación inversa entre la tenencia privada y la social en el periodo de estudio. En

primer lugar notemos que los rendimientos en los Distritos de Riego son de casi el doble de los promedios nacionales y que el temporal en el distrito reporta rendimientos también muy por arriba de los nacionales.

En los Distritos de Riego los rendimientos dan un gran salto entre 1990 y 1991 al pasar de 3.26 a 4.16 y cerrar en 1993 en 5.08, pero en mucho debido al gran brinco de la productividad acontecido en la región NOROESTE. La participación total del sector privado se cae en los Distritos de 5.81 a 5.35 entre 1992 y 1993 en tanto la tenencia social registra un avance al pasar de 3.80 a 4.77. En los distritos de la NOROESTE pasa de 7.16 a 6.32 el rendimiento por hectárea en la tenencia privada en tanto en la social aumenta de 3.64 a 5.47.

Así 1992-1993, en plena transición hacia los cambios del agro inducidos por las reformas al 27 Constitucional, no presenta el mismo comportamiento que 1990-1991. Entre 1991 y 1992, es el último salto de los rendimientos en la propiedad privada de los distritos.

En términos generales, el cuadro muestra la evolución estadística de la suposición explicada muy anteriormente al respecto del movimiento del asiento geográfico del poder en México y además responde a la modificación del escenario provocada por la reforma mencionada. La perspectiva general de la estructura productiva de la agricultura mexicana se completa si consideramos que el 56 % de las tierras regadas del país, unos cinco millones y medio de hectáreas, que incluyen las tierras de los distritos de riego así como a las irrigadas por medio de pozos y obras de derivación, se dedican al cultivo de granos básicos, como lo veremos en el siguiente cuadro donde destaca que solamente maíz y trigo cuentan por el 35 %.

CUADRO 3.19

México: Distribución de la superficie cultivada bajo riego, 1991
(Miles de hectáreas)

CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVADA	%
Mafz	1 008	19
Trigo	841	16
Sorpo	581	11
Frijol	274	5
Alfalfa	262	5
Soya	252	5
Caña de Azúcar	244	4
Algodón	185	3
Praderas cultivadas	86	1.5
Ayuacate	80	1.5
Subtotal	3 813	71
TOTAL	5 400	100.0

FUENTE: Formado en base al SISTEMA EJECUTIVO DE DATOS BASICOS de la SARH, 1991.

La estructura productiva esta afectada de un endeudamiento muy significativo, como se observa en el cuadro siguiente.

CUADRO 3.20

México: Cartera vencida del sector agropecuario, 1990-1993.
(Millones de pesos corrientes)

	1990	1991	1992	1993
NACIONAL	8 184 742	9 639 944	17 262 430	28 612 604
AGROPECUARIA				
TOTAL	2 785 564	2 362 231	3 357 567	5 288 029
Banca de Desarrollo	2 304 010	1 349 580	1 586 109	2 162 803
Banca Comercial	41 554	1 012 651	1 771 458	3 125 226

FUENTE: Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario 1984-1994, Consejo Nacional Agropecuario, México 1994, p. 90.

Así observamos que para 1993 la cartera vencida agropecuaria viene a representar un tercio del valor de la producción de los Distritos de Riego del país y el 10 % aproximadamente del total del producto agrícola nacional. El valor de la cartera vencida es equivalente al financiamiento al sector, de acuerdo al siguiente esquema que presentan las actividades agropecuarias.

CUADRO 3.21

México: Financiamiento al Sector Agropecuario por tipo de actividad 1990-1994 (Millones de Nuevos Pesos).

ACTIVIDAD	1990	1991	1992p/	1993e/
Agricultura	2 511	3 337	4 301	2 759
Ganadería	2 440	3 964	4 911	2 938
Agroindustria	588	753	960	714
TOTAL	5 539	7 354	10 172	6 411

Notas: p/, preliminar; e/, estimada.

FUENTE: Id. CUADRO 3.20.

Ya en un mundo dinámico de apertura comercial exterior, debemos echar una ojeada a los rendimientos nacionales por hectárea en relación de algunos rendimientos internacionales, en el caso maíz.

CUADRO 3.22

México: Rendimiento de Maíz en algunos países productores principales, 1990-1993 (toneladas por hectárea).

País	1990	1991	1992	1993
Argentina	3.019	4.050	4.610	4.360
Canadá	6.653	6.709	6.041	6.526
Estados Unidos	7.438	6.815	8.247	6.924
India	1.524	1.440	1.637	1.459
México	1.994	2.052	2.345	2.429

FUENTE: FAO y SARH, varios documentos.

Así nos damos cuenta que el producto en el que ocupamos el 19 % de nuestro suelo regado, el maíz, nuestra calificación productiva es sumamente baja, lo que supondrá con la apertura comercial del país que habrá un desplazamiento de la producción nacional de este grano por parte de los competidores extranjeros. Aunque es de esperarse que el cultivo persista en las áreas temporales de autoconsumo, segregándose aún más la participación ejidal y comunal en la economía nacional y empujando salida de mano de obra en el agro.

Entonces, nos estamos dando cuenta que la plena incorporación de la estructura productiva de la agricultura mexicana al capitalismo rompe los equilibrios tradicionales del medio rural y empuja a su población a una lógica económica implacable.

3.4 Algunos aspectos del Ingreso Agrícola.

Como ya lo destacamos con anterioridad en el presente trabajo, la información relativa al sector social de la agricultura mexicana es muy limitada. Si quisieramos establecer su participación del ingreso nacional disponible de manera directa, no sería posible pues el VII Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1991 no lo establece en lo absoluto. Sin embargo podemos intentar un acercamiento de carácter macroeconómico al asunto por medio de un desdiseño y manejo de la información disponible. La idea es analizar la situación del ingreso campesino para evaluar su disposición del ingreso nacional y completar la visión general del peso del sector social de la agricultura en el conjunto de la economía nacional. Partamos del ingreso nacional disponible:

CUADRO 3.23

México: Ingreso Nacional Disponible y su Asignación, 1990-1992
(Millones de pesos corrientes).

DENOMINACION	1990	%	1991	%	1992	%
Ingreso Nat.						
Consumo Final Admón. Pfb.	57 798 462	9.5	77 971 387	10.1	102 750 746	11.3
Consumo Final Gasto Privado	486 354 417	79.7	621 208 362	80.6	736 137 130	80.9
Ahorro	65 566 837	10.8	71 716 984	9.3	71 075 600	7.8
TOTAL ASIGNADO	609 719 716	100.0	770 896 733	100.0	909 963 476	100.0
Asignación						
Remuneración Asalariados	171 415 469	28.1	222 959 702	28.9	278 553 608	30.6
Remuneraciones netas resto del Mundo	1 411 697	0.2	1 641 128	0.2	1 722 756	0.2
Excedente de Operación neta	382 538 038	62.8	473 394 533	61.4	539 514 597	59.3
Renta Propiedad Resto del Mundo, netas	(21 780 863)	(3.6)	(19 805 513)	(2.6)	(20 054 766)	(2.2)
Impuestos Indirectos	74 873 360	12.3	93 851 538	12.2	111 889 472	12.3
Repos:						
Subsidios	(8 659 983)	(1.4)	(7 742 823)	(1.0)	(9 038 862)	(1.0)
Otras Transf.	9 921 998	1.6	6 598 168	0.9	7 376 671	0.8
TOTAL INGRESO	609 719 716	100.0	770 896 733	100.0	909 963 476	100.0

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI, 1994

En promedio en el cuadro anterior, el 29.2 % del INGRESO NACIONAL DISPONIBLE correspondió a REMUNERACIONES DE ASALARIADOS. El ingreso nacional disponible representó en 1990 el 99.91 % del PIB a precios corrientes. En ese año nuestro CUADRO 3.12 (p. 217) nos reporta 23 403 413 personas ocupadas, las cuales son de acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales 22 536 mil en ese año, mismas que participan del 28.1 % del ingreso nacional disponible.

El excedente bruto de operación para 1990 representa el 62.8 % del Ingreso, y en el cual se incluye la percepción de aquellos que dominan en propiedad medios creadores de ingreso, como lo es el caso de pequeños propietarios agrícolas y ejidatarios o comuneros, por encima de su única mano de obra. Para acercarnos más al asunto consideremos el PIB agrícola y la población ocupada en la agricultura:

CUADRO 3.24

México: PIB Agrícola, 1990-1992 (Millones de pesos corrientes).

CONCEPTO	1990	%	1991	%	1992	%
PIB Nacional	686 405 724	100.0	865 165 724	100.0	1 019 155 941	100.0
PIB Agrícola	37 594 984	5.5	44 771 600	5.2	48 752 713	4.8
PIB Ganadería	12 813 240	1.9	17 171 522	2.0	17 238 527	1.7
PIB Silvicult.	2 468 892	0.3	2 800 548	0.3	3 972 587	0.4
PIB Caza y P.	1 933 374	0.3	1 938 647	0.2	2 075 787	0.2

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI, 1994.

CUADRO 3.25

México: Personal ocupado y Remuneración Media en Agricultura, Silvicultura y Pesca, 1990-1992 (Miles de Ocup. y pesos corrientes)

CONCEPTO	1990	1991	1992	Promedio
Ocupados	5 732	5 959	5 866	5 852
Remuneración Media	1 399 906	1 591 152	1 787 102	1 592 720

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI, 1994.

Si consideramos al total de la población ocupada en el país, la población ocupada en agricultura, silvicultura y pesca viene a representar el 25 % nacional y sus remuneraciones, multiplicando el total de ocupados por la remuneración media, el 10 % del total del

ingreso nacional disponible, contra una aportación al PIB nacional de sólo 7 %. Lo anterior a grandes números.

Las remuneraciones medias multiplicadas por el número de ocupados en agricultura, silvicultura y pesca, como promedios del período 1990-1992, representan el 3.34 % del ingreso nacional disponible asignado en 1992 a la remuneración de los asalariados.

Así entonces tenemos el siguiente juego de relaciones: el 25 % de la población ocupada (en el campo) produce el 7 % del PIB nacional (agricultura, silvicultura y pesca), percibiendo el 10 % del -- ingreso nacional disponible total o el 3.34 % del total asignado a las remuneraciones de los asalariados.

De acuerdo a nuestro CUADRO 3.II (p.216) el 22.1 % del total de la población ocupada corresponde a trabajadores agropecuarios y por nuestro CUADRO 3.10, el 10.7 % tienen una situación en el trabajo de JORNALERO O PEON. Si los EMPLEADOS U OBREROS participan con el 57.3 % en la población ocupada, en esas mismas proporciones es que debe dividirse aquél 28.1 % del total del ingreso nacional disponible asignado a las remuneraciones de los asalariados de nuestro cuadro 3.23, para darnos cuenta de lo difícil de la situación económica del hombre sin tierra en el campo.

Ahora bien, para 1992 el excedente de operación neto representó el 59.3 % del ingreso nacional disponible. El excedente de la agricultura, silvicultura y pesca solamente el 6.67 % del mismo, un excedente que lógicamente pertenece a los propietarios de la tierra sea de tenencia social o privada:

Para 1990, nuestro CUADRO I.5 (p.64) nos dice que solamente el 44.03 % de la población ocupada en el sector primario es TRABAJADORES POR SU CUENTA, o sea, propietarios; de los cuales 2 688 299 personas son ejidatarios con parcela individual y 67 527 son patrones

o empresarios representando el 1.27 de la población ocupada en el -
Primario por su situación en el trabajo.

Entonces, tenemos una concentración extraordinaria del ingreso
en el medio rural en contra del peón o jornalero agrícola en primer
primer lugar y no disponemos de datos para evaluar el caso para los
detentadores de propiedad social agrícola. Lo que sí es indudable -
es que aquellos productores sociales ubicados en suelos irrigados -
obtienen el doble de valor que los ubicados en tierras de temporal,
en cuanto a la cosecha obtenida se refiere.

Podemos decir que en el campo mexicano existe un problema de -
proporciones colosales y que no existe una buena explicación econó-
mica para la supervivencia del campesinado. Este es un lastre extra-
ordinario para la economía nacional pues sus disposiciones de ele-
mentos de vida y de recursos productivos presentan una situación en
que en estrictos términos de intercambio económico corriente se en-
cuentra balanceada con sus disposiciones, aunque en el fondo del -
sistema económico en su conjunto, su actividad representa un desper-
dicio de insumos productivos tierra y trabajo. Sin embargo, en el -
corto y mediano plazos, nada es posible hacer que revierta tal si-
tuación de alta problemática política, económica y social.

CAPITULO III

Citas Bibliográficas:

- (1) Citado por Roger Bartra en, Estructura Agraria y Clases...p.53.
- (2) Bhaduri, Cf.,v, cap. I.
- (3) Bartra, R., Cf.,v, cap. II.
- (4) Capstick, p. 29.
- (5) El Sol de México, periódico 10/OCT./93, Sección A, P. 2.
- (6) Comisión Nacional del Agua, Informe 1988-1993, México, 1994,p.31.
- (7) El Financiero, periódico 10/MAR/94, p. 38.
- (8) Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, p.13.
- (9) ibfd. ant, p. 17.
- (10) Excelsior, periódico 16/NOV/93, Cf., v.
- (11) Análisis Estatal de los Efectos de la Política Económica y Bases para la Conversión de la Agricultura, Cf., v..
- (12) Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal, SARH, nov. 1993, p. 170.
- (13) Programa Nacional de Modernización del Campo...,p. 20.
- (14) ibfd. ant., p. 18.
- (15) Op. Cit., (II) y INIFAP, SARH, Mapa Agrícola de México, 1994.
- (16) PROCAMPO O ANTICAMPO, pp. 1y 2.
- (17) ibfd. ant., p. 4.
- (18) ibfd. ant., p. 8.
- (19) ibfd. ant., p. 9.
- (20) ibfd. ant., p. 12.
- (21) ibfd. ant., p. 13.
- (22) Kalaki, Cf., v., cap.I.
- (23) Comisión Nacional del Agua, Informe 1989-1994, Cf., v..
- (24) ibfd. ant., p. 29.
- (25) ibfd. ant., p. 32.
- (26) ibfd. ant., p. 33.

- (27) Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI, 1994, T.I, p. 76.
- (28) XI Censo General de Población y Vivienda, Resumen 1990, p. 89.
- (29) *ibid.* ant., p. 50.
- (30) *ibid.* ant., Población Ocupada por Sexo.
- (31) *ibid.* ant., p.50.
- (32) *ibid.* ant., p 10.
- (33) Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, Cf., v..
- (34) *ibid.* ant.,

CAPITULO

4

EL CAMBIO AGRICOLA EN LOS NOVENTAS

CAPITULO 4 EL CAMBIO AGRICOLA EN LOS NOVENTAS.

A pesar de las reorientaciones a las políticas de precios y de apoyo a los productores, en los últimos quince o veinte años se ha reconocido la existencia de una crisis en la agricultura. Asimismo se ha reconocido la quiebra del patrón de acumulación con el que se había conducido el sector agropecuario. También se ha insistido durante todo este tiempo que la crisis de la agricultura es, en su base, la crisis de los campesinos productores de básicos.

En la última década, la política de desarrollo rural se ha caracterizado por una búsqueda de la estrategia que posibilite el mejoramiento de la capacidad productiva de los productores de granos básicos, con el objetivo de que se reactive la actividad productiva y se mejore el nivel de ingreso de los productores.

El cambio agrícola de los noventas ubica como el centro del problema a los grupos de productores beneficiarios de la Reforma Agraria, quienes enfrentan dificultades para continuar con la producción de básicos -su actividad fundamental- y son, o eran, la fuente de inseguridad en la tenencia de la tierra, puesto que los grupos de solicitantes de la misma se constituyen en los beneficiarios directos de los procesos de agitación o de afectación agrarios creando a aquéllos inseguridad en la tenencia del suelo.

Pareciera ser que el problema actual de la economía de la agricultura mexicana reside en su estructura productiva, expresado en lo fundamental por una caída importante de la capacidad del sector para producir alimentos, si se aterriza en el creciente aumento de las importaciones de maíz, sorgo, arroz y soya, amén de en el deterioro cada vez mayor de los niveles de ingreso de un numeroso

grupo de productores minifundistas.

El vértice del cambio agrario parte de establecer un clima en el campo que garantice las inversiones y posibilite los procesos - que permitan la conformación y desarrollo de unidades de producción autosustentable, lo que supone que la población ejidal y comunal - cuente con la propiedad plena de su tierra y los propietarios privados la seguridad de su tenencia. Lo demás, son los mismos planes de mejoramiento para el campo que se tejen sexenio tras sexenio.

En los noventa, considerando que la agricultura mexicana se - desarrollará en un contexto de libre comercio en el cual la repro - ducción del capital invertido en la agricultura dependerá de la ca - pacidad que se tenga para incrementar los rendimientos por hectárea cosechada y dado que la base de estos incrementos en productividad, hoy en día, se orientan a una adecuación entre insumos utilizados y características de los recursos bióticos, se deduce que la capacidad competitiva dependerá de la organización eficiente y racional del - fenómeno de la fotosíntesis. Lo anterior significa que la agricultu - ra mexicana deberá buscar mayor articulación con los mercados integ - nacionales de manera tal que mantener y ampliar su participación en el mercado mundial de productos agropecuarios le permita obtener - excedentes en su balanza comercial para financiar sus requerimien - tos de insumos intermedios (lo mismo de siempre), a largo plazo po - der adquirir en el exterior los productos agrícolas que el país no pueda producir competitivamente y buscar una adecuada articulación entre agricultura e industria que potencie las demandas derivadas - entre estos sectores.

4.1 La Política Agrícola Estatal.

Cuando se impulsó la industrialización del país, mediante la sustitución de importaciones, se estimaba que la producción agrícola debería crecer a niveles tales que permitiera abastecer la creciente necesidad de alimentos y mantener la creciente y deseada participación en los mercados internacionales de productos agrícolas.

En esos años se consideraba que el instrumento de política económica ideal para el desarrollo de dicha estrategia era la fijación de los productos agrícolas y de los insumos y bienes de capital requeridos por la agricultura. La política de precios debería influir en la distribución del ingreso global entre productores agrícolas e industriales y debería de regular la producción agrícola en su estructura, destino y dinámica, considerando las necesidades, requerimientos, del patrón de industrialización.

A través de subsidios financieros y fiscales se apoyó la creación de un sector de insumos de capital e industriales para la agricultura, buscando que este sector en el largo plazo alcanzara niveles internacionales de calidad y competitividad. En términos generales, la intervención estatal en la agricultura pretendió volver endógeno el fundamento de los incrementos de la productividad agrícola tecnificándola y homogeneizando sus técnicas de producción.

El número de productores agrícolas de tenencia social se incrementó, ampliándose la utilización por parte de los ejidatarios de insumos y bienes de capital producidos por el sector manufacturero, destacándose las semillas mejoradas, los pesticidas y los fertilizantes. Pero no se aumentó sustancialmente el rendimiento del suelo.

En realidad el desarrollo agrícola se concentró más al Noroeste del país. El uso intensivo de insumos intermedios y bienes de capital para la agricultura no se adecuó a las necesidades reales de la

mayoría de los productores agrícolas. De esta forma, las demandas - potenciales no se satisficieron y con ello el desarrollo de este - segmento del sector industrial encontró límites estructurales, tanto en el lado de la demanda efectiva como en el lado de la oferta, mismos que se resolvieron gracias a las erogaciones del Estado, los sacrificios fiscales y los bajos intereses en los créditos para apoyar su venta. Consecuentemente, la agricultura dependió, para incrementar su productividad, de los subsidios estatales a los productores de insumos y bienes de capital agrícolas más que del aumento de la productividad.

El patrón tecnológico que se impulsó no pudo ser desarrollado por los productores ejidales y con lo cual no se logró uniformizar las formas de producción del sector agrícola, dando como resultado UNA SUBUTILIZACIÓN O UN USO INADECUADO DE LOS RECURSOS BIOTICOS.

En la década pasada se explicaba, en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 que, "al interior del sector (agrícola) se privilegió las áreas que presentaban mayores ventajas para incorporarlas - al riego, concentrándose en ellas los apoyos de la política agropecuaria: créditos, seguro, infraestructura y servicio, lo que estimuló la canalización de inversión privada y favoreció el cambio tecnológico". Por lo cual se planteaba incrementar la inversión del Estado en infraestructura, fundamentalmente de riego, racionalizar y - orientar el otorgamiento de subsidios a los insumos y bienes de capital para la agricultura a favor de los productores ejidales y se sostenía que la política de seguridad alimentaria se mantendría.

Pero el Estado tenía menor capacidad económica y estaba a la - búsqueda del equilibrio financiero. Ahí empezó la debacle del agro. La inversión y crédito cayó al 52.1 % del gasto público en estos rubros de 1981 destinado al sector agropecuario. Los precios de ----

garantía crecieron a ritmos inferiores que los precios de insumos - intermedios producidos por empresas estatales para la agricultura. Al mantenerse la subvaluación del peso frente al dólar, los precios de los insumos intermedios y de capital de importación crecieron a ritmos mayores que los precios de garantía, contrayéndose la demanda de tractores, pesticidas, fungicidas, maquinaria agrícola, etc. Además, el crédito para el sector se redujo de manera significativa por el incremento de las tasas de interés.

Todas las situaciones anteriores generaron una crisis de rentabilidad en la agricultura que propiciaron una DESCAPITALIZACION acelerada, siendo los productores ubicados en las zonas de riego los - más afectados. A partir de 1988 empezaron las quiebras y el endeudamiento de los productores. Era evidente la menor capacidad del Estado para invertir en la agricultura y la excesiva deuda externa pesando sobre de las finanzas públicas orillaron a reconocer formalmente que las bases que sustentaban el crecimiento del sector agrícola de punta ya no podían reproducirse. Así se llegaba a la necesidad de establecer una nueva estrategia para el campo.

Tal estrategia reconocía formalmente que el patrón de desarrollo agrícola (la seguridad alimentaria) seguido por nuestro país, - había terminado. Ahora el gobierno busca impulsar una reasignación de la tierra arable a cultivos más rentables, mediante la especialización de los productores, y de esta manera, acelerar el proceso de recapitalización en las regiones agropecuarias ligadas al mercado - externo, fundamentalmente.

En los noventas, la búsqueda de especialización tendrá que darse en consideración a las características de nuestro comercio agropecuario con nuestro principal cliente y proveedor, los EE.UU.

La estrategia de la política estatal en los años noventa para la agricultura, necesariamente se orienta a lograr los siguientes objetivos, en razón de la problemática diagnosticada:

- Evitar la descapitalización acelerada de las zonas agrícolas de punta mediante la especialización de los productores en cultivos de mayor rentabilidad.
- Integrar a los productores ejidales al mercado nacional e internacional a través de la promoción y el desarrollo de nuevas agroindustrias.
- Eliminar la participación del Estado como productor de insumos intermedios y de bienes de capital para la agricultura, a cambio, se permitirá la importación de ellos.
- Impulsar un uso más eficiente de los recursos agrícolas del país en función de mantener el equilibrio ecológico de los diferentes ecosistemas y, lo más importante,
- La liberalización del uso de suelo agrícola, con el fin de impulsar la capitalización de las zonas agrícolas de temporal y en general de toda la tierra susceptible de ser cultivada.

Actualmente, en este electorero agosto de 1994, ya es poca la proyección que se puede sacar del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 y del PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994 para el resto de la década de los noventas.

Lo más conspicuo de la modernización del campo lo constituye la destrucción formal en términos jurídicos de la propiedad social de la tierra, como posibilidad real de que ésta desaparezca al haberse reformado el artículo 27 Constitucional. Sin embargo, dada la escasa respuesta comunal y ejidal a los CERTIFICADOS DE DERECHOS PARCELARIOS en los últimos dos años, es de esperarse que continuará la

actual dinámica de la tenencia social y el atraso de sus productores, pues no se ha tocado en lo sustantivo el poder de la burocracia en el campo, tal y como lo demuestra la existencia de PROCAMPO ASERCA, PROCEDE, y la permanencia del mismísimo diablo que para el ejidatario lo es BANRURAL.

Las reformas al 27 Constitucional, son el antecedente básico para la nueva realianza comercial con los EE. UU. y que ahora ha incluido al Canadá, en el TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.

El TLC es el segundo aspecto más visible de la nueva modernización del campo, ya que plantea en un horizonte de quince años la eliminación total de aranceles, salvaguardas y barreras fitosanitarias unilaterales para estos países, en los que se incluye México, al practicar el libre comercio entre ellos.

Por otro lado, a principios de 1994, la SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA de la SARH anunció con bomba y platillos que México se encamina hacia una nueva geografía agropecuaria donde ya no se trata de sembrar para perder y las zonas agrícolas darán paso a explotaciones ganaderas y forestales. Precisamente para ello se han desarrollado los estudios las ventajas comparativas y estrategia para la reconversión de la agricultura ya mencionado, por parte del COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN CIENCIAS AGRICOLAS de Chapingo y los trabajos del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS, relativos a la vocación agrícola, ganadera y forestal del suelo.

Ambos estudios ya han sido culminados y se encuentran en su fase de aplicación mediante los COMITES PARTICIPATIVOS NACIONALES y DELEGACIONAL-DISTRITALES que definió el Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994. Su problema, como siempre, lo ha sido la extraordinaria burocratización del campo, pero en el

mediano plazo se estima que debe de responder a las presiones que sobre de la agricultura han de realizar tanto la apertura comercial como las reformas al 27 Constitucional.

De acuerdo al Subsecretario de Agricultura, señor Ernesto -- Enríquez, en declaraciones a la prensa nacional en enero de este -- año, a la luz de una información que ha llevado de 20 a 30 años recabar, y de acuerdo a 31 variables agronómicas, los productores habrán de decidir sobre diversas alternativas de explotación de la -- tierra, considerando los apoyos financieros gubernamentales que están en función de la vocación productiva del suelo. Con toda -- información, incluyendo la del COLEGIO DE POSTGRADUADOS, se han hecho programas de computadora que determinan la vocación productiva de la tierra por zonas de acuerdo a cuánto llueve y cómo, cuánto se pierde por evaporación, cuál es el régimen de temperaturas, la frecuencia de heladas, la altitud, latitud, profundidad del suelo cultivable, etc. Así se sabe de cuáles son los Estados que teniendo -- opciones varias son los más competentes en ciertos cultivos, y cuál es su oferta para equilibrarla con la demanda, para evitar despoles de los precios. Todo de esto conforma un MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL, en el cual se observa qué superficies tienen aptitud para -- tal cultivo en qué Estado; cuáles son sus rentabilidades, sus mercados y sus cadenas productivas. De esta manera, la SARH elabora los MAPAS AGROPECUARIOS para exponer a los productores y que sirven como una especie de garantía en el otorgamiento del crédito, además -- de base para el intercambio de opiniones con los industriales, los investigadores, los negociadores comerciales, los financieros, los transportistas y los almacenistas frigoríficos o no, en la toma de decisiones de reconvertir agricultura en ganadería o viceversa.

En el corto plazo, ésto es lo que resta de los noventas, no se esperan modificaciones espectaculares en la agricultura mexicana. Sin embargo, todo el MODELO DE RECONVERSION AGRICOLA Y GANADERA que está planteando la SARH es de esperarse consolide en su instrumentación para esperar que el mediano plazo, entre 2000 y 2020 se empiece a manifestar una racionalidad mínima para el sector agropecuario en su conjunto. Ya el futuro de más largo plazo, es una verdadera incógnita puesto que aún no se sabe cómo habrá de resolverse la estructura agraria del país y si algún día alcanzaremos la democracia.

Un elemento vital de corto plazo para la agricultura mexicana lo representará la eventual erección de una BOLSA AGROPECUARIA, una vez que se consoliden todos los instrumentos de la modernización del campo. En mi particular punto de vista, la creación de la Bolsa Agrícola pecuaria es el único camino para detener la voracidad de BANRURAL, ya que esta principal banca de fomento se ha convertido en el agiotista tradicional del medio rural y en el principal obstáculo para que el financiamiento llegue al campo.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y AGRICULTURA DE LOS NOVENTAS.

La SARH ha establecido como objetivos para el sector agropecuario bajo el nuevo acuerdo trilateral de libre comercio los siguientes:

- Garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas al mercado de Canadá y los EE. UU.
- Favorecer la capitalización del campo al eliminarse gradualmente los aranceles a la exportación.
- Impedir que las restricciones sanitarias, fitozoosanitarias y estándares de comercialización constituyan una barrera injustificada al comercio de productos agropecuarios.

- Obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial - a partir de la adhesión de México al Sistema General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986.
- Establecer condiciones y reglas claras y equitativas para el intercambio de productos agropecuarios en el área norte del - continente Americano.
- Promover la sustitución de cultivos de los segmentos tradicionales de baja productividad a favor de productos con un potencial mayor orientados al mercado mexicano, para elevar así el ingreso económico de los productores.
- Establecer plazos de apertura comercial adecuados y con la suficiente gradualidad para lograr la reconversión y ajuste de la producción agropecuaria del país.
- Lograr la integración vertical de las actividades productivas en el campo para aprovechar las economías de escala y promover el desarrollo de productos con un mayor valor agregado y,
- Favorecer la inversión en el campo por parte de los sectores social y privado, así como la inversión extranjera, de acuerdo a la Constitución General de la República y a las leyes en la materia.

Vale la pena que examinemos el capítulo agropecuario del TLC, - ya que éste es fundamental para el futuro de la agricultura del país.

Este Tratado Comercial, al respecto de lo agropecuario contiene acuerdos en cinco áreas:

1. - Apoyos internos
2. - Subsidios a la exportación
3. - Disposiciones sanitarias y fitosanitarias
4. - Accesos a mercados y,

5.- Ordenes de comercialización.

Para la primera área de acuerdos tenemos lo siguiente; para -- México es fundamental contar para su soberanía con márgenes para:

-Otorzar pagos directos a los productores que lo requieran a - fin de apoyar sus niveles de ingreso y competitividad, de ma- nera que se favorezca su reconversión productiva.

-Modernizar las unidades productivas a través del desarrollo - de obras de infraestructura, adaptación y difusión de nuevas tecnologías, extensionismo agrícola, campañas fitosanitarias y zoonosanitarias y servicios de apoyo a la comercialización - agropecuaria, entre otros esquemas de apoyo. Lo que implica que México podrá incluso ajustar los apoyos directos en prác- ticamente la totalidad de los productos agropecuarios, respec- to de los montos que canaliza en la actualidad, sin que por - ello sea sancionado a través de medidas comerciales.

Para la segunda área de acuerdos, la relativa a disciplinas - sobre subsidios a la exportación, éstos estarán sujetos a la aprob- ción de un Comité Trilateral para evitar que los productores mexica- nos enfrenten condiciones de competencia desleal. En esta área, nos reservamos el derecho de imponer impuestos compensatorios a las im- portaciones que pudieran tener incorporados subsidios a la exporta- ción en sus países de origen.

En la tercera área de acuerdos, se incluyen todas las normas y disciplinas que se consideran necesarias para lograr que las medidas sanitarias y fitosanitarias no se utilicen como barreras injustifi- cadas al comercio de productos agropecuarios y forestales.

En la cuarta área, el acceso a mercados, el TLC contempla la - eliminación de todos los aranceles en un plazo no mayor a quince -

años, contados desde el primero de enero de 1994. México y los EE. UU. acordaron eliminar completamente las barreras no arancelarias - dentro del TLC, pero México y Canadá acordaron eliminar la mayor -- parte de los permisos, manteniéndolos algunos en su comercio mutuo. En los primeros diez años de vigencia del Tratado, se establece una -- disposición para aplicar una salvaguarda especial a ciertos productos sensibles a la competencia de las importaciones dentro del contexto de los compromisos trilaterales.

Finalmente, en la quinta área de acuerdos, el TLC creó un marco legal para evitar que las órdenes de comercialización se apliquen en forma discriminatoria o arbitraria en perjuicio del exportador mexicano. Las órdenes de comercialización, marketing orders, constituyen una de las barreras que inciden actualmente en forma negativa - sobre ciertas hortalizas y frutas de exportación. El problema de - fondo no lo es las normas en sí, sino que la manera discrecional en la cual se operan.

DESCRIPCION DEL COMERCIO AGROPECUARIO EN EL TLC.

El valor del comercio de productos agropecuarios entre los tres países ha alcanzado niveles significativos en los últimos años y se espera que aumente aún más como consecuencia de la mejor reasignación de los recursos involucrados en las actividades agropecuarias, a raíz de la firma del Tratado.

Al interior del mercado mexicano, los EE.UU. participan con el 69 % de las importaciones agropecuarias. Canadá sólo con el 3 %. En el mercado estadounidense, México y Canadá mantienen una proporción más equilibrada que la que se observa en el mercado mexicano: por - un lado México contribuye con el 11 % del total de productos agropecuarios importados por EE.UU., mientras que Canadá participa con el

15 %.

México compra a EE.UU. principalmente soro, soya, carne de bovino, despojos animales y aceites vegetales. Los EE.UU. compran a México básicamente ganado enpié, café, tomate y otras hortalizas cerveza, jugo de naranja, platanó. Canadá nos compra principalmente café, mango, platanó y tomate. Nosotros le compramos trigo, vacas lecheras, leche en polvo para CONASUPO y carne y despojos de cerdos, entre otros.

En las negociaciones entre México y Canadá quedaron excluidos los productos lácteos y avícolas, los cuales representan el 27 % de nuestras compras a ellos y el 0 % de nuestras ventas que les hacemos. La desgravación que les hacemos es del orden del 40.3 % y la que nos hacen, del 88 %. Canadá otorgó la reducción inmediata de los aranceles a la mitad en prácticamente la totalidad de las fracciones incluidas en la Categoría B, con lo que estamos en igualdad de condiciones con EE.UU. dado el acuerdo ya existente entre este país y Canadá, e inmediatamente el total para jugo de naranja y el acceso total de las exportaciones mexicanas de café, independiente de que se establezca el Acuerdo Internacional del Café.

También Canadá elimina la Meat Import Act que en la actualidad restringe a ese país la exportación de carne mexicana, así como la Wheat Import Act que nos afectaba en trigo y cebada.

Entonces, en lo futuro, el mercado está ahí, ahora el problema es dejar de importar trigo y carne de EE.UU. y empezar a producirlo para su venta al Canadá.

En la página siguiente mostramos las tablas de los principales productos importados por México de Canadá y los EE.UU., así como los principales productos exportados por México a esos países.

CUADRO 4. I

Tablas del Comercio Trilateral de México, EE.UU. y Canadá, serán los principales productos, 1991 (Miles de dólares).

IMPORTACIONES DE MEXICO PROVENIENTES DE EE.UU.		IMPORTACIONES DE EE.UU. PROVENIENTES DE MEXICO	
DESCRIPCION	VALOR (Miles de Dólares)	DESCRIPCION	VALOR (Miles de Dólares)
Mais	136,771	Cereales de grano	364,771
Sorgo	134,849	Café	302,897
Soya	399,863	Cereales de trigo	168,710
Cereales de grano	136,763	Productos textiles y confecciones	293,740
Productos manufacturados de metales	114,863	Productos y otros	1,026,600
Lacteos de leche	68,304	Cuero	91,641
Cereales de grano	69,813	Paño de algodón	66,880
Algodón	68,343	Textiles	49,340
Cereales y productos vegetales	68,300	Calzado	66,880
Cereales y productos animales	68,410	Papeles y papelerías	66,401
Productos	79,833	Metales	69,714
Productos de maquinaria	75,753	Productos	68,340
Cereales de grano	68,400	Metales	68,300
Cereales de grano	68,720	Productos	68,300
Paño	68,720	Productos de metales	68,300
Armas	68,664	Productos, equipos y accesorios	68,300
Metales	68,664	Productos y otros de metales	68,300
Productos textiles	68,664	Productos	68,300
Productos de la piel, del cuero	68,664	Productos	68,300
Productos de metales de maquinaria	68,710	Productos	68,300
Lacteos de leche	68,668	Productos	68,300
Cereales	68,668	Productos	68,300
GRAN TOTAL	2,000,000	GRAN TOTAL	2,000,000

MEXICO PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION PROVENIENTES DE CANADA 1991		CANADA PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION PROVENIENTES DE MEXICO 1991	
PRODUCTO	IMPORTACIONES Miles de Dólares	PRODUCTO	IMPORTACIONES Miles de Dólares
Paño	6,671	Paño	6,671
Productos textiles	6,671	Productos textiles	6,671
Lacteos de leche	6,671	Productos	6,671
Productos manufacturados de metales	6,671	Productos de grano	6,671
Cereales de grano	6,671	Productos de grano	6,671
Paño	6,671	Productos	6,671
Productos de maquinaria	6,671	Productos	6,671
Armas	6,671	Productos	6,671
Productos textiles, exp. de metales	6,671	Productos	6,671
Cereales de grano	6,671	Productos	6,671
Lacteos	6,671	Productos	6,671
Productos textiles, exp. de metales	6,671	Productos	6,671
Paño	6,671	Productos	6,671
Productos de maquinaria	6,671	Productos	6,671
Armas	6,671	Productos	6,671
Productos textiles	6,671	Productos	6,671
Productos de la piel, del cuero	6,671	Productos	6,671
Productos de metales de maquinaria	6,671	Productos	6,671
Lacteos de leche	6,671	Productos	6,671
Cereales	6,671	Productos	6,671
TOTAL DE IMPORTACIONES PROVENIENTES DE CANADA	6,671	TOTAL DE IMPORTACIONES PROVENIENTES DE MEXICO	6,671
Paño	6,671	Productos	6,671

En el cuadro anterior se destaca que las importaciones mexicanas de maíz, sorgo y soya provenientes de los EE.UU cuentan por casi el 35 % del Total de agropecuarios importados. Lo que abre una posibilidad para la producción interna de esos granos y el ingreso de los productores temporaleros de tenencia social, si adecuaran sus costos de producción a los precios internacionales.

4.2 El Mercado de la Tierra y la Mano de Obra Ante las Reformas al Artículo 27 Constitucional de 1992.

El rumbo que habrá de tomar la actividad agrícola mexicana en los años noventa ha quedado marcado por las recientes modificaciones a la letra del artículo 27 Constitucional, ya que en realidad más que una reforma constitucional, la modificación aludida involucra todo un replanteamiento a las formas de propiedad del suelo ejidal y comunal que habrán de modificar la faz de la agricultura mexicana y no solamente la de la practicada en la tenencia social.

Los aspectos cruciales de la reforma son los siguientes:

- Se declara terminado el proceso de reparto agrario.
- Se posibilita que los comuneros y ejidatarios transfieran la propiedad de sus predios en forma temporal o permanente.
- Permite la introducción de mejoras en las tierras ganaderas, aun cuando éstas signifiquen una modificación de su uso, sin que esto afecte su condición de pequeña propiedad.
- Se establecen los procedimientos para el desarrollo de diferentes formas de asociación entre los productores.
- Se permite la formación de sociedades mercantiles por acciones
- Se autoriza la participación de empresas extranjeras en la explotación directa de la tierra y,
- En general, a juicio de sus propugnadores, se abre la posibilidad de organizar la agricultura de una forma económicamente más eficiente.

Sin embargo, como ya lo hemos analizado a lo largo del presente trabajo, el origen de los problemas de la no correspondencia en las disposiciones y las aportaciones macroeconómicas del sector social de la agricultura mexicana no se encuentra directamente en la forma de la tenencia de la tierra, aunque ésta es de gran

relevancia en las argumentaciones al respecto de la productividad del suelo agrícola. Los elementos de carácter económico del problema son, entre otros, el tamaño promedio de los predios agrícolas que no alcanza ni las 8 hectáreas, lo que de suyo imposibilita la utilización de maquinaria por su coste. Además por arriba de la mitad de los ejidos no siembran semillas mejoradas y un tercio no emplean fertilizantes ni reciben crédito de ningún tipo. La asistencia técnica apenas rebasa a la mitad de ejidatarios y comuneros.

Por otra parte, de acuerdo a nuestros cuadros, de los más de 95 millones de hectáreas que poseen los ejidos y comunidades agrarias, la mayor parte de ellas, casi 70 millones, pertenecen en común a los llamados núcleos de población ejidal pues son tierras poco aptas para la agricultura, la ganadería o la explotación silvícola. Se considera que la mayoría de estas tierras se ubican en zonas áridas y semiáridas sin alcanzar los entre 8 y 12 hectáreas por predio, necesarias para que en temporal una explotación pueda generar excedentes equivalentes a las necesidades de un fondo de reposición y pueda transitar a una condición de autosustentabilidad económico-productiva.

De acuerdo con la información sobre costos de producción de la SARH, los mayores niveles de rentabilidad del suelo se encuentran en la producción de granos básicos, principalmente frijol y soya, pero a pesar del elevado nivel de rentabilidad, los predios ejidales que se dedican al frijol, apenas alcanzan un promedio de ingreso equivalente al 30 % de un salario mínimo.

Los básicos es una actividad que requiere de ser cultivada en grandes extensiones para operar con eficiencia económica, pues el bajo nivel de sus precios hace necesario que el tamaño del predio deba ser mayor para que la unidad económica permita la atención de las necesidades personales de sus poseedores y a la vez que permita

generar condiciones para la acumulación de capital.

Lo anterior nos lleva a considerar que en las recientes modificaciones al estatuto jurídico de la estructura agraria están planteadas las vertientes que habrán de llevar al establecimiento de un mercado libre para la cotización del factor agrícola de producción que es la tierra arable, ya que es probable que en el mediano plazo aquellos productores que no cuenten con posibilidades de autosustentación productiva empiecen a vender sus tierras o que los dedicados en la actualidad al cultivo de básicos puedan transitar a la producción de frutas y hortalizas -de mayores rendimientos- pues si logran reunir el financiamiento necesario, en caso de un año malo, sus deudas y la imposibilidad de pagarlas les harían perder la posesión de sus predios.

Tal proceso de pérdida de predios habrá de ser lento pero seguro, dependiendo de la capacidad de la parcela para resolver el consumo de sus poseedores y en esa medida se irá estableciendo la dinámica de erección del mercado libre para la tierra.

En cuanto los productores empiecen a vender o a perder sus tierras, estarán perdiendo una fuente de autoempleo, presionando en el mercado de trabajo urbano de bajo nivel de capacitación y llenando al mercado de trabajo rural, logrando tirar a la baja el jornal del peón al saturar este mercado. Con lo que su situación de vida podrá ser más baja que cuando eran poseedores de tierra, pues los ajustes de la canasta de consumo habrán de esperar el cumplimiento de las metas de capitalización de la tierra ya en propiedad privada.

El sector de la tenencia privada es el que tiene las mayores posibilidades de aprovechar las modificaciones a la ley, que como ya lo mencionamos en su oportunidad, son los destinatarios de la misma, en el proceso resarcidor de sus grandes pérdidas económicas.

acaecidas desde mediados de los setentas y que llevó al cambio del modelo de acumulación del país, dentro del cual perdieron el poder político que se habían abrogado en la Revolución. Ahora ya no sólo podrán invertir sin el temor a la afectación agraria, sino que además ahora actuarán como afectadores de predios de tenencia social al desarrollarse el mercado libre de la tierra. A ellos se les ha entregado en charola de plata la propiedad social. Todo es cosa de esperar a que ejidos y comunidades se ahorquen financieramente mediante la apertura comercial al exterior que de cuajo desvalorizará el trabajo y producto de la tierra campesinos.

El elemento que impediría el establecimiento del mercado de la tierra agrícola en México sería que la tenencia social se segregara definitivamente de la economía nacional, refugiándose en el autoconsumo y preparándose el levantamiento de una nueva república. Lo cual es muy dudoso, pues TELEVISIA se encuentra muy eficientemente encargada de imponer patrones de consumo industriales para la masa campesina y comunal.

Los grandes productores privados encuentran más posibilidades de desarrollo en la nueva situación de la tierra, puesto que cuentan con la experiencia suficiente en el medio agrícola comercial y con los recursos financieros para desarrollar la ampliación de sus explotaciones y para trabajarlas en condiciones rentables, aún cuando fuga en el cultivo de granos básicos sujetos al bajo precio internacional que provoca la apertura comercial.

Pero los que saltan de gusto con las modificaciones al 27 de la Constitución lo son los ganaderos, poseedores de certificados de inafectabilidad sobre de tierras de gran vocación agrícola, quienes al desarrollarse el mercado de la tierra verán como se agigantan sus capitales físicos.

Para los minifundistas privados y la mayoría de los productores ejidales y comunales, la precariedad de las explotaciones, la liberación de los procedimientos para la transferencia del usufructo de sus tierras y la eliminación de los apoyos que planea para el futuro y que ya está ejecutando el Estado mexicano (fertilizantes, etc.) presionarán para que en el mediano plazo este importante segmento de productores se vea despojado de la posibilidad del autoempleo que hasta ahora han tenido.

El panorama para el numeroso grupo de productores agrícolas marginales, sustentadores de nuestra soberanía alimentaria, es muy difícil. Se vislumbra una situación para ellos de pérdida de su fuente de actividad productiva. en un momento de claras muestras de la economía mexicana de no poder ampliar la oferta de empleo, donde el desempleo y el subempleo y las actividades económicas informales crecen sin freno.

En realidad el problema que se presentará es de grandes proporciones, puesto que las políticas estatales desarrolladas recientemente sobre de la estructura agraria mexicana no apuntan a buen puerto pues no han generado las dinámicas ni las expectativas depositadas en ellas por los nuevos operarios del Estado, surgidos del golpe económico a la burguesía azucarera y comercial.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESUMEN CAPITULAR.

CAPITULO I

En este capítulo inicial de la investigación elaboramos mediante la técnica bibliográfico-documental los principales asideros teóricos y conceptuales de la presente tesis profesional, en cuanto el campo y objeto de la ciencia económica *per-se* y su aplicación al fenómeno de la fotosíntesis, así como a la determinación pensada de lo que constituye una agricultura en condiciones de atraso y su aterrizaje en una primera definición general de la agricultura mexicana por medio de establecer sus características contemporáneas.

En el primer apartado hacemos cuenta de los factores de la producción agrícola como insumos que entran en una función de transformación, haciendo una reflexión de si los talentos organizativo-empresariales se pueden considerar un factor aparte, toda vez que poseen las características fundamentales de aquellos en cuanto tienen un costo y una aportación que puede elevar el margen del producto.

El concepto clave para el factor tierra es el momento en que ella adquiere una importancia económica, es decir, entra en el juego de relaciones que determinan su constitución como un objeto escaso susceptible de usos variados que compiten entre sí por allegárselo en las necesidades productivas satisfactorias de un consumo real exigido por necesidades físicas o espirituales. De ello llegamos al concepto de *márgen de cultivo* como la idea de que al crecer la población, empuja al cultivo de más tierra, pero de que ello no ocurrirá si el producto que de ella ha de obtenerse no paga el sacrificio que su cultivo implica, o sea, la tierra arable solamente es importante si es capaz de generar un EXCEDENTE por encima de las necesidades del productor. Desde luego que indicamos que este margen

y excedente varían en el espacio y el tiempo.

En esto de la tierra resulta una cosa muy interesante. En teoría, existe un punto en el largo plazo en donde se suspende el cultivo de la tierra cuando no está presente el margen de cultivo adecuado para un espacio y un tiempo, lo que explica la teoría de la renta de la tierra.

Tanto el tamaño como la localización del suelo cultivable son de importancia capital para el establecimiento de su explotación y existe una tendencia al aumento del tamaño mínimo del predio conforme aumenta el ingreso agrícola per cápita.

Precisamente el tamaño del predio es el criterio fundamental para determinar la estructura agraria, ya que no suelen encontrarse explotaciones singularizadas en las sociedades primitivas. Sólomente cuando la población presiona sobre los recursos territoriales es que principian los cultivos individuales y, la división del trabajo permite la aparición de la agricultura comercial. Esta liquida el cultivo realizado extensivamente sobre una tierra de propiedad del colectivo primitivo.

Las formas de propiedad son tres: 1) la propiedad común; 2) la propiedad individual dividida en tres categorías, directa, aparcería y social y; 3) la propiedad de la nación.

Las modalidades del cultivo son primitiva, tradicional o de autoconsumo y comercial o de mercado.

Finalmente, consideramos que no existe bastante fundamento histórico para decir que la plena propiedad del suelo es causal de una elevación de la producción agrícola y dejemos claro que el fenómeno del cambio mercantil de productos agrícolas se fundamenta en la separación geográfica de la producción respecto del consumo.

En este primer apartado del Capítulo I también analizamos la mano de obra agrícola, determinando su estacionalidad y que provoca un ingreso insuficiente debido a la jornada anual escasa y discontinua de las faenas agrícolas. La tecnificación desplaza fuerza de trabajo aunque el fuerte de la emigración a la ciudad es que solamente existe una demanda limitada de mano de obra en la agricultura y adicionalmente la prosperidad de la economía en general la llama pues en el medio urbano existen más posibilidades de desarrollo personal o subsistencia. En la cuantificación macroeconómica de la población ocupada en la agricultura, tenemos que no se considera la mano de obra aportada por los familiares del productor.

Las oscilaciones de la demanda de productos agrícolas puede dejar sin empleo a segmentos importantes de trabajadores, incluyendo a los técnicos especializados.

La asignación de recursos para la formación de recursos humanos en la agricultura no tiene una distribución óptima entre la investigación, la enseñanza y el adiestramiento de la siguiente camada de agricultores.

En cuanto al capital en la agricultura, el físico se constituye de la tierra en cultivo con sus edificaciones, cercas, bordos, drenajes y canales y embalses, además de todos los trabajos insumidos en el acondicionamiento de la tierra y los muebles, maquinaria y equipos y herramientas utilizadas. En la agricultura el capital financiero disponible suele ser muy limitado. Los productos más rentables y los cultivos que pueden ofrecer más garantías de retorno son los que encuentran más fácilmente los recursos dinerarios para financiar la explotación. Por lo regular no se cuentan con los recursos para echar a andar el ciclo agrícola y hasta que la cosecha no esta lista para la venta, el agricultor habrá de ser capaz de

encontrar los medios para vivir y pagar los gastos que va originando el cultivo. Este hecho explica la existencia de BANRURAL pero no justifica sus latrocinios. Uno de los factores importantes en la baja productividad y la distorsión del espectro de cultivos en relación con las necesidades alimentarias de la sociedad, lo constituye las tasas de interés leoninas que tienen que contratar los ejidatarios y propietarios para conseguir el financiamiento entre los prestamistas locales, en ocasiones comprometiendo a un precio actualmente bajo una futura cosecha que alcanzará precios mejores.

Por lo regular, una vez que el agricultor se endeuda ya no puede librarse del yugo del prestamista.

Sóloamente las explotaciones comerciales debidamente organizadas son las que están actualmente recibiendo un apoyo financiero más o menos adecuado. Con la concertación del TLC, se espera en el mediano plazo que exista una transferencia de recursos al campo, aunque sólo para apoyar la producción de ventajas comparativas y un mercado seguro de altos precios.

Mientras subsista la actual estructura agraria del país, será sumamente difícil que al campo concurren los capitales necesarios - puesto que los problemas de la tenencia de la tierra y su pulverización se encuentran en el centro de la problemática del financiamiento rural. Además, los rendimientos en el campo para el capital son inferiores y más riesgosos que en la industria.

En el segundo apartado del Capítulo I analizamos las características de una agricultura atrasada y encontramos que junto a la explotación privada, comercial, moderna de elevada producción y rentabilidad e intenso uso de capital y amplia orientación hacia la exportación, coexiste una agricultura tradicional, de autoconsumo las

más de las veces.

En una economía agrícola subdesarrollada, los mercados de los factores suelen ser imperfectos y existen trabas a la libre movilidad de los mismos causada por factores institucionales y culturales. La participación del Estado en la regulación de las actividades agrícolas provoca que los factores diverjan mucho de sus costos sociales, ya que las políticas gubernamentales se sesgan sistemáticamente en favor de ciertos grupos.

La imperfección del mercado de la mano de obra impide la formación de un sistema salarial que sirva de base para la asignación del excedente entre las diversas explotaciones. Lo mismo ocurre con la tierra, donde la tenencia se limita simplemente a la posesión y no a la propiedad, por lo que no se puede hablar de un mercado para este factor.

De esta manera, a falta de mercados desarrollados, los ajustes se dan en los precios de manera violenta.

En la agricultura atrasada, el campesino participa en los circuitos de comercialización de manera forzada, involuntaria y las formas que asume la transferencia de su excedente son la renta y el impuesto predial, la extracción usuraria y la extracción mediante el capital mercantil y usurario. La capacidad de mantener la continuidad de las relaciones clasistas que posibilitan el comercio forzado y éste se influyen recíprocamente, afectando la acumulación productiva.

La compulsión al mercado hace presa fácil al campesino y le hace vender una porción tan alta de su producción, como venta forzada, para satisfacer sus necesidades de efectivo, que le queda muy poco para sobrevivir hasta la cosecha siguiente, cerrándose el círculo vicioso de su endeudamiento y la manera "normal" de la

extracción del excedente.

La participación involuntaria en el mercado y la comercialización forzada suponen una economía agrícola poco propicia para la división y la especialización del trabajo.

Si el excedente aportado se corresponde con el tamaño del predio, en realidad es poco el que pueden contribuir nuestro campesinos con un promedio de 2 hectáreas por individuo.

La salida para el campesino consistiría en basarse en la introducción de progreso técnico, pero ello tiene un costo que no puede nasar y en todo caso, al significarle la liberación, su prestador no estará dispuesto a financiarlo. Pero y en todo caso que ello ocurriera, la demanda efectiva en el medio rural es muy baja como para dar salida a la producción extra.

La superabundancia de mano de obra en el campo se puede emplear para la creación de infraestructura rural, sin embargo los recursos no existen o no concurren en la cuantía necesaria.

En suma, el excedente expropiado al campesino no es la diferencia entre el valor de su producción y su ingreso personal, sino una magnitud mayor: la diferencia entre el costo de la producción y su valor, ya que el régimen de competencia es imperfecto.

El apartado final del Capítulo I simplemente nos da una semanza introductoria a la agricultura mexicana, basada fuertemente en el análisis de su estructura agraria, población y agua, donde destaca - que la propiedad social ocupa el 48.21 % de todo el territorio nacional, donde de este porcentaje solamente su 21.35 % es susceptible de ser cultivada y su 3.5 % es la que puede tener seguridad de levantar cosecha por contar con irrigación.

CAPITULO 2

En este capítulo, mediante una investigación bibliográfica y documental de carácter social, jurídico e histórica se pretende establecer eso que en la Facultad se llama el proceso histórico que lleva a la conformación de un fenómeno y de lo cual se parte para llegar a la determinación lógica del mismo, a su arquitectura lógica de ensamble que se corresponde al proceso de su desarrollo histórico. En este caso, a la manera cómo se va determinando al paso del tiempo un espacio económico reacio a responder a las necesidades del capital, de su valorización y de su desarrollo: la agricultura practicada en la tenencia social del suelo, en la que la producción se ejecuta sin la mediación de un patrón, pero bajo el imperativo categórico del sistema capitalista de producción, una vez que éste ha logrado calar hasta los huesos a la formación social, se quiera o no.

Este capítulo contiene sabrosas reflexiones, a veces totalmente inútilmente perdidas en mil divagaciones sin sentido, pero que al final aterrizan en una proposición básica.

Para los incautos ocupados de llenar expedientes de tesis como ciertos doctores de nuestra Facultad, este capítulo no debiera de ser más que la exposición de los antecedentes del problema a investigar. Pero en este caso las cosas no resultan tan claras, pues en realidad el propio contenido del capítulo ya nos está planteando una hipótesis que sin tener nada que ver con lo económico, representa el fondo último de este aspecto para la investigación practicada ya que finalmente es el hilo conductor que da sentido a la presente investigación sobre la economía de la agricultura mexicana con énfasis en la tenencia social del suelo.

En el primer apartado del Capítulo 2 exponemos nuestro problema de investigación, que se teje en torno de la existencia de un -

espacio de la agricultura mexicana, que día a día se aleja más de de la articulación general de la economía. La forma de tenencia del suelo arable -ejidal y comunal- que no parece responder a la dinámica del capitalismo en México, no lo hace por sí misma en cuanto tenencia, sino que ésta no ha logrado adecuarse al desenvolvimiento económico nacional como forma híbrida que es, creadora de candados que impiden el desarrollo pleno de las relaciones capitalistas de producción en ellas.

La naturaleza de la tenencia social, de la agricultura practicada en ella, deviene de todo un proceso lógico e histórico que ha llevado a la conformación de un segmento sumamente significativo de los recursos del sistema marcado por la ineficiencia de su uso. Lo que aquí consideramos una desigualdad entre las disposiciones de ta los recursos por parte de la agricultura campesina y ejidal y su aportación económica al conjunto del sistema.

Este problema se origina en los saldamientos de asuntos sociales y de justicias históricas acaecidos de coyuntura en coyuntura nacionales, más empujadas las supuestas soluciones por el imperativo de traer la paz social que por realizar la traza de un proyecto económico para el país. Enfrentado el grupo en el poder al momento de su coyuntura, su respuesta ha sido muy variada y siempre ha respondido a las circunstancias del momento.

Precisamente, es con Cárdenas que arranca el problema, pues enfrentado a la irminencia de un nuevo estallido social, opta por la realización del reparto arario, lo que llevaría con el tiempo a despojar de toda iniciativa al campesinado y a su sujeción férrea por parte del Estado. El manejo político del problema agrario, impidió que la propiedad del ejido y la comunidad se desarrollara de acuerdo a la lógica del capital.

En el segundo apartado del Capítulo 2, buscamos analizar los antecedentes más remotos en la historia nacional de eso que denominamos propiedad social de la tierra en la agricultura mexicana. Ello lo hacemos echando mano de la bibliografía pertinente y de los diversos estatutos jurídicos que a lo largo del tiempo han determinado la evolución de las modalidades de la tenencia del suelo en la agricultura. En este apartado analizamos desde los Aztecas y hasta el Porfiriato. En la época prehispánica encontramos que las formas de la tenencia del suelo se encontraban en plena transición hacia modalidades que de haber seguido su desarrollo natural, necesariamente habrían de desembocar en la propiedad privada. Lo cual demuestra que en esos tiempos no se puede hablar de una preferencia del habitante del Anáhuac por la tenencia colectiva del suelo, a lo sumo esta modalidad devenía una razón natural en una economía donde aún la población no empujaba sobre de la tierra arable disponible. Así, no se puede decir que la propiedad ejidal y comunal se encuentre enraizada en el alma del pueblo mexicano. Lo que deja aclarado el Apartado y además nos explicita la concepción de propiedad, no en términos absolutos, que poseía el pueblo Azteca, a juzgar por la manera de conducir sus guerras de conquista y el tremendo pasmo que les causo enterarse que el Español sí se concebía como un ser alejado de la naturaleza, con pretensiones absolutas sobre el universo en el cual vivía.

En la época colonial, distinguimos el Repartimiento, la Encomienda y el Corregimiento, que en el fondo representaban formas de propiedad del producto de la tierra y el usufructo gratis del trabajo del indio, pero no del suelo ni de los hombres, posesiones de la Corona y súbditos del monarca, respectivamente. Hasta mediados del siglo XVIII, la minería está en la base de la economía de la Nueva

España, pero la estructura agraria arteca se ve afectada por las nuevas formas de propiedad traídas por los españoles, en cuyo origen se encuentran las Mercedes Reales, las Peonías y las Caballerías. A lo largo de la época colonial, los naturales lucharon por mantener las formas comunales de propiedad por medio de mantener la cohesión física de la comunidad indígena.

El periodo de conquistas expedicionarias destruye la cohesión social del mundo indígena al aniquilar todas las formas de regulación económica que habían llegado a darse los naturales para protegerse de la estacionalidad y fenómenos aleatorios de la agricultura.

El encomendero encuentra el límite a la explotación ahí donde se compromete la propia existencia física del indio tributario.

A principios del siglo XVII, la organización de la producción agrícola es heterogénea, donde las comunidades indígenas conviven las estancias españolas. De esta última empieza a surgir la Hacienda que durante tres siglos será el eje de la agricultura mexicana.

El sistema de la hacienda estaba compuesto de tres tipos de economía: la del hacendado, la del aparcerero o arrendatario y la de los comuneros o pequeños propietarios, estos últimos cuyas parcelas se encontraban fuera de los límites de la hacienda.

La figura del Mayorazgo, era para la hacienda un impedimento crucial para su desarrollo, ya que significaba que solamente uno y sólo un sucesor heredaba la propiedad, el mayor de la familia. Es hasta 1838 que el mayorazgo deja de existir legalmente.

Con la expedición de la LEY DE DESAMORTIZACIÓN DE BIENES DEMANOS MUERTAS, los indígenas perdieron la capacidad de poseer y administrar bienes raíces. Esta ley ordenaba el fraccionamiento de las tierras y su adjudicación individual. Las compañías deslindadoras despojaron a la comunidad indígena de sus tierras y caló muy

hondo ello en el ánimo del natural, acumulándose el resentimiento - que haría explosión en la Revolución.

El latifundio llenaba a pesar de una manera peor que las instituciones de las mercedes o de las encomiendas del virreinato. La -- única salida a la opresión la representaba la iminación física - del opresor.

Las LEYES DE REFORMA representaban al minúsculo universo urbano del país, buscando imponerse y transformar la realidad de un universo rural inmenso en lo físico y lo espiritual. Ellas y la política del Porfiriato en materia agrícola, propiciaron el despojo de -- las tierras que aún poseían los grupos indígenas. Recuperarlas fue motivación para lanzarse a la Revolución.

En el tercer apartado del Capítulo 2 conceptualizamos al ejido como un producto básico de la Revolución mexicana. De él se habla - por primera vez en una proclama zapatista de 1911 y ya en un contexto agrario. El concepto se incluye en la ley del 6 de enero de 1915 promulgada por Carranza. Esta ley traía a colación la ley de manos muertas, especificando que no se trataba de revivir a las antiguas comunidades, sino de dotar de tierra a la población miserable, y que éstas no pertenecerían al pueblo en común, sino que debían dividirse en pleno dominio con las limitaciones necesarias para evitar su venta y el acaparamiento de la propiedad.

La Constitución del 5 de febrero de 1917, se hacía eco del cacarrancismo, pero haciendo aparecer la palabra ejido con el sentido de las tierras del común, inembargables, imprescriptibles etc.

De acuerdo a la investigación realizada, el ejido no representa el triunfo de la propiedad comunal, sino que es una forma embozada de pequeña propiedad o minifundio, producto de un intrincado -

laberinto de alianzas y contradicciones entre diferentes clases y -
fracciones de clase que se estructuran en el seno del Estado emana-
do de la Revolución.

La legislación mexicana previa a 1992, no define formalmente -
al ejido. Pero lo podemos caracterizar como el producto de un proce-
so de dotación donde no hay venta sino recepción y sujeto a gran -
cantidad de restricciones y limitaciones, como aquella de que para
ser ejidatario se requiere de ser pobre y seguirlo siendo para no -
perder los derechos.

El ejido se enmarcaba dentro de una serie de instituciones es-
tatales y paraestatales que le condicionaban. Al prohibirse su ven-
ta y arrendamiento, la ley lo colocaba al margen de la dinámica -
del mercado, y con ello a una porción inmensa de la tierra arable -
del país. En realidad es una pequeña propiedad privada corporativi-
zada que lo que hace perder en términos de desarrollo de sistema ca-
pitalista de producción lo ganó en estabilidad política para la na-
ción. Cárdenas al realizar la reforma agraria a fondo impidió que -
el campesino revolucionario fuera liquidado por la burguesía agrá -
ria triunfante, pero porque no tenía otra salida, enfrentado a una
gran crisis económica y a la acechanza del imperialismo grineo.

En esta parte del Capítulo 2 es donde se expone la hipótesis -
del incauto, relativa al asiento geográfico del poder político en
el país y su último movimiento que le hizo escapar al Noreste indus-
trializado a mediados de la década de 1980. Lo cual no resumo pues
significa mucha talacha explicativa, y en realidad es una hipótesis
en paralelo a la presente investigación.

El reformamiento de la agricultura realizada por Cárdenas se -
puede inscribir en la vía farmer de transformación agraria.

Lo anterior dado que existía una incapacidad económica del arrendatario capitalista -muy larvario en ese entonces-, ranchero, para su volumen de capital en juego, ante una situación de atraso en las relaciones de producción en las haciendas que impedían la penetración del capital en la agricultura, pero que al menos le disolvía el obstáculo del latifundio, allanando el camino para el desarrollo del capital. Aunque en la creación del ejido, se constituía una contradicción a lo anterior al impedir la posibilidad del uso efectivo del trabajo subordinado y el arrendamiento formal de la tierra ejidal.

Pero en 1992, tal ranchero, arrendatario capitalista y cuyo más lejano origen se remonta al soldado español que decidió labrar la tierra con sus propias manos y coger india por esposa, ya era todo un poderoso burgués en el medio rural y al modificar el 27 Constitucional se le entrega en charola de plata el ejido.

Precisamente en la parte final de este tercer apartado del Capítulo 2 analizamos la Nueva Ley Agraria, derivada de las modificaciones al artículo mencionado.

En ella, se separa el derecho a la parcela sobre el derecho a los terrenos de uso común. Ahora pueden transmitirse separadamente ya que el ejidatario es propietario individual de la parcela bajo el régimen de propiedad privada y puede ser objeto de cualquier transacción jurídica, transmitiéndose por cualquiera de las formas reconocidas en la legislación civil. Tales dos derechos hacen que exista el riesgo real de que los ejidatarios solamente poseedores de títulos sobre terrenos de uso común puedan decidir sobre el destino de las tierras parceladas y viceversa. Así, el Estado ha abierto todo resquicio para que el capital se intriduzca al agro.

En la nueva legislación, la propiedad social formalmente sigue siendo inembargable, imprescriptible e inalienable con determinadas condiciones (art. 74). Pero el artículo 75 de la Nueva Ley Agraria, al permitir transmitir su dominio a sociedades mercantiles o civiles en el supuesto que no se cumplan las obligaciones contraídas de las cuales es garante la tierra, vuelve ello meramente declarativo.

De hecho, la propiedad social del suelo en la agricultura ha pasado a mejor vida en los términos de la ley y, además, al derogar el estatuto anterior que marcaba la obligatoriedad de la sujeción forzosa a la tierra y la dedicación permanente al trabajo agrícola, se abre la posibilidad de la vía junker en la reestructuración de la propiedad rústica y se abandona la función social de la propiedad de ejidos y comunidades. Ahora el objetivo estatal es alcanzar la justicia social creando condiciones donde la movilidad de la tierra lleve a la generación de empleos en el medio rural y sea posible las inversiones al garantizar sin restricciones la propiedad agrícola.

Los llamados cachorros de la Revolución hacían suyas tesis jurídicas al considerar al ejido como un paso intermedio en la transformación del campesino en una vasta clase media de propietarios agrícolas, pero al inicio de los treinta el futuro del ejido estaba en entredicho y se señalaba que no había funcionado acorde con las necesidades de la nación.

El Código Agrario de 1934 concentró toda la legislación dispersa y fue el que estableció el derecho de los peones de la hacienda para obtener un pedazo de tierra.

La organización campesina fue un aspecto de capital importancia en el Plan Sexenal, mismo que ponía el acento en la promoción de las sociedades cooperativas agrícolas, pues suponía que

despertaba el espíritu de disciplina y de solidaridad social entre los campesinos. La cooperativa posibilitaría la existencia de almacenes comunes, plantas empacadoras y sistemas de transporte, además de un sistema de seguro agrícola y la organización de las ventas.

Hasta Cárdenas, la reforma agraria se había conducido dentro de los límites estrictos del modelo de organización primitiva del ejido, sin tratar de cambiarlo hacia formas superiores de producción, sino que exclusivamente tratando su situación, ya que parecía imposible hacer lo contrario por la carga fiscal y social que implicaba su transformación radical.

La necesidad de apoyos gubernamentales especiales para los ejidos condujo a la ley de crédito agrícola de 1934 que creó el Banco Nacional de Crédito Rural, mejor conocido como BANJIDAL y entre los campesinos como BANDIDAL.

No más del 25 % de los ejidatarios eran atendidos por el banco

Según estudios para la época, el ejido colectivo resultaba más productivo que la propiedad privada agrícola, aunque no incluyen en los costos de producción el importe de la mano de obra, ni la aclaración de que las regiones de altos ingresos para el ejido se asociaban con cultivos anuales, susceptibles de mecanización y disponibilidad de buenas tierras, extensión adecuada de la parcela, buen régimen de lluvias y la existencia de financiamiento y obras de infraestructura hidroagrícola y civil.

En el último apartado del Capítulo 2 analizamos la evolución de la propiedad social de la tierra en la segunda mitad del siglo este que vivimos. La irrupción de la Segunda Guerra Mundial en 1939 contribuyó a generar un clima político donde el lenguaje revolucionario bajó de tono y se dejó de hablar de revolucionarios y reaccionarios, para empezar a hacer llamados a la unidad y a la elevación

del esfuerzo productivo para contribuir a la victoria aliada.

Entre 1940 y 1950 ocurre la primera acumulación industrial del país y la agricultura empieza a reclamar su papel como el motor del crecimiento económico del país, aunque después de Cárdenas el acento se pone en las medianas y grandes extensiones de tierra pues se llegó a pensar que el sistema ejidal atrasaba el progreso de la agricultura. Además éste rozaba con el gobierno y los agricultores privados. Se empieza a manejar el concepto callista de REFORMA AGRARIA INTEGRAL, como un más complejo sistema interrelacionado de productividad agrícola. Los apoyos gubernamentales al ejido fueron retirados. La nueva importancia que se le daba a la propiedad privada condujo a una pérdida de significancia de la organización ejidal y a acentuar la importancia del cultivo individual de la parcela.

Como resultado de la Política de Unidad Nacional durante la guerra, las organizaciones campesinas terminaron por ser cooptadas por el gobierno y transformadas en un apéndice del Estado.

El presidente Alemán incrementó sustancialmente la obra de infraestructura hidroagrícola favorecedora de la tenencia privada. El crédito oficial disminuía marcadamente y tendía a concentrarse en áreas de cultivos comerciales, donde la figura cooperativa era únicamente formalidad para obtener el crédito respectivo. La idea era mantener funcionando al sector agrario para que aportara las necesarias divisas para la industrialización de manera sustantiva, bajo el programa de sustitución de importaciones de reciente cuño.

En 1950, el sector primario, sin la minería, produjo el 19 % del PIB y el 47.5 % del paquete exportador. La agricultura, por sí misma contribuyó en ese año con el 34.5 % del paquete. El acento se ponía más en la producción de la agricultura que en la reforma social. La función social de la agricultura pasó de alimentar a la

población rural en una amplia variedad de mercados y relaciones no mercantiles, a alimentar a las enormes masas urbanas que no tenían por sí mismas a medios de producción de sus propios alimentos.

Al pasar la economía del predominio rural al urbano, el peso de la agricultura era desplazado por la industria, dejando de ser el motor del crecimiento para pasar a ser un adjunto de la industrialización, donde el problema del mercado se le presentaba de manera más inmediata que el de la reivindicación social. La alimentación básica del pueblo y la producción que la satisfacía, dejó de ser el objetivo principal de la agricultura como sistema.

Las deficiencias de la agricultura nacional fueron ahora señaladas por la insuficiencia del mercado en zonas marginales, más que a la inadecuada distribución y control de la propiedad económica.

Las esperanzas gubernamentales para muchas comunidades rurales no era tanto su integración al sistema agrícola que se expandía, - como la integración individual del campesino al transformado mercado de trabajo industrial. Se apoyaban las cadenas de comercialización con el objeto de sostener el ingreso rural. El objetivo final de la reforma agraria integral devino la integración capitalista - de toda la agricultura al sistema de mercado. Pero su primer línea realmente no funcionó, pues la obra aerohidráulica no aportó un esfuerzo en la solución del creciente desempleo en las zonas rurales la concentración de la tierra y el atraso del sector en su conjunto como tampoco tuvieron éxito los distritos de riego en la racionalización de la distribución de los recursos del campo para el beneficio del consumidor nacional de productos agropecuarios.

Los distritos de riego básicamente le permitieron al Estado - la potencial oportunidad de satisfacer las necesidades alimenticias

del pueblo, aunque el producto de los distritos se consumieran como bienes privados de acuerdo a la estratificación del ingreso y de la distribución de la propiedad.

El campesino quedó atrapado en las redes del BANJIDAL. La manera que se encontró para que el banco recuperara sus créditos fue que éste pudiera realizar la comercialización, dejando los problemas de la organización en las sociedades de crédito, con lo que el crédito perdió mucho de su función social, propiciándose el colapso de la producción colectiva y diluyéndose la iniciativa campesina en el paternalismo estatal.

Para los años sesenta, un adverso clima político más problemas económicos y sociales habían contribuido a la disolución de la organización económica del sector ejidal, aunque en algunas pocas áreas geográficas seguían existiendo variedades de organizaciones colectivas y semicolectivas.

Con el advenimiento de la Alianza para el Progreso, la planeación económica (se instaura el Presupuesto por Programas), una aproximación integral a la Reforma Agraria fue la orden del día. La gran propiedad agrícola, en orden de mantener su propia legitimidad, debía otorgar atención al ejido. Con López Mateos, en teoría, la prioridad fue regresada a los ejidos en los nuevos proyectos de irrigación. Se crearon los primeros ejidos ganaderos y forres y se instaura el FONAFE para dar un uso planeado a los fondos comunes del ejido. El resto de la tierra por repartir era en su mayoría inútil para el cultivo.

Díaz Ordáz siguió más o menos la misma estrategia, creando el BANCO NACIONAL AGROPECUARIO (una rata) sin suprimir el Banco Nacional de Crédito Agrícola (otra rata), con el propósito de que

el crédito se descentralizara, buscando la interacción regional de la agricultura.

Se estableció el PROGRAMA NACIONAL AGRARIO para la localización de tierras susceptibles de ser repartidas. La colonización fue designada como una solución a la falta de tierra.

A mediados de los sesentas, el crecimiento agrícola había recuperado algo de sus tendencias al alza, pero que las conservara lucía incierto. El crecimiento del sector había sido generado por una pequeña fracción de los productores como resultado del incremento de los rendimientos del suelo regado. Pero ahora la tierra adicional era muy reducida y el costo de los proyectos de riego había subido sensiblemente.

La década de los sesentas se caracterizó por llevar a la consolidación de la empresa oligopólica con fuerte presencia trasnacional como la unidad productiva dominante en la economía mexicana en una situación de grandes rezagos y desequilibrios básicos de carácter estructural, destacándose la precaria situación del campo, - Si bien éste en los años del desarrollo estabilizador contribuyó con un flujo intermitente de mano de obra barata por el caudal de productos agrícolas que sostenían bajo el salario y adecuadas las ganancias, poco a poco la falta de capitalización, la explosión demográfica y la falta de atención a la justicia social, le llevó a una situación de desequilibrio en relación con el resto de la economía mexicana en su conjunto.

Para el tiempo de Echeverría, había síntomas de enfermedad en el modelo de sustitución de importaciones, el desarrollo estabilizador había llegado a un límite marcado por el agotamiento del modelo de acumulación.

Las contradicciones principales eran el deterioro de los términos del intercambio con el exterior, el creciente déficit fiscal, - la caída de la tasa de ganancia en el mercado interno, la entrada - de la economía mundial en un prolongado periodo de recesión combina da con inflación y el endurecimiento de las condiciones del crédito externo, más el afloramiento de las limitaciones estructurales del modelo de crecimiento vigente en el país.

El programa agrario de Echeverría era para traer alivio al - agro asediado por las contradicciones del desarrollo estabilizador

Quedaba poca tierra por repartir, por lo que los programas de organización habrían de tomar lugar en ejidos no económicos y frag mentados. Además, ya se había perdido el control gubernamental de las organizaciones del campo. Por doquier proliferaban organismos - independientes de campesinos.

Los años setentas marcan la internacionalización de la agricul tura mexicana. Los agronegocios procuran la generación de valor agrg zado en el campo, la articulación de la producción con el mercado y el incremento de la intervención estatal y de la inversión extranjera directa en el sector primario.

La progresiva integración de la agroindustria a un nivel internac ional, ha conducido a un cambio cualitativo en su composición. Los nuevos enclaves agrícolas de exportación aparecen más conectados a - un estandar internacional de tecnología, creación de procesos de tra bajo y valoración que antes. Tal integración ha tenido un doble efec to en el nivel de producción: Los bienes agroindustriales son impli citamente más aceptados en los mercados internacionales y la tecnolo gía de producción, determinada por su amplia utilización fuera del país, no necesariamente es la más apropiada para la producción agric ola mexicana; por sus altos costos o por los requerimientos del país

Capítulo 3

En el primer apartado del Capítulo 3, fundamentamos la hipótesis de inversión, esta es, que el conjunto de la tenencia social de la tierra en la agricultura mexicana presenta un elevado costo social, si se atiende a la existencia real de posibilidades de darle un mejor uso productivo. En primer lugar consideramos que la inversión se justifica plenamente ya que autores como Salomón Eckstein y Reyes Osorio han discurredo al respecto tratando de determinar la productividad ejidal y, además, en nuestra Facultad, varias tesis profesionales se ha elaborado para elucidar el punto. En el caso de los primeros mencionados, su error metodológico ha sido aplicar de manera muy estricta los principios del pensamiento económico ortodoxo, donde solamente los factores productivos que presentan escasez son susceptibles de entrar en la cuenta económica de los costos en la función de transformación.

La hipótesis se fundamenta en que no es el caso de la agricultura practicada en ejidos y comunidades campesinas encontrarse produciendo con un déficit constante, pues en términos de la racionalidad capitalista, ésta no se haya plenamente integrada al sistema. A lo sumo lo que tenemos es una subsunción indirecta de la agricultura de la tenencia social al sistema generalizado de explotación capitalista y que se pone de manifiesto al examinar los resultados acreados de su producción respecto del interés que les genera a los campesinos en general y el nivel de bienestar y consumo que les permite.

La metodología para el examen de la hipótesis de inversión considera en el eje a los precios, su mecanismo de formación, como la manera que la sociedad asigna los recursos productivos y distribuye la renta del sistema, para caer finalmente en el problema del margen de cultivo y el excedente económico de esta agricultura. Nos

interesa saber teóricamente cómo es que viene el excedente al mundo y de qué manera su destino ya se encuentra predeterminado. Destaca en todo de esto que sólo una porción mínima de la población se encuentra labrando la tierra y con ello todos en la sociedad comen, pero quienes proveen del alimento son los que más sufren las fatigas de un empleo poco considerado y peor remunerado.

Al establecerse las relaciones de intercambio entre producto agrícola y producto industrial, los economistas han señalado la desproporcionalidad de tal relación en contra del campo y en favor de la industria. Nosotros creemos que, abstraída de la circulación por el medio que sea una porción del producto agrícola y empleada talentosamente por el ingenio del hombre en un producto, sistema o innovación, renresa tal porción al campo con el poder de incrementar los rendimientos agrícolas, merced a la recomposición efectuada en la producción. Quien posea tal clave tecnológica podrá reclamar para sí la existencia de ese mayor producto. Y lo mismo ocurre en la industria y en la relación de ésta con la agricultura. De ahí nace, en lo fundamental, la desigualdad del intercambio mencionado. Aunque lo anterior se amplifica o disminuye por otra serie de factores que van más allá del mero fenómeno económico.

La técnica para examinar la desigualdad disposiciones-aportaciones de la agricultura de tenencia social es simplemente comparar el cuadro productivo de esta agricultura en relación con los insumos empleados, correlativamente a la producción obtenida por la agricultura de tenencia social. Realizar un análisis exhaustivo parte a parte de la estructura de costos para el conjunto de la producción de ejidos y comunidades nos llevaría a un manejo de base de datos de un tamaño inicial de 30 cajas de diskettes de alta densidad, sólo para vaciar la información existente al respecto en el

estudio realizado en el Colegio de Postgraduados de Chapinero denominado ANALISIS DE LA POLITICA ESTATAL Y BASES DE LA ESTRATEGIA DE CONVERSION EN LA AGRICULTURA, lo que no es el caso, ya que en realidad las cuitas de la presente investigación y su hipótesis central se ha llenado a decir por ahí, es un problema de Perogrullo.

Sin embargo se busca hacer luz sobre la situación material del cultivo de la tierra de tenencia social en México, buscando poder presentar algunas bases propositivas para su cambio y que consideren no solamente el aspecto económico, sino que también involucren el aspecto problemático de la sociedad, la política y la cultura.

En este primer apartado consideramos que las fuerzas de la naturaleza representan una extraordinaria economía externa para el sistema económico que vivimos y que no tenemos una buena explicación económica para ella, más allá de relacionarla con el trabajo y el capital. También consideramos que la agricultura siempre ha sido el atolladero de la sociedad humana y que los impulsos primitivos en la formación de los precios del sistema económico se originan en el campo, aunque la explicación económica de la agricultura siempre se encuentra fuera de ella.

En el segundo apartado del Capítulo 3 decimos que la estructura agraria contemporánea del país es resultado de los avatares de la inserción mexicana al sistema capitalista de producción, ante las peculiaridades de la formación social que presentamos ante la historia. El aislacionismo geográfico durante muchísimos años impidió la plena incorporación de toda la tierra a la dinámica mercantil.

Decimos que existe una descorrespondencia básica de carácter económico entre el usufructo de la llamada propiedad social de la tierra en el medio rural mexicano y el beneficio social que representa su cultivo, ya que la dinámica inercial de su explotación no

sólamente impide que se le pueda dar un mejor uso productivo, sino que también su situación de relativa lejanía del mercado le lleva a determinar que una porción considerable de la población mexicana - permanezca en un estado de perpetua miseria, representando cada día más un pesado lastre para la sociedad en su conjunto.

Es notorio en la estructura agraria del país que la propiedad privada ha alcanzado un nivel de desarrollo próximo a la par de los países avanzados, en tanto la propiedad social ha acentuado su atraso y su cercanía al conflicto social.

De acuerdo a nuestro cuadro 2.4, más de la mitad de todo el territorio nacional es de tenencia social, apiñándose en el medio rural un tercio de la población del país y contribuyendo al PIB la agricultura con menos del 9 %. La propiedad privada rural apenas cuenta por un 30 % y mantiene una productividad alta de la tierra.

De hecho, el 73 % de los beneficiarios del riego son ejidatarios en los casi seis millones de tierras que se pueden regar.

Por otra parte tenemos mas de dos y medio millones de hectáreas organizadas en parcelas de menos de cinco y de las cuales el 73 % no cuentan con el apoyo de BANRURAL. Además de que sólo el 30 % de todos los ejidos y comunidades apenas cuentan con un tractor y que de acuerdo al criterio oficial, en lo futuro no será posible que la producción crezca en función de la ampliación de la superficie agrícola, sino que con base en la productividad del suelo.

La situación de la parcelación individual hace posible, con el nuevo ordenamiento legal para el agro, que se efectue la agricultura por compra, pues tal parcelación ya nos indica la vocación de la tenencia social para incorporarse al mercado, además de que casi la mitad de esta tenencia ya trabaja con crédito o seguro, aunque -

subsiste el hecho de que de 1990 a 1993 haya caído la habilitación de BANJURAL a la superficie de riego y de temporal de 1 951 hectáreas solamente 1 206, de un universo de casi veinte millones. Por lo demás, sólo un cuarto de estas últimas reciben asistencia técnica para su cultivo.

PROCAMPO ha planteado que "La modernización del campo requiere de la capitalización de las distintas formas de tenencia de la tierra para elevar su productividad y el nivel de vida de los productores", por lo cual sus vertientes serán la certidumbre de la tenencia de la tierra, el financiamiento y seguro, los recursos hidráulicos, la atención a los insumos, la infraestructura productiva, el comercio interior y exterior, industria rural y agroindustria, precios, asistencia técnica, organización y capacitación, participación de los organismos gubernamentales y, desincorporación de entidades paraestatales no prioritarias ni estratégicas. En todo lo que se destaca la erección de Comités Participativos Nacionales y Delegacional-distritales por Especie-producto.

El horizonte de promoción es a 15 años, con un gasto para 1994 de 11 mil 700 millones de nuevos pesos para la planeación de las inversiones y el logro de la capitalización del sector en el 70 % de toda la superficie cultivada del país.

En la etapa definitiva los pagos serán diferenciados en función de las peculiaridades económicas y comerciales de cada región. Aunque habrá un máximo y un mínimo de apoyo para asegurar el ingreso de los productores de subsistencia (arriba de 1 N\$ diario).

Para los técnicos del CIESTAAM de Chapingo, sin TLC unos 1.2 millones de productores saldrán del campo y con el tratado, unos 700 mil más lo harán. Para ellos PROCAMPO "no cubre todos los cultivos, ni todas las zonas, ni todos los subsectores de país",

dejando fuera a la cafeticultura, horticultura y fruticultura, que cubren el 39 % de la superficie agrícola nacional. En su criterio, PROCAMPO castiga a los productores de altos rendimientos, sin promover ni la productividad ni la competitividad, además de que en un escenario de apertura total del comercio mexicano, ningún productor será competitivo internacionalmente. Señalan que sólo el 10 % del PIB agrícola nacional va a subsidios en tanto en los EE.UU. equivalen al 27 %, en la Comunidad Europea al 47 y en Japón al 71.

En Europa y los EE.UU. existen precios objetivo y precios de intervención, asegurando el mercado, cosa que PROCAMPO no asume. Según el CIESTAAM, "dará el golpe de gracia a la agricultura mexicana al desalentar la productividad y la eficiencia, provocando así la destrucción de la base productiva del país, fomentando la importación de granos y dejando en manos de EE.UU. el dominio y control de nuestra alimentación" En lo que ya exageran.

En el tercer apartado del Capítulo 3 analizamos la estructura productiva actual de la agricultura mexicana por medio de considerar la información y estadísticas oficiales disponibles. En primer lugar hacemos cuentas del agua, donde tenemos que existe un potencial para arar arriba de 30 millones de hectáreas de temporal y riego, como el límite agrícola nacional.

El 31 % del territorio del país es desértico y árido, el 36 semiárido y el 33 % restante húmedo y subhúmedo. La precipitación es de 777 mm. anuales igual a 1 640 kilómetros cúbicos y de los cuales el 27 % se transforma en escurrimientos para las 320 cuencas hidrológicas del país, localizándose el 50 % en el Sureste (sólo el 20 % del territorio nacional) y 4 % en el Norte (otro 20% del país). El 44 % del escurrimiento medio se almacena y su 42 % se dedica a la agricultura, su 39 % a la generación de energía

eléctrica, su 9 % al suministro de agua potable y el 10 % restante es capacidad de azolve. Sólomente un 4 % de la precipitación media anual se va o dedica a reconstituir mantos subterráneos, los cuales empiezan a manifestar agotamiento.

En el Norte y el Altiplano ocurre un tercio del escurrimiento medio anual (los 2/3 del territorio nacional), donde se asienta el 70 % de la población y de la actividad industrial y la mayoría de las áreas habilitadas con riego. Arriba de los dosmil metros sobre el nivel del mar se asienta más de la cuarta parte de la población disponiendo con sólo el 4 % del escurrimiento y por abajo de los 500 metros de altitud, con una población similar, se tiene el 50 % del escurrimiento.

En términos generales, los balances de agua a nivel regional muestran una situación de escasez importante en casi la mitad del territorio nacional, donde se ubican los estados de Baja California Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí, así como los estados que comparten las cuencas Lerma-Chapala y el Valle de México. Los procesos de deforestación, las prácticas agrícolas inadecuadas y los procesos de urbanización contribuyen a la degradación y deterioro de los suelos.

Las malezas acuáticas alteran los cuerpos de agua y el arrastre de sedimentos disminuyen la capacidad útil de almacenamiento, además de que los lixiviados agroquímicos están contaminando a los cuerpos de agua cada día de manera más grave.

De acuerdo a nuestro cuadro 3.8, el Sector Primario, de las actividades económicas contribuyó en promedio durante nuestro periodo de estudio, 1990-1993, con el 7.5 % del PIB nacional a precios de 1980, y la agricultura con el 4.46 %, en tanto el Terciario lo hizo con el

61 % y su subsector Comercio, Hoteles y Restaurantes con el 26 %, lo que nos habla de la grandistorsión de la economía mexicana.

El Sector Primario empleó el 22.6 % de la población ocupada y el Terciario el 46.1, de la cual en éste el 70.3 % fueron mujeres.

La población, según sexo, crece de manera igual en número, pero la demanda de mano de obra productiva está cargada hacia el varón, en la estructura sexista de la ocupación principal, con lo que el terciario, por su propia naturaleza, es próclive a recibir mano de obra femenina y la sobrepoblación relativa tiende a tejer su incursión productiva en este Sector.

La población rural es el 28.7 % del total nacional y el 22.1 % de la población ocupada lo hace en el Agropecuario. El problema es que el Primario no aporta ni el 8 % del PIB nacional.

En cuanto a la producción, las tierras temporales ocupan el 72 % en 1992 del total nacional de superficie sembrada y su aporte al valor de la producción es del 46.7 % del total en este año. La superficie regada es el 27.4 % del total de ese año y contribuye en 53.3 % del total de la producción. No hay cifras que nos desdosen la tenencia social o la privada, lo que limita la investigación.

Pero contamos con tal información para los Distritos de Riego. Aquí tenemos un elemento importante: Los promedios del periodo de nuestro estudio, respecto del valor de la producción y superficie sembrada por modalidad de la tenencia, nos da una razón de productividad en pesos nuevos de 4.93 para la propiedad privada y 3.75 para la propiedad social en los distritos de riego, por hectárea cultivada. Hasta en esto los campesinos pierden, pero ya dijimos que no es su culpa, sino la de la peculiar historia de su articulación.

En los distritos, en promedio del periodo de estudio, la región

Por lo tanto concentró el 52.65 % de su superficie cosechada y el 57.87 del valor total de la producción. En esta región es abrumadora la participación de las subregiones ubicadas en Culiacán-Humaya (con el 10 % del total de los distritos), Río Colorado B.C., Río Yaqui y Río Fuerte Sin., que por separado cuentan por casi el 20 % de valor total de la producción en los distritos de riego.

En la estructura productiva debemos destacar que de acuerdo a nuestro cuadro 3.19, entre maíz, sorgo, trigo y frijol se ocupa el 51 % de toda la superficie bajo riego en el país, esto es, casi 3 millones de hectáreas.

Por lo demás, el sector agropecuario tiene un grave problema de carteras vencidas, a un nivel del 10 % del valor total de la producción agrícola y un tercio de la misma en los distritos de riego, y en general equivalente al financiamiento que recibe, en una situación de rendimientos por hectárea muy por abajo de los promedios internacionales, como lo es conspicuamente en el caso del maíz.

En el último apartado del Capítulo 3, examinamos el ingreso real para encontrar unas relaciones de mucho interés. En primer lugar tenemos que en promedio para el periodo 1990-1992, el 29.2 % del ingreso nacional disponible correspondió a REMUNERACIONES DE ASALARIADOS y las remuneraciones medias multiplicadas por el número de ocupados en agricultura, silvicultura y pesca vienen a representar solamente el 3.34 % de tales REMUNERACIONES o el 10 % del total del ingreso nacional disponible.

Ahora bien, para 1992 el excedente neto de operación representó el 59.3 % del ingreso nacional disponible. El excedente en la agricultura, silvicultura y pesca solamente el 6.67 % de aquél, un excedente que lógicamente pertenece a los propietarios de la tierra

sea de tenencia social o privada.

Donde se observa lo grave de la situación en que el 25 % del total de la población ocupada (en faenas agrarias este 25 %) produce el 7 % del PIB nacional, percibiendo el 10 % del total nacional del ingreso nacional disponible, siendo este último equivalente al 99.91 % del PIB en 1990, a precios corrientes. O sea, el 75 % restante de la ocupada y los propietarios no agrícolas se llevan el resto. En suma, todo un cuadro de distorsión en la asignación de la renta y de los recursos productivos del sistema económico mexicano.

CAPITULO 4

Es este Capítulo el relativo al cambio de escenario del problema de la inversión. En él analizamos las perspectivas del cambio en la agricultura de acuerdo a las experiencias pasadas y a las tendencias actuales que ésta presenta. Es un capítulo más que nada reflexivo que evita a toda costa la cita bibliográfica, pues es de suponerse que los interesados en el tema saben "como corre el agua" en la materia y seguramente ya tienen hecha su quiniela en las apuestas del cambio agrícola y agrario, de acuerdo a su muy leal saber y entender. De entrada debemos apuntar que no se le puede rascar al vaticinio en las propuestas económicas del doctor Ernesto Zedillo ya que en principio él se ha manifestado por más de lo mismo, en especial PROCAMPO, durante el foro CRECIMIENTO ECONOMICO PARA EL BIENESTAR FAMILIAR realizado el 6 de junio de 1994 en la Cd. de México.

Los tres elementos de Zedillo son: prioridad al desarrollo de infraestructura, acabar con el intermediarismo excesivo y combatir la burocracia y la centralización, cuando se puso a hablar en el -- punto noveno de su propuesta relativa a El desarrollo del campo mexicano en el referido foro. En el punto décimo no se quiso quedar -- fuera de moda y lo dedicó al medio ambiente y a la ecología, pero en realidad no dijo nada nuevo ni sustantivo al respecto del campo que valga la pena reseñar y continuamos en la incógnita de si seguirá la política rural salinista, aunque las apuestas son nueve a uno que así lo hará.

En el universo de los asegureros existe consenso al respecto de que en los últimos diez o quince años la política rural, ha ardado a la búsqueda de la estrategia que posibilite el mejoramiento de la capacidad productiva de los productores de granos básicos para mejorar la producción y elevarles el ingreso, pues parece que con estos productores y los beneficiarios de la reforma agraria es el --

problema, según los conjurados al respecto y que de acuerdo al análisis de la bibliografía respectiva son mayoría en la opinión.

Parece ser, siguiendo al capitulado de nuestra investigación, que el problema actual de la agricultura reside en su estructura productiva, donde el vertice del cambio sería necesariamente establecer un clima en el campo mexicano que garantice las inversiones y posibilite los procesos que lleven a la conformación y desarrollo de unidades de producción autosostenibles en la perspectiva de su integración al mercado.

En los noventas, ante la apertura comercial, el campo no tendrá otra opción que mejorar su rentabilidad o pasar a mejor vida como practicante de la agricultura.

En el primer apartado del Capítulo 4 analizamos rápidamente la política agrícola estatal en el pasado para poder entender el cambio de postura de la misma en los noventas y establecer el escenario futuro de la agricultura en los años por venir. Así vemos que en la industrialización del país, a través de subsidios financieros y fiscales se apoyó la creación de un sector de insumos de capital e industriales para la agricultura, buscando que en el largo plazo se alcanzaran niveles de calidad y competitividad internacionales.

Se quería un fundamento endógeno para los incrementos de la productividad de la agricultura tecnificándola y homogeneizando sus técnicas de producción.

El patrón tecnológico que se impulsó no pudo ser desarrollado por los productores ejidales y no se logró uniformizar las formas de producción del sector agrícola, dando como resultado una subutilización o un uso inadecuado de los recursos bióticos del país.

La debacle más reciente del agro la tenemos cuando el Estado -

mexicano estaba a la búsqueda del equilibrio financiero y el gasto público cayó a más de la mitad en los rubros de inversión y crédito en tanto los precios de garantía crecían a ritmos inferiores a los precios de los insumos, generando una crisis de rentabilidad y una descapitalización acelerada del agro. Desde 1988 empezaron las quiebras y el endeudamiento de los productores.

La menor capacidad para invertir en el agro y la gran deuda externa pesando sobre las finanzas públicas orillaron a reconocer formalmente que el patrón de desarrollo agrícola, orientado a la seguridad alimentaria por medio de apoyar el crecimiento del sector agrícola de punta, ya no podía reproducirse.

En el nuevo patrón, cuya estrategia quedó plasmada en el Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, ahora el Estado busca impulsar una reasignación de la tierra cultivable hacia productos más rentables, mediante la especialización de los productores, para de esta manera acelerar los procesos de capitalización en las regiones ligadas al mercado, externo principalmente.

En los noventa, la especialización tendrá que darse considerando la apertura comercial y nuestro comercio con los EE.UU.

Los elementos de la estrategia de los noventa incluye principalmente evitar la descapitalización, integrar a los productores al mercado nacional y exterior, eliminar la participación del Estado como productor de insumos y bienes de capital para el agro, impulsar un uso más eficiente de los recursos conservando el ecosistema y liberar el uso del suelo agrícola.

La agricultura tendrá que transitar el Tratado de Libre Comercio pero con PROCA-MPO se espera que tal tránsito sea menos amargo y de hecho existe toda una concepción del cambio agrario si se atiende a los estudios realizados por el Colegio de Postgraduados

sobre los efectos de la Política Estatal y Bases de la Estrategia de Conversión de la Agricultura, que nos ilustra estructuras de costos de producción privados y económicos para toda la geografía nacional y, los del INIFAP, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, de la SARH, relativos al estudio de las vocaciones agropecuarias del suelo en todo el país y con el cual, mediante un programa de computadora de equilibrio de la producción, los productores agropecuarios sabrán con qué productos la libran y con cuáles no alcanzan a pagar los costos.

Toda la estrategia de cambio se opera al nivel de los Comités Participativos Nacionales y Delegacional-distritales, donde participan desde coyotes hasta funcionarios públicos, pasando por los productores, transportistas, etc, en suma, todos los involucrados en las cadenas productivas y comercializadoras de agropecuarios.

La SARH, ante el TLC, se ha propuesto garantizar el acceso de los agropecuarios mexicanos a los mercados de EE.UU. y Canadá, favorecer la capitalización al eliminarse los aranceles a las exportaciones de agroproductos mexicanos, obtener reciprocidad en la apertura, establecer condiciones y reglas claras para el intercambio de agropecuarios, promover la sustitución de cultivos hacia los de alta rentabilidad, establecer plazos de apertura adecuados y lograr la integración vertical de las actividades productivas, favoreciendo la inversión en el campo.

La apertura que nos presentará en los noventa el mercado del Canadá, exigirá nuestra eficiencia en carnes y trigo y, el de los EE.UU., que seamos eficientes en sorvo, soya, bovinos y aceites vegetales, pues en ellos, más el maíz, están nuestras principales importaciones de agropecuarios estadounidenses.

En el segundo apartado del Capítulo 4, consideramos el efecto sobre el mercado de la tierra y la mano de obra de las recientes modificaciones al 27 Constitucional. Estas terminan formalmente el reparto agrario y permiten en general que a la larga la estructura agraria se modifique sustantivamente pues permite la asociación de la tenencia social con los particulares y que ésta se pierda a manos de los últimos.

Dado que se diagnostica una mayor rentabilidad en granos básicos y que éstos requieren de grande extensión para operar con eficiencia económica y permitir atender a las necesidades pecunarias de sus poseedores y a las de la acumulación de capital, en los noventa, una vez liberada la propiedad social, se espera que el mercado de la tierra entre en auge.

Pero en cuanto se empiece a perder la tierra, con ella se irá la posibilidad del autoempleo y lo más probable es que la nueva mano de obra desprovista de medios directos de producción, tire a la baja los jornales agrícolas.

Lo que sí es seguro es que se establecerán mercados para los factores productivos tierra y trabajo y, si el Estado no interviene tal y como lo acostumbra, entonces podremos estar en posibilidades de poder llegar a calcular la ganancia media del agro.

La propiedad privada agrícola será la más beneficiada de las modificaciones al 27 Constitucional, en especial la ganadera con Certificado de Inafectabilidad, quien de la nada valorará de un día para otro sus activos físicos.

Por esta dedicación privada de la nueva ley agraria, es posible que la tenencia social se segregue de la economía nacional, pero no lo parece posible dado el anzuelo que representa el subsidio de PROCAMPO.

CONCLUSIONES CAPITULARES.

CAPITULO I

De lo expresado en este capítulo teórico y conceptual de la investigación, podemos concluir que en la perspectiva general de la apertura comercial del país y que incluye a la agricultura, la situación para los detentadores de propiedad social no irrigada y el universo de los productores minifundistas responsables de la mayoría de la base alimentaria, el margen de cultivo, la agravará. Expuesto nuestro productor no frutícola o agrohorticultor a unos costos de producción de por ejemplo de 50 dólares la tonelada de maíz en los EE.UU., ya no tendrá margen para el cultivo de tal grano. Y considérese que el 19 % de nuestro suelo cultivado se dedica a este producto y solamente el 30 % de nuestros agricultores se dedican a las flores y frutos.

Con una situación de apertura agropecuaria hacia el exterior, el apoyo de apenas un poco más de un nuevo peso de PROCAMPO diarios a nuestros productores de once básicos, no es de esperarse que se logren liberar del endeudamiento perpetuo ni de las fuerzas que les compulsionan a participar forzosamente en el comercio para ellegarse efectivo para su consumo corriente y los trabajos e insumos del cultivo. El carácter atrasado de la agricultura de tenencia social es muy probable que continuará y. lo peor de todo, con una perspectiva real de colapsar mercados al interior de regiones y localidades para asegurar autoconsumos mediante trueques, segregándose aun más de la economía nacional las producciones temporales.

No sería raro que se acentuara el carácter dual de la agricultura mexicana y llegáramos al levantamiento de la República India.

Pero lo más importante es que en esta coyuntura histórica salinista el sistema capitalista de producción tiene ya toda la formalidad legal para instaurarse en el campo. Lo necesario es que empecemos a elaborar una economía de equilibrios sectoriales.

CAPITULO 2

Como ya lo expusimos en este capitulo donde se analiza el proceso - lógico e histórico que lleva a la conformación de un espacio en el universo de los recursos bióticos del país, la forma de la tenencia social en la agricultura mexicana es un producto más de coyunturas de carácter político y social que meramente económicas, que le marcan a este espacio un desaprovechamiento o una subutilización de sus recursos, con un pobre nivel de organización económica del fenómeno de la fotosíntesis.

En el desarrollo de nuestro problema anterior de estudio, hemos demostrado que no existe una vocación en el medio rural mexicano por el cultivo común de la tierra y que el ensayo de resolver el problema agrario y agrícola del país ha pasado por las más variadas etapas, creadoras de híbridos de tenencia lo más desarticulados de la llamada lógica general del capital, como es el caso de la tenencia social del suelo en la agricultura nacional.

En términos generales podemos concluir que es apenas hasta estos fines del siglo XX que en México empezamos a pagar el descuido ya no sólo de la agricultura, sino que también la falta de atención a aquellos principios zapatistas que buscaban rescatar el cuerpo de los campesinos en toda su corporidad física y espiritual. La tutela y el uso deshumano de los campesinos para las apetencias del poder y la riqueza ha trascendido las etapas históricas nacionales sin responder a las exigencias del desarrollo económico del sector económico donde se obtiene la comida. Pareciera que nuestros tecnócratas jamás han entendido el papel general en la perspectiva histórica de la agricultura como actividad económica que tiende a desaparecer y dejar huérfano a un segmento muy importante de la población de medios de vida y sustento. El uso del suelo para la agricultura,

ante el empuje de la población y de las nuevas técnicas hidropónicas cada vez resulta más un absurdo, con márgenes de cultivo que tienden a cero en la medida que este subsector de las actividades económicas pierde importancia para el PIB nacional. En el muy largo plazo, si no lo logramos articular una arquitectura de equilibrios sectoriales e intersectoriales para nuestro desarrollo económico, lo más probable es que en un momento determinado vamos a tener muchos parásitos sin posibilidad real de empleo, pero demandando producto y amenazando con la revuelta. Un país que no resuelve su problema agrario no es posible que trascienda en el tiempo.

El límite actual a la caída de la importancia de la agricultura en la economía mexicana lo ha sido marcado dramáticamente por la pérdida del control del poder político de la nación por parte del grupo Sonora-Sinaloa y su paso al Noroeste industrializado. En esto terminó la herencia de los Aguaprietistas y los Carrancistas y poca gente se ha dado cuenta del cambio cualitativo en las formas y en el ejercicio del poder, ahora muy tecnificado, tanto que ya hasta se maneja a distancia, con un pobre títere de presidente, pero no diga nombres para no ofender las buenas conciencias.

El siguiente límite a la caída secular de la importancia de la agricultura, nos vendrá marcado por una convulsión social que se viglumbra será grave. Antes de desaparecer la agricultura en México, se deberá tener bien madura la nueva articulación política y económica de la aldea mundial, pues si no, México es probable que estalle en mil pedazos multicolores.

La estructura agraria futura del país, será una estructura de propiedad que por nada deberá de ser diferente a la de la propiedad industrial, con todas sus contradicciones y conflictos sociales.

CAPITULO 3

En este capítulo, más que demostrar la hipótesis de investigación, a saber, que la tenencia social de la tierra agrícola en México no tiene una correspondencia entre las disposiciones y las aportaciones que realiza en el sistema macroeconómico, una obviedad de Perogrullo si se mira con cierto detenimiento, ha servido para hacer luz sobre de los graves desequilibrios internos de la agricultura mexicana y su precaria situación en el conjunto de la economía nacional.

Las cifras hablan por sí mismas: el PIB agrícola ha venido disminuyendo hasta situarse en el 4.8 % del nacional en 1992 a precios corrientes, empleando más de cinco millones de ocupadas de un universo de población rural de 27 millones, los cuales se llevan el 3.34 % del ingreso nacional disponible pagado a asalariados y participando la agricultura, silvicultura y pesca con solamente el 6.67 % del excedente neto de operación. El 44.03 % del total de la población ocupada en el sector Primario es trabajador por su cuenta, los cuales más de dos millones y medio son ejidatarios y menos de cien mil son patronos. En los distritos de riego la forma de tenencia privada de la tierra obtiene en promedio para nuestro periodo de estudio 1990-1993 rendimientos pecunarios de 4.93 millones de nuevos pesos por hectárea, en tanto la tenencia social solamente de 3.75 millones por cada hectárea que siembra. ESTE ULTIMO HECHO, POR SI MISMO, DEMUESTRA NUESTRA HIPOTESIS. Pero sin embargo concluimos que ello ocurre de esa manera ya que las condiciones económicas de la producción de tenencia social son muy diferentes de las de tenencia privada, debido a la peculiar historia de la conformación de la propiedad social y a su especial inserción en el sistema capitalista de producción.

Concluimos este capítulo considerando que no tenemos una buena explicación para la supervivencia del ejidatario y comunero, sin olvidar la estacionalidad del desarrollo de su trabajo manual.

CAPITULO 4

La perspectiva de cambio en los noventas para la agricultura mexicana ya está planteada a partir de dos elementos centrales: el Tratado Trilateral de Libre Comercio y las modificaciones al 27 Constitucional. Los elementos técnicos y teórico-conceptuales de su transformación en los años por venir ya han sido trazados en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el estudio nacional realizado en Postgraduados de Chapingo relativo al análisis de las ventajas comparativas y estrategias de conversión de la agricultura y en el INIFAP, con el establecimiento de un modelo de equilibrio por computadora que nos expresa para toda la nación la vocación de las tierras para el ejercicio de la agricultura, determinando con qué cultivos y a qué producciones los productores obtienen ganancia. Hasta eso, que el Estado mexicano tiene rumbo para la agricultura.

En los noventas, como ya lo ha dicho directamente el doctor Zedillo, la estrategia se basa fuertemente en PROCAMPO, con su horizonte a 15 años y su gasto de 11 mil 700 millones de nuevos pesos para apoyar la producción, la competitividad y la capitalización del agro mexicano.

La bolsa agropecuaria necesariamente habrá de establecerse pues actualmente el 10 % del valor anual de la producción equivale a la cartera vencida y al financiamiento otorgado. O sea, el financiamiento nuevo es igual a la cartera vencida y éstos al 10 % de la producción, con lo cual, para pagar la cartera vencida y pagar el nuevo financiamiento, se requeriría de destinar el 20 % del valor de la producción. Cosa imposible dado el abogo de las finanzas del campo.

Se concluye que si bien en lo futuro la clave en el agro no lo será el extensionismo sino la mejor articulación de la producción agrícola, hasta ahora es un misterio de dónde provendrán los capitales para elevar la productividad en el medio rural mexicano.

CONCLUSIONES PROPOSITIVAS.

Para el Corto Plazo:

Dada la actual política económica estatal para la agricultura, se hace imprescindible que en los próximos dos o tres años los extensionistas agrícolas de la SARH desarrollen una intensa política de difusión en el medio rural de las siguientes materias:

- Estructura de costos de producción nacionales y tendencias de los precios en los distintos mercados locales, nacionales y del exterior de los principales productos cultivados en el país.
- Vocación productiva de la tierra arable del país.
- Modalidades de asociacionismo financiero para los productores con la banca mexicana de acuerdo a las diferentes figuras jurídicas para la empresa prescritas en la ley.
- Establecimiento de mecanismos financieros para lograr el manejo de la cartera vencida.
- Coordinación de la demanda internacional de productos agrícolas con las posibilidades de oferta de los productores mexicanos.
- Maneras de resistir el acoso de BANRURAL.

Para el Mediano Plazo:

En función del diagnóstico estatal sobre las necesidades de elevar los rendimientos por hectárea cultivada, lo cual depende de la calidad de la organización de la producción agraria y de los recursos, así como de la abundancia de éstos, en especial el agua, la semilla mejorada, los fertilizantes y la maquinaria agrícola, es necesario que en los próximos tres o cinco años los agricultores de tecnologías modernas se encuentren satisfaciendo la demanda alimentaria interna, así como plenamente integrados al comercio exterior. Para ello es imprescindible el establecimiento de una estrategia de mediano plazo que les rescate de la cartera vencida y les permita

continuar abatiendo costos y sustituyendo mano de obra, a la vez que ampliándose en número pues por ahora son una minoría, pero en la práctica, mediante la agricultura por compra y adecuado apoyo financiero, bien pueden desplazar a los minifundistas y sustituir la oferta temporalera.

Para el Largo Plazo:

Definitivamente el límite al largo plazo para nosotros lo es la mitad del próximo siglo. Después de ese tiempo, la disposición de los recursos productivos del planeta habrán de sufrir un gran cambio económico. Por ejemplo agotamiento de las fuentes petroleras y la disponibilidad de metales, atendiendo a una proyección de los actuales patrones de demanda para los mismos. Una economía moderna como la de los EE.UU. ocupa poco arriba del 2 % de su población total en la agricultura y, con tan poca población pueden poner a temblar al mercado cerealero mundial. Ello es posible por la gran coordinación intersectorial de la economía norteamericana. De la misma manera deberá adecuarse la economía mexicana macro con equilibrios sectoriales para no caer en la jibarización de la agricultura donde la oferta externa cada vez más cuantiosa de alimentos contrae el mercado de consumo para la producción nacional, pero sin permitir la obesidad ineficiente de los grandes recursos que hoy disfruta la agricultura mexicana. En el largo plazo, la alternativa no puede ser otra que una coordinación sectorial con la economía de los EE.UU., con un papel preasignado para la agricultura nacional que permita un crecimiento interno sectorial de equilibrio.

CONCLUSIONES REFLEXIVAS.

A lo largo del presente trabajo hemos venido insistiendo en el trasfondo histórico de nuestro problema de investigación. La burguesía triunfante en la Revolución fue araria pero no agrarista, si pactó la reforma agraria de Cárdenas, fue para consolidarse en el poder y resistir la acechanza del imperialismo norteamericano. Pero luego volvió a las andadas al apoyar el crédito, la agricultura comercial para exportación y concentrando la obra de infraestructura lejos -- del campesino tradicional. Todo en la más estricta racionalidad capitalista. Ello eventualmente condujo a la revolución verde que arrojó espectaculares incrementos de la producción agrícola pero -- también causó pérdidas importantes en la biodiversidad, terminando con la rotación de los cultivos y abusando de los agroquímicos, adg más de sobreexplotar a la mano de obra campesina y luego sustituir-la por maquinaria, logrando condenarla a la miseria.

En efecto, la agricultura tradicional es sumamente ineficiente y explota un espacio conocido como subsistema de producción agrícola o agroecosistema donde se alcanza el pleno empleo para la variedad de recursos disponibles mediante el aprovechamiento polivalente de todas las posibilidades productivas del medio natural. La productividad de este subsistema sigue una graduación que va desde la que sobrepasa la productividad social media hasta aquélla que -- resulta no rentable ni competitiva, pero socialmente necesaria.

Afianzado el poder político del México de fines del siglo XX muy lejos de los ejidos y comunidades agrarias, el concepto de "socialmente necesario" tiene un manejo más laxo: ahora la producción de la tenencia social de la tierra ya no parece ser socialmente necesaria. Sin embargo, este México, aún es mestizo, todavía es indio en su inmensa mayoría, así ni gran pregunta es acerca de --

si los nuevos personeros del poder podrán echar por la borda el lastre al capitalismo que representa la propiedad social en la agricultura mexicana.

La burguesía industrial del noreste detenta actualmente el poder político de la nación. Un pacto análogo al de Cárdenas en su tiempo es a realizarse con las masas obreras actualmente tan disciplinadas y obedientes. La actual propuesta gubernamental de un desarrollo agrícola acelerado, basado en el mercado y el precio, de suyo liquida al campesino como clase y le hace reaparecer como un vendedor libre de fuerza de trabajo. Garantizar la alimentación básica y el empleo serán las piedras de toque de la nueva situación. La clave para resolver el acertijo lo será conciliar la ganancia y la rentabilidad de la producción agrícola en el marco del TLC, con la racionalidad ecológica y las necesidades sociales. Tal es el paquete de la nueva fracción de clase en el poder ¿lo resolverá o no? Hasta ahora todo va bien para ella, logró pasar la prueba de las urnas de manera tranquila. El pasado 21 de agosto no solamente celebramos las elecciones federales, sino que también los funerales de momento de la Revolución Mexicana.

En suma, la investigación realizada me deja la impresión de que vivo en un México de dos dimensiones, una, la del discurso de los políticos, la otra, la del discurso de la realidad que no se ajusta a los números de aquéllos. Un país a la mitad del camino del rumbo a cualquier parte, lleno de alegorías y fantasías que pueden ser en mucho reales. Pero algo está naciendo aquí, no puedo imaginar qué es lo que sea, pero no se parece en nada al desarrollo de la raza cósmica que hablaba Vasconcelos con tanta ilusión.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Aerovisión; Revista de la Sociedad Agrícola, No. 6, enero 1994, Ed. Multijuegos Didácticos S.A., México.
- Albornoz, Alvaro de; Trayectoria y Ritmo de Crecimiento Agrícola en México, Ed. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1966.
- Amador, Manuel; Análisis de las Ventajas Comparativas en la Agricultura de Sinaloa y Baja California, Tesis de Maestría, - Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, 1992.
- Aranda Izguerra, José Carlos; Economía y Agricultura en México, -- 1980-1990 (Antecedentes y Perspectivas), Ed. Centro de Estudios Históricos del Arrarismo en México, 1991.
- BANRURAL; Informes Anuales, varios años.
- Bhaduri, Amit; La Estructura Económica de la Agricultura Atrasada, - Ed. FCE, México, 1987.
- Barbosa, René; La Estructura Económica de la Nueva España 1521-1810 Ed. FCE, México, 1970.
- Bartra, A.; La Economía Campesina, INAH, México, 1974.
- Bartra, Roger; Estructura Agraria y Clases Sociales, Ed. Era, México 1974.
- Cabrera, Guillermo; Revista Comercio Exterior, vol. 40, oct. 1991.
- Capstick, Margaret; La Economía de la Agricultura, Ed. FCE, México, 1986.
- CIESTAM, Universidad Autónoma Chapinco; ¡PROCAMPO O ANTICAMPO?, México, 1992.
- Chevalier, Francois; La Formación de los Grandes Latifundios en México, no disponible editorial ni año.
- Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas-SARH; Análisis Estatal de los Efectos de la Política y Bases de la Estrategia de Conversión para la Agricultura, mimeografiado y en programa de computadora, México, 1992.
- Cordera, Rolando y Rufz Durán Clemente; Esquema de la Periodización del Desarrollo Capitalista en México (NOTAS), mimeografiado, dic. 1979, en Díptico de Lecturas de Historia - Económica de México, Fac. Economía, UNAM, 1981.
- Comisión Nacional del Agua; Informe 1989-1993, México, 1994.
- Córdoba, Arnaldo; La Política de Masas del Cardenismo, Ed. Era, México, 1976.

- Eckstein, Salomón: *El Ejido Colectivo en México*, Ed. FCE, México, - 1966.
- El Financiero, periódico nacional del 10 marzo 1994, México.
- El Sol de México, periódico nacional del 10 oct. 1993, México.
- Excelsior, periódico nacional del 16 oct. 1993, México.
- Fabila, Carlos: *Desarrollo Ejidal*, Ed. Porvenir, México, 1941.
- Ferguson, P. Gould: *Teoría Microeconómica*, Ed. FCE, México, 1988.
- Gibson, Charles: *Los Aztecas Bajo el Dominio Español (1519-1810)*, Ed. Siglo XXI, México, 1964.
- Glantz, Susana: *El Ejido Colectivo de Nueva Italia*, INAH, México, - 1974.
- González, Eduardo: *Itinerario de un Proyecto Inviabile*, Ed. Era, México, 1978.
- Impacto; *Revista Nacional*, No. 2277, oct. 21, 1993, México.
- Instituto Nacional De Estadística, Geografía e Informática: *Atlas Ejidal Nacional*, 1988; *VII Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal*, 1991; *XI Censo General de Población y Vivienda, Resumen*, 1993 y; *Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México*, 1994.
- Kalaki, Michel: *Teoría de la Dinámica Económica*, Ed. FCE, México, - 1985.
- Keitt, Griffin: *La Economía Política del Cambio Agrario*, Ed. FCE, - México, 1982.
- Knochenhauer, J.: *Revista Comercio Exterior*, vol. 40, oct. 1991.
- Luna Arroyo y Alcerraga G.: *Diccionario de Derecho Agrario*, Ed. Porrúa, México, 1982.
- Malthus, Tomás: *Principios de Población*, Ed. FCE, México, 1986.
- Martínez de Navarrete, Ifigenia: *Historia Reciente de La Agricultura* ed. IIE-Era, México, 1978.
- Molina Enríquez, Andrés: *Los Grandes Problemas Nacionales*, No disponible editoria ni año.
- NAFINSA: *La Economía Mexicana en Cifras*, varios años.
- Pérez Espejo, Rosario: *Agricultura y Ganadería, La lucha por el espacio del suelo*, Ed. Técno, México, 1990.
- Presidencia de la República: *Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988; Programa Nacional de Desarrollo 1988 1994; Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 y Nueva Ley Agraria.*

- Razo Oliva, Juan Manuel: Análisis de la Rentabilidad en un Ejido del Distrito Económico de Celaya, Tesis Licenciatura, Fac. - de Economía, UNAM, México, 1970.
- Reyes Osorio, Sergio: Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola, Ed. FCE, México, 1964.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel: La Reinserción Mexicana al Comercio Internacional, Ed. Era, México, 1991.
- Rothstein, James: Agricultural Change, Princeton University Press, USA, 1992.
- Samuelson, Paul A.: Curso de Economía Moderna, Ed. Aguilar, Madrid, 1984.
- SARH: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados - Unidos Mexicanos, años 1990 a 1992.
- Seno Calvo, Enrique: Economía y Lucha de Clases, Ed. Era, México 1974
- Silva-Herzog, Jesús: El Desarrollo Agrario de México, Ed. FCE, México, 1964.
- Skoczek, María: Geografía Económica, Ed. Universidad de Guadalajara. 1982.
- Wilkie, J.: Las Cooperativas Ejidales, Ed. FCE, México, 1970.

INDICE DE CUADROS

CAPITULO I

1.1	Distribución de la superficie geográfica por tipo de tenencia de la tierra, 1984.-----	56
1.2	Principales características de la propiedad social, 1988.	57
1.3	Superficie de riego y usuarios beneficiados en los distritos de riego en operación, 1990-1994.-----	62
1.4	Ocupaciones remuneradas promedio anual del sector privado, -- 1989-1991.-----	63
1.5	Población ocupada por situación en el trabajo en la agricultura, silvicultura y pesca, 1990.-----	64
1.6	Los campesinos y la tierra, 19880.-----	65

CAPITULO 2

2.1	Superficie privada y ejidal, 1930-1940.-----	115
2.2	Exportaciones mexicanas de cultivos irrigados, 1950-1977.	145
2.3	Participación de sectores y regiones claves de la inversión pública, 1940-1980.-----	146
2.4	Participación de la Agricultura al PIB, 1950-1980.-----	147

CAPITULO 3

3.1	Aparcelamiento de la tierra de ejidos y comunidades agrarias, 1991.-----	179
3.2	Número de ejidos y comunidades agrarias, según utilización de crédito y seguro, 1991.-----	180
3.3	Superficie de riego y temporal habilitada por BANRURAL, 1990-1993.-----	180
3.4	Asistencia técnica a los productores, 1990-1993.-----	181
3.5	Ingreso bruto por tonelada de maíz y trigo con PROCAMPO en -- distintos rendimientos por hectárea.-----	186
3.6	Efecto de PROCAMPO sobre los productores de maíz en Sinaloa, Jalisco y el estado de México.-----	187
3.7	Efecto de PROCAMPO sobre los productores de maíz, trigo y soya de Sinaloa.-----	188
3.8	PIB y porcentajes de participación de subsectores seleccionados, 1990-1993.-----	213
3.9	Clasificación de la población según varios criterios, 1990	214
3.10	Distribución de la población ocupada según su situación en el trabajo, 1990.-----	215

3.11	Distribución de la población ocupada según la ocupación principal, 1990.-----	216
3.12	Distribución de la población según sector de actividad económica, 1990.-----	217
3.13	Formación bruta de capital e inversión varía en el sector agropecuario, 1990-1993.-----	220
3.14	Participación del sector agropecuario en el gasto ejercido, -- 1990-1993.-----	221
3.15	Balanza comercial, 1990-1993.-----	222
3.16	Producción agrícola nacional, 1990-1993.-----	226
3.17	Distribución de la superficie sembrada y valor de la producción en los distritos de riego por regiones, según modalidad del cultivo y la tenencia de la tierra, 1990-1993.-----	231
3.18	Rendimientos medios por hectárea sembrada según modalidad del cultivo y tenencia de la tierra, 1990-1993.-----	233
3.19	Distribución de la superficie cultivada bajo riego, 1991.-	235
3.20	Cartera vencida del sector agropecuario, 1990-1993.-----	235
3.21	Financiamiento al sector agropecuario por tipo de actividad, - 1990-1993.-----	236
3.22	Rendimientos de maíz en algunos países productores principales 1990-1993.-----	236
3.23	Ingreso nacional disponible y su asignación, 1990-1992.---	237
3.24	PIB agrícola, 1990-1992.-----	238
3.25	Personal ocupado y remuneración media en agricultura, silvicultura y pesca, 1990-1992.-----	238
4.1		

CAPITULO 4

4.1	Tablas del comercio trilateral de México, EU, y Canadá, según los principales productos, 1991.-----	254
-----	---	-----